BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D: GENERAL | **20 de octubre de 2003** | **Núm. 606**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/017098 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre inversión prevista en el Plan Hidrológico Nacional para el Programa de Control y Seguimiento de la calidad de las aguas en Alicante (cuenca del río Segura)** (núm. reg. 151260) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 9 de octubre de 2001.)

184/035200 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS), a doña Carmen Romero López (GS), a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a don José Fernández Chacón (GS) **sobre cantidad presupuestada en el año 2002 para la obra «Pasarela Madera Río Salado», en la provincia de Cádiz, así como inversión real** (núm. reg. 151879) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)

184/044010 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Rosa María Peris Cervera (GS) **sobre empresas que han realizado campañas de publicidad contratadas por los Ministerios, sus organismos autónomos y empresas públicas dependientes desde el año 1996, así como objeto y cuantía de las mismas** (núm. reg. 152237) 123
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 506, de 17 de marzo de 2003.)

184/044011 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Rosa María Peris Cervera (GS), **sobre campañas informativas o de divulgación de temas o cuestiones de interés para los ciudadanos o de utilidad pública realizada por la Administración del Estado desde el año 1996** (núm. reg. 152237) 123
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 506, de 17 de marzo de 2003.)

Páginas

184/051442 Autor: Gobierno
Contestación a doña Presentación Urán González (GIU) **sobre inundaciones producidas por las grandes avenidas de agua en los pantanos de Yesa y Eugui** (núm. reg. 152238) 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 12 de marzo de 2003.)

184/052080 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Ángel Martínez Sanjuán (GS) **sobre resultado de la aplicación del Plan e-Europe 2000 en España** (núm. reg. 152239) 126
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 571, de 17 de julio de 2003.)

184/052667 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre medidas previstas para evitar los graves problemas detectados en la gestión del agua embalsada en el pantano de Yesa durante las últimas semanas en Aragón** (núm. reg. 151261) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 26 de marzo de 2003.)

184/054691 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre situación y plazos previstos para el proyecto «Embalse de Luna (Arbás)» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 152240)..... 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/054692 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre situación y plazos previstos para el proyecto «Embalse de Valtejedores. Riegos del Alto Aragón» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 152240) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/054695 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre situación y plazos previstos para el proyecto «Embalse de Valcodo» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 152240) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/054696 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre situación y plazos previstos para el proyecto «Recrecimiento del Embalse de las Torcas» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 152240) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/054697 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre situación y plazos previstos para el proyecto «Gran reparación de la presa de Ardisa» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 152240).. 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

Páginas

184/055179 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de El Parador, en Moguer (Huelva), correspondiente a la dotación de plazas de estacionamiento reservadas** (núm. reg. 152241)..... 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055180 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de El Parador, en Moguer (Huelva), correspondiente a la colocación de señalización vertical informativa** (núm. reg. 152241) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055181 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de El Parador, en Moguer (Huelva), correspondiente a la colocación de rampas de acceso a la playa** (núm. reg. 152241) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055182 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de El Parador, en Moguer (Huelva), correspondiente a la ejecución de itinerario sobre la playa** (núm. reg. 152241)..... 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055183 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de El Parador, en Moguer (Huelva), correspondiente a la adecuación de duchas** (núm. reg. 152241)..... 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055205 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de Punta Umbría (Huelva), correspondiente a la dotación de plazas de estacionamiento reservadas** (núm. reg. 152241) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055206 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de Punta Umbría (Huelva), correspondiente a la colocación de señalización vertical informativa** (núm. reg. 152241) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055207 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las**

Páginas

Playas para la playa de Punta Umbría (Huelva), correspondiente a la adecuación de rampa (núm. reg. 152241) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055208 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de Punta Umbría (Huelva), correspondiente a la colocación de rampas de acceso a la playa** (núm. reg. 152241) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055209 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de Punta Umbría (Huelva), correspondiente a la ejecución itinerario sobre la playa** (núm. reg. 152241) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055210 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de Punta Umbría (Huelva), correspondiente a la ejecución de módulo de aseo, vestuario y ducha** (núm. reg. 152241) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055211 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de La Antilla (Huelva), correspondiente a la adecuación de sendero/paseo** (núm. reg. 152242) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055212 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de La Antilla (Huelva), correspondiente a la dotación de plazas de estacionamiento reservadas** (núm. reg. 152242) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055213 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de La Antilla (Huelva), correspondiente a la colocación de vados de acceso a paseo** (núm. reg. 152242) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055214 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de La Antilla (Huelva), correspondiente a la colocación de señalización vertical informativa** (núm. reg. 152242) 132

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055215 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de La Antilla (Huelva), correspondiente a la colocación de rampas de acceso a la playa** (núm. reg. 152242)..... 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055216 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de La Antilla (Huelva), correspondiente a la ejecución de itinerario sobre la playa** (núm. reg. 152242) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055217 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de La Antilla (Huelva), correspondiente a la ejecución de pasarela sobre la playa** (núm. reg. 152242)..... 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055218 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de La Antilla (Huelva), correspondiente a la adecuación de duchas** (núm. reg. 152242)..... 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055219 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de La Antilla (Huelva), correspondiente a la ejecución de módulo de aseo, vestuario y ducha** (núm. reg. 152242) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055233 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de Mazagón (Huelva), correspondiente a la adecuación de sendero/paseo** (núm. reg. 152243)..... 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055234 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de Mazagón (Huelva), correspondiente a la dotación de plazas de estacionamiento reservadas** (núm. reg. 152243) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

Páginas

184/055235 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de Mazagón (Huelva), correspondiente a la colocación de señalización vertical informativa** (núm. reg. 152243) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055236 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de Mazagón (Huelva), correspondiente a la colocación de rampas de acceso a la playa** (núm. reg. 152243)..... 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055237 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de Mazagón (Huelva), correspondiente a la ejecución de itinerario sobre la playa** (núm. reg. 152243) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/055238 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación prevista en el Plan de Accesibilidad a las Playas para la playa de Mazagón (Huelva), correspondiente a la adecuación de duchas** (núm. reg. 152243)..... 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 526, de 16 de abril de 2003.)

184/056122 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre tiempo de media que ha tardado el Ministerio del Interior en renovar los permisos a los inmigrantes** (núm. reg. 151880) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)

184/056158 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión real realizada dentro del Plan Málaga** (núm. reg. 151262)..... 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)

184/056159 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para iniciar las obras de la fase hidráulica del Plan Málaga** (núm. reg. 151263)..... 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)

184/056161 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para iniciar la reforestación de la desembocadura del río Guadalhorce** (núm. reg. 151263).... 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)

Páginas

184/056254 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre participación directa del sector de la construcción gallego en la revitalización de la economía de Galicia tras la catástrofe del «Prestige»** (núm. reg. 151881) 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)

184/056537 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre tarifas y canon de riego que cobra la Confederación Hidrográfica del Sur en Andalucía durante el año 2000** (núm. reg. 151266)..... 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)

184/056538 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre tarifas y canon de riego que cobra la Confederación Hidrográfica del Sur en Andalucía durante el año 2001** (núm. reg. 151266)..... 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 541, de 20 de mayo de 2003.)

184/057293 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pol Cabrer (GP) **sobre cantidad destinada en la construcción del nuevo juzgado de Palma de Mallorca y en los otros juzgados de las Illes Balears para la celebración de los juicios rápidos** (núm. reg. 151882) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 4 de junio de 2003.)

184/057716 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre aprobación de un plan para evitar la proliferación en la cuenca del Ebro y en otras cuencas hidrográficas del denominado «mejillón-cebra»** (núm. reg. 152244) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 18 de junio de 2003.)

184/058139 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que la presa de Casasola carece por el momento de normas de explotación de la misma** (núm. reg. 151264)..... 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 25 de junio de 2003.)

184/058147 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre viajeros que han pasado por los aeropuertos nacionales en los cinco primeros meses de 2003** (núm. reg. 152245). *Corrección de error* 137
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 5 de agosto de 2003.)

184/058159 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre existencia de negociaciones con los regantes de las tierras limítrofes al río Campanillas para paliar los efectos negativos que ha podido tener para ellos la realización de la presa de Casasola** (núm. reg. 151264)..... 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 557, de 25 de junio de 2003.)

184/058385 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) **sobre dificultades que encuentran los cónyuges o familiares de ciudadanos españoles para regularizar su situación y poder residir y trabajar en territorio español** (núm. reg. 152246) 138

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058644 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Zoila Riera i Ben (GC-CiU) **sobre incentivos proporcionados por el Gobierno para proyectos de investigación educativa y de promoción en el conocimiento y mejora de los hábitos socioculturales de la juventud** (núm. reg. 152247) 139
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 582, de 12 de septiembre de 2003.)

184/058646 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Zoila Riera i Ben (GC-CiU) **sobre acciones realizadas por el Gobierno para la prevención y tratamiento de la anorexia y la bulimia** (núm. reg. 152254) 139
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 582, de 12 de septiembre de 2003.)

184/058781 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión prevista y realizada por ACUSUR en la provincia de Málaga en el año 2003** (núm. reg. 151262) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058830 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión prevista y realizada en el Plan Málaga en el año 2003** (núm. reg. 151262) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058904 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) **sobre grado de ejecución a 30/06/2003 de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, por el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Programa 441A (Infraestructura Urbana de Saneamiento y Calidad del Agua), en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 151265) 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058905 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) **sobre grado de ejecución a 30/06/2003 de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, por el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Programa 512A (Gestión e Infraestructuras de Recursos Hidráulicos), en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 151267) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058908 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) **sobre grado de ejecución a 30/06/2003 de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, por el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Programa 512A, en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 151267) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058909 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) **sobre grado de ejecución a 30/06/2003 de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado del año**

Páginas

2003, por el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Júcar, Programa 441A, en la Comunidad Valenciana (núm. reg. 151265)..... 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058910 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) **sobre grado de ejecución a 30/06/2003 de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, por el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Júcar, Programa 512A (Gestión e Infraestructuras de Recursos Hidráulicos), en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 151267)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058911 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) **sobre grado de ejecución a 30/06/2003 de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, por el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Mancomunidad de los Canales de Taibilla, Programa 512A (Gestión e Infraestructuras de Recursos Hidráulicos), en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 151267)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058983 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre financiación de proyectos o programas a través de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinados a Panamá entre los años 1996 a 2002 en concepto de ayuda oficial al desarrollo** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058985 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre financiación de proyectos o programas a través de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinados a Ecuador entre los años 1996 a 2002 en concepto de ayuda oficial al desarrollo** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058986 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre financiación de proyectos o programas a través de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinados a México entre los años 1996 a 2002 en concepto de ayuda oficial al desarrollo** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058987 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre financiación de proyectos o programas a través de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinados a Bolivia entre los años 1996 a 2002 en concepto de ayuda oficial al desarrollo** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

Páginas

184/058988 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre financiación de proyectos o programas a través de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinados a Argentina entre los años 1996 a 2002 en concepto de ayuda oficial al desarrollo** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058989 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre financiación de proyectos o programas a través de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinados a Chile entre los años 1996 a 2002 en concepto de ayuda oficial al desarrollo** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058990 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre financiación de proyectos o programas a través de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinados a Costa Rica entre los años 1996 a 2002 en concepto de ayuda oficial al desarrollo** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058991 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre financiación de proyectos o programas a través de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinados a Brasil entre los años 1996 a 2002 en concepto de ayuda oficial al desarrollo** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058992 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre financiación de proyectos o programas a través de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinados a Venezuela entre los años 1996 a 2002 en concepto de ayuda oficial al desarrollo** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058993 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre financiación de proyectos o programas a través de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinados a Cuba entre los años 1996 a 2002 en concepto de ayuda oficial al desarrollo** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058994 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre financiación de proyectos o programas a través de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Interna-**

Páginas

cional destinados a la República Dominicana entre los años 1996 a 2002 en concepto de ayuda oficial al desarrollo (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058995 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre financiación de proyectos o programas a través de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinados a Uruguay entre los años 1996 a 2002 en concepto de ayuda oficial al desarrollo** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058996 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre financiación de proyectos o programas a través de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinados a Paraguay entre los años 1996 a 2002 en concepto de ayuda oficial al desarrollo** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058997 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre financiación de proyectos o programas a través de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinados a Guatemala entre los años 1996 a 2002 en concepto de ayuda oficial al desarrollo** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058998 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre financiación de proyectos o programas a través de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinados a El Salvador entre los años 1996 a 2002 en concepto de ayuda oficial al desarrollo** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/058999 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre financiación de proyectos o programas a través de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinados a Honduras entre los años 1996 a 2002 en concepto de ayuda oficial al desarrollo** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059000 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre financiación de proyectos o programas a través de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinados a Nicaragua entre los años 1996 a 2002 en concepto de ayuda oficial al desarrollo** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

Páginas

184/059001 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre financiación de proyectos o programas a través de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinados a Perú entre los años 1996 a 2002 en concepto de ayuda oficial al desarrollo** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059002 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre financiación de proyectos o programas a través de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinados a Colombia entre los años 1996 a 2002 en concepto de ayuda oficial al desarrollo** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059003 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre financiación de proyectos o programas a través de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinados a Haití entre los años 1996 a 2002 en concepto de ayuda oficial al desarrollo** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059020 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) **sobre grado de ejecución a 30/06/2003 de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 por la entidad Aguas del Júcar, S.A. en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 151267)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059033 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a México entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059034 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Guatemala entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059035 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a El Salvador entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

Páginas

184/059036 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Honduras entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059037 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Nicaragua entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059038 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Perú entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059039 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Ecuador entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059040 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Colombia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059041 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Bolivia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059042 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Argentina entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059043 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Espa-**

Páginas

ñola de Cooperación Internacional que se han destinado a Chile entre los años 1996 a 2002 (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059044 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Costa Rica entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059045 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Brasil entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059046 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Venezuela entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059047 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Cuba entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059048 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a República Dominicana entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059049 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Haití entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059050 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Uruguay entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059051 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Paraguay entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059052 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en El Salvador entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059053 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Honduras entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059054 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Nicaragua entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059055 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Perú entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059056 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Ecuador entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059057 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la**

Páginas

Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Colombia entre los años 1996 a 2002 (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059058 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Bolivia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059059 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Argentina entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059060 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Chile entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059061 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Costa Rica entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059062 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Brasil entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059063 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Venezuela entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059064 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Cuba entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059065 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en República Dominicana entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059066 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Haití entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059067 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Uruguay entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059068 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en México entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059069 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Guatemala entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

Páginas

184/059070 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Paraguay entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059095 Autor: Gobierno
Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre cantidades anuales destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en la República de Burundi durante el año 2002** (núm. reg. 151876) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059096 Autor: Gobierno
Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre cantidades anuales destinadas a financiar proyectos de ayuda oficial al desarrollo en la República de Burundi durante el año 2002** (núm. reg. 151876) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059098 Autor: Gobierno
Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre cantidades anuales destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en la República de Ruanda durante el año 2002** (núm. reg. 151876) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059101 Autor: Gobierno
Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos o programas de educación secundaria, profesional o superior en la República de Burundi durante el año 2002** (núm. reg. 151876) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059103 Autor: Gobierno
Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos o programas específicos de fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad en la República de Burundi durante el año 2002** (núm. reg. 151876) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059122 Autor: Gobierno
Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos o programas de educación secundaria, profesional o superior en la República de Ruanda durante el año 2002** (núm. reg. 151876) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

Páginas

184/059124 Autor: Gobierno
Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos o programas específicos de fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad en la República de Ruanda durante el año 2002** (núm. reg. 151876) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059142 Autor: Gobierno
Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos o programas de educación secundaria, profesional o superior en la República de Uganda durante el año 2002** (núm. reg. 151876)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059144 Autor: Gobierno
Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos o programas específicos de fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad en la República de Uganda durante el año 2002** (núm. reg. 151876) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059146 Autor: Gobierno
Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos o programas de desarrollo de infraestructuras y del tejido económico en la República de Uganda durante el año 2002** (núm. reg. 151876)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059167 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Panamá entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151877)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059168 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación y por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Panamá entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151877)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059169 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Afghanistán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151877)..... 141

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059170 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Albania entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059171 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Angola entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059172 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Argelia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059173 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Azerbayán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059174 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Gabón entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059175 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Gambia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059176 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Ghana entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

Páginas

184/059177 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Guinea entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059178 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Guinea-Bissau entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059179 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Guinea Ecuatorial entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059180 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Kazajstán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059181 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Kenia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059182 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Kirguistán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059183 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Bangladesh entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059184 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la**

Páginas

Agencia Española de Cooperación destinados a Birmania entre los años 1996 a 2002 (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059185 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Bosnia-Herzegovina entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059186 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Botswana entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059187 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Burkina Faso entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059188 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Burundi entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059189 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Egipto entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059190 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Eritrea entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059191 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Etiopia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059192 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Laos entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059193 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Líbano entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059194 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Lesotho entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059195 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Liberia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059196 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Libia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059197 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Cabo Verde entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059198 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Camboya entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

Páginas

184/059199 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Chad entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059200 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a China entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059201 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Congo entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059202 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a la República Democrática del Congo entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059203 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Corea del Norte entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059204 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Costa de Marfil entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059205 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Filipinas entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059206 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la**

Páginas

Agencia Española de Cooperación destinados a India entre los años 1996 a 2002 (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059207 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Irán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059208 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Iraq entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059209 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Madagascar entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059210 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Malawi entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059211 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Malasia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059212 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Mali entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059213 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Mauritania entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059215 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Namibia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059216 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Nepal entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059217 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Niger entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059218 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Nigeria entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059219 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a República Centroafricana entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059220 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Ruanda entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059221 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Uganda entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

Páginas

184/059222 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Uzbekistán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059223 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Senegal entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059224 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Sierra Leona entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059225 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Siria entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059226 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Somalia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059227 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Sri Lanka entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059228 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Sudán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059229 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la**

Páginas

Agencia Española de Cooperación destinados a Swazilandia entre los años 1996 a 2002 (núm. reg. 151877)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059230 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Vietnam entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059231 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Mongolia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059232 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Mozambique entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059233 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Pakistán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059234 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Papúa-Nueva Guinea entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059235 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Qatar entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059236 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Tailandia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059237 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Taiwán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059238 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Tanzania entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059239 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Tayikistán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059240 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Togo entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059241 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Túnez entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059242 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Turkmenistán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059243 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Yemen entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

Páginas

184/059244 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Zambia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059245 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados a Zimbabwe entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059246 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Afghanistán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059247 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Albania entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059248 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Angola entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059249 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Argelia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059250 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Armenia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059251 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Españo-**

Páginas

la de Cooperación Internacional que se han destinado a Azerbayán entre los años 1996 a 2002 (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059252 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Gabón entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059253 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Gambia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059254 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Ghana entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059255 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Guinea entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059256 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Guinea-Bissau entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059257 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Guinea Ecuatorial entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059258 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Kazajstán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059259 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Uganda entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059260 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Kenia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059261 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Kirguistán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059262 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Bangladesh entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059263 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Birmania entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059264 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Bosnia-Herzegovina entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059265 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Botswana entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

Páginas

184/059266 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Burundi entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059267 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Burkina Faso entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059268 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Egipto entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059269 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Eritrea entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059270 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Etiopia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059271 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Laos entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059272 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Lesotho entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059273 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Españo-**

Páginas

la de Cooperación Internacional que se han destinado a Líbano entre los años 1996 a 2002 (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059274 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Liberia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059275 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Libia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059276 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Cabo Verde entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059277 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Camboya entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059278 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Camerún entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059279 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Chad entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059280 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a China entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059281 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Congo entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059282 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a la República Democrática del Congo entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059283 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Corea del Norte entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059284 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Costa de Marfil entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059285 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Filipinas entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059286 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a India entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141

184/059287 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Indonesia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

Páginas

184/059288 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Irán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059289 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Iraq entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059290 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Madagascar entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059291 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Malawi entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059292 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Malasia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059293 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Mali entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059294 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Mauritania entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059295 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Españo-**

Páginas

la de Cooperación Internacional que se han destinado a Namibia entre los años 1996 a 2002 (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059296 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Nepal entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059297 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Níger entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059298 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Nigeria entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059299 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a República Centroafricana entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059300 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Ruanda entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059301 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Uzbekistán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059302 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Senegal entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059303 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Sierra Leona entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059304 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Siria entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059305 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Somalia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059306 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Sri Lanka entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059307 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Sudán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059308 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Swazilandia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059309 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Vietnam entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

Páginas

184/059310 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Mongolia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059311 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Mozambique entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059312 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Pakistán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059313 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Papúa-Nueva Guinea entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059314 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Qatar entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059315 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Tailandia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059316 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Taiwán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)

184/059357 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre opinión del Gobierno acerca de la compatibilidad en un Estado laico y aconfesional de su propuesta**

Páginas

de otorgar una valoración académica para determinados aspectos a la enseñanza de la religión (núm. reg. 152248)..... 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)

184/059386 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para perfeccionar la recogida de datos oficiales que den a conocer la participación de mujeres y hombres en los procesos electorales, así como los resultados obtenidos por uno y otro sexo** (núm. reg. 152249)..... 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)

184/059423 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1995/17/39/9100: Corredor del Mediterráneo** (núm. reg. 152255)..... 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)

184/059500 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) **sobre adopción de medidas para facilitar la lectura a las personas con problemas de vista** (núm. reg. 151268)..... 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)

184/059517 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Barcelona, a 30/04/2003** (núm. reg. 152250)..... 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)

184/059518 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Barcelona, a 31/05/2003** (núm. reg. 152250)..... 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)

184/059521 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS), **sobre efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Tarragona, a 30/04/2003** (núm. reg. 152251)..... 146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)

184/059522 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS), **sobre efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Tarragona, a 31/05/2003** (núm. reg. 152251)..... 146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)

184/059554 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Lleida, a 30/04/2003** (núm. reg. 152252)..... 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)

Páginas

184/059555 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Lleida, a 31/05/2003** (núm. reg. 152252) 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)

184/059556 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Lleida, a 30/04/2003** (núm. reg. 152253) 148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)

184/059557 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Lleida, a 31/05/2003** (núm. reg. 152253) 148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)

184/059564 Autor: Gobierno
Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre mujeres beneficiarias de un salario social por cuidar a personas mayores en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 152256) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)

184/059565 Autor: Gobierno
Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre mujeres beneficiarias de un salario social por cuidar a personas mayores en la provincia de Burgos** (núm. reg. 152256) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)

184/059646 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Andrónico Pérez Tabares (GCC) **sobre proyectos de cooperación al desarrollo que tiene previsto impulsar y desarrollar el Gobierno durante el presente año en Marruecos** (núm. reg. 151878) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/059647 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Andrónico Pérez Tabares (GCC) **sobre proyectos de cooperación al desarrollo que tiene previsto impulsar y desarrollar el Gobierno durante el presente año en Mauritania** (núm. reg. 151878) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/059648 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Andrónico Pérez Tabares (GCC) **sobre proyectos de cooperación al desarrollo que tiene previsto impulsar y desarrollar el Gobierno durante el presente año en Cabo Verde** (núm. reg. 151878) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

Páginas

184/059649 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Andrónico Pérez Tabares (GCC) **sobre proyectos de cooperación al desarrollo que tiene previsto impulsar y desarrollar el Gobierno durante el presente año en Senegal** (núm. reg. 151878)..... 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/059818 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre razón por la que la Agencia EFE no ha considerado noticia de actualidad la secuencia de fotos en las que un ciudadano expresa su rechazo a la guerra en un acto público del Partido Popular del 09/02/2003 en Arganda (Madrid)** (núm. reg. 152257) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 491, de 21 de febrero de 2003, con el número de expediente 181/003237.)

184/059819 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre criterios utilizados por la Agencia EFE para seleccionar las fotografías realizadas en el acto público del Partido Popular del día 09/02/2003 en Arganda (Madrid)** (núm. reg. 152257)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 491, de 21 de febrero de 2003, con el número de expediente 181/003238.)

184/059820 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre motivos por los que la Agencia EFE no ha distribuido la secuencia de fotos en las que un ciudadano expresa su rechazo a la guerra, realizadas por dicha Agencia en el acto público del Partido Popular del día 09/02/2003 en Arganda (Madrid)** (núm. reg. 152257).. 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 491, de 21 de febrero de 2003, con el número de expediente 181/003239.)

184/059821 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre opinión del Presidente de la Agencia EFE acerca de que unas imágenes consideradas de máximo interés informativo por la mayoría de los medios de comunicación no lo hayan sido por la Agencia que preside** (núm. reg. 152257)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 491, de 21 de febrero de 2003, con el número de expediente 181/003240.)

184/059847 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ripa González (GS) **sobre funcionarios existentes en la Delegación del Gobierno en Navarra para atender la regularización de los inmigrantes** (núm. reg. 152258) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 497, de 3 de marzo de 2003, con el número de expediente 181/003272.)

184/059848 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ripa González (GS) **sobre previsiones acerca de incrementar el número de funcionarios que resuelvan los expedientes de regularización de los inmigrantes en Navarra** (núm. reg. 152258) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 497, de 3 de marzo de 2003, con el número de expediente 181/003273.)

Páginas

184/059972 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Sanjuán de la Rocha (GS) **sobre razones por las que no se dota al Centro de Internamiento de Inmigrantes de Málaga de, al menos, un trabajador social** (núm. reg. 152259)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 529, de 28 de abril de 2003, con el número de expediente 181/003467.)

184/060012 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre medidas para garantizar a los padres y jóvenes usuarios que realicen cursos de idiomas en el extranjero que las empresas que contraten tienen todas las garantías legales** (núm. reg. 152260)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 544, de 30 de mayo de 2003, con el número de expediente 181/003554.)

184/060032 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre gestiones realizadas acerca de la posible cesión de obras del Museo del Prado al Museo de Bellas Artes de Murcia** (núm. reg. 152261)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 555, de 20 de junio de 2003, con el número de expediente 181/003597.)

184/060066 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Estrella Pedrola (GS) **sobre informe aludido por el Ministro de Defensa en sus declaraciones a la Cadena Ser del día 29/05/2003** (núm. reg. 152263)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060067 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre índole y causas de los accidentes de tráfico registrados durante el primer semestre de 2003 en las carreteras nacionales malagueñas** (núm. reg. 152262)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060084 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre reparto de las subvenciones con cargo al 0'52 por ciento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) señalado en la casilla «Otros fines sociales» entre los años 19996 y 2002** (núm. reg. 152264)..... 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060135 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión realizada en el proyecto «Otros planes de Riegos en el Sur» de la provincia de Almería en el año 2003** (núm. reg. 150001)..... 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060136 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión realizada en el proyecto «Aplicaciones forestales del Sur» de la provincia de Almería en el año 2003** (núm. reg. 150001)..... 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

Páginas

184/060137 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión realizada en el proyecto «Otras actuaciones de infraestructuras hidráulicas en Cuenca Sur» de la provincia de Almería en el año 2003** (núm. reg. 150001)..... 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060138 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión realizada en el proyecto «Acondicionamiento cauces Sur» de la provincia de Almería en el año 2003** (núm. reg. 150001)..... 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060149 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre puntos negros de tráfico detectados en la provincia de Málaga con más de tres accidentes en el año 2002** (núm. reg. 152265)..... 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060155 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) **sobre coste de las reducciones en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de las aportaciones totales a planes de pensiones y mutualidades de previsión social en los años 2001 y 2002** (núm. reg. 152266)..... 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060211 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre penados con residencia en la región de Murcia ingresados en otras prisiones de dicha Región** (núm. reg. 152267)..... 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060218 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Libia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060219 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Cabo Verde entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060220 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la**

Páginas

Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Camboya entre los años 1996 a 2002 (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060221 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Camerún entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060222 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en China entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060223 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Afghanistán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060224 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Albania entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060225 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Argelia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060226 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Azerbayán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060227 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Angola entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060228 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Gabón entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060229 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Gambia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060230 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Ghana entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060231 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Guinea entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060232 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Guinea-Bissau entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

Páginas

184/060233 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Guinea Ecuatorial entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060234 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Kenia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060235 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Kazajstán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060236 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Kirguistán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060237 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Bangladesh entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060238 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Birmania entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060239 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la**

Páginas

Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Bosnia-Herzegovina entre los años 1996 a 2002 (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060240 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Botswana entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060241 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Burkina Faso entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060242 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Burundi entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060243 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Egipto entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060244 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Eritrea entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060245 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Etiopia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060246 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Laos entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060247 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Líbano entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060248 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Lesotho entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060249 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Liberia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060250 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Chad entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060251 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Congo entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

Páginas

184/060252 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Congo, R.D. entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060253 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Corea del Norte entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060254 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Costa de Marfil entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060255 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Filipinas entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060256 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en India entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060257 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Indonesia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060258 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de orga-**

Páginas

nizaciones no gubernamentales de desarrollo en Irán entre los años 1996 a 2002 (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060259 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Iraq entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060260 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Madagascar entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060261 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Malawi entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060262 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Malasia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060263 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Mali entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060264 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Mauritania entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

Páginas

184/060265 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Namibia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060266 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Nepal entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060267 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Níger entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060268 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Nigeria entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060269 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en República Centroafricana entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060270 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Ruanda entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060271 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de orga-**

Páginas

nizaciones no gubernamentales de desarrollo en Uganda entre los años 1996 a 2002 (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060272 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Uzbekistán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060273 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Senegal entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060274 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Sierra Leona entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060275 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Somalia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060276 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre cantidades de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional destinadas a proyectos de organizaciones no gubernamentales de desarrollo en Siria entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060292 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre grado de gasto ejecutado a 30/06/2003 de la inversión contemplada por el Ministerio del Interior** (núm. reg. 152268)..... 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

Páginas

184/060307 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Sri Lanka entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060308 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Sudán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060309 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Swazilandia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060310 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Vietnam entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060311 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Mongolia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060312 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Mozambique entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060313 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Pakistán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060314 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Españo-**

Páginas

la de Cooperación Internacional que se han destinado a Papúa-Nueva Guinea entre los años 1996 a 2002 (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060315 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Qatar entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060316 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Tailandia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060318 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Tanzania entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060319 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Tayikistán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060320 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Togo entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060321 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Túnez entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060322 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Turkmenistán entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875)..... 141

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060323 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Yemen entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060324 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación Internacional que se han destinado a Zambia entre los años 1996 a 2002** (núm. reg. 151875) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060329 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre permisos de salida concedidos a los internos en los centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias durante el año 2002 y hasta el día 31/06/2003** (núm. reg. 151883) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060376 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para realizar estudios para conocer la valoración que hacen las mujeres de las prestaciones sanitarias que les ofrece el Sistema Nacional de Salud, con el fin de proponer mejoras en la atención sanitaria, con especial referencia a las mujeres mayores y a las mujeres con discapacidad** (núm. reg. 152269) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060377 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para estudiar la repercusión de los riesgos laborales en la salud de las mujeres** (núm. reg. 152269) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060378 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para continuar impulsando el cumplimiento de las medidas y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud sobre los derechos de la mujer embarazada** (núm. reg. 152269) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060379 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para impulsar la promoción de la salud de las mujeres mediante materiales divulgativos así como potenciar talleres grupales, como espacio de intermabio, conocimiento y aprendizaje del autocuidado** (núm. reg. 152269) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

Páginas

184/060380 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para apoyar programas que mejoren la prevención del cáncer ginecológico y de mama, la atención en el diagnóstico y tratamiento, incluyendo el psicológico** (núm. reg. 152269) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060381 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para informar sobre los recursos de planificación familiar y desarrollar programas de información y orientación, dirigidos a jóvenes, sobre salud sexual y reproductiva** (núm. reg. 152269) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060382 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para impulsar estrategias de prevención, detección y tratamientos de los trastornos de la alimentación en adolescentes** (núm. reg. 152269) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060383 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para desarrollar programas específicos, dirigidos a las mujeres con discapacidad, con especial atención a las mujeres con deficiencias psíquicas y con intérpretes adecuados para las mujeres con deficiencias sensoriales** (núm. reg. 152269) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060384 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para impulsar programas de prevención del consumo de drogas, tabaco y alcohol y adecuar los modelos de tratamiento a las características de las mujeres consumidoras** (núm. reg. 152269) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060385 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para desarrollar intervenciones específicas para mejorar el acceso de las mujeres a las medidas de prevención del VIH/Sida y facilitar la detección precoz** (núm. reg. 152269) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060399 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para estudiar la situación de los grupos de mujeres de especial vulnerabilidad con el fin de establecer líneas de intervención social que mejoren su calidad de vida y participación social** (núm. reg. 152270) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060400 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para realizar programas de formación con itinerarios integrados para el empleo dirigidos a mujeres en riesgo de exclusión social** (núm. reg. 152270) 165

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060401 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para elaborar instrumentos que permitan a las mujeres conocer los recursos sociales disponibles** (núm. reg. 152270)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060402 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para estudiar la incidencia del fracaso y abandono escolar de las adolescentes, especialmente el de las jóvenes inmigrantes** (núm. reg. 152270)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060403 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para crear mecanismos que faciliten la integración de mujeres inmigrantes, especialmente el de las jóvenes inmigrantes** (núm. reg. 152270)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060404 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para analizar la incidencia que sus normas tienen sobre las mujeres y detectar las discriminaciones indirectas que aún persisten, con la finalidad de promover las reformas necesarias para su corrección** (núm. reg. 152271)..... 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060405 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para suprimir el requisito de acreditar un período mínimo de cotización para generar el derecho a la prestación por maternidad durante el período obligatorio de descanso para la madre** (núm. reg. 152271)..... 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060406 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para estudiar, en el ámbito de la Seguridad Social, la posibilidad de que a las mujeres trabajadoras se les reconozca como período de cotización efectiva al menos un año por cada hija o hijo** (núm. reg. 152271)..... 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060407 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para estudiar la posibilidad de considerar como período de cotización efectiva el segundo año de excedencia para el cuidado de hijas e hijos** (núm. reg. 152271)..... 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060408 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para extender la protección prevista para el supuesto de riesgo durante el embarazo al período de lactancia natural** (núm. reg. 152271)..... 168

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060409 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para priorizar el acceso de las mujeres responsables de núcleos familiares con baja o nula cualificación y escasos recursos a los diferentes sistemas de protección social, de tal forma que se dé una mejor cobertura a sus necesidades reales** (núm. reg. 152271) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060421 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 62, sobre inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios: mobiliario para edificios administrativos, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060422 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 62, sobre inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios: edificios administrativos, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060423 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 62, sobre inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios: equipos informáticos, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060424 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 62, sobre inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios: adquisición equipos de transporte, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D,núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060425 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 62, sobre inversión nueva asociada al funcionamiento operativo**

Páginas

de los servicios: edificios y otras construcciones, en la provincia de Huelva (núm. reg. 152273) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060426 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 62, sobre inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios: equipamiento para procesos de información, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060427 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 62, sobre inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios: nuevas adquisiciones de muebles y equipos de oficina, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060428 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 62, sobre inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios: nueva adquisición de elementos de transporte, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060429 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 62, sobre inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios: nueva adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060430 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 441A, Artículo 60, sobre inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general: tratamiento de aguas residuales urbanas, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152274)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060431 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Esta-**

Páginas

do del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 441A, Artículo 60, sobre inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general: saneamiento y depuración del entorno de Doñana, en la provincia de Huelva (núm. reg. 152274)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060432 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 60, sobre inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general: presa del Andévalo, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060433 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 60, sobre inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general: regeneración borde litoral Huelva, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060434 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 60, sobre inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general: recuperación ambiental playa de La Bota, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060435 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 60, sobre inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general: pasarela de Madera Gola de Isla Cristina, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060436 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 60, sobre inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general: recuperación ambiental de las marismas colindantes, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

Páginas

184/060437 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 60, sobre inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general: sendero marítimo en el parque urbano litoral de Isla Cristina, 2.ª fase, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060438 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 60, sobre inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general: accesibilidad a las playas de Huelva, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060439 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 60, sobre inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general: restauración del D.P.M.T. en el Estero de la Ribera, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060440 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 60, sobre inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general: accesos a la playa del Portil, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060441 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 60, sobre inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general: recuperación playas de Huelva, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060442 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 60, sobre inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general: remodelación P.M. playa de Matalascañas, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272)..... 170

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060443 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 60, sobre inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general: tratamiento borde costero zona Varaderos de Punta Umbría, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060444 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 60, sobre inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general: aplicación Ley de Patrimonio Histórico, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060445 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 60, sobre inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general: trabajos previos inversión costas (LOREDO), en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060446 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 60, sobre inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general: infraestructuras y regeneración de playas, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060447 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 60, sobre inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general: retención CEHOPU, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060448 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 60, sobre inversión nueva en infraestructura y bienes destinados**

Páginas

al uso general: restauración ecosistemas litorales, en la provincia de Huelva (núm. reg. 152272) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060451 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general: riegos del Chanza, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060452 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general: otras actuaciones infraestructura C. Guadalquivir, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060453 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514A, Artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general: reposición arenas de playas, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152275) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060454 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514A, Artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general: reposición infraestructura costeras, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152275) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060455 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514A, Artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general: aplicación Ley Patrimonio Histórico, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152275) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060459 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Esta-**

Páginas

do del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 533A, Artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general: actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras, en la provincia de Huelva (núm. reg. 152277) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060460 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general: Arroyo del Partido, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060461 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general: Caño Guadiamar, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060462 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general: Caño Travieso, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060463 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general: Brazo de la Torre, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060464 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general: otras actuaciones en Doñana, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

Páginas

184/060465 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general: mejora del conocimiento cuantitativo y control de los recursos hídricos, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060466 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general: protección y mejora de la calidad del recurso y del medio hídrico, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060467 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general: mejora y conservación de recursos, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060468 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general: aplicaciones agronómicas, forestales e industriales, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060469 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general: seguridad y mejora de presas, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060470 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general: mejora de zonas regables, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273) 170

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060471 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general: restauración hidrológico forestal, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060472 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514A, Artículo 63, sobre inversión de reposición en infraestructura asociada al funcionamiento operativo de los servicios: reposición mobiliario para edificios administrativos, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152275) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060473 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514A, Artículo 63, sobre inversión de reposición en infraestructura asociada al funcionamiento operativo de los servicios: edificios administrativos, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152275) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060474 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514A, Artículo 63, sobre inversión de reposición en infraestructura asociada al funcionamiento operativo de los servicios: reposición de equipos informativos, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152275) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060475 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 64, sobre gastos de inversión de carácter inmaterial: estudios y proyectos de investigación para la protección, mejora y conocimiento cualitativo y cuantitativo de los recursos hídricos, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060476 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa**

Páginas

514C, Artículo 64, sobre gastos de inversión de carácter inmaterial: estudios, inventarios y evaluaciones asociados a la gestión y planificación del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en la provincia de Huelva (núm. reg. 151884) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060477 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 64, sobre gastos de inversión de carácter inmaterial: difusión y sensibilización de buenas prácticas, valores ambientales y acciones en el litoral, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060478 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 64, sobre gastos de inversión de carácter inmaterial: deslindes, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060479 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Artículo 64, sobre gastos de inversión de carácter inmaterial: trabajos de campo y estudio, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152272)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060480 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514A, Artículo 63, sobre inversión de reposición en infraestructura asociada al funcionamiento operativo de los servicios: reposición de equipos de transportes, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152275) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060481 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 63, sobre inversión de reposición en infraestructura asociada al funcionamiento operativo de los servicios: reposición y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje y equipos de laboratorio análisis de agua, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060482 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Esta-**

Páginas

do del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 63, sobre inversión de reposición en infraestructura asociada al funcionamiento operativo de los servicios: adquisición de muebles y equipos de oficina, en la provincia de Huelva (núm. reg. 152273) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060483 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 63, sobre inversión de reposición en infraestructura asociada al funcionamiento operativo de los servicios: elementos de transporte, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060484 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514A, Artículo 63, sobre inversión de reposición en infraestructura asociada al funcionamiento operativo de los servicios: edificios y otras construciciones, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060532 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre inversión real realizada a 03/07/2003 en el proyecto 199317177360 «Expropiaciones artículo 60», recogido en los Presupuestos Generales de 2003 para la provincia de Jaén** (núm. reg. 152276) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060533 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre inversión real realizada a 03/07/2003 en el proyecto 198617061390 «Otros planes de riegos en el Guadalquivir», recogido en los Presupuestos Generales de 2003 para la provincia de Jaén** (núm. reg. 152276) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060534 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre inversión real realizada a 03/07/2003 en el proyecto 198817060805 «Otras actuaciones en infraestructura hidráulica Cuenca del Guadalquivir», recogido en los Presupuestos Generales de 2003 para la provincia de Jaén** (núm. reg. 152276) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060535 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre inversión real realizada a 03/07/2003 en el proyecto 198817060905 «Acondicionamiento cauces Guadalquivir», recogido en los Presupuestos Generales de 2003 para la provincia de Jaén** (núm. reg. 152276) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

Páginas

184/060538 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre inversión real realizada a 03/07/2003 en el proyecto 1998231010050 «Expropiaciones», recogido en los Presupuestos Generales de 2003 para la provincia de Jaén** (núm. reg. 151885) 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060539 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre inversión real realizada a 03/07/2003 en el proyecto 1998231010070 «Actuaciones de conservación y recuperación del medio natural», recogido en los Presupuestos Generales de 2003 para la provincia de Jaén** (núm. reg. 152278)..... 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060540 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre inversión real realizada a 03/07/2003 en el proyecto 1998231010075 «Programas de ordenación de usos y actividades en el medio natural», recogido en los Presupuestos Generales de 2003 para la provincia de Jaén** (núm. reg. 152278)..... 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060541 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre inversión real realizada a 03/07/2003 en el proyecto 2000231010078 «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», recogido en los Presupuestos Generales de 2003 para la provincia de Jaén** (núm. reg. 152279) 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060543 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre inversión real realizada a 03/07/2003 en el proyecto 2000232280001 «Actuaciones en abastecimiento y saneamiento en las cuencas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir», recogido en los Presupuestos Generales de 2003 para la provincia de Jaén** (núm. reg. 152280) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060544 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre inversión real realizada a 03/07/2003 en el proyecto 2000232280002 «Actuaciones de reposición en infraestructura hidráulica en la Cuenca del Guadalquivir», recogido en los Presupuestos Generales de 2003 para la provincia de Jaén** (núm. reg. 152280) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060545 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre inversión real realizada a 03/07/2003 en el proyecto 2000232280008 «Actuaciones de restauración hidrológico-forestal», recogido en los Presupuestos Generales de 2003 para la provincia de Jaén** (núm. reg. 152276)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

Páginas

184/060546 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre inversión real realizada a 03/07/2003 en el proyecto 1988172287026 «Material de transporte», recogido en los Presupuestos Generales de 2003 para la provincia de Jaén** (núm. reg. 152280).... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060547 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre inversión real realizada a 03/07/2003 en el proyecto 1988172287240 «Adquisición de mobiliario y enseres de oficinas», recogido en los Presupuestos Generales de 2003 para la provincia de Jaén** (núm. reg. 152280)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060570 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre inversión real realizada en el proyecto 200016030020 «Obras en Jaén», recogido en los Presupuestos Generales de 2003 para la provincia de Jaén** (núm. reg. 152281) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060571 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre inversión real realizada en el proyecto 198916070030 «Obras en Jaén», recogido en los Presupuestos Generales de 2003 para la provincia de Jaén** (núm. reg. 152282) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060593 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre inversión real realizada en el proyecto 198617060220 «Embalse de Guarrizas (La Fernandina)», recogido en los Presupuestos Generales de 2003 para la provincia de Jaén** (núm. reg. 152276) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060594 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre inversión real realizada en el proyecto 198617060225 «Presa de Giribaile», recogido en los Presupuestos Generales de 2003 para la provincia de Jaén** (núm. reg. 152276)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060601 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS), **sobre efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Tarragona, a 30/06/2003** (núm. reg. 152283)..... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060602 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Barcelona, a 30/06/2003** (núm. reg. 152284) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

Páginas

184/060603 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS), **sobre efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Tarragona, a 30/06/2003** (núm. reg. 152283) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060604 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Barcelona, a 30/06/2003** (núm. reg. 152284) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060611 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre previsiones para la construcción de la comisaría de Policía Nacional en la ciudad de Motril (Granada)** (núm. reg. 152285) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060612 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre previsiones para el inicio de la construcción de la Jefatura Superior de Policía en la ciudad de Granada** (núm. reg. 152285) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060615 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre plantilla real, con ocupación actualizada a 30/06/2003, en la Jefatura Provincial de Tráfico de la ciudad de Granada** (núm. reg. 152286) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060616 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre plantilla real, con ocupación actualizada a 30/06/2003, en la Policía Nacional de la ciudad de Granada** (núm. reg. 151886) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060617 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre plantilla real, con ocupación actualizada a 30/06/2003, en la Policía Nacional de la ciudad de Motril (Granada)** (núm. reg. 151886) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060618 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre plantilla real, con ocupación actualizada a 30/06/2003, en la Policía Nacional de la ciudad de Baza (Granada)** (núm. reg. 151886) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060619 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre agentes de policía nacional que tiene previsto destinar el Gobierno a la provincia de Granada hasta finales del año 2003** (núm. reg. 152287) 177

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060620 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre previsiones del Gobierno de cara a la «operación verano» en la comisaría de Policía Nacional de la ciudad de Granada** (núm. reg. 151886) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060621 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre previsiones del Gobierno de cara a la «operación verano» en la comisaría de Policía Nacional de la ciudad de Motril (Granada)** (núm. reg. 151886) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060622 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Saura Laporta (GMx) **sobre explicación por la Gerencia de Cercanías de RENFE en Barcelona de los continuos problemas con la prestación de los servicios en la línea Barcelona-Puigcerdá, y medidas al respecto** (núm. reg. 152288) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060623 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre previsiones del Gobierno de cara a la «operación verano» en la comisaría de Policía Nacional de la ciudad de Baza (Granada)** (núm. reg. 151886) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060624 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre agentes de seguridad privada que trabajan actualmente en la provincia de Granada** (núm. reg. 152289) .. 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060625 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre empresas de seguridad privada que trabajan actualmente en la provincia de Granada** (núm. reg. 152289) ... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060626 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre agentes de seguridad privada existentes actualmente en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 152289) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060637 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre número de vehículos robados durante el primer semestre del año 2003 en Granada** (núm. reg. 151887) ... 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

Páginas

184/060638 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre número de vehículos robados durante el primer semestre del año 2003 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 151887) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060639 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre valoración por el Gobierno del estado de la comisaría de Policía Nacional de la ciudad de Motril (Granada)** (núm. reg. 152285) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060640 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre valoración por el Gobierno del estado de la Jefatura Provincial de Policía de Granada** (núm. reg. 152285) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060642 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre plantilla real y teórica de las comisarías de Policía Nacional de Granada en el primer semestre del año 2003** (núm. reg. 151886) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060644 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre calendario plurianual previsto por el Ministerio del Interior para cubrir las vacantes existentes en las comisarías de Policía Nacional de la ciudad de Granada** (núm. reg. 152287) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060645 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre calendario plurianual previsto por el Ministerio del Interior para cubrir las vacantes existentes en las comisarías de Policía Nacional de la ciudad de Motril (Granada)** (núm. reg. 152287) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060646 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre calendario plurianual previsto por el Ministerio del Interior para cubrir las vacantes existentes en las comisarías de Policía Nacional de la ciudad de Baza (Granada)** (núm. reg. 152287) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060647 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre calendario plurianual previsto por el Ministerio del Interior para cubrir las vacantes existentes en los cuarteles de la Guardia Civil de la ciudad de Baza (Granada)** (núm. reg. 151888) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

Páginas

184/060648 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre calendario plurianual previsto por el Ministerio del Interior para cubrir las vacantes existentes en los cuarteles de la Guardia Civil de la ciudad de Motril (Granada)** (núm. reg. 151889). 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060659 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución a 30/06/2003 de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, Entidad: Hidroguadiana, S.A., en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152290) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060723 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) **sobre grado de ejecución, a 30/06/2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 512A, Artículo 62, sobre inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios: Edificios y otras construcciones, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 152273) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060729 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil que se prevé destinar a las zonas costeras de Valencia que aumentan su población en verano para garantizar la seguridad ciudadana** (núm. reg. 151890) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060735 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) **sobre miembros de la Guardia Civil existentes en la provincia de Castellón** (núm. reg. 152291)..... 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060737 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) **sobre municipio de la provincia de Castellón previsto para la ubicación y construcción de un nuevo centro penitenciario** (núm. reg. 152292)..... 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060738 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) **sobre características o informes en los que se ha basado el Gobierno para elegir la localidad de Albocàsser (Castellón) para construir un centro penitenciario** (núm. reg. 152293) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060739 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) **sobre pasos a seguir y normativa existente para construir un centro penitenciario** (núm. reg. 152294) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

Páginas

184/060742 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Edo Gil (GS) **sobre municipio o Diputación Provincial de la Comunidad Valenciana que ha solicitado la instalación de un nuevo centro penitenciario en su provincia o término municipal** (núm. reg. 152295) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060763 Autor: Gobierno
Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) **sobre razón por la que no se ha procedido al traslado del ex General de la Guardia Civil, Enrique Rodríguez Galindo, de una prisión militar a otra civil** (núm. reg. 152296) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060764 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) **sobre investigaciones efectuadas con motivo de la muerte en Guinea Ecuatorial de la cooperante española Ana Isabel Sánchez y medidas previstas para acabar con la violación de derechos humanos en ese país** (núm. reg. 151891) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)

184/060774 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre colaboración del Ministerio de Fomento en las obras de rehabilitación del Monasterio de Monfero, cedido por el Arzobispado a la Xunta de Galicia** (núm. reg. 151892) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060790 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre previsiones acerca del aprovechamiento de los saltos de agua existentes a lo largo del Canal de Castilla** (núm. reg. 152297) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060791 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre actuaciones previstas en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid** (núm. reg. 152298) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060792 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre previsiones acerca de la ejecución de los proyectos de reforma y modernización del Archivo General de Simancas, en la provincia de Valladolid** (núm. reg. 152299) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060807 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre superficie y localización de los suelos contaminados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 152300) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

Páginas

184/060808 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre cantidad y proyectos previstos dentro del Plan Nacional sobre Drogas para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2003** (núm. reg. 152301) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060815 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre montante económico que recibirá la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el desarrollo de programas sociales, dentro del programa de Integración Social de Inmigrantes** (núm. reg. 152302) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060818 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre valoración de la implantación y funcionamiento de los juicios rápidos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 151893) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060819 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Medio Ambiente contempladas en el Plan Hidrológico Nacional y en el Plan Nacional de Regadíos para la Región de Murcia** (núm. reg. 151894) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060828 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pol Cabrer (GP) **sobre contenido del convenio de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (convenio Aarbus)** (núm. reg. 151895) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060831 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pol Cabrer (GP) **sobre inversiones o proyectos realizados por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza en las Illes Balears desde el año 2000** (núm. reg. 152303) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060833 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Francisca Pol Cabrer (GP) **sobre empresas de las Illes Balears que han obtenido subvención para inversiones tecnológicas** (núm. reg. 151896) 188
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 582, de 12 de septiembre de 2003.)

184/060845 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre contradicción entre la externalización del servicio de venta de billetes de AVE para las estaciones del recorrido Madrid-Calatayud-Zaragoza-Lleida y la reducción drástica de la plantilla de RENFE** (núm. reg. 152304) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

Páginas

184/060865 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversión realizada para la conservación y custodia del Patrimonio Arquitectónico Histórico de la provincia de Zaragoza, con cargo al 1% Cultural, desde el año 2000** (núm. reg. 151897)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060887 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) **sobre nombramiento de doña Pilar González Frutos, ex-Directora General de Seguros, para el cargo de presidenta de la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA)** (núm. reg. 152305) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060895 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para realizar trabajos de investigación relacionados con los roles y estereotipos sexistas vigentes en la sociedad española y difundir sus resultados** (núm. reg. 152306) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060896 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para llevar a cabo estudios sobre la transmisión de estereotipos sexistas a través de los libros de texto, publicidad, medios de comunicación y otros materiales didácticos y videojuegos y proponer medidas concretas para su erradicación** (núm. reg. 152306) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060897 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para desarrollar Seminarios, Foros y Cursos para el profesorado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y Personas Adultas, dirigidos al fomento de actitudes y prácticas que favorezcan la igualdad de oportunidades** (núm. reg. 152306)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060898 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para elaborar materiales dirigidos al profesorado con el fin de proporcionarles herramientas útiles para generar actitudes y valores basados en el principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como sobre la manera de transmitirlo** (núm. reg. 152306) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060899 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para incentivar proyectos de coeducación para padres y madres, a través de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS), con el fin de promover la educación igualitaria en las familias** (núm. reg. 152306)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

Páginas

184/060900 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para promover instrumentos para la corrección del lenguaje sexista y elaborar propuestas para las nuevas ediciones del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia** (núm. reg. 152306)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060901 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para realizar exposiciones itinerantes de mujeres, con el fin de presentar una imagen de las mismas lo más ajustada posible a la realidad actual y de hacer visible su contribución al desarrollo de la sociedad** (núm. reg. 152306)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060902 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para apoyar la edición de publicaciones sobre las mujeres, especialmente las dirigidas a eliminar estereotipos sexistas** (núm. reg. 152306) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060914 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre bajas por depresión registradas en la Policía Nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el año 1996** (núm. reg. 151898) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060919 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre medidas para reducir la masificación del centro penitenciario de Albolote (Granada)** (núm. reg. 151899) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060921 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José . López González (GS) **sobre bajas por enfermedad producidas en la prisión provincial de Albolote (Granada) en los años 2000 a 2003** (núm. reg. 152307)..... 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060922 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre inversiones en obras ejecutadas y previstas en la prisión provincial de Albolote (Granada)** (núm. reg. 151900) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060927 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre inversión prevista para los cuarteles y casas cuartel de la Guardia Civil de la provincia de Granada para el año 2003** (núm. reg. 151901)..... 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

Páginas

184/060928 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José López González (GS) **sobre inversión prevista para las comisarías de Policía Nacional de la provincia de Granada para el año 2003** (núm. reg. 151902) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060933 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para colaborar con el Consejo General del Poder Judicial para impulsar el Observatorio sobre la Violencia Doméstica, de manera que se realice el seguimiento de las sentencias dictadas y se propongan buenas prácticas a los miembros de la carrera judicial** (núm. reg. 152308) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060934 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para estudiar con el Consejo General del Poder Judicial la creación de un Registro Nacional de Medidas contra la Violencia Doméstica** (núm. reg. 152308) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060935 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para elaborar una Carta de derechos y medidas sociales mínimas de las mujeres maltratadas** (núm. reg. 152308) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060936 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para buscar fórmulas que hagan posible el tratamiento conjunto de las causas judiciales de un mismo agresor** (núm. reg. 152308) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060937 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para incorporar un dispositivo de telealarma como medida de protección a las mujeres que denuncien malos tratos y que tengan un riesgo para su integridad** (núm. reg. 152308) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060938 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para bonificar en las cuotas de la Seguridad Social a las empresas que contraten mujeres víctimas de malos tratos** (núm. reg. 152308) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060939 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para establecer, para las mujeres víctimas de violencia doméstica que se vean obligadas a abandonar su lugar de residencia, una ayuda adicional a la Renta Activa de Inserción** (núm. reg. 152308) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

Páginas

184/060940 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para difundir, entre las mujeres víctimas de tráfico sexual, información sobre sus derechos y los recursos sociales a los que pueden acceder** (núm. reg. 152308) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060941 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para incentivar la colaboración de las víctimas de tráfico sexual con las Fuerzas de Seguridad y con la justicia, para desarticular las redes de traficantes** (núm. reg. 152308) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060942 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para impulsar la creación de plazas de acogida en la red de centros existentes** (núm. reg. 152308) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060943 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para apoyar programas de inserción socio-laboral para las mujeres que ejercen la prostitución y para las víctimas de tráfico sexual** (núm. reg. 152308) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060944 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para financiar a las ONG programas de prevención e información sobre tráfico de mujeres y niñas, en los países de origen** (núm. reg. 152308) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060945 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para realizar campañas de sensibilización contra el tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, en los países de origen de las víctimas** (núm. reg. 152308)... 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060946 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para realizar una campaña de sensibilización, dirigida a la sociedad en general, sobre la vulneración de los derechos fundamentales de las mujeres que ejercen la prostitución y de las víctimas de tráfico sexual** (núm. reg. 152308) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060947 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para estudiar la posibilidad de establecer, en el ordenamiento jurídico penal, la aplicación del principio de extraterritorialidad, para perseguir y castigar las prácticas de mutilación genital** (núm. reg. 152308) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

Páginas

184/060948 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para informar sobre los efectos de la mutilación genital femenina en la salud de las mujeres, así como de las consecuencias administrativas y penales de esta práctica** (núm. reg. 152308) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060949 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para potenciar la participación de las ONG de mujeres e interlocutores sociales en los proyectos relativos a la igualdad de oportunidades** (núm. reg. 152309) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060950 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para prestar asistencia técnica y económica a las ONG que realizan trabajos en favor de las mujeres** (núm. reg. 152309) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060951 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para formar a las personas responsables de las ONG de mujeres, sobre la gestión de las entidades sin ánimo de lucro** (núm. reg. 152309) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060952 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para apoyar los programas promovidos por las ONG de mujeres, especialmente las de ámbito rural, relativos a la defensa del medio ambiente y del desarrollo sostenible** (núm. reg. 152309) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060953 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para fomentar la participación de las mujeres, especialmente las jóvenes y las mujeres rurales, en el movimiento asociativo, para poner de manifiesto sus necesidades y canalizar sus propuestas** (núm. reg. 152309) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060954 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para fomentar la participación de las mujeres en acciones de voluntariado** (núm. reg. 152309) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060957 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre funcionarios en activo existentes en el centro penitenciario de Picassent (Valencia), así como sustituciones previstas para los períodos de vacaciones y medidas con que cuentan para evitar hechos como el acaecido el día 01/07/2003** (núm. reg. 151903) 209

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060990 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Revuelta Méndez (GP) **sobre previsiones acerca de la reapertura de la Residencia de formación de atletas de Pontevedra** (núm. reg. 152310) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060993 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre balance del funcionamiento del Programa libre de drogas en régimen de Comunidad Terapéutica Intrapenitenciaria del Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar, de Ourense** (núm. reg. 152311) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/060994 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre balance del funcionamiento en las prisiones de los programas de tratamiento con metadona** (núm. reg. 151904) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061002 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arévalo Araya (GP) **sobre agentes que han incrementado la plantilla del Cuartel de la Guardia Civil de Agüimes (Gran Canaria) en los últimos ocho años** (núm. reg. 152312)..... 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061004 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) **sobre intromisión del Capitán Marítimo de A Coruña en el ejercicio de las funciones propias de la Inspección Marítima impidiendo la inspección del buque «Histria Emerald»** (núm. reg. 152313) 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061013 Autor: Gobierno
Contestación a don José Quintana Viar (GS) **sobre grado de ejecución del Proyecto «Rehabilitación de Inmuebles de Interés Histórico», contemplado en el Programa 511C Estudios y Servicios de Asistencia Técnica en Obras Públicas y Urbanismo, Infraestructura del Transporte Ferroviario, del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2003, para la Comunidad de Madrid a 30/06/2003** (núm. reg. 152314) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061055 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre iniciativas y medidas para evitar la destrucción de bosques de extraordinario valor ecológico, especialmente en África** (núm. reg. 151905) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

Páginas

184/061056 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre puesta en marcha del Plan de Medidas «efectivas» para combatir la delincuencia en la Comunidad Valenciana, así como número de guardia civiles que se va a incorporar en el período estival** (núm. reg. 151906) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061065 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2003 para realizar en la provincia de Palencia por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales** (núm. reg. 152316) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061097 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre porcentaje de la población reclusa que es drogodependiente** (núm. reg. 151907) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061098 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre altercados registrados en los centros penitenciarios en los años 2002 y 2003** (núm. reg. 151908) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061105 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Manuel Sánchez Garrido (GS) **sobre causas del cese de Consolación Pastor como Directora de la Casa Museo El Greco de Toledo** (núm. reg. 152315) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061106 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Manuel Sánchez Garrido (GS) **sobre motivos por los que no se ha respetado el hecho de que doña Consolación Pastor fuera Directora del Museo Casa de El Greco por oposición** (núm. reg. 152315) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061152 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para colaborar con las Comunidades Autónomas para perfeccionar la recogida de información en los ámbitos relativos a la igualdad de oportunidades** (núm. reg. 152317) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061153 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para reforzar y afianzar los mecanismos de colaboración con los organismos de igualdad de las comunidades autónomas y corporaciones locales, para desarrollar programas conjuntos y ampliar servicios a favor de las mujeres** (núm. reg. 152317) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

Páginas

184/061154 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para establecer grupos de trabajo con las Comunidades Autónomas para el intercambio de Buenas Prácticas** (núm. reg. 152317)..... 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061155 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) **sobre actuaciones para reforzar la colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, para el desarrollo de programas a favor de las mujeres** (núm. reg. 152317)..... 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061170 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre reformas o actuaciones en las dependencias del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil de la provincia de Valencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, en los años 2002 a 2004** (núm. reg. 152318)..... 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061240 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre condiciones en las que Clínica Madrid presta sus servicios en centros dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias** (núm. reg. 151909)..... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061241 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) **sobre centros penitenciarios en los que presta sus servicios Clínica Madrid** (núm. reg. 151910)..... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061350 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas previstas para facilitar de manera barata y ágil la transmisión legal de las remesas de personas inmigradas residentes en España** (núm. reg. 151911)..... 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061351 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre coste del mantenimiento del programa del sistema integrado de vigilancia exterior** (núm. reg. 151912)..... 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061355 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre personas detenidas por las unidades especializadas en la lucha contra las redes de traficantes de personas** (núm. reg. 152319)..... 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

Páginas

184/061356 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre distribución presupuestaria específica por las líneas básicas (diseño global y coordinado de la inmigración, integración de los residentes extranjeros, regulación de los flujos migratorios, mantenimiento del sistema de protección de los refugiados y desplazados) del Programa GRECO para los años 2002 y 2003** (núm. reg. 152320) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061357 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre ejecución presupuestaria por líneas básicas del Programa GRECO para el año 2002** (núm. reg. 152321) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061362 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas ante la reiterada presencia de mujeres jóvenes ejerciendo la prostitución en diversas carreteras de las comarcas del Garraf, el Baix Penedès y l'Alt Penedès desde el mes de octubre de 2002** (núm. reg. 151913) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061363 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre permisos de trabajo otorgados por sectores de actividad** (núm. reg. 151914) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061365 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre ampliación de los recursos humanos de la Red Consular Española para mejorar la gestión de los flujos migratorios en el año 2002** (núm. reg. 152322) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061367 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actividades impulsadas por el Observatorio Permanente de Inmigración desde el año 2002** (núm. reg. 151915) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061368 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre campañas impulsadas en el extranjero para advertir de los riesgos de la inmigración irregular durante los años 2002 y 2003** (núm. reg. 152323) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061369 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre expulsiones de ciudadanos extranjeros en los años 2002 y 2003** (núm. reg. 151916) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

Páginas

184/061370 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre procedimiento de intervención sobre «menores extranjeros no documentados» consensuados en las Comunidades Autónomas con todos los agentes implicados en la protección de dichos menores** (núm. reg. 152324)..... 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061372 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre evolución del número de personas que han adquirido residencia en España por razones familiares desde el año 2002** (núm. reg. 151917)..... 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061379 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre razón por la que el Gobierno traslada ciudadanos extranjeros desde el centro de internamiento de Fuerteventura al centro de internamiento de Barcelona, que terminan deambulando por las calles de esta ciudad sin documentación alguna** (núm. reg. 152325).. 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061393 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre realización del Plan de Emergencia de la Presa de San José (Valladolid)** (núm. reg. 152326)..... 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061396 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre actuaciones realizadas y previstas por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales en la provincia de Valladolid en el año 2003** (núm. reg. 152327)..... 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061398 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre minicentrales eléctricas existentes en la provincia de Valladolid** (núm. reg. 152329) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061399 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre inversiones realizadas y previstas para el año 2003 en materia de limpieza de cauces y arroyos en la provincia de Valladolid desde el año 2000** (núm. reg. 151918)..... 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061407 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre servicios prestados por la Oficina de Extranjeros de Ourense** (núm. reg. 152330) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061415 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) y a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre ayudas fiscales prometidas por el Gobierno a los**

Páginas

comercializadores de pescado y marisco y demás colectivos afectados por la marea negra del «Prestige» (núm. reg. 151919) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061422 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) **sobre coste para España de la compra de 24 helicópteros europeos TIGRE** (núm. reg. 151272) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061493 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) **sobre medidas para proteger a los consumidores por medio de la denominación de origen para evitar fraudes en la comercialización de los productos alimentarios** (núm. reg. 151269) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061498 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre desmantelamiento de la comisaría de la nueva estación intermodal de Delicias, de Zaragoza** (núm. reg. 152331) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061505 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Andrónico Pérez Tabares (GCC) **sobre previsiones acerca de incrementar la plantilla y dotar de más medios a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en Canarias, para luchar contra los grupos organizados que trafican con inmigrantes irregulares y estupefacientes** (núm. reg. 151920) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061506 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Andrónico Pérez Tabares (GCC) **sobre modificación de la convocatoria de los viajes del IMSERSO para abonar los costes de los vuelos interinsulares que debe realizar los residentes de las islas periféricas de Canarias en sus desplazamientos a la Península, así como los gastos que pudieran generarse por la estancia en las mismas** (núm. reg. 152332) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061507 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Andrónico Pérez Tabares (GCC) **sobre previsiones acerca de crear Cajas Generales de Depósitos en las Delegaciones de Hacienda de las islas periféricas del archipiélago canario** (núm. reg. 151921) 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061510 Autor: Gobierno
Contestación a doña Presentación Urán González (GIU) **sobre situación de los trabajadores de la Agencia EFE** (núm. reg. 152333)..... 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061520 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre prácticas de extorsión realizadas a grupos que desarrollan actividades de seguridad privada** (núm. reg. 152334)..... 255

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061538 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre contribuyentes que dejarán de pagar el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) en Abanilla (Murcia), tras la supresión del mismo, así como importe que supone** (núm. reg. 152335)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061539 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre contribuyentes que dejarán de pagar el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) en Mula (Murcia), tras la supresión del mismo, así como importe que supone** (núm. reg. 152335) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061556 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre tasa de paro de los jóvenes menores de 30 años en la provincia de Ciudad Real en el año 2002 y su evolución desde el año 2000 a mayo de 2003** (núm. reg. 152336) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061561 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre tasa de paro de las mujeres en la provincia de Ciudad Real en el año 2002 y su evolución desde el año 2000 a mayo de 2003** (núm. reg. 152336) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061564 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre evolución del paro registrado en la provincia de Ciudad Real en los años 2000 a 2002** (núm. reg. 152336) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061565 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre procedencia de origen y número de familias numerosas extranjeras residentes en la provincia de Alicante a las que beneficiará la nueva legislación, a fecha 30/07/2003** (núm. reg. 152337) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061566 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre familias numerosas residentes en la provincia de Alicante a las que beneficiará la futura Ley de Familias Numerosas por estar compuestas por uno o dos ascendientes con tres o más hijos, así como con dos cuando uno sea discapacitado o esté incapacitado para trabajar, o cuando los discapacitados o incapacitados para realizar trabajos sean los ascendientes con dos hijos a cargo** (núm. reg. 152337) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

Páginas

184/061576 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre destino de alijo de armas ligeras interceptadas en el puerto de Barcelona el mes de junio de 2003** (núm. reg. 151922) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061586 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) y a don Jaime Lissavetzky Díez (GS), **sobre cumplimiento de las directrices de la Unión Europea y de la UNESCO sobre la participación de mujeres en las Comisiones de Evaluación referidas al sistema de ciencia, tecnología y educación** (núm. reg. 152338) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061599 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre accidentes de tráfico producidos en la Comunidad Valenciana desde el año 1996** (núm. reg. 152339) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061601 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre situación legal de las casas que están en primera línea de playa de Guardamar del Segura (Alicante)** (núm. reg. 152340) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061603 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre lugar que ocupa la provincia de Alicante en el ámbito de la delincuencia respecto de la media española** (núm. reg. 152341) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061605 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre puntos detectados con más de tres accidentes de tráfico en la provincia de Alicante desde el año 1996** (núm. reg. 152342) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061606 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre papel que debe cumplir la Jefatura Provincial de Tráfico de la provincia de Alicante en relación a los puntos negros detectados en dicha provincia** (núm. reg. 152343) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061608 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre índole y causas de los accidentes de tráfico producidos durante el primer semestre del año 2003 en las carreteras nacionales de la provincia de Alicante** (núm. reg. 152344) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061609 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre número de vertidos contaminantes en el litoral alicantino producidos desde el año 1996** (núm. reg. 151923) 263

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061614 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre vehículos robados en la provincia de Alicante en el primer semestre del año 2003** (núm. reg. 151924)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061619 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre motivos por los que las presas de Alicante no tienen previstos los planes de emergencia** (núm. reg. 152345)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061620 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre fecha de inicio de las obras del centro de inserción social de Alicante** (núm. reg. 151925)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061642 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Fernández de la Vega Sanz (GS) **sobre planes de emergencia existentes para las presas catalogadas del tipo A en la provincia de Segovia** (núm. reg. 151926)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061643 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS), a don Justo González Serna (GS), a doña Leire Pajín Iraola (GS) y a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre establecimiento de la frecuencia de transporte necesaria al centro penitenciario de Alicante II** (núm. reg. 152346)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061646 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS), a don Justo González Serna (GS), a doña Leire Pajín Iraola (GS) y a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre evaluación de riesgos en los centros penitenciarios de Alicante II, Villena, Fontcalent y centro psiquiátrico de Fontcalent** (núm. reg. 151927)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061649 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre actuación de la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación adicional** (núm. reg. 152347)..... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061650 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre reuniones de la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación desde el 15/07/2002** (núm. reg. 152348)..... 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

Páginas

184/061652 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre denuncias recibidas en relación con la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación adicional** (núm. reg. 152349)..... 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061653 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre realización del informe público anual de la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación** (núm. reg. 152350)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061655 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre vicisitudes del viaje realizado por el avión Yak-42** (núm. reg. 149968)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061656 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre aval dado por el Ministro de Defensa a las horas de vuelo realizadas por el avión Yak-42** (núm. reg. 149968)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061657 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre motivos por los que, cuando el piloto del Yak-42 comunica a la torre de control que está en una vertical del Vor 6.000 pies e inicia un descenso hasta los 4.450 en rumbo 190º, la torre de control no le advierte que se está colocando sobre un lugar erróneo para proceder al aterrizaje** (núm. reg. 152351)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061658 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre horas de vuelo que había realizado el piloto que llevaba el Yak-42 en el momento del accidente en los últimos tres meses** (núm. reg. 149968)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061659 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre razones por las que el Ministro de Defensa, en su comparecencia de 17/07/2003 en el Congreso de los Diputados, facilita un horario diferente en su primera intervención con respecto a la segunda sobre el horario del Plan de vuelo del Yak-42** (núm. reg. 152352)..... 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061660 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre diferencia existente entre la documentación entregada por el Ministro de Defensa y lo dicho en la segunda parte de su comparecencia sobre el accidente del avión Yak-42** (núm. reg. 152352)..... 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

Páginas

184/061661 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre contradicción en el horario de vuelos del Yak-42 que el Ministro de Defensa facilita en la comparecencia en el Congreso de los Diputados el día 17/07/2003 sobre la llegada y salida desde los aeropuertos de Ashaabat, Kabul y Manás, con respecto al horario dado por la tabla de movimientos aéreos del MNMCC (Multinacional Mouvement Control Center)** (núm. reg. 152352) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061662 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre tripulaciones del Yak-42, así como tiempo que descansaron las mismas** (núm. reg. 149968) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061663 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre sentido que tiene para el Ministerio de Defensa que haya una sola tripulación de seis personas en el recorrido Kharvi (Ucrania) hasta Estambul que empleó 12.55 horas y una tripulación doblada para hacer el recorrido Estambul Trebisonda que empleó 17.15 minutos** (núm. reg. 151928) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061664 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre hora de salida del avión Yak-42 desde Ucrania con destino Torrejón (Madrid), así como hora en la que se estrelló en Trebisonda y horas que transcurrieron desde su salida en Ucrania hasta el momento del accidente** (núm. reg. 149968) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061665 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre aeropuertos que se encontraban cerrados en las escalas que debía de realizar el Yak-42 entre los días 23 al 26/05/2003** (núm. reg. 151929) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061666 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre accidente aéreo del Yakolev-42 en el que murieron 62 militares profesionales españoles** (núm. reg. 152353) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)

184/061668 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre contradicciones del Ministro de Defensa en su comparecencia del Congreso de los Diputados celebrada el día 17/07/2003 referidas al horario de vuelo del Yak-42** (núm. reg. 152352)... 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061669 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre motivos de la diferencia de horas entre las que aporta el Ministro de Defensa en su comparecencia del día 17/07/2003 y las conocidas por los Slots y la tabla de movimiento aéreo de los aeropuertos de Afganistán relativas a los vuelos del Yak-42** (núm. reg. 152352) 268

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061675 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre países que sobrevoló el Yak-42 siniestrado desde el 23 al 26/05/2003 y existencia de permiso de sobrevuelo** (núm. reg. 149968)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061680 Autor: Gobierno
Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre accidentes producidos en la travesía de la carretera N-I a su paso por Miranda de Ebro (Burgos), así como motivos por los que las farolas para el alumbrado público existentes en la zona se encuentran apagadas** (núm. reg. 152354) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061694 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre concurso restringido para el desarrollo y evaluación de prototipos para la modernización de los vehículos de la familia TOAs (transporte oruga acorazado) en lo atinente a las condiciones de seguridad** (núm. reg. 151930) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061696 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Andrónico Pérez Tabares (GCC) **sobre posición del Gobierno acerca de la recomendación de la Unión Europea relativa a la creación de Ventanillas Únicas Empresariales, especificando los datos sobre los resultados conseguidos, especialmente en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 151931) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061697 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Andrónico Pérez Tabares (GCC) **sobre proyectos y obras que se ejecutarán en la isla de Lanzarote (Las Palmas) a través de la partida consignada en los Presupuestos (180.303,63 euros) para la mejora de la seguridad vial en el año 2003** (núm. reg. 151932) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061704 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) **sobre actuación de la Delegación del Gobierno en Galicia en relación con la convocatoria por la plataforma «Nunca Máis» de una concentración de protesta por la concesión de sendas medallas de Galicia al Ministro de Fomento y a la Comisaria Europea de Transportes y Energía** (núm. reg. 152355)..... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061710 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) y a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre previsiones acerca de la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Mazarrón (Murcia)** (núm. reg. 151933)..... 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

Páginas

184/061714 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier García Breva (GS) **sobre proyecto de ampliación del tercer carril de la carretera N-II entre Meco y Guadalajara** (núm. reg. 152356) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061729 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre desarrollo, grado de ejecución y previsiones de la partida presupuestaria del fondo de compensación interterritorial del ejercicio 2003, correspondiente al proyecto 6411, Consejería PTOPV, «Mejora márgenes y acondición. Río Avia» y otras, para la provincia de Ourense, a 30/06/2003** (núm. reg. 152357) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061732 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre desarrollo, grado de ejecución y previsiones de la partida presupuestaria correspondiente al proyecto 0035 «Reutilización aguas residuales»,de la Sección 23, Servicio 05, artículo 60, programa 441A y otras, para la provincia de Ourense, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 151934)... 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061733 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre desarrollo, grado de ejecución y previsiones de la partida presupuestaria del fondo de complementario de compensación interterritorial del ejercicio 2003, correspondiente al proyecto 6001, Consejería PTOPV, «Autovía Santiago Ourense (2ª fase)» y otras, para la provincia de Ourense, a 30/06/2003** (núm. reg. 152358) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061736 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre delitos contra las personas producidos en la provincia de Jaén en el año 2002, así como esclarecimiento de los mismos** (núm. reg. 151935) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061737 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre sustracciones de vehículos producidas en la provincia de Jaén en el año 2002, así como esclarecimiento de los mismos** (núm. reg. 151936) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061738 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre delitos contra el patrimonio producidos en la provincia de Jaén en el año 2002, así como esclarecimiento de los mismos** (núm. reg. 152359) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061739 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre delitos contra la libertad y contra la libertad sexual producidos en la provincia de Jaén en el año 2002, así como esclarecimiento de los mismos** (núm. reg. 152360)..... 281

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061740 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre delitos contra la seguridad colectiva producidos en la provincia de Jaén en el año 2002, así como esclarecimiento de los mismos** (núm. reg. 152361) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061770 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada en relación con el proyecto 1989/16/07/005: obras en Almería, correspondiente al programa 222-A de la Dirección General de la Guardia Civil** (núm. reg. 152362) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061771 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada en relación con el proyecto 2003/17/38/0921: Autovía del Mediterráneo. Albuñol-Adra, correspondiente al programa 513-D de la Dirección General de Carreteras** (núm. reg. 151270)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061775 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada en relación con el proyecto 1995/17/13/0065: Depuración y reutilización Campo de Dalías, correspondiente al programa 441-A de la Dirección General de Obras Hidráulicas** (núm. reg. 152363) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061776 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada en relación con el proyecto 1986/17/06/0100: Presa de Almanzora, correspondiente al programa 441-A de la Dirección General de Obras Hidráulicas** (núm. reg. 152363) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061777 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada en relación con el proyecto 1988/17/06/0806: Otras actuaciones infr. hidráulica, cuenca sur, correspondiente al programa 512-A de la Dirección General de Obras Hidráulicas** (núm. reg. 152364) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061778 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada en relación con el proyecto 1988/17/06/0906: Acondicionamientos cauces sur, correspondiente al programa 512-A de la Dirección General de Obras Hidráulicas** (núm. reg. 152364)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

Páginas

184/061779 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada en relación con el proyecto 1998/23/06/0402: Camino Ribera 3ª Fase, correspondiente al programa 514-C de la Dirección General de Costas** (núm. reg. 152365) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061780 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada en relación con el proyecto 1994/17/15/0104: Regeneración borde litoral de Almería, correspondiente al programa 514-C de la Dirección General de Costas** (núm. reg. 152365) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061781 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada en relación con el proyecto 2001/23/06/0402: Acondicionamiento borde litoral de Balanegra, correspondiente al programa 514-C de la Dirección General de Costas** (núm. reg. 152365)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061782 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada en relación con el proyecto 2001/23/06/0403: Recuperación playas de Guardias Viejas y Balerma, correspondiente al programa 514-C de la Dirección General de Costas** (núm. reg. 152365) .. 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061783 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada en relación con el proyecto 2003/23/06/0401: Paseo marítimo de las salinas de San Rafael, correspondiente al programa 514-C de la Dirección General de Costas** (núm. reg. 152365) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061784 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada en relación con el proyecto 2003/23/06/0402: Estabilización de la costa entre Garrucha y río Almanzora, correspondiente al programa 514-C de la Dirección General de Costas** (núm. reg. 152365) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061785 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada en relación con el proyecto 2003/23/06/0405: Accesibilidad a las playas de Almería, correspondiente al programa 514-C de la Dirección General de Costas** (núm. reg. 152365)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

Páginas

184/061796 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre desdoblamiento de la carretera N-340 en la entrada a la ciudad de Almería por el paraje denominado Cuesta de los Callejones** (núm. reg. 152366)..... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061824 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre ejecución de la cantidad presupuestada para obras en Murcia del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, para Actuaciones de Seguridad Vial en Murcia** (núm. reg. 152367) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061827 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre previsiones acerca de ampliar la dotación de la Guardia Civil adscrita a Jumilla (Murcia)** (núm. reg. 152368) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061834 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre cantidad presupuestada de la partida denominada «Obras en Murcia» que figura en el Ministerio del Interior, Dirección General de la Guardia Civil, del Anexo de Inversiones correspondientes a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de los Presupuestos Generales del Estado para 2003** (núm. reg. 151937) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061836 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre ejecución de la cantidad presupuestada para obras en Murcia de la Dirección General de la Policía** (núm. reg. 152369)..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061841 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre ejecución de la cantidad presupuestada para obras en Murcia del Ministerio de Fomento, Dirección General del Instituto Geográfico Nacional** (núm. reg. 152371) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061842 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre ejecución de la cantidad presupuestada para obras en Murcia del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, Proyecto Acondicionamiento Travesía de Cartagena** (núm. reg. 151938)..... 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061845 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre ejecución de la cantidad presupuestada para obras en Murcia del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, para la Autovía Cartagena-Alumbres-Escombreras** (núm. reg. 152370) 285

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061847 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre ejecución de la cantidad presupuestada para obras en Murcia del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, para el desdoblamiento Acceso Dársena de Cartagena** (núm. reg. 152372) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061849 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre ejecución de la cantidad presupuestada para obras en Murcia del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, para el tercer carril del Puerto de la Cadena** (núm. reg. 152373) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061851 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre ejecución de la cantidad presupuestada para obras en Murcia del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, para la autopista Cartagena-Vera** (núm. reg. 151271) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061852 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre ejecución de la cantidad presupuestada para obras en Murcia del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, para el acceso a la Dársena de Portmán** (núm. reg. 152374) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061854 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre ejecución de la cantidad presupuestada para obras en Murcia del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, para Actuaciones de conservación y explotación en Murcia** (núm. reg. 152423) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061868 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre ejecución de la cantidad presupuestada para obras en Murcia, del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)** (núm. reg. 151939) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061876 Autor: Gobierno
Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) **sobre ejecución de las cantidades asignadas a la competencia de la Comunidad Autónoma de la Región Murcia de los proyectos que integran el fondo complementario** (núm. reg. 151940) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061882 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1986.17.06.0870 para Riegos del Cinca (1xFase) (F) (Gestión de infra-**

Páginas

estructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003 (núm. reg. 152424) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061883 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1986.17.06.0875 para Riegos del Cinca (2xFase) (F) (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152424).... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061884 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1986.17.06.0890 para Riegos de Monegros 2 (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152424) ... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061885 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1988.17.06.0050 para Riegos de Monegros (1x parte) (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152424) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061886 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1986.17.06.0880 para Riegos del tramo IV Canal de Monegros (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152424)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061887 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1988.17.06.0809 Otras actuaciones Infraestructuras Hidráulicas Cuenca del Ebro (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152424)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061888 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1986.17.06.1280 Riegos Esera-Noguera-Ribagorzana (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152424)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

Páginas

184/061897 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1995.17.226.0045, Mejora regadíos zona Alto Aragón (Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152424) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061898 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 2000.23.226.0050, Electrificación Centro La Melusa (Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152424) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061899 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 2003.23.226.0015, Mejora riego Centro La Melusa (Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152424) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061900 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 2003.23.226.0040, Restauración márgenes río Vero en Barbastro (Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152424)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061901 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 2003.23.226.0045, Tratamiento pistas forestales cuenca río Gállego (Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152424)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061902 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1986.17.226.0090, Obras reposición canal de Aragón y Cataluña (Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152424)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061903 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1994.17.226.0005, Seguridad de presas en la Cuenca (Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo**

Páginas

a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003 (núm. reg. 152424) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061904 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1995.17.226.0005, Adaptación zonas embalses y ribera para usos sociales (Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152424)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061905 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1995.17.226.0030, Mejora regadíos y optimización recursos (Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152424)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061906 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1997.23.226.0010, Mejora caminos generales zonas regables (Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152424)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061907 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 2002.23.226.0010, Obras en infraestructura hidráulica urbana (Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152424)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061908 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 2002.23.226.0015, Corrección filtraciones en presas de la Cuenca (Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152424)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/061909 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 2003.23.226.0050, Adquisición de maquinaria para usos agrícolas (Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152424)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

Páginas

184/061911 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) **sobre iniciativas y gestiones realizadas para salvaguardar el derecho a la defensa y el respeto a un proceso penal con las debidas garantías jurídicas en el juicio que se sigue en Marruecos contra Bouchaib Maghder por la supuesta participación en los atentados del día 16/05/2003 en Casablanca** (núm. reg. 152425) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062028 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre ciudadanos procedentes de Argentina, Colombia, Chile, Uruguay y Venezuela, residentes en España, especialmente en la provincia de Alicante, así como tratados bilaterales que con carácter de reciprocidad se han suscrito con dichos países en virtud de los cuales los extranjeros residentes puedan ser titulares de derecho de sufragio en elecciones municipales** (núm. reg. 152426) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062030 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de incrementar el número de agentes en el cuartel de la Guardia Civil de Candasnos (Huesca) ante el aumento del robo de ganado en la zona** (núm. reg. 152427) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062034 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre medidas para paliar los efectos de la futura reforma de los fondos europeos** (núm. reg. 152428) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062035 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre motivos de la demora de la aprobación de un Estatuto del Cooperante** (núm. reg. 152429) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062036 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de aprobar un Estatuto del Cooperante** (núm. reg. 152429) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062084 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre estado de la elaboración del Libro Blanco del Tercer Sector** (núm. reg. 152431) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062086 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre distribución de los donativos ingresados a raíz de los terremotos que devastaron El Salvador en el año 2001** (núm. reg. 152430) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

Páginas

184/062092 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 222 A, 1989.16.07.0045 para Obras en Huesca (Seguridad ciudadana) del Ministerio del Interior, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003** (núm. reg. 152432)..... 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062098 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) **sobre contratación de algún servicio de seguridad permanente en determinadas propiedades desafectadas de la Región de Murcia** (núm. reg. 152433) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062099 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) **sobre actuaciones de conservación y mantenimiento de las propiedades desafectadas en baterías de costa situadas en Cartagena (Murcia)** (núm. reg. 151941)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062100 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 613 D, 1987.15.101.0005, para Equipos informáticos para Gerencias Territoriales (Gestión de los catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos) del Ministerio de Hacienda, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152434)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062101 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 613 D, 1990.15.101.0006, para Mobiliario y enseres (Gestión de los catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos) del Ministerio de Hacienda, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152434)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062102 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 613 D, 2001.15.08.0001, para Creación del servicio de información territorial, Proyecto Ensenada (Gestión de los catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos) del Ministerio de Hacienda, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152434) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062103 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 613 D, 1989.15.101.0002, para Revisión, actualización y conservación del catastro de rústica (Gestión de los catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos) del Ministerio de Hacienda, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152434)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

Páginas

184/062104 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 613 D, 1994.15.101.0001, para Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de rústica (Gestión de los catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos) del Ministerio de Hacienda, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152434) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062105 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 613 D, 1994.15.101.0002, para Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana (Gestión de los catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos) del Ministerio de Hacienda, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152434) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062106 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 613 H, 1990.15.14.0001, para Adquisición mobiliario y enseres T.E.A.C. y T.E.A.R. (Resolución de reclamaciones económico-administrativas) del Ministerio de Hacienda, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152434)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062107 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 613 H, 1993.15.14.0001, para Adquisición equipos informáticos T.E.A.C. y T.E.A.R. (Resolución de reclamaciones económico-administrativas) del Ministerio de Hacienda, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152434)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062108 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 621 B, 1997.15.11.0007, para Seguridad de los sistemas informáticos (Planificación, presupuestación y política fiscal) del Ministerio de Hacienda, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152434)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062109 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 612 B, 1997.15.11.0009, para Comunicaciones (Planificación, presupuestación y política fiscal) del Ministerio de Hacienda, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152434) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

Páginas

184/062110 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 612 B, 1997.15.11.0010, para Integración de Sistemas (Planificación, presupuestación y política fiscal) del Ministerio de Hacienda, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152434) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062111 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 612 B, 1997.15.11.0011, para Sistemas de Impresión (Planificación, presupuestación y política fiscal) del Ministerio de Hacienda, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152434) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062112 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 612 B, 1998.15.11.0013, para Sistemas Groupware (Planificación, presupuestación y política fiscal) del Ministerio de Hacienda, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152434) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062113 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 612 B, 1998.15.11.0014, para Servicios vía internet (Planificación, presupuestación y política fiscal) del Ministerio de Hacienda, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152434) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062114 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 612 B, 1998.15.11.0015, para Oficina móvil de control financiero (Planificación, presupuestación y política fiscal) del Ministerio de Hacienda, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152434)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062115 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 612 B, 2000.15.11.0019, para FEDER 2000 (Planificación, presupuestación y política fiscal) del Ministerio de Hacienda, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152434) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062116 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 612 B, 2002.15.11.0022, para Servicio para el desarrollo de los sistemas de información (Planificación, presupuestación y política fiscal)**

Páginas

del Ministerio de Hacienda, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003 (núm. reg. 152434) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062129 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1992.17.226.1105, para Adquisición y adecuación de locales (Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Hacienda, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152435) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062133 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 441 A, 1995.17.13.0125 para Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento, Registro de aguas y catálogo de aguas privadas (Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 151273) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062134 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1986.17.06.0595, para Presa del Val (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152435)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062135 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1986.17.06.0250, para Sistema Aragón-Irati (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152435)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062136 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1986.17.06.0895, para Riegos de Bardenas (2 parte) (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152435)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062137 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1986.17.06.1100, para Riegos de Bardenas (1x parte) (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152435)..... 295

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062138 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1986.17.06.1380, para Otros planes de riegos en el Ebro (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152435) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062139 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1988.17.06.0809, para Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas Cuenca Ebro (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152435) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062140 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1999.23.05.0020, para Obras Pacto del Agua - Yesa (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152435)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062143 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 441 A, 1986.17.226.0020 para Mejora abastecimiento y saneamiento varias provincias Cuenca del Ebro (Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 a 30/06/2003** (núm. reg. 151273)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062144 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 441 A, 1989.17.226.0065 para Adquisición equipo instrumental para laboratorio de análisis (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 a 30/06/2003** (núm. reg. 151273) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062145 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1986.17.226.0100, Obras reposición canal Imperial de Aragón (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 a 30/06/2003** (núm. reg. 152435) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

Páginas

184/062146 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1990.17.226.0076, Mejora Regadíos zona Bardenas en Zaragoza (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 a 30/06/2003** (núm. reg. 152435) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062147 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1995.17.226.0010, Actuaciones de seguridad en canales zonas urbanas (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 a 30/06/2003** (núm. reg. 152435) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062148 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 2003.23.226.0010, Acondicionamiento Paseo Renovales C.I.A. (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 a 30/06/2003** (núm. reg. 152435) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062149 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1995.17.226.0030, Mejora regadíos y optimización recursos (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 a 30/06/2003** (núm. reg. 152435) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062150 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1995.17.226.0040, Mejora regadíos en zona Bardenas (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 a 30/06/2003** (núm. reg. 152435)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062151 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1997.23.226.0010, Mejora caminos generales zonas regables (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 a 30/06/2003** (núm. reg. 152435) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062152 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1998.23.226.0005, Seguridad en la presa M/D Ebro (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de**

Páginas

Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 a 30/06/2003 (núm. reg. 152435) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062153 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1986.17.226.0030, Adquisición de maquinaria para obras hidráulicas y equipos laboratorio, CHE (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152435)... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062154 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1986.17.226.0040, Mobiliario y equipo de oficinas y campo para trabajos a realizar por el organismo, CHE (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152435) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062155 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1989.17.226.0010, Adquisición de maquinaria sección hidrológica (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152435) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062156 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 512 A, 1989.17.226.0062, Adquisición equipos de informática (Gestión de infraestructuras de recursos hidráulicos) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152435)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062166 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre indices de criminalidad en la provincia de Alicante desde el año 1996** (núm. reg. 152436)..... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062176 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 541 A, 2000.18.202.0012, para Mejora de la infraestructura científica en Centros del CSIC en la C.A. de Aragón (Investigación científica) del Ministerio de Ciencia y Tecnología, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152437) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

Páginas

184/062177 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 541 A, 2002.20.202.0001, para Reformas y adecuaciones en Centros del CSIC en Aragón (Investigación científica) del Ministerio de Ciencia y Tecnología, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152438)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062187 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 222 A, 1999.16.03.0020, para Obras en Zaragoza (Seguridad ciudadana) del Ministerio del Interior, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 151942)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062191 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre dotación de efectivos y medios al Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) en la provincia de Palencia** (núm. reg. 152439)..... 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062209 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre efectivos existentes para gestionar los procesos de documentación o devolución derivados de las entradas de los inmigrantes que llegan al territorio español a través de la isla canaria de Fuerteventura** (núm. reg. 152440)..... 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062212 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de suspender el retorno forzoso de los solicitantes de asilo liberianos cuyas peticiones fueron denegadas** (núm. reg. 152441)..... 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062223 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a doña Carmen Romero López (GS), **sobre cantidad presupuestada en el año 2003 por el Ministerio de Fomento, correspondiente a la Dirección General de Ferrocarriles, así como inversión real en términos de obligaciones reconocidas de la citada Dirección en la provincia de Cádiz, a 31/07/2003** (núm. reg. 152442)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062224 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a doña Carmen Romero López (GS) **sobre cantidad presupuestada en el año 2003 para la entidad SEIASA del Sur y Este, S.A., así como inversión real en términos de obligaciones reconocidas de la citada entidad en la provincia de Cádiz, a 31/07/2003** (núm. reg. 152443)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

Páginas

184/062234 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a doña Carmen Romero López (GS) **sobre cantidad presupuestada en el año 2003 para la obra «Conexión NAL IV-A-4», así como inversión real en términos de obligaciones reconocidas de la citada obra en la provincia de Cádiz, a 31/07/2003** (núm. reg. 152444) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062238 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a doña Carmen Romero López (GS) **sobre cantidad presupuestada en el año 2003 para la obra «Duplicación Jerez-Aeropuerto», así como inversión real en términos de obligaciones reconocidas de la citada obra en la provincia de Cádiz, a 31/07/2003** (núm. reg. 152445) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062242 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a doña Carmen Romero López (GS) **sobre cantidad presupuestada en el año 2003 para la obra «Nuevo Puente Acceso a Cádiz», así como inversión real en términos de obligaciones reconocidas de la citada obra en la provincia de Cádiz, a 31/07/2003** (núm. reg. 152446) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062254 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a doña Carmen Romero López (GS) **sobre cantidad presupuestada en el año 2003 para la obra «Remodelación enlace Los Barrios N-340 con C-440», así como inversión real en términos de obligaciones reconocidas de la citada obra en la provincia de Cádiz, a 31/07/2003** (núm. reg. 152447)..... 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062258 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a doña Carmen Romero López (GS) **sobre cantidad presupuestada en el año 2003 para la obra «Ronda Oeste», así como inversión real en términos de obligaciones reconocidas de la citada obra en la provincia de Cádiz, a 31/07/2003** (núm. reg. 152448)..... 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062265 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a doña Carmen Romero López (GS) **sobre cantidad presupuestada en el año 2003 para la obra «Variante de Chiclana», así como inversión real en términos de obligaciones reconocidas de la citada obra en la provincia de Cádiz, a 31/07/2003** (núm. reg. 152449) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062270 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre gestiones realizadas en el caso del ciudadano español Hamed Abderraham Ahmed, retenido por la Administración de los Estados Unidos de América en la base militar de Guantánamo** (núm. reg. 152450)..... 302

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062275 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) **sobre inspección del buque «Histria Emerald» en el puerto de A Coruña** (núm. reg. 151943)..... 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062411 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre venta directa del castillo de A Palma, en Mugardos (A Coruña)** (núm. reg. 152451)..... 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062421 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre propuestas para la ubicación de la parada para el transporte público por carretera en la N-642 a su paso por Mañete (Foz) y Espiñeira (Barreiros), en la provincia de Lugo** (núm. reg. 152375)..... 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062422 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Felipe Alcaraz Masats (GIU) **sobre previsiones acerca del Cuartel General de la Policía Nacional de la calle Escoriaza de Vitoria-Gasteiz** (núm. reg. 151944)..... 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062426 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) **sobre motivos por los que el proyecto EI-1-LO-07 «Variante Norte de Casalarreina» no se ha ejecutado todavía, así como modificaciones realizadas en el citado proyecto** (núm. reg. 152376)..... 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062427 Autor: Gobierno
Contestación a don Victorino Mayoral Cortés (GS) **sobre medidas adoptadas por el Ministerio del Interior que han producido un elevado hacinamiento de presos en las cárceles de Extremadura, particularmente en la de Badajoz, durante el verano del año 2003** (núm. reg. 152377)..... 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062428 Autor: Gobierno
Contestación a don Victorino Mayoral Cortés (GS) **sobre medidas para garantizar los objetivos de reeducación y de reinserción que la Constitución atribuye a las instituciones penitenciarias, ante la llegada masiva de reclusos a las cárceles de Extremadura** (núm. reg. 152378)..... 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062429 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 521 B, 1996.17.27.0005, Adquisición de medios transportables para análisis de redes (Orden. y Prom. de las telecomunicaciones y de la Sdad. de la informa-**

Páginas

ción) del Ministerio de Ciencia y Tecnología, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003 (núm. reg. 152379) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062430 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 521 B, 1991.23.12.0025, Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de inspección e inspección central (Orden. y Prom. de las telecomunicaciones y de la Sdad. de la información) del Ministerio de Ciencia y Tecnología, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152380)..... 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062431 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución del Programa 521 B, 1992.17.27.0060, Adecuación de locales e instalaciones, Jefaturas Provinciales de Inspección (Orden. y Prom. de las telecomunicaciones y de la Sdad. de la información) del Ministerio de Ciencia y Tecnología, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30/06/2003** (núm. reg. 152381)... 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062451 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa en que se encuentra el tramo Vélez Benaudalla-Motril de la autovía de Granada, así como inversiones, en términos de obligaciones reconocidas, realizadas y previsiones del Ministerio de Fomento respecto a las fechas y plazos de ejecución** (núm. reg. 152382)..... 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062454 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre inversiones, en términos de obligaciones reconocidas, realizadas en el tramo Adra-Albuñol de la autovía del Mediterráneo, así como previsiones del Ministerio de Fomento respecto a las fechas y plazos de finalización de las obras** (núm. reg. 152383)..... 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062455 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa en que se encuentra el proyecto «Enlace Castel-Polopos» de la autovía del Mediterráneo e inversiones, en términos de obligaciones reconocidas, realizadas, así como previsiones respecto a su posible inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 y a las fechas y plazos de ejecución del citado proyecto** (núm. reg. 152384)..... 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062456 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación en que se encuentran cada uno de los proyectos o subtramos del itinerario Motril-Adra de la autovía del Mediterráneo** (núm. reg. 152385) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

Páginas

184/062461 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa en que se encuentra el proyecto «Conexión Calahonda-Castel de Ferro» de la autovía del Mediterráneo, inversiones, en términos de obligaciones reconocidas, realizadas, así como previsiones del Ministerio de Fomento respecto a las fechas y plazos de ejecución** (núm. reg. 152386) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 581, de 10 de septiembre de 2003.)

184/062463 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) **sobre cesión del satélite Hispasat a la Oficina de Transmisiones hacia Cuba (OCB) de los Estados Unidos de América** (núm. reg. 152387) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062533 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 151946) 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062534 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152388) 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062536 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Inversiones militares DIGEREN (Sección 14, Servicio 01, Artículo 66, Programa 211A), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 151947) 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062539 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Material e instalaciones de enseñanza (Sección 14, Servicio 22, Artículo 66, Programa 215A), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 151948) 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062540 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Adquisic. locales y obras de mejora y adec. de las mismas (Sección 14, Artículo 62, Programa 314D), prevista en los Presupuestos**

Páginas

Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada (núm. reg. 152389) 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062541 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Equipamiento nuevo de mobiliario, maquin. y equip. informáticos (Sección 14, Artículo 62, Programa 314D), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152390) 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062542 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Obras destinadas al mantenimiento de la capacidad de funcionamiento de edificios y locales (Sección 14, Artículo 63, Programa 314D), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152391) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062543 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos (Sección 14, Artículo 63, Programa 314D), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152392) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062544 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Conservación, mejora y sustitución de viviendas sociales y logísticas (Sección 14, Artículo 63, Programa 214A), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 151949) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062545 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Acondicionamiento de servicios periféricos (Sección 15, Servicio 01, Artículo 63, Programa 611A), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152393) ... 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062546 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Equipos informáticos para gerencias territoriales**

Páginas

(Sección 15, Servicio 08, Artículo 63, Programa 613D), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada (núm. reg. 152393) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062547 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Mobiliario y enseres (Sección 15, Servicio 08, Artículo 63, Programa 613D), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152393) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062548 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Creación del servicio de información territorial Proyecto Ensenada (Sección 15, Servicio 08, Artículo 63, Programa 613D), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152393) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062549 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana (Sección 15, Servicio 08, Artículo 64, Programa 613D), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152393) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062550 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana (Sección 15, Servicio 08, Artículo 64, Programa 613D), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152393) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062551 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Adquisición mobiliario y enseres T.E.A.C. y T.E.A.R. (Sección 15, Servicio 09, Artículo 63, Programa 613H), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152393) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062552 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos**

Páginas

efectuados en la actuación Adquisición equipos informáticos T.E.A.R. y T.E.A.C. (Sección 15, Servicio 09, Artículo 63, Programa 613H), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada (núm. reg. 152393) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062553 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Comunicaciones (Sección 15, Servicio 11, Artículo 63, Programa 612B), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152393) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062554 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Integración de sistemas (Sección 15, Servicio 11, Artículo 63, Programa 612B), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152393) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062555 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Sistemas de impresión (Sección 15, Servicio 11, Artículo 63, Programa 612B), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152393) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062556 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Sistemas Groupware (Sección 15, Servicio 11, Artículo 63, Programa 612B), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152393) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062557 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Servicios vía INTERNET (Sección 15, Servicio 11, Artículo 63, Programa 612B), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152393) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062558 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Oficina móvil control financiero (Sección 15, Servicio 11, Artículo 63, Programa 612B), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152393) 311

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062559 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación FEDER 2000 (Sección 15, Servicio 11, Artículo 63, Programa 612B), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152393) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062560 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Servicios para el desarrollo de los sistemas de información (Sección 15, Servicio 11, Artículo 63, Programa 612B), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152393)..... 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062568 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Formación de la cartografía básica y temática (Sección 17, Servicio 18, Artículo 62, Programa 551A), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 151945) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062569 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Adquisición de material informático necesario para la realización del programa (Sección 17, Servicio 32, Artículo 62, Programa 514A), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 151950)..... 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062570 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Adquisición de mobiliario y enseres (Sección 17, Servicio 32, Artículo 62, Programa 514A), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152394) 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062571 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Adquisición de material informático necesario para la realización del programa (Sección 17, Servicio 32, Artículo 63, Programa 514A), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152395)..... 312

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062572 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Adquisición de mobiliario (Sección 17, Servicio 32, Artículo 63, Programa 514A), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152396) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062573 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Autovía Bailén-Motril. Tramo: Vélez de Benaudalla-Motril (PC) (Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513D), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152397) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062576 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Autovía del Mediterráneo. Tramo: Almuñécar (Herradura)-Almuñécar (Taramay) (Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513D), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152398) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062579 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación CN-340. Conexión Calahonda-Castell de Ferro (Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513D), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152399) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062580 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Circunvalación de Granada. Remodelación de enlaces. Tramo: Armilla-Ronda Sur (Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513D), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152400) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062581 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Autovía del Mediterráneo. Tramo: Castell de Ferro (E. Gualchos)-Enlace de Polopos (Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa**

Páginas

513D), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada (núm. reg. 152401) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062582 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Autovía del Mediterráneo. Tramo: Polopos-Albuñol (Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513D), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152402) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062583 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Autovía del Mediterráneo. Tramo: Motril-Adra (Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513D), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152403) 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062584 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Autovía del Mediterráneo. Tramo: Nerja-Almuñécar (Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513D), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 152404) 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062585 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Autovía del Mediterráneo: Albuñol-Adra (Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513D), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 151951) 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062588 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) **sobre situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación LAV Granada-Bobadilla (redacción de proyectos) (Sección 17, Servicio 40, Artículo 60, Programa 513A), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada** (núm. reg. 151274) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062628 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de la aprobación del Estatuto del Cooperante** (núm. reg. 152429)..... 289

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062644 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre aportación de las ayudas económicas prometidas para las comarcas de Aragón afectadas por las inundaciones del mes de febrero de 2003** (núm. reg. 152405) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062645 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre medidas para reparar los daños materiales provocados y amparar a los sectores sociales afectados por las tormentas que acaecieron en la comarca del Bajo Aragón en el mes de agosto de 2003** (núm. reg. 152406) 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062662 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre masificación de la cárcel de Zuera (Zaragoza)** (núm. reg. 152407) 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

184/062670 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre reconocimiento de la existencia del único módulo residencial en el que se realiza un tratamiento para abandonar las drogas en Aragón** (núm. reg. 152408) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 585, de 17 de septiembre de 2003.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez.**

Contestaciones

184/017098

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Inversión prevista en el Plan Hidrológico Nacional para el Programa de Control y Seguimiento de Calidad de las Aguas en Alicante (cuenca del río Segura).

Respuesta:

La inversión destinada en el Plan Hidrológico Nacional para el Programa de Control y Seguimiento de la Calidad de las Aguas en la cuenca del Segura asciende a 12,532 millones de euros.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035200

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la, Fernández Chacón, José, Sánchez Díaz, María del Carmen y Romero López, María Carmen (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2002 para la obra, Pasarela madera río Salado, en la provincia de Cádiz, así como inversión real.

Respuesta:

La cantidad invertida en 2002, con cargo al proyecto 2001.23.006.1106 «Pasarela de madera del río Salado», del Programa 514 C de los Presupuestos Generales del Estado, gestionado por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, ha sido de 42.889,12 euros.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044010 y 184/044011

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Peris Cervera, Rosa María (GS).

Asunto: Empresas que han realizado campañas de publicidad contratadas por los Ministerios, Organismos Autónomos y empresas públicas dependientes, desde el año 1996, indicando objeto y cuantía de las mismas, así como campañas informativas o de divulgación de temas o cuestiones de interés para los ciudadanos o de utilidad pública realizadas por la Administración del Estado desde la misma fecha.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, el Ministerio de Medio Ambiente señala lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Aguas y Costas —y los Organismos Autónomos—, desde 1996 a 2002, han realizado determinadas campañas de sensibilización sobre el buen uso y gestión del agua, y sobre el cuidado y recuperación de nuestro litoral, y en concreto, en este período las campañas de publicidad que, como tal, se han realizado han sido:

• Mancomunidad de Canales del Taibilla.

Campañas de reducción del consumo de agua potable.
Período: 1999-2002.
Empresas: Publicidad Líquida de Murcia, S. L.; Contraplano, S. A.; Ramón Madrid Comunicación, S. L., y Portavoz Comunicaciones Integradas, S. L.
Importe total: 536.743,18 euros.

• Confederación Hidrográfica del Ebro.

Campaña institucional «El Río Ebro y la Vida», mediante una exposición itinerante que respondía al nombre de «Hiberus-Flumen», con un importe total de 36.869 euros.

• Confederación Hidrográfica del Júcar.

Campaña de Defensa Global de la Albufera.
Período: 2001.
Empresas: Plataforma Publicidad, S. A., y Camino de Enix, S. L.
Presupuesto total: 27.391,96 euros.

• Confederación Hidrográfica del Sur.

Campaña de sensibilización «Hombre y Agua».
Período: 1997-2002.
Presupuesto total: 72.660 euros.

• Dirección General de Costas.

Exposición itinerante para dar a conocer la importancia de la costa en todas sus vertientes (medio ambiental, económica, social...).
Período: 1996-2002.
Empresa: Intensa y Decoestudio, S. A.
Presupuesto total: 1.936.006 euros.

En materia de Conservación de la Naturaleza se relacionan en anexo la contratación en campañas de publicidad.

Asimismo, se enumeran otras contrataciones relacionadas con la materia.

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

AÑO	OBJETO	EMPRESA	IMPORTE (PTS)
1996	Campaña sensibilización contra incendios forestales	DARDO SR Asociados	199.981.390,00
	Campaña rural contra incendios forestales	GRUPO 90	169.935.861,00
	Campaña escolar contra incendios forestales	SILHO Comunicación SA	80.000.000,00
1997	Campaña sensibilización contra incendios forestales	SHAFT.SA	30.000.000,00
1998	Campaña rural contra incendios forestales	GRUPO 90	29.999.998,00
	Campaña sensibilización contra incendios forestales	DARDO SR Asociados	5.059.807,00
	Campaña escolar contra incendios forestales	SHAFT.SA	20.000.000,00
	Campaña sens.urbana contra incendios forestales	DARDO SR Asociados	100.000.000,00
	Campaña sens.prevención incendios forestales	SILHO Comunicación SA	20.000.000,00
1999	Campaña escolar contra incendios forestales	SHAFT.SA	12.730.000,00
	Campaña sens. 98 y 99 contra incendios forestales	GRUPO 90	24.999.998,00
	Campaña escolar 99 y 00 contra incendios forestales	SHARE OF VOICE	48.140.000,00
	Campaña sens.urbana contra incendios forestales	DARDO SR Asociados	
2000	Campaña escolar contra incendios forestales	SHARE OF VOICE	70.000.000,00
	Campaña rural contra incendios forestales	GRUPO 90	119.990.400,00
	Campaña sens.urbana contra incendios forestales	DARDO SR Asociados	199.999.076,00
2001	Campaña escolar contra incendios forestales	SHARE OF VOICE	75.000.000,00
	Campaña rural contra incendios forestales	GRUPO 90	130.000.000,00
	Campaña sens.urbana contra incendios forestales	NEWTON 21	200.000.000,00
		SUMA	1.535.836.530,00
			IMPORTE(EUROS)
2002	Campaña sensibilización contra incendios forestales	GRUPO 90	2.149.000,00

Campañas de publicidad, gasto, agencias y sus pagos. Medios de comunicación empleados y sus pagos. Procedimiento de adjudicación.

Año 1998.

196H8.—Realización de un spot publicitario para concienciar a los ciudadanos sobre el cuidado del entorno natural.
15.892.000 pesetas.
Concurso.
Equipo Tres Publicidad S. A.

532E8.—Realización de la exposición «España y su medio ambiente», homenaje a la Constitución en su XX Aniversario.
Adjudicado por 7.492.035 pesetas. Pagado 7.134.757 pesetas.
Procedimiento negociado.
Exmoarte S. A. L.

533H8.—Realización del diseño y dirección del montaje par la exposición «España y su medio ambiente», homenaje a la Constitución en su XX Aniversario.
1.199.440 pesetas.
Contrato menor.
Fernando López Cobos.

Año 2000:

357H0.—Diseño, realización y difusión de la campaña informativa del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de Aragón.
Adjudicado 79.981.728 pesetas. Modificado 73.038.615 pesetas. Pagado 73.144.071 pesetas.
Procedimiento negociado.
Centro de Investigación y Compra de Medios S. A.

430F0.—Servicio de publicidad sobre el Plan Hidrológico. Información al ciudadano.
1.146.111 pesetas.
Contrato menor.
Positiva más a comunicación y publicidad.

431H0.—Servicio de publicidad sobre el Plan Hidrológico Nacional.
1.168.674 pesetas.
Contrato menor.
Comunica con Letra A, S. A.

Año 2001.

55E1.—Campaña informativa del Plan Hidrológico.
77.999.699 pesetas.
Procedimiento negociado.
Centro de Investigación y Compra de Medios.

303E1.—Inserción de anuncios sobre el Plan Hidrológico Nacional en el boletín «ASAJA Informa».

1.800.000 pesetas.
Contrato menor.
Centro Regional de Jóvenes Agricultores de Aragón.

304S1.—Inserción de anuncios sobre el Plan Hidrológico Nacional en el catálogo «Iberebro».
1.701.000 pesetas.
Contrato menor.
Agropecuaria de Servicios Iberebro.

305H1.—Inserción de anuncios sobre el Plan Hidrológico Nacional en el boletín periódico «Medio Rural de AFAMMER Aragón».
1.554.600 pesetas.
Contrato menor.
Asociación Familias y Mujeres Medio Rural. AFAMMER.

Año 2002.

54F2.—Diseño, producción y difusión de una campaña de publicidad sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
Adjudicado 11.900.039,67 euros (en ejecución).
Concurso.
TBWA.

143H2.—Elaboración del documento de Medio Ambiente como consecuencia de la presidencia española de la Unión Europea.
11.419,23 euros.
Contrato menor.
Idea Asesores de Comunicación.

144H2.—Folleto explicativo del medio ambiente como consecuencia de la presidencia española de la Unión Europea.
11.366,34 euros.
Contrato menor.
V. A. Impresores, S. A.

256E2.—Campaña publicitaria del pacto del agua.
11.982,20 euros.
Contrato menor.
Centro Regional de Jóvenes Agricultores de Aragón.

257E2.—Campaña difusión infraestructuras del pacto del agua.
11.985,12 euros.
Contrato menor.
Asociación Familias y Mujeres Medio Rural. AFAMMER.

295F2.—Campaña radiofónica difusión desarrollo sostenible.
9.024,80 euros.
Contrato menor.
Onda Cero.

184/051442

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Urán González, Presentación (GIU).

Asunto: Inundaciones producidas por las grandes avenidas de agua en los pantanos de Yesa y Eugui.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

PRESA DE EUGUI

En la explotación del Embalse de Eugui, se contempla que las compuertas del aliviadero estén totalmente abiertas desde finales de octubre a primeros de mayo, y esto implica que el agua fluyente a la presa es la que se evacua por la misma o similar en función del efecto laminador del embalse. El nivel de la presa se fija de acuerdo con lo que se establece en la Junta de Explotación y Comisión de Desembalse correspondiente.

La capacidad de regulación de este embalse es pequeña y su utilización fundamental y básica es la de abastecimiento a la comarca de aguas de Pamplona.

Como consecuencia de lo anterior el nivel del embalse en la época previa a las fechas de 4 y 5 de febrero de 2003 era el adecuado, así como en el mes de diciembre de 2002.

PRESA DE YESA

En los días previos a la avenida de los días 4 y 5 de febrero, el embalse estaba con un volumen de 391 Hm, nivel que se considera adecuado para esa época del año. Todo ello conforme a lo que establece en la Junta de Explotación y Comisión de Desembalse correspondiente.

El máximo volumen del mes de diciembre de 2002 ha sido de 376,569 Hm, que es un volumen adecuado teniendo en cuenta que las aguas del mismo ha de atender la demanda de unas 75.000 Has.

Tanto el Encargado como el Jefe de Equipo han estado cumpliendo adecuadamente las tareas que tienen encomendadas. La denuncia es falsa y no está documentada. Se han laminado sin ningún tipo de problemas las avenidas acaecidas hasta el día de hoy en la Presa de Yesa.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052080

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Resultado de la aplicación del Plan e-Europe 2000 en España.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, el Ministerio de Economía señala que la iniciativa e-Europe, una sociedad de la información para todos, fue aprobada en el Consejo Extraordinario de Lisboa, en marzo de 2000, junto con su correspondiente Plan de Acción, aprobado en Feira en junio del mencionado año.

Los objetivos principales de la iniciativa e-Europe son:

• Conectar a la red y llevar la era digital a cada ciudadano, hogar y escuela y a cada empresa y administración.
• Crear una Europa digitalmente alfabetizada, basada en un espíritu emprendedor dispuesto a financiar y desarrollar las nuevas ideas.
• Velar por que todo el proceso sea socialmente integrador, afirme la confianza de los consumidores y refuerce la cohesión social.

En el ámbito del Ministerio de Economía, un importante número de servicios pueden ser utilizados por los ciudadanos a través de la página web del citado Ministerio (www.mineco.es). Para la utilización de estos servicios es necesario disponer, en algunos casos, de certificado digital, que garantiza la seguridad y confidencialidad del trámite.

Así, accediendo a la «ventanilla virtual» de la Subsecretaría de este Ministerio, se puede acceder, entre otros servicios, a:

— Enlaces con las páginas del Departamento y teléfonos de interés, a través de los cuales se puede acceder a una variada información.
— Biblioteca virtual del Departamento que incorpora el acceso a la bibliografía disponible en la biblioteca pública del Departamento.
— La Junta de Contratación de Economía pone a disposición de los usuarios de internet la información de los expedientes de contratación que están actualmente en fase de licitación, proporcionando el texto de los pliegos de cláusulas administrativas y, en su caso,

prescripciones técnicas y extracto del anuncio de licitación en el B.O.E. o D.O.U.E.

— Servicio de compra-venta de Valores del Tesoro por internet. Con este servicio se facilita al máximo las operaciones con Letras, Bonos y Obligaciones del Estado, disfrutando de la rapidez y comodidad de Internet, el usuario se puede beneficiar del ahorro de comisiones del sistema de Cuentas Directas en el Banco de España. Todo ello con la máxima confidencialidad y seguridad.

Este Ministerio ha realizado un importante esfuerzo al objeto de lograr la explotación de las nuevas tecnologías para hacer que la información sea lo más accesible posible. Las tecnologías digitales permiten un acceso y una reutilización más fáciles del acervo de información que posee el sector público. La administración electrónica proporciona unos servicios más rápidos y más sensibles a las necesidades. Asimismo, puede aumentar la eficiencia, rebajar costes, lograr una mayor transparencia y simplificar los trámites administrativos de las empresas y los ciudadanos.

• Aplicación del Plan e-Europe a la política turística.

El portal de promoción turística en internet es un proyecto a largo plazo, cuyo desarrollo comenzó a finales de 2001, estando disponible la primera versión en la red, desde el pasado junio.

El portal supone un fuerte impulso a la tecnificación del sector turístico español y a su capacidad de respuesta ante el desafío de mantener el liderazgo en un nuevo entorno de creciente competencia, de mayor presencia de las tecnologías en el ámbito doméstico y de los negocios, y de mayor demanda de calidad, por parte de un turista cada vez más preparado y más exigente.

El portal gestiona cerca de 70.000 registros estructurados en 35 subsistemas de información, que contempla toda la información de alojamientos en España (hoteles, paradores, casas rurales, monasterios con hospedería, campings), información sobre destinos turísticos, mantenimiento actualizado de extensa base de datos de eventos, cerca de 400 museos, 900 monumentos, información sobre todos los lugares Patrimonio de la Humanidad, 248 campos de golf, cerca de 50.000 restaurantes, 113 espacios naturales protegidos, consulta en línea de todos los vuelos con destino España, compañías de alquiler de vehículos, estaciones de autobús y tren y consejos prácticos para venir a España, incluida información sobre consulados, embajadas y oficinas de turismo. Todos esos recursos están georeferenciados para su localización en un mapa y su inclusión en una ruta personalizada. Además, desde su lanzamiento el portal incluye más de 5.000 fotografías, 150 folletos digitalizados, 70 fotografías panorámicas de 360º, más de 200 reportajes escritos, 50 reportajes locutados, 32 vídeos, 10 visitas virtuales, desarrollos infográficos de las grandes rutas turísticas —Ruta Vía de la Plata, Camino de Santiago, España Verde y Ruta de Califato—.

Existe un enlace a la web de promoción turística de cada Comunidad y Ciudad Autónoma.

• Aplicación Plan e-Europe a la política comercial.

Está en marcha la presentación por vía telemática de solicitudes de licencias de importación y exportación de productos industriales y certificados de exportación e importación de productos agroalimentarios. En el caso de los productos industriales, desde noviembre de 2002 se han recibido por este medio 1.885 solicitudes, mientras que de productos agroalimentarios, en el mismo período, ha habido 6.853 solicitudes de 342 empresas, lo que ha de valorarse en conjunto positivamente.

El Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) puso en marcha en internet en el mes de octubre de 1999 un portal temático especializado en la internacionalización empresarial que potencia notablemente los servicios de información y consultoría que pueden utilizar exportadores e inversores.

El enfoque del producto se sustenta en tres criterios esenciales: facilitar todo lo posible la navegación por internet, proporcionar, además de la información disponible en el ICEX, otros importantes elementos de información y asesoría, y proporcionar valor añadido al usuario.

Dicho portal ha sido ampliamiento mejorado en los servicios que proporciona a los usuarios con un nuevo portal multicanal desde el mes de abril de 2003.

El portal horizontal icex.es ha sido concebido para que el empresario no tenga ineludiblemente que navegar por la red de internet en busca de la información. Contiene enlaces que permiten recurrir a otras fuentes y ofrece servicios de asesoría personalizados, de forma que no es preciso dedicar horas a búsquedas con resultados aleatorios. Esta aportación es especialmente interesante para las PYME.

El acceso a toda la información es de carácter anónimo. No es necesario que la empresa se identifique. No obstante, si la empresa desea acceder a los servicios de valor añadido que se ofrece necesita registrarse. A través de este registro, sin ningún tipo de compromiso y con todas las garantías de confidencialidad, podrá utilizar los siguientes servicios especiales de forma gratuita:

— Hospedaje: El ICEX le ofrece la posibilidad de hospedar su página web y aparecer en el Directorio de Empresas del «portal».

— Estadísticas Comerciales: Se ofrece una visión detallada de las exportaciones e importaciones españolas desde enero de 1993.

— Difusión de oportunidades de negocio: Mediante el correo electrónico el portal puede proporcionar diariamente y de forma gratuita la información, sobre oportunidades comerciales en mercados exteriores correspondientes al perfil que la empresa haya definido.

— Oferta Empresarial: Oferta Empresarial Española (OEE) es el sistema de información del ICEX, que contiene información sobre las empresas españolas que son exportadoras o tienen manifiesto interés de serlo.

— Publicaciones en ICEXPress: Se proporcionan noticias relevantes acerca de empresas, agendas, noticias del ICEX, etc.

Además de los servicios antes descritos, el portal del ICEX ofrece otra serie de funcionalidades de interés para la empresa exportadora como son:

— Una versión digital de la revista «El Exportador».

— Un aula virtual de formación empresarial en la que el usuario, sin necesidad de desplazarse a una conferencia, puede seguir, bien en directo o en diferido, las distintas ponencias que se ofrecen, escuchando al ponente, visualizando la presentación y pudiendo contactar con el mismo para hacerle llegar sus preguntas.

— Una guía para el nuevo exportador denominada «Camino guiado para el nuevo exportador», que permite la autoevaluación del potencial exportador.

— Información práctica sobre los principales destinos de los empresarios españoles en sus viajes de negocio.

— Acceso a toda la red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior, así como a la red territorial.

Portales verticales: Se ha puesto en marcha en abril de 2003 el primer portal inverso (norteamericano), con el objetivo de promocionar información tanto jurídica como económica de las empresas españolas, en los países donde se prevea fuerte capacidad de crecimiento de las relaciones comerciales. Los servicios que se proporciona en dichos portales son los siguientes:

• Información Económica de España: Esta sección proporciona al visitante información económica y jurídica sobre España. Se trata de información de tipo general. Está formada por los siguientes servicios:

• (Buy from Spain)-Trade opportunities: Esta sección proporciona al visitante información concreta que pueda ayudarle a conocer la oferta empresarial española, como:

a. Oferta empresarial: Son todas aquellas empresas que, formando parte de la base de datos corporativa del ICEX, se dedican a la exportación.

b. Repertorios: Son todas aquellas empresas que formando parte de la BD de empresa del ICEX y han sido incluidas en un repertorio sectorial.

c. Oportunidades de negocio: El usuario de los portales inversos podrá proponer sus demandas, dichas demandas serán recibidas en la oficina comercial que se ocupará de procesarlas para que aparezcan en el ICEX.

• Información sectorial. Esta sección proporciona al visitante información sobre los sectores españoles de su interés.

• Estadísticas comerciales:

Estadísticas españolas: Balanza comercial, ranking de sectores que exportan al país inverso y ranking de sectores que importan del país inverso.

Estadísticas mundiales: Se proporciona información de la posición de los diferentes productos en el mundo, con datos de las importaciones y exportaciones de todos los países y utilizando como fuente las estadísticas de Naciones Unidas.

• Inversión en España. Esta sección proporciona al visitante la información necesaria para realizar inversiones en España.

• Promoción: En esta sección se proporcionarán todas las actividades que tienen como objetivo promocionar las actividades de las empresas españolas en el exterior; tales como: seminarios, campañas promocionales, encuentros empresariales, etc.

• Catálogo de publicaciones: En esta sección se proporciona un catálogo de publicaciones realizadas por el ICEX que sean relevantes para realizar relaciones comerciales con España.

• Información sobre las oficinas comerciales: En este apartado se da información sobre las oficinas comerciales más cercanas.

En los tres años de funcionamiento del portal del ICEX, los resultados son muy satisfactorios, alcanzando en el último año una media de visitas mensuales que ronda los 140.000 y con unas 15.000 empresas registradas, accediendo diariamente al portal unas 3.500 empresas.

Instituto Nacional de Estadística:

En lo que concierne al Instituto Nacional de Estadística, el trabajo del INE se centró en:

• Elaboración de los Censos de Población y Viviendas 2001, por internet.

Este servicio permitió a los ciudadanos que así lo quisieran cumplimentar los cuestionarios por internet.

• Implantación del Sistema IDA-Padrón.

Este sistema permite:

1. Consulta a los datos del Padrón existentes en el INE por parte de los Ayuntamientos. Mediante el

mismo, los Ayuntamientos pueden conocer los registros enviados que han entrado en la base del INE, así como los errores que presentan, y determinadas tablas e información auxiliar necesaria para llevar adecuadamente su gestión padronal.

2. Intercambio de ficheros entre Ayuntamientos e INE. Ayuntamientos el envío telemático de las variaciones mensuales recogidas en sus Padrones Municipales.

• Difusión estadística mediante web.

• Diseño y ejecución de Proyectos Piloto de Recogida de Datos de Empresas por Internet.

Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

En relación con los servicios actualmente disponibles en línea en el ámbito de la DGSFP, la Orden ECO/586/2002, de 8 de marzo, incluye nuevos procedimientos, trámites, sistemas normalizados y preimpresos para hacer efectivo el ejercicio de derechos, acciones y comunicaciones a través de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas en el área de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

A continuación se facilita un cuadro con el grado de utilización de los servicios disponibles en línea.

Procedimientos Telemáticos	Nº Entradas en el mes de MARZO	Nº Total de Entradas en el Registro Telemático en el año 2003	Nº afectados potenciales	% Grado de Utilización	Nº Total de Entradas en el Registro Telemático en el año 2002	Nº Total de Entradas en el Registro Telemático	Observaciones
Anual de Entidades Aseguradoras	1	21	411	5,1%	121	142	
Anual de Grupos Consolidados			39	0,0%	12	12	
Trimestral de Aseguradoras	14	120			297	417	
Primer Trimestre			*411*	*0,0%*	*98*	*98*	
Segundo Trimestre			*411*	*0,0%*	*90*	*90*	
Tercer Trimestre		*3*	*411*	*0,7%*	*109*	*112*	
Cuarto Trimestre	*14*	*117*	*411*	*28,5%*		*117*	
Semestral de Grupos Consolidados	2	15			14	29	
Primer Semestre			*39*	*0,0%*	*14*	*14*	
Segundo Semestre	*2*	*15*	*39*	*38,5%*		*15*	
Exteriorización de compromisos por pensiones	19	19	411	4,6%	2	21	
Anual de Gestoras de Fondos de Pensiones			143	0,0%	47	47	
Solicitud Diploma de Mediadores	1	5	Administrados		11	16	
Solicitud de Autorización Correduría	3	3	Administrados		2	2	
Solicitud de Valoración de Inmuebles			411	0,0%	17	17	
Solicitud de Certificación Registrales			554	0,0%	2	2	
Solicitud de Certificación de Solvencia			554	0,0%	5	5	
TOTAL	**40**	**183**			**530**	**713**	

Dirección General del Tesoro y Política Financiera:

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ofrece los siguientes servicios públicos básicos a través de internet:

1. Compra y venta de Valores del Tesoro Público a través de Internet.

Denominado «tesoro.es». Pionero en el uso de certificados digitales CERES y firma electrónica en la Administración Pública española, permite efectuar las mismas operaciones que se pueden realizar desde el Banco de España a particulares, que son:

— Adquisiciones de Letras del Tesoro y Bonos y Obligaciones del Estado.

— Traspaso de Valores para el cambio de gestión tanto si los Valores los gestiona una Entidad Financiera externa y desean traspasarse al Banco de España, como al contrario.

— Venta de Valores al sistema bursátil para su venta en el mercado secundario.

— Reinversiones automáticas de Valores próximos a vencer.

— Consulta de todas las operaciones efectuadas.

El sistema ofrece tres grandes ventajas: la posibilidad de operar veinticuatro horas al día, 365 días al año, el no tener que realizar desplazamientos y la ausencia de cobro comisiones por las operaciones efectuadas.

Las operaciones efectuadas por particulares han sido (abril 2003):

OPERACIÓN	SUSCRIPCIONES (EUROS)	TRASPASOS (EUROS)
ALTA POR SUSCRIPCION	8.368.000	0,00
ANULACION DE UN ALTA POR SUSCRIPCION	-904.000	0,00
MODIFICACION DE CUENTA DOMICILIATARIA	0	0,00
MODIFICACIÓN DE DOMICILIO	0	0,00
ORDEN DE TRASPASO DE DEUDA A BANCO DE ESPAÑA	0	73.002,36
ORDEN DE TRASPASO DE DEUDA A OTRA ENTIDAD GESTORA	0	16.000,00
ORDEN DE TRASPASO PARA SU VENTA EN EL SISTEMA BURSÁTIL	0	355.080,96
REINVERSION	881.000	0,00
TOTALES	8.345.000,00	444.083,32 EUROS

2. Sistema de Información Tesoro-Internet para los Acreedores del Tesoro Público.

Implantado durante el año 1998, el sistema permite a las personas jurídicas acreedoras del Tesoro Público el acceso mediante internet, a través de sus representantes autorizados, a la información sobre todos los pagos pendientes de realizar por el Tesoro, así como de los realizados en los últimos quince días. De este modo, el interesado conoce cuándo desde el Tesoro ha sido ordenada la transferencia de pago, facilitando la gestión interna.

De extensa implantación, ha permitido la consulta de pagos en remoto, evitando a los representantes su desplazamiento físico a las dependencias de la Dirección General del Tesoro para la obtención de dicha información.

Hasta la fecha existen más de 600 empresas suscritas al sistema, al que se accede mediante el uso de identificador de usuario y contraseña solicitada por el representante jurídico de la entidad en el Tesoro y tras la firma del correspondiente contrato de confidencialidad. Toda la información intercambiada, incluida la transmisión de las palabras de acceso, se produce cifrada mediante protocolo SSL.

Las visitas efectuadas por empresas han sido:

Año 2003	Nº visitas
ENERO	1.217
FEBRERO	1.201
MARZO	2.165
ABRIL	1.716

MEDIA VISITAS DIARIAS = 79

Año 2002	Nº visitas
ENERO	1.217
FEBRERO	396
MARZO	745
ABRIL	1.280
MAYO	870
JUNIO	2.030
JULIO	2.541
AGOSTO	1.360
SEPTIEMBRE	2.286
OCTUBRE	1.555
NOVIEMBRE	2.526
DICIEMBRE	1.895
TOTAL VISITAS 2002	18.701

MEDIA VISITAS DIARIAS = 80

3. Sistema de Información para Creadores de Mercado de Deuda Pública.

Mediante el uso de identificador de usuario y contraseña, la Dirección General del Tesoro y, en concreto, la Subdirección General de Deuda, pone desde 2000 a disposición de las Entidades Creadoras del Mercado de Deuda Pública un sistema de información para la coordinación de actividades conjuntas. Entre otros, es posible consultar la agenda prevista de reuniones para subastas y sus actas, la normativa de interés aplicable a Creadores, las fechas de próximas recompras, y un tablón de anuncios con novedades de interés. Una de las grandes finalidades del sistema es la posibilidad por parte de las entidades de la introducción de las estimaciones de emisiones en Deuda Pública para el mes siguiente, lo que permite al Tesoro conocer con gran agilidad el volumen previsto de compras.

Las conexiones efectuadas por las Instituciones Creadoras de Mercado han sido:

MEDIA VISITAS /MES	120
TOTAL VISITAS JUNIO 2002-ABRIL 2003	1.320

4. Expediente de Control de Cambios.

Desde mayo de 2002, se pone a disposición de quienes tienen iniciado expediente de Control de Cambios un sistema de acceso on-line a través de internet, al estado de tramitación de su expediente. El acceso se facilita mediante una serie de claves comunicadas al interesado en el documento de inicio del expediente, momento a partir del cual puede conectarse en cualquier momento que desee a consultar la información relativa al punto del proceso del expediente.

El número de visitas efectuadas asciende a siete (abril 2003).

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052667

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Medidas previstas para evitar los graves problemas detectados en la gestión del agua embalsada en el pantano de Yesa durante las últimas semanas en Aragón.

Respuesta:

No ha existido ni existe falta de personal en el Embalse de Yesa.

De acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, aprobado por el Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, en caso de avenida se constituye el Comité Permanente integrado por el Presidente del Organismo, el Comisario de Aguas, el Director técnico y el Jefe de Explotación, quienes dan las órdenes oportunas para gestionar la avenida de la forma más adecuada.

Con dependencia directa del Comité Permanente, tanto el Ingeniero de Caminos como el Ingeniero técnico de Obras Públicas responsables de la presa han estado al frente de las decisiones adoptadas durante la avenida.

Ante cualquier eventualidad que pueda presentarse, el Comité Permanente está en contacto directo con el Servicio Automático de Información Hidrológica, quien informa de la evolución de dicha avenida y las previsiones existentes en función de los datos hidrológicos y de todo tipo existentes en la zona afectada, a fin de adoptar las decisiones adecuadas. Asimismo, todo el personal de Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente están en contacto con el Servicio Automático de Información Hidrológica en cualquier momento que lo precise, quien trasladará el problema a quien proceda.

De todo lo anterior se deduce que la presa de Yesa está adecuadamente atendida, tanto en períodos de explotación normal como durante un episodio de avenida como el que se ha producido recientemente en la zona que nos ocupa.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054691, 184/054692 y 184/054695 a 184/054697

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Situación de diversos proyectos del Ministerio de Medio Ambiente, todos ellos en la provincia de Zaragoza.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

• Proyecto «Embalse de Luna (Arbás)».

No hay actuación iniciada.

• Proyecto «Embalse de Valtejedores. Riegos del Alto Aragón».

El embalse de Valtejedores de Riegos del Alto Aragón estaba contemplado en el Plan Coordinado de Obras de la 1.ª parte, 2.ª fase, de la Zona Regable de Monegros II, aprobado por Orden de 29 de diciembre de 1998.

El proyecto del referido embalse con la clave 09.123.156/2111 fue redactado en diciembre de 1996.

La queja que interpuso ante la Comisión Europea una asociación ecologista en 1993 contra el Plan de Regadíos de Monegros II se ha resuelto con la declaración de una serie de Zonas de Especial Protección de las Aves (ZEPA), lo que ha hecho necesaria una remodelación de los planes iniciales para el regadío de Monegros II.

Por ello, la Comisión Técnica Mixta de la Zona Regable de Monegros II ha redactado el Plan Coordinado de Obras del modificado de la 1.ª parte, 2.ª fase (sectores VIII-A y IX-A), y de la 2.ª parte (sectores XI-A y XII-A) de la zona regable de Monegros II y su estudio de impacto ambiental, que han sido sometidos a la preceptiva información pública, estando ésta en trámite de aprobación.

Este Plan Coordinado de Obras modificaba el aprobado anteriormente, planteando infraestructuras hidráulicas diferentes; entre ellas, se suprime el embalse de Valtejedores y el tramo II del canal de Vástago (que transportaba el agua hasta él) por estar dentro de una ZEPA. La función de este embalse queda encomendada a otro embalse situado en cola del tramo I del canal de Vástago.

• Proyecto «Embalse de Valcodo».

No hay actuación iniciada.

• Proyecto «Recrecimiento del embalse de las Torcas».

El 18 de julio de 2003 se aprobó el pliego de bases para contratar la redacción del «Proyecto de recrecimiento mediante presa de escollera del embalse de las Torcas sobre el río Huerva», por un importe de 739.164,95 euros.

Las características técnicas de la obra y su tramitación ambiental reglamentaria hacen prever un plazo largo de actuaciones preparatorias del contrato de obra.

La Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional, en cuyo anexo II, listado de inversiones, figura recogida la actuación, establece un horizonte de ejecución que finaliza en el año 2008.

• Proyecto «Gran reparación de la presa de Ardisa».

Las obras del «Proyecto de gran reparación de la presa de Ardisa», clave 09.127.150/2111, fueron adjudicadas mediante procedimiento de subasta el 16 de diciembre de 2002, con un presupuesto de adjudicación de 4.125.948 euros.

El 20 de diciembre de 2002 fue firmado el contrato.

El acta de comprobación de replanteo se firmó el 15 de enero de 2003. El plazo de ejecución de las obras es de veinticuatro meses, con fecha de inicio el 16 de enero de 2003 y fecha de terminación el 15 de enero de 2005.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055179 a 184/055183
y 184/055205 a 184/055210

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con la situación en la que se encuentran las actuaciones previstas en el Plan de Accesibilidad a las Playas para las playas de El Parador, en Moguer y de Punta Umbría (Huelva).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

• Las actuaciones en la playa de El Parador, dentro del Plan de Accesibilidad a las Playas españolas, se encuentran en la segunda fase de ejecución de dicho Plan, estando en redacción el correspondiente proyecto constructivo.

• Las actuaciones en la playa de Punta Umbría, dentro del Plan de Accesibilidad a las Playas españolas, se encuentran en la segunda fase de ejecución de dicho Plan, estando pendiente del informe favorable del Ayuntamiento.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055211 a 184/055219

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Diversas actuaciones previstas en el Plan de Accesibilidad a las Playas, para la de La Antilla (Huelva).

Respuesta:

Las actuaciones previstas se encuentran en la primera fase de ejecución de dicho Plan. Ha sido redactado el correspondiente proyecto, encontrándose pendiente del informe favorable del Ayuntamiento.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055233 a 184/055238

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Situación en la que se encuentran diversas actuaciones previstas en el Plan de Accesibilidad a las Playas, para la de Mazagón (Huelva).

Respuesta:

Las actuaciones previstas se encuentran en la primera fase de ejecución del Plan, es decir, que ya ha sido redactado el correspondiente proyecto, encontrándose pendiente del informe favorable del Ayuntamiento.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056122

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Tiempo de media que ha tardado el Ministerio del Interior en renovar los permisos a los inmigrantes.

Respuesta:

Los permisos o autorizaciones de extranjería constituyen una realidad diversa, no uniforme, que no puede compararse en cuanto al tiempo de tramitación, por lo que no es posible determinar el tiempo medio al que se refiere Su Señoría.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056158, 184/058781 y 184/058830

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión durante 2003 en el Plan Málaga.

Respuesta:

La inversión prevista para el año 2003 actualizada, tras conocer el coste real de ejecución de las obras, tras la redacción de los proyectos, asciende a la cantidad de 26.364.000 euros, que se realizará en las siguientes actuaciones:

Aprovechamiento de los recursos hídricos subterráneos del Bajo Guadalhorce y la Desalobradora de El Atabal; recrecimiento de la presa de la Concepción; mejora de la conexión Málaga-Costa del Sol Occidental; presa de Cerro Blanco-ETAP de El Atabal, fase I; conducción presa de Cerro Blanco-ETAP de El Atabal, fase II; corrección de vertidos salinos al embalse de Guadalhorce; EDAR, Colectores, Estaciones de Bombeo y Emisario de Nerja, entre otras.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056159 y 184/056161

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Fecha prevista para iniciar las obras de la fase hidráulica del Plan Málaga.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Dentro del Plan Global de Actuaciones Hidráulicas Prioritarias de la Provincia de Málaga, Plan Málaga, no existe ninguna actuación denominada fase hidráulica.

Actualmente se encuentra en ejecución el proyecto de «Manejo hídrico y revegetación del paraje natural de la desembocadura del río Guadalhorce».

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056254

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Participación directa del sector de la construcción gallego en la revitalización de la economía de Galicia tras la catástrofe del «Prestige».

Respuesta:

El 13 de noviembre de 2002 el petrolero «Prestige» de casco sencillo, con una carga de fuel-oil de 77.000 toneladas, sufrió una avería que provocó su hundimiento el 19 de noviembre, a 130 millas al oeste/sudoeste del cabo Fisterra.

Para hacer frente a la catástrofe ecológica, el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, montó un dispositivo de limpieza de las zonas afectadas mediante un plan de actuación desarrollado en fases, comprendiendo de forma sucesiva la recogida de fuel en las playas, la limpieza especializada de playas y tramos rocosos y proyectos de restauración ambiental.

La primera de las fases citadas se ha ido ejecutando gracias a la gran colaboración de los voluntarios, las Fuerzas Armadas, el personal contratado, personal de las Administraciones Públicas implicadas y una serie de empresas que ofrecieron voluntaria y gratuitamente sus servicios, tal como se señaló en su momento.

Esta colaboración se canalizó a través del SEOPAN para las provincias de A Coruña y Lugo, de AERCO para el resto de la zona del Cantábrico y ANCI para la provincia de Pontevedra, las dos últimas compuestas también por empresas gallegas.

Al iniciarse la segunda fase, que supone la limpieza especializada, utilizando para ello máquinas hidrolimpiadoras, se tramita como «actuación de emergencia» un encargo dirigido a aquellas empresas antes citadas.

Así, con fecha de 27 de marzo de 2003, se encargó a cada una de estas empresas una superficie determinada de zonas rocosas e infraestructuras del litoral en los Ayuntamientos afectados. Este encargo se enmarca en las Resoluciones de 27 y 30 de diciembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, que autoriza un conjunto de medidas necesarias y urgentes para dotar de los medios humanos, materiales y técnicos suficientes para las labores de limpieza y recuperación del litoral de las Comunidades Autónomas afectadas por el siniestro del «Prestige».

Son varias las empresas gallegas que desarrollaron estas labores tanto en la provincia de Pontevedra, como en la de A Coruña.

En cuanto a los subcontratos se aplica el régimen general que establece el artículo 115 del Real Decreto Legislativo 2/2000, que aprueba el Texto Refundido de los Contratos de las Administraciones Públicas.

Para la limpieza de las playas, el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, se ha encargado de las labores de recogida del fuel de playas y zonas rocosas, utilizándose para ello solamente métodos manuales al ser el procedimiento que reduce al máximo la cantidad de sedimento que acompaña al hidrocarburo.

En cuanto a la limpieza de zonas rocosas, existen tramos rocosos y obras artificiales afectadas por el fuel donde la acción de la limpieza manual tiene un límite, pues permite la retirada de fuel si el entorno es accesible, pero las rocas quedan impregnadas en superficie en aquellas zonas en que no se produce un lavado natural por el oleaje incidente. De este modo se ha redactado un plan que incluye las unidades fisiográficas afectadas por el vertido, definiéndose, entre otras consideraciones, la riqueza biológica y marisquera, accesibilidad, así como criterios paisajísticos y sociales, lo que ha dado lugar a un plan sistemático de limpieza de las rocas del litoral, para lo que se emplearán hidrolimpiadoras y, allí donde no sea posible, se aplicarán otros métodos específicos de limpieza adaptados a las particularidades del entorno.

Por último, y en cuanto a la contratación de futuras obras públicas del Ministerio de Medio Ambiente, éstas se someten a lo establecido en la legislación vigente de acuerdo con los principios generales de la contratación pública recogidos en el Real Decreto Legislativo antes mencionado.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056537 y 184/056538

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Tarifas de canon de riego que ha cobrado la Confederación Hidrográfica del Sur, en Andalucía, en los años 1999 a 2002.

Respuesta:

Las cantidades relativas a tarifa y canon de riego, cobradas por la Confederación Hidrográfica del Sur del

Ministerio de Medio Ambiente, en Andalucía, desglosados los datos por provincias, en el año 1999, son las que se detallan a continuación:

ALMERÍA

PROVINCIA	IMPORTE COBRADO A 31/05/03 (€)
ALMERÍA	1.733.704,83

MÁLAGA

PROVINCIA	IMPORTE COBRADO A 31/05/03 (€)
MÁLAGA	1.466.346,92

CÁDIZ

PROVINCIA	IMPORTE COBRADO A 31/05/03 (€)
CÁDIZ	210.013,12

GRANADA

PROVINCIA	IMPORTE COBRADO A 31/05/03 (€)
GRANADA	527.797,28

Las cantidades relativas a tarifa y canon de riego, cobradas por la Confederación Hidrográfica del Sur del Ministerio de Medio Ambiente, en Andalucía, desglosados los datos por provincias, en el año 2000, son las que se detallan a continuación:

ALMERÍA

PROVINCIA	IMPORTE COBRADO A 31/05/03 (€)
ALMERÍA	896.793,63

MÁLAGA

PROVINCIA	IMPORTE COBRADO A 31/05/03 (€)
MÁLAGA	1.304.566,05

CÁDIZ

PROVINCIA	IMPORTE COBRADO A 31/05/03 (€)
CÁDIZ	258.685,83

GRANADA

PROVINCIA	IMPORTE COBRADO A 31/05/03 (€)
GRANADA	539.144,78

Las cantidades relativas a tarifa y canon de riego, cobradas por la Confederación Hidrográfica del Sur del Ministerio de Medio Ambiente, en Andalucía, desglosados los datos por provincias, en el año 2001, son las que se detallan a continuación:

ALMERÍA

PROVINCIA	IMPORTE COBRADO A 31/05/03 (€)
ALMERÍA	1.407.704,68

MÁLAGA

PROVINCIA	IMPORTE COBRADO A 31/05/03 (€)
MÁLAGA	2.050.621,38

CÁDIZ

PROVINCIA	IMPORTE COBRADO A 31/05/03 (€)
CÁDIZ	363.861,57

GRANADA

PROVINCIA	IMPORTE COBRADO A 31/05/03 (€)
GRANADA	485.253,62

Las cantidades relativas a tarifa y canon de riego, cobradas por la Confederación Hidrográfica del Sur del Ministerio de Medio Ambiente, en Andalucía, desglosados los datos por provincias, en el año 2002, son las que se detallan a continuación:

ALMERÍA

PROVINCIA	IMPORTE COBRADO A 31/05/03 (€)
ALMERÍA	485.754,20

MÁLAGA

PROVINCIA	IMPORTE COBRADO A 31/05/03 (€)
MÁLAGA	1.440.468,34

CÁDIZ

PROVINCIA	IMPORTE COBRADO A 31/05/03 (€)
CÁDIZ	125.971,67

GRANADA

PROVINCIA	IMPORTE COBRADO A 31/05/03 (€)
GRANADA	543.134,41

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057293

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pol Cabrer, Francisca (GP).

Asunto: Cantidad destinada en la construcción del nuevo Juzgado de Palma de Mallorca y en los otros Juzgados de las Illes Balears para la celebración de los juicios rápidos.

Respuesta:

En lo que se refiere en concreto a las nuevas instalaciones que, con motivo de los juicios rápidos, se han acondicionado para el adecuado funcionamiento del Juzgado de Guardia de Palma de Mallorca, se comunica que se ha realizado la remodelación de la planta semisótano del edificio de Juzgados de Vía Alemania, en dicha ciudad, comprendiendo la citada remodelación las nuevas instalaciones del Juzgado de Guardia de veinticuatro horas, el Juzgado de Guardia de incidencias, zona de detenidos y dependencias para la Fiscalía y forenses.

El importe de estas obras asciende a 580.225,25 euros.

En cuanto a otras actuaciones llevadas a cabo en las Illes Balears para garantizar la puesta en marcha de la nueva regulación de juicios rápidos, se han llevado a cabo actuaciones de adaptación en diferentes Juzgados y Fiscalías, a fin de obtener mayor espacio en las dependencias judiciales, destacando fundamentalmente lo siguiente:

— Arrendamiento de local en Manacor para ubicación de un nuevo destacamento fiscal.

— Arrendamiento de un local anejo al edificio de Juzgados de Ibiza para ubicar la Oficina Común de Notificaciones, Servicio de Orientación Jurídica y Oficina de Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos.

Asimismo, se ha llevado a cabo el suministro de mobiliario y maquinaria necesario para la puesta en funcionamiento de estas dependencias, por un importe de 192.884,11 euros.

Por otro lado, junto con otras partidas de gasto de carácter más genérico asociadas a la reforma sobre juicios rápidos, como sería, por ejemplo, el impacto que, en materia de gastos de personal, está siendo asumido por el reforzamiento de los servicios de guardia, o el coste derivado del reforzamiento de los servicios de auxilio a Juzgados y Tribunales en materia de peritaciones o interpretaciones urgentes, hay que destacar el esfuerzo inversor llevado a cabo en materia de informatización y nuevas tecnologías para posibilitar y coadyuvar a la adecuada tramitación de los procedimientos urgentes, habiéndose invertido en las Illes Balears, por estos conceptos, un total de 232.333,78 euros, con el siguiente desglose:

- 154.671,32 euros para equipamientos (20 PCs, 19 impresoras láser, dos ordenadores portátiles, dos fax y otro material informático).
- 69.662,46 euros para acondicionamiento de comunicaciones.
- 8.000 euros para formación.

Madrid, 18 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057716

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Aprobación de un plan para evitar la proliferación en la cuenca del Ebro y en otras cuencas hidrográficas del denominado «mejillón-cebra».

Respuesta:

En el momento actual se está efectuando una serie de importantes medidas para eliminar los ejemplares de mejillón cebra (Dreissena polimorpha) presentes en el río Ebro y para prevenir la introducción de nuevos ejemplares a esta cuenca. Estas medidas están coordinadas por un grupo de trabajo, que impulsa y coordina la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), en la que participan junto al Ministerio de Medio Ambiente, las Comunidades Autónomas de Aragón y Cataluña.

Las medidas anteriormente aludidas se realizan de forma coordinada, e incluyen desde investigaciones (realizadas por la Generalidad de Cataluña), hasta campañas de información y sensibilización (realizadas por la Comunidad Autónoma de Aragón) y limpieza de embarcaciones y fondos [realizadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE)]. Estas actuaciones se realizan basándose en las recomendaciones del estudio que la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente realizó en 2001 sobre el diagnóstico de su situación, así como en las recomendaciones y opiniones de expertos efectuadas en unas jornadas técnicas sobre el tema convo-

cadas por la CHE y celebradas el pasado mes de marzo en Zaragoza.

La Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) del Ministerio de Medio Ambiente, por tratarse de una cuestión que afecta a los usuarios del agua y que la navegación constituye uno de los vehículos de transmisión de la especie, ha llevado a cabo numerosas actuaciones, de las que se enumeran a continuación:

• Elaboración de normas para la navegación en los embalses de Mequinenza, Ribarroja, Flix y tramo inferior del Ebro, que fueron remitidas a los usuarios y entidades de la zona, con carácter voluntario, en julio de 2002, y aprobadas posteriormente por la Junta de Gobierno de esa Confederación el 24 de septiembre de 2002 y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre de 2002. Dichas normas fueron ampliamente discutidas con los técnicos de Medio Natural y Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas de Aragón y Cataluña.

• Realización de una jornada informativa sobre la problemática del mejillón cebra a la que asistieron más de 150 participantes, entre ellos la Asociación Naturista ANSAR y NATURA FREIXE, y con participación activa de los representantes de Medio Natural y Medio Ambiente de las Comunidades citadas. La jornada se celebró el día 12 de febrero de 2003.

• Se han redactado unas normas complementarias de restricción de la navegación y para uso de los embarcaderos, como complemento de las normas citadas en primer lugar, las cuales han sido remitidas a Medio Natural y Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas de Aragón y Cataluña. Todas las limitaciones anteriores figuran en la página «web» de la CHE en el apartado de navegación.

• Se ha oficiado al Instituto para la Defensa de las Riberas del Ebro y a la Agencia Catalana del Agua, en su Delegación de Tortosa, para que los embarcaderos de la zona catalana cumplan, asimismo, la limitación de los accesos y el control de las embarcaciones.

• Se ha realizado un inventario de embarcaderos y puntos de acceso de embarcaciones, identificando aquellos puntos a través de los cuales pueden acceder embarcaciones a la zona en cuestión.

• Se ha solicitado a ENDESA, propietaria de los embalses de Mequinenza, Ribarroja y Flix, que establezca limitación física para el acceso de embarcaciones y exponga carteles informativos en relación a la aparición del mejillón cebra en todos los puntos de acceso que no sean embarcaderos autorizados.

• Se ha remitido el inventario de embarcaderos y puntos de acceso de embarcaciones, al Servicio de Medio Natural de la Diputación General de Aragón, al Departamento de Medio Ambiente, Fauna y Flora Silvestre de la Generalidad de Cataluña y al Instituto para el Desarrollo de las Tierras del Ebro de Tortosa (Tarragona).

• Se ha impulsado una Comisión Técnica, en la que participan técnicos de Medio Natural y Medio Ambiente de las Comunidades de Aragón y Cataluña, Comisión que ha celebrado tres reuniones, el 11 de febrero, el 13 de mayo y la última el pasado 8 de julio en Guiamets (Tarragona).

• Se ha dispuesto información diversa sobre las restricciones para la navegación y situación de los puntos de desinfección en la página «web» de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

• Se ha puesto en servicio con carácter experimental una instalación de desinfección de embarcaciones en el término de Fayón (Zaragoza), embalse de Ribarroja, y se han encargado unos carteles informativos para colocarlos en los puntos de embarque.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058139 y 184/058159

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Motivos por el que la presa de Casasola carece por el momento de normas de explotación de la misma.

Respuesta:

El motivo por el que la presa de Casasola carece, por el momento, de normas de explotación de la misma es porque se ha adjudicado recientemente y aún no ha transcurrido el tiempo previsto para su realización.

No existe negociación, por el momento, con los regantes de las tierras limítrofes al río Campanillas, puesto que aún no está embalsando y, por lo tanto, el río transcurre libremente y no es posible conocer en este momento si produce efectos negativos.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058147

Como continuación al escrito de fecha 14 de julio de 2003, de contestación a la pregunta de referencia, se traslada la siguiente corrección de errores.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Viajeros que han pasado por los aeropuertos nacionales en los cinco primeros meses de 2003.

Corrección:

El anexo que acompañaba a la respuesta inicial debe ser sustituido por el que se adjunta a este escrito.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Aeropuertos	Total	% Inc
BARCELONA	8.560.604	4,3%
GRAN CANARIA	3.884.712	2,9%
MADRID-BARAJAS	13.561.973	2,3%
MALAGA	4.213.507	12,9%
PALMA DE MALLORCA	5.881.047	7,6%
TENERIFE SUR	3.740.985	-0,8%
ALICANTE	2.927.493	17,1%
BILBAO	1.022.626	9,9%
FUERTEVENTURA	1.601.735	12,0%
IBIZA	868.681	7,0%
LANZAROTE	2.158.393	6,3%
MENORCA	585.340	3,2%
SANTIAGO	497.744	9,9%
SEVILLA	912.400	10,1%
TENERIFE NORTE	1.082.119	13,7%
VALENCIA	903.385	10,1%
A CORUÑA	219.393	5,9%
ALMERIA	285.397	0,1%
ASTURIAS	317.585	7,0%
GIRONA	313.766	299,1%
GRANADA	203.111	3,2%
JEREZ DE LA FRONTERA	308.094	3,7%
LA PALMA	385.064	3,4%
REUS	141.719	18,2%
SANTANDER	99.902	-7,2%
VIGO	319.925	3,9%
ZARAGOZA	90.653	3,1%
BADAJOZ	24.173	27,2%
CORDOBA	7.150	-15,5%
EL HIERRO	50.814	6,6%
LA GOMERA	10.211	15,4%
LEON	8.821	1,4%
LOGROÑO	750	--
MADRID-CUATRO VIENTOS	0	0,0%
MADRID-TORREJON	7.189	-23,8%
MELILLA	83.796	-0,8%
MURCIA-SAN JAVIER	127.792	37,0%
PAMPLONA	130.859	-1,2%
SABADELL	0	0,0%
SALAMANCA	5.607	-51,7%
SAN SEBASTIAN	114.077	0,7%
VALLADOLID	90.663	12,3%
VITORIA	44.550	11,6%

184/058385

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos Ignacio (GMx).

Asunto: Dificultades que encuentran los cónyuges o familiares de ciudadanos españoles para regularizar su situación y poder residir y trabajar en territorio español.

Respuesta:

La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, tipifica como infracción grave en el artículo 53.1.a), el hecho de encontrarse irregularmente en territorio español, por no haber obtenido o tener caducada más de tres meses la prórroga de estancia, la autorización de residencia o documentos análogos.

Esta infracción puede ser sancionada con una multa de 300,51 euros hasta 6.010,20 euros.

Por lo que respecta al caso concreto que se alude en el preámbulo de la pregunta, en relación con la supuesta imposición de tres sanciones a miembros de una misma familia, no existe constancia de ello en los registros ni en el archivo de la Subdelegación del Gobierno en A Coruña, máxime cuando no se aportan datos identificativos de esas personas.

Asimismo, no existe la descoordinación a la que alude Su Señoría, toda vez que con regularidad se realizan reuniones de trabajo para tratar los temas que nos afectan y se analizan las posibles disfunciones para su corrección.

En otro orden de cosas, se desconoce a qué circular «no publicada» se refiere Su Señoría por lo que únicamente cabe señalar que en materia de infracciones de extranjería rige lo dispuesto en la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, y en su Reglamento de ejecución.

En cuanto al plazo de resolución de los procedimientos en materia de visado para la reagrupación familiar, la disposición adicional cuarta del citado Reglamento de ejecución establece que el plazo máximo, y no prorrogable, para notificar las resoluciones sobre las solicitudes será de tres meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro de la oficina o sección consular competente para su tramitación.

Este plazo se puede suspender hasta por quince días cuando se requiera la subsanación o la aportación de documentos preceptivos o la aportación de elementos de juicio necesarios incluida la comparecencia personal. En el caso de tener que incorporar al procedimien-

to informes preceptivos, y determinantes del contenido de la resolución, de otros órganos administrativos situados en España, la suspensión del plazo de resolución y notificación se puede extender hasta tres meses en el caso del visado para reagrupación familiar.

Por lo que respecta al último párrafo de la pregunta, la Sentencia del Tribunal Supremo, de 20 de marzo de 2003, que anula determinados artículos del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, no dice nada de la supuesta exigencia de «permiso renovado a los cónyuges de españoles».

Es el artículo 18.2 de la citada Ley Orgánica 4/2000, reformada por Ley Orgánica 8/2000, el que establece el procedimiento de reagrupación familiar y donde se exige al reagrupante haber residido legalmente en España un año y tenga autorización para residir al menos otro más.

A los ciudadanos comunitarios les es de aplicación el Real Decreto 178/2003, de 14 de febrero, sobre entrada y permanencia en España de nacionales de Estados miembros de la Unión Europea y de sus familiares, no contemplándose en el mismo la exigencia de permiso renovado para los cónyuges de españoles.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058644

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Ben, María Zoila (GC-CiU).

Asunto: Incentivos proporcionados por el Gobierno para proyectos de investigación educativa y de promoción en el conocimiento y mejora de los hábitos socioculturales de la juventud.

Respuesta:

En primer lugar, entendiendo los hábitos lectores como un subgrupo comprendido dentro del más amplio de los hábitos socioculturales de la juventud, se indica que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través del Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), ha realizado un estudio sobre los hábitos lectores de los adolescentes españoles que se enmarca dentro de las acciones que se desarrollan desde el Plan de Fomento de la Lectura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, cuya primera fase se extiende de 2001 a 2004 y pretende responder a la necesidad de abordar acciones institucionales que contribuyan a consolidar el hábito de la lectura en el ámbito educativo.

El estudio presenta una doble finalidad: por un lado, conocer cuáles son los hábitos lectores de los adolescentes españoles con edades comprendidas entre los quince y dieciséis años, y por otro, analizar los factores personales, familiares y escolares relacionados con ellos. Se ha aplicado la técnica de encuestas a 3.580 alumnos españoles de quince y dieciséis años, de 4.º de Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2000/2001 y a los jefes del Departamento de Lengua y Literatura de sus respectivos centros (156 centros españoles, 102 públicos y 54 privados, excepto los situados en Cataluña, Ceuta y Melilla).

Con este trabajo se ha pretendido, además de elaborar nuevos instrumentos adaptados a la población adolescente y de proporcionar una radiografía de la lectura de los jóvenes españoles, ir un poco más allá, realizando una revisión de la investigación desarrollada hasta el momento sobre los hábitos lectores y aplicando una metodología novedosa para el análisis de los datos que aporta algo de luz sobre los factores que contribuyen a la formación de estos hábitos en los adolescentes.

Este estudio ha sido realizado por personal del CIDE (tanto funcionarios como becarios) y con una empresa externa contratada para la realización del trabajo de campo, aplicación de cuestionarios y grabación de los datos.

En segundo lugar, dentro de las convocatorias bienales de Premios Nacionales a la Investigación Educativa, el CIDE concedió desde 1998 a 2002 premios a doce trabajos cuya temática tiene una estrecha relación con la promoción del conocimiento y la mejora de los hábitos socioculturales de la juventud. De ellos, siete correspondieron a las primeras categorías, recibiendo así, una gratificación económica que supuso, en total, una cantidad de 36.000 euros. Los cinco restantes fueron menciones honoríficas, sin dotación económica. El estímulo a todos esos trabajos premiados se ha completado, además, con su publicación por el Ministerio.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058646

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Ben, María Zoila (GC-CiU).

Asunto: Acciones realizadas por el Gobierno para la prevención y tratamiento de la anorexia y la bulimia.

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, durante los últimos años, a la vista del análisis de la situación actual del problema de anorexia y de bulimia, ha dirigido sus actuaciones fundamentalmente hacia la elaboración de materiales. El objetivo es contribuir a conseguir efectividad en la información y formación en torno a la prevención de los trastornos del comportamiento alimentario, la seguridad alimentaria y estilos de vida saludables en toda la comunidad educativa.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desde 1996 ha suscrito diferentes Protocolos de Colaboración para la Promoción y la Educación de la Salud en la Escuela con los Ministerios del Interior y de Sanidad y Consumo, el último de los cuales se firmó el pasado 3 de abril de 2003.

En el marco de esos Protocolos se han editado a través del CIDE una guía para profesores: «Alimentación Saludable y Prevención de los Trastornos Alimentarios» y otra guía para padres titulada: «Actividad Física y Salud».

También ha colaborado en la publicación denominada: «Cuaderno Didáctico sobre Seguridad Alimentaria en Enseñanza Secundaria» y en el desarrollo de las fichas didácticas para Primaria y Secundaria sobre la cadena alimentaria. Dichos materiales didácticos se han elaborado dentro de la campaña de educación sobre Seguridad Alimentaria, una iniciativa del Consorcio para información al consumidor sobre Seguridad Alimentaria (FIAB, CEACCU, UCE, UNAE), financiada por la Comisión Europea.

Otra de las actuaciones propuestas en dichos Protocolos es la continuación en la colaboración para el desarrollo de proyectos nacionales y europeos en el contexto de la Educación y Promoción de la Salud, incluido el impulso de la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud (REEPS), una de cuyas últimas intervenciones es un estudio a nivel europeo, en el cual está implicado este departamento, sobre alimentación en los centros educativos, una parte importante del mismo se refiere a un cuestionario dirigido a dicho tema en los comedores escolares en todos los países que integran dicha red.

Por último, en los Reales Decretos recientemente publicados en Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria se plasma la inquietud del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por los hábitos saludables de alimentación en varias áreas y asignaturas de los currículos de las mencionadas enseñanzas.

Como ejemplos concretos se pueden mencionar el anexo del Real Decreto 829/2003, de Educación Infantil, en cuyo apartado 1.3 figura «Acciones que favorezcan la salud: la alimentación y el descanso».

En Educación Primaria, en el anexo I del Real Decreto 830/2003, en el área de «Ciencias, Geografía e Historia», en los contenidos de primer ciclo se programa el tema 3. «Los alimentos, la dieta equilibrada. Hábitos saludables, prevención de los trastornos alimentarios. Algunos aspectos básicos de la seguridad alimentaria». Además, en otras áreas como Educación Física también se recoge esta preocupación por los hábitos saludables de la alimentación en el objetivo 4 y en contenidos de primer, segundo y tercer ciclo.

En Educación Secundaria Obligatoria se reconoce esta inquietud en las asignaturas de Biología y Geología y Ciencias de la Naturaleza; tanto en las introducciones como en los contenidos y criterios de evaluación. Concretamente, en el anexo I del Real Decreto 831/2003, en la asignatura de Biología y Geología de tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, en la introducción «abordar problemas relacionados con la vida y la salud...», en los contenidos del bloque III, punto 4. «Nutrición y salud. Dietas saludables y equilibradas», en el criterio de evaluación 5 «justificar los hábitos alimentarios saludables».

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058904 y 184/058909

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Peris Cervera, Rosa María (GS).

Asunto: Grado de ejecución a 30 de junio de 2003 de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, por el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Programa 441A (Infraestructura Urbana de Saneamiento y Calidad del Agua), en la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

La inversión comprometida a 30 de junio por el Ministerio de Medio Ambiente, dentro del capítulo VI (Inversiones Reales), programa 441A (Infraestructura Urbana de Saneamiento y Depuración) de los Presupuestos Generales para 2003 —de la que forman parte las actuaciones objeto de las presentes preguntas— es de 189.225.080 euros.

Esta cifra representa un porcentaje del 78,6 por ciento del presupuesto vigente.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058905, 184/058908, 184/058910, 184/058911 y 184/059020

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Peris Cervera, Rosa María (GS).

Asunto: Grado de ejecución a 30 de junio de 2003 de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, por el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Programa 512A (Gestión e Infraestructuras de Recursos Hidráulicos), en la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

La inversión comprometida a 30 de junio por el Ministerio de Medio Ambiente, dentro del capítulo VI (Inversiones Reales), programa 512A (Gestión e Infraestructuras de Recursos Hidráulicos) de los Presupuestos Generales para 2003 —del que forma parte la Presa de Viñuela— es de 515.443.860 euros.

Esta cifra representa un porcentaje del 75,2 por ciento del presupuesto vigente.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058983, 184/058985 a 184/059003, 184/059033 a 184/059070, 184/059170 a 184/059213, 184/059215 a 184/059228, 184/059230 a 184/059316, 184/060218 a 184/060276, 184/060307 a 184/060316, 184/060318 a 184/060324

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Proyectos de cooperación, de diferentes sectores y en multitud de países, realizados de 1996 a 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que dado que la documentación para responder a las cuestiones interesadas supondría elaborar y fotocopiar un número elevadísimo de documentos, con esta misma fecha, esa documentación ha sido enviada a los servicios de la Cámara, a disposición del señor Diputado.

No obstante, la AECI, a través de don Felipe Bragado, Director del Gabinete de su Secretario General, en la Avda. de los Reyes Católicos, 4, teléfono 91 583 81 49, está a su entera disposición para cuando lo desee, facilitarle cuanta información complementaria necesite.

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059095 y 184/059096, 184/059098 y 184/059101, 184/059103 y 184/059122, 184/059124 y 184/059142, 184/059144 y 184/059146

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Proyectos de cooperación, de diferentes sectores y en multitud de países, realizados de 1996 a 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que dado que la documentación para responder a las cuestiones interesadas supondría elaborar y fotocopiar un número elevadísimo de documentos, con esta misma fecha, esa documentación ha sido enviada a los servicios de la Cámara, a disposición de la señora Diputada.

No obstante, la AECI, a través de don Felipe Bragado, Director del Gabinete de su Secretario General, en la Avda. de los Reyes Católicos, 4, teléfono 91 583 81 49, está a su entera disposición para cuando lo desee, facilitarle cuanta información complementaria necesite.

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059167 a 184/059169 y 184/059229

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Utilización de los créditos presupuestarios gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación o por la Agencia Española de Cooperación destinados entre los años 1996 y 2002 a Panamá, Afganistán y Swazilandia.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que dado que la documentación para responder a las cuestiones interesadas supondría elaborar y fotocopiar un número elevadísimo de documentos, con esta misma fecha, esa documentación ha sido enviada a los servicios de la Cámara, a disposición del señor Diputado.

No obstante, la AECI, a través de don Felipe Bragado, Director del Gabinete de su Secretario General, en la Avda. de los Reyes Católicos, 4, teléfono 91 583 81 49, está a su entera disposición para cuando lo desee, facilitarle cuanta información complementaria necesite.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059357

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca de la compatibilidad de un estado laico y aconfesional de su propuesta de otorgar una valoración académica para determinados aspectos a la enseñanza de la Religión.

Respuesta:

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE) ha establecido una materia —área en Educación Primaria (LOCE, art. 16), asignatura en Educación Secundaria Obligatoria (LOCE, arts. 23.1 y 35.3)— denominada Sociedad, Cultura y Religión con «dos opciones de desarrollo: una de carácter confesional, acorde con la confesión por la que opten los padres o, en su caso, los alumnos, entre aquéllas respecto de cuya enseñanza el Estado tenga suscritos Acuerdos; otra, de carácter no confesional: Ambas opciones serán de oferta obligatoria por los centros, debiendo elegir los alumnos una de ellas» (LOCE, disposiciónn adicional segunda.1).

La equiparación de los efectos académicos de esa nueva materia con los de las demás obedece a un criterio exclusivamente pedagógico. Esa equiparación viene establecida por la propia LOCE, que no incluye ninguna previsión que contenga o de la que pueda deducirse una distinta consideración para esta materia. Así, además, lo han entendido los más altos órganos consultivos del Estado en el asunto: el Consejo Escolar del Estado y el Consejo de Estado.

Esta equiparación de efectos académicos no supone la adopción de criterios distintos de los seguidos hasta ahora. El Real Decreto 2438/1994, de 16 de diciembre, preveía la evaluación de la religión y no la de sus alternativas. Pero la LOCE obedece a un nuevo planteamiento en el que carece de sentido hablar de alternativas a la enseñanza de la religión. No establece, como ocurría hasta ahora, la enseñanza de la religión y, como alternativas a ésta, otras materias que no tendrían otro valor que ése (el de ser alternativas). La LOCE implanta la materia de Sociedad, Cultura y Religión porque su enseñanza se considera dotada de un valor educativo autónomo y necesaria para una educación integral. Será, en todo caso, la opción confesional la que aparece ahora como una alternativa que se abre, en el desarrollo de Sociedad, Cultura y Religión, para dar satisfacción al derecho que tienen reconocido los padres en la Constitución (27.2 y 3) y cumplimiento con Acuerdos suscritos al respecto por el Estado español. Esos Acuerdos son el suscrito con la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, ratificado por el Parlamento Español en diciembre de 1979; en fechas, pues posteriores a la aprobación de la Constitución, y los de colaboración del Estado con otras tantas confesiones, aprobados por las Leyes 24, 25 y 26, de 10 de noviembre de 1992.

En el indicado Acuerdo con la Santa Sede se estipula (artículo II) la inclusión de la Religión Católica en todos los centros educativos (de los niveles educativos que ahora, con la LOCE, se denominan escolares), «en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales». No se alteran pues, ahora, los criterios de valoración académica.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059386

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera Madurell, María Teresa (GS).

Asunto: Actuaciones para perfeccionar la recogida de datos oficiales que den a conocer la participación de mujeres y hombres en los procesos electorales, así como los resultados obtenidos por uno y otro sexo.

Respuesta:

Respecto al contenido de la actuación 3.1.1 del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (IV PIOM): «Perfeccionar la recogida de datos oficiales que den a conocer la participación de mujeres y hombres en los procesos electorales, así como los resultados obtenidos por uno u otro sexo», se informa que el Gobierno pretende seguir estudiando y analizando los resultados electorales, de ámbito europeo, estatal, autonómico y local, como viene realizando en los últimos años, con el fin de:

— Perfeccionar la recogida de datos oficiales que dan a conocer la participación de mujeres y hombres en los procesos electorales.

— Comparar los resultados obtenidos por uno y otro sexo, así como los lugares que ocupan en las listas electorales, en cada una de las elecciones celebradas.

— Estudiar la evolución de la presencia de las mujeres y de los hombres, en listas electorales y en las instituciones, una vez realizadas las elecciones.

Hasta el momento, desde el Instituto de la Mujer (Organismo Autonómico adscrito a la Secretaría General de Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) se han llevado a cabo diferentes estudios de análisis de las candidaturas, participación de mujeres y análisis de los resultados de las elecciones generales de los últimos años, los que, en unión de los que proporcione, en especial, el Ministerio del Interior, permitirán un planteamiento más preciso, a fin de disponer de unos instrumentos más eficaces para conocer la participación de la mujer en los procesos electores y programar las actuaciones necesarias para hacer ésta más igualitaria.

En relación con el presupuesto destinado para llevar a cabo esta actuación y el resto de las actuaciones del IV PIOM se informa que, el mencionado Plan supone un esfuerzo del Gobierno y de la Administración General del Estado para el logro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y un llamamiento a todas las Administraciones para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se unan al objetivo común de la consecución de dicha igualdad. Es, por tanto, un proyecto de coordinación e impulso de múltiples actuaciones que corresponde ejecutar a diversos Ministerios y Organismos, que las financian con cargo a aplicaciones diversas de sus respectivos presupuestos.

Por todo ello, el Plan no conlleva la necesidad de una financiación suplementaria respecto a los presupuestos anuales de los distintos Departamentos ministeriales y del Instituto de la Mujer, sino al compromiso de incluir las acciones y directrices del mismo en el marco presupuestario de los programas específicos de cada departamento.

No existe, por tanto, un programa presupuestario concreto al que se imputen todos los gastos derivados del IV PIOM, ni tampoco partidas específicas en los presupuestos de los distintos Departamentos ministeriales que participan en el mismo, aunque el presupuesto íntegro del Instituto de la Mujer, programa 323B, se dedica a la ejecución de actividades previstas en dicho Plan de Igualdad de Oportunidades, cuya dotación inicial asciende, para el ejercicio 2003, a 23.573.000 euros.

Por otra parte, y de acuerdo con el Inventario de Operaciones Estadísticas de la Administración General del Estado, que contiene la descripción de la actividad estadística de los Ministerios, Banco de España e Instituto Nacional de Estadística, actualizado a 16 de octubre de 2002, la Subsecretaría del Ministerio del Interior es el servicio responsable y la Dirección General de Política Interior la unidad ejecutora, de la «Estadística de Elecciones» y de la «Estadística de Partidos Políticos» (ver anexo).

En el supuesto de la «Estadística de Elecciones» el objeto general es el conocimiento del comportamiento de los electores en las distintas convocatorias electorales (elecciones generales, locales y al Parlamento Europeo).

Las variables de estudio son los votos emitidos, la abstención y los votos obtenidos por partidos políticos, siendo la fuente de recogida de datos el acta de escrutinio de cada mesa electoral.

En la actualidad, a partir de los resultados definitivos de las elecciones locales de 25 de mayo de 2003, se está elaborando la relación de alcaldesas y la de alcaldes electos. Asimismo, se ha previsto la posibilidad de estudiar la distribución por sexos en el caso de las candidaturas proclamadas en las elecciones generales y al Parlamento Europeo.

Por lo que atañe a la «Estadística de Partidos Políticos», su objetivo general no es otro que facilitar el conocimiento de los partidos inscritos y su ámbito de actuación. En este caso, la fuente administrativa radica en el Registro de Partidos Políticos que depende de la Dirección General de Política Interior.

La participación de mujeres y hombres en los procesos electorales, así como los escaños obtenidos por hombres y por mujeres tras la elaboración de las elecciones, son dos subsectores que a día de hoy no están previstos en el Inventario de Operaciones Estadísticas de la Administración General del Estado, instrumento fundamental para la coordinación y planificación estadística y el punto de partida para la formulación del Plan Estadístico Nacional.

No obstante, por la Dirección General de Política Interior, se han recogido los datos relativos a los

alcaldes y las alcaldesas electos y ha previsto, para venideros procesos electorales, el estudio de la distribución por sexos en el caso de las candidaturas proclamadas en las elecciones generales y el Parlamento Europeo, por considerar que la difusión de tales recopilaciones de datos es necesaria, puesto que, hoy por hoy, el inventario antes citado sólo contiene datos relativos a la situación social de la mujer en «Mujeres en cifras» www.mtas.es/mujer (ver anexo).

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en el Secretaría General de la Cámara.

184/059423

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1995/17/39/9100: Corredor del Mediterráneo.

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles en el superproyecto 1995/17/39/9100: Corredor del Mediterráneo desde comienzo del año hasta el 31 de agosto de 2003, ha sido la siguiente:

Cataluña:

Tarragona: 3.419.833,16 euros.
Varias provincias: 51.537,50 euros.

Comunidad Valenciana:

Castellón: 8.472.198,69 euros.
Valencia: 15.416,85 euros.

Varias Comunidades: 3.873.831,80 euros.

Total: 15.832.818,00 euros.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059500

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos Ignacio (GMx).

Asunto: Adopción de medidas para facilitar la lectura a las personas con problemas de vista.

Respuesta:

La problemática que produce la disminución de visión en las personas mayores supone una serie de discapacidades que les impide parcialmente o de forma importante la disminución del acceso a la información, comunicación y a la lectura en general y que ha venido paliándose con fórmulas de carácter individual, aunque con soluciones de ayudas por parte de las instituciones públicas para la adquisición de prótesis, lentes y otros medios.

Se vienen promoviendo y desarrollando desde hace unos años, leyes, planes y programas por la Administración General del Estado o por las Administraciones Autonómicas, así como por entidades sin ánimo de lucro y fundaciones, desde la filosofía de la accesabilidad y la autonomía personal, propiciando la mayor normalización posible, personal y social, de las personas mayores y de las personas con discapacidad.

Asimismo, se impulsan medidas de sensibilización, formación y apoyo en todos los ámbitos de actuación, públicos y privados, en relación con estos objetivos a fin de fomentar iniciativas, proyectos y medidas de intervención encaminadas a soluciones concretas.

El Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) tiene encomendadas, entre otras, la atención a personas mayores, que se materializa en planes y medidas, que promuevan líneas de actuación a las necesidades de calidad de vida, integración, participación y atención especializada, los cuales se plasman en actuaciones concretas a largo, medio y corto plazo, bien con medios propios o en colaboración, mediante convenios y acuerdos con instituciones públicas o entidades de derechos público como la ONCE, Administración Autonómica o Local, Universidades, Fundaciones, Federaciones o Asociaciones de Mayores, etc.

También se impulsan investigaciones y se colabora en el desarrollo de medios técnicos dirigidos a la mejora de la accesabilidad de las personas mayores a los medios audiovisuales.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059517 y 184/059518

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Barcelona a 30 de abril y 31 de mayo, ambos de 2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su señoría, se señala los siguiente:

Número de efectivos en la provincia de Barcelona

UNIDADES	30 de abril	31 de mayo
PLM. Comandancia y Especialidades	735	727
Compañía del Puerto	315	314
Compañía del Aeropuerto	370	365
PLM Compañía de Barcelona	6	6
Mando y PLM Compañía de Sitges	8	7
Pto. de Sitges	48	48
Pto. de Begues	6	6
Pto. de Vilafranca del Penedés	40	40
Pto. de Sant Sadurní d'Anoia	16	16
Pto. de Torrelles de Foix	8	8
Pto. de Sant Vicent Horts	45	44
Pto. de El Prat de Llobregat	6	6
Pto. de Gavá	19	18
Mando y PLM Compañía de Premiá	7	6
Pto. Fiscal de Calella	17	17
Pto. de Vilassar de Mar	16	15
Pto. de El Masnou	22	22
Pto. de El Montgat	12	12
Pto. de Premiá de Mar	52	52
Pto. de Sabadell – Terrasa	13	12
Pto. de Badía del Vallés	45	45
Pto. de Castellar del Vallés	13	13
Pto. de Matadepera	9	9
Pto. de Mollet del Vallés	20	20
Pto. de Canovelles	12	12
Mando y PLM Compañía de Manresa	5	5
Pto. de Manresa	36	35
Pto. de Sant Vicenc de Castellet	3	3
Pto. de Martorell	32	32
Pto. de Olesa de Montserrat	16	16
Pto. de Esparraguera	13	13
Pto. de Sant Andreu de la Barca	25	25
Pto. de Igualada	18	18
Pto. de Calaf	9	9
Pto. de Capellades	8	8
Pto. de Sant Quintí de Mediona	8	8
Pto. de Gelida	9	9
Pto. de Vic	9	9
Pto. de Berga	19	19
Zona de Cataluña	311	308

En la Unidad «PLM. Comandancia y Especialidades» se incluye el personal de la PLM de la Comandancia, Núcleo de Servicios, Reserva y Destinos, Policía Judicial, GEDEX, SIGC, Servicio de Material Móvil, Intervención de Armas, Armamento, Servicio Cinológico, Servicio de Sanidad, SEPRONA, Servicio Marítimo, Servicio de Informática.

En la Unidad «Zona de Cataluña» se incluye el personal de la PLM de la Zona, Intervención Militar, Intervención de Armas, SEPRONA, Psicología, Asesoría Jurídica, Servicio de Material Móvil, GEAS, SIGC, Policía Judicial, Servicio de Sanidad, Servicio Cinelógico, Armamento y Grupo Rural de Seguridad n.º 4.

Se significa que su ámbito de actuación es el correspondiente a los municipios que se citan.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059521 y 184/059522

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sabaté Ibarz, Françesc Xavier, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Tarragona a 30 de abril y 31 de mayo, ambos de 2003.

Respuesta:

En el cuadro siguiente se reflejan los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, en servicio activo y en situación de segunda actividad con destino, en las plantillas y fechas que se indican.

Se significa que su ámbito de actuación es el correspondiente a los municipios que se citan:

PLANTILLAS	OCUPACION 30-04-2003	2ª ACTIVIDAD CON DESTINO	OCUPACION 31-05-2003	2ª ACTIVIDAD CON DESTINO
BARCELONA	2.719	41	2.706	40
UIP BARCELONA	161		161	
L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	128	2	126	2
BADALONA	130	1	128	1
CASTELLDEFELS-GAVA	70	2	70	2
CORNELLA-ESPLUGUES DE LLOBREGAT	65		64	
GRANOLLERS	49		50	
IGUALADA	26		26	
MANRESA	43	1	43	1
MATARO	63	1	63	1
MONTCADA I REIXAC	39		39	
EL PRAT DE LLOBREGAT	137	3	136	3
AEROPUERTO EL PRAT DE LLOBREGAT				
RIPOLLET	34	1	34	1
RUBI	38		37	
SABADELL	117	3	115	3
SANT ADRIA DE BESOS	39		36	
SANT BOI DE LLOBREGAT	53		53	
SANT CUGAT DEL VALLES	42		41	
S.FELIU DE LLOBREGAT-S.JOAN-MOLLET	51		52	
SANTA COLOMA DE GRAMANET	68		68	

PLANTILLAS	OCUPACION 30-04-2003	2ª ACTIVIDAD CON DESTINO	OCUPACION 31-05-2003	2ª ACTIVIDAD CON DESTINO
CERDANYOLA	42	1	42	1
TERRASSA	85	2	82	3
VIC	9		9	
VILADECANS	36	1	36	1
VILANOVA I LA GELTRU	46	1	46	1
PºFºDEL PUERTO DE BARCELONA	0			
LLEIDA	163	8	163	8
CRIA.CONJUNTA MELLES POINT DU ROY-LES	18		18	
LA SEU D'URGELL	21		20	
TARRAGONA	149	5	148	5
REUS	74		74	
TORTOSA	32	1	33	0

Los efectivos disponibles en el aeropuerto de El Prat de Llobregat, están incluidos en el total de los que se reflejan en la Comisaría Local de El Prat de Llobregat.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059554 y 184/059555

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cunillera i Mestre, Teresa y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Lleida a 30 de abril y 31 de mayo, ambos de 2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Número de efectivos en la provincia de Lleida

UNIDADES	30 de abril	31 de mayo
Mando. Comandancia y Especialidades	143	134
PLM Comandancia	54	52
Mando y PLM Compañía de Lérida	4	4
Mando y PLM Compañía de Balaguer	4	4
Pto. de Balaguer	12	12
Pto. de Alcarrás	11	10
Pto. de Tarrega	13	13
Reserva Fiscal de Ponts	13	12
Mando y PLM Compañía de La Seu d'Urgel	2	2
Pto. de La Seu d'Urgel	98	99
Pto. de Tremp	7	7
Pto. de Sort	5	5
Pto. de Vielha	12	12
Pto. de Solsona	8	8
Pto. de Bosots	14	14
Pto. de La Pobla de Segur	5	5

En la Unidad «Mando. Comandancia y Especialidades» se incluye el personal de la PLM de la Comandancia, Núcleos de Servicios, Reserva y Destinos, Policía Judicial, GEDEX, SIGC, Servicio de Material Móvil, Intervención de Armas, Armamento, Servicio Cinelógico, SEPRONA, Grupo de Montaña, Servicio de Informática.

Se significa que su ámbito de actuación es el correspondiente a los municipios que se citan.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059556 y 184/059557

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cunillera i Mestres, Teresa, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Lleida, a 30 de abril y 31 de mayo, ambos de 2003.

Respuesta:

En el cuadro siguiente se reflejan los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, en servicio activo y en situación de segunda actividad con destino, en las plantillas y fechas que se indican.

Se significa que su ámbito de actuación es el correspondiente a los municipios que se citan.

PLANTILLAS	1ª OCUPACION 30-04-2003	2ª ACTIVIDAD CON DESTINO	1ª OCUPACION 31-05-2003	2ª ACTIVIDAD CON DESTINO
BARCELONA	2.719	41	2.706	40
UIP BARCELONA	161		161	
L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	128	2	126	2
BADALONA	130	1	128	1
CASTELLDEFELS-GAVÁ	70	2	70	2
CORNELLÁ-ESPLUGUES DE LLOBREGAT	65		64	
GRANOLLERS	49		50	
IGUALADA	26		26	
MANRESA	43	1	43	1
MATARÓ	63	1	63	1
MONTCADA I REIXAC	39		39	
EL PRAT DE LLOBREGAT	137	3	136	3
AEROPUERTO EL PRAT DE LLOBREGAT				
RIPOLLET	34	1	34	1
RUBÍ	38		37	
SABADELL	117	3	115	3
SANT ADRIÁ DE BESÓS	39		36	
SANT BOI DE LLOBREGAT	53		53	
SANT CUGAT DEL VALLES	42		41	

PLANTILLAS	OCUPACION 30-04-2003	2ª ACTIVIDAD CON DESTINO	OCUPACION 31-05-2003	2ª ACTIVIDAD CON DESTINO
S.FELIÚ DE LLOBREGAT-S.JOAN-MOLLET	51		52	
SANTA COLOMA DE GRAMANET	68		68	
CERDANYOLA	42	1	42	1
TERRASSA	85	2	82	3
VIC	9		9	
VILADECANS	36	1	36	1
VILANOVA I LA GELTRU	46	1	46	1
PºFºDEL PUERTO DE BARCELONA	0			
LLEIDA	163	8	163	8
CRIA.CONJUNTA MELLES POINT DU ROY-LES	18		18	
LA SEU D'URGELL	21		20	
TARRAGONA	149	5	148	5
REUS	74		74	
TORTOSA	32	1	33	0

Los efectivos disponibles en el Aeropuerto de El Prat de Llobregat, están incluidos en el total de los que se reflejan en la Comisaría Local de El Prat de Llobregat.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059564 y 184/059565

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Mujeres beneficiarias de un salario social por cuidar a personas mayores en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los Servicios Sociales constituyen competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas, de acuerdo a nuestro ordenamiento constitucional.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059646 a 184/059649

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Tabares, Ángel Andrónico (GCC).

Asunto: Proyectos de cooperación al desarrollo que tiene previsto impulsar y desarrollar el Gobierno durante el presente año en Marruecos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que dado que la documentación para

responder a las cuestiones interesadas supondría elaborar y fotocopiar un número elevadísimo de documentos, con esta misma fecha, esa documentación ha sido enviada a los servicios de la Cámara, a disposición del señor Diputado.

No obstante, la AECI, a través de don Felipe Bragado, Director del Gabinete de su Secretario General, en la Avda. de los Reyes Católicos, 4, teléfono 91 583 81 49, está a su entera disposición para cuando lo desee, facilitarle cuanta información complementaria necesite.

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059818 a 184/059821

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallizo Llamas, Mercedes (GS).

Asunto: Razón por la que la Agencia EFE no ha considerado noticia de actualidad la secuencia de fotos en las que un ciudadano expresa su rechazo a la guerra en un acto público del PP del 9 de febrero en Arganda.

Respuesta:

Una secuencia de fotos no es considerada por la Agencia EFE como una noticia de actualidad en sí misma, sino que en el ámbito de la Agencia se valoran informativamente las secuencias de fotos y se elige de entre ellas —trabajo que realizan las mesas de edición— las que se entiende que tienen mayor relevancia e interés informativo en función de los diferentes servicios noticiosos a que vayan destinadas.

Los criterios informativos aplicados por la Agencia el 9 de febrero, fecha a la que se refiere Su Señoría en sus preguntas, fueron los que se aplican habitualmente y siempre pretenden que el material informativo distribuido refleje de la manera más ajustada posible la realidad de lo acontecido.

La Agencia no suele distribuir secuencias de eventos informativos, sino un conjunto de fotografías del evento cubierto, que, en este caso, fueron recogidas y difundidas en diferentes medios informativos.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059847 y 184/059848

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Asunto: Previsiones acerca de incrementar el número de funcionarios que resuelvan los expedientes de regularización de los inmigrantes en Navarra.

Respuesta:

Con cargo a los Presupuestos del Ministerio de Administraciones Públicas, está prevista la mejora e incremento de los recursos personales y materiales destinados en las unidades de extranjería.

El Gobierno incrementó, para llevar a cabo la documentación de extranjeros en situación irregular, a partir del año 2000, las plantillas existentes en las oficinas de extranjeros y en todas las unidades periféricas de extranjería que se reforzaron con la contratación temporal de personal laboral e interino.

En el marco de estas actuaciones se contrataron en Navarra dieciocho funcionarios en el año 2000, diez en el año 2001, y diez en el año 2002. Durante el mes de marzo de 2003 se han incorporado, con las mismas funciones, cuatro auxiliares y un titulado de grado medio.

Por otra parte, la oferta de empleo público para el año 2003, aprobada por el Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero, contempla como uno de los sectores prioritarios a los que se debe dotar de personal necesario para atender a los ciudadanos, con la finalidad de la agilización y mejora de la calidad de dicha atención, a las oficinas de extranjería.

La Delegación del Gobierno en Navarra cuenta, en la actualidad, con cincuenta y siete funcionarios para la resolución de los expedientes de documentación de extranjeros en Navarra.

Los funcionarios están adscritos del siguiente modo:

En el Área de Trabajo: Quince funcionarios.

En la Delegación del Gobierno: Seis funcionarios.

En la Jefatura Superior de Policía: 22 funcionarios en Pamplona, así como dos técnicos de administración contratados laborales temporales por un período de cinco meses y a jornada parcial, y seis auxiliares de administración a jornada completa y seis funcionarios en Tudela.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059972

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanjuán de la Rocha, Carlos (GS).

Asunto: Razones por las que no se dota al Centro de Internamiento de Inmigrantes de Málaga, al menos, de un trabajador social.

Respuesta:

Los centros de internamiento de extranjeros vienen regulados en los artículos 127 al 132 del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros y su integración social, reformada por Ley Orgánica 8/2000, aprobado por Real Decreto 864/2001.

La dirección, coordinación, gestión, inspección y control de estos centros corresponde a la Dirección General de la Policía.

El artículo 131.4 del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, reformada por Ley Orgánica 8/2000, establece que entre el personal de los centros de internamiento de extranjeros existirán trabajadores sociales que realizarán las funciones de carácter asistencial que los internos requieran.

A su vez, el citado Reglamento, en el artículo 128.3, prevé la posibilidad de que los servicios sociales que se presten en los centros, puedan ser concertados por el Ministerio del Interior con otros Ministerios o con otras entidades públicas o privadas, sin ánimo de lucro, con cargo a los programas de ayuda legalmente establecidos en las correspondientes partidas presupuestarias.

El Ministerio del Interior viene realizando un esfuerzo importante en orden a la mejora de las infraestructuras de los centros de internamiento de extranjeros existentes, y en la creación de otros nuevos, así como en su mantenimiento, y en la prestación de los servicios sanitarios y sociales.

En lo referente a los servicios sociales, existe un acuerdo de colaboración con Cruz Roja Española, para la prestación, por parte de esta última, de los servicios sociales para los Centros de Internamiento de Extranjeros de Fuerteventura y Algeciras.

En la actualidad, respecto al Centro de Internamiento de Málaga, la Dirección General de la Policía está llevando a cabo las actuaciones necesarias y realizando las propuestas oportunas para la contratación de trabajadores sociales que realicen las funciones de carácter asistencial.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060012

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Medidas para garantizar a los padres y jóvenes usuarios que realicen cursos de idiomas en el extranjero que las empresas que contraten tienen todas las garantías legales.

Respuesta:

Desde la perspectiva de la protección de los derechos de los consumidores y usuarios, se señala lo siguiente:

Hay que tener presente que son las Comunidades Autónomas las competentes en materia de información y protección de los legítimos intereses económicos de los consumidores, así como para su sanción.

Ahora bien, hasta el momento, ni a través de la información sobre reclamaciones que se reciben de las Asociaciones de Consumidores, ni de las consultas recibidas y resueltas por el Instituto Nacional de Consumo (INC) o a través de los distintos instrumentos de cooperación institucional de que se han dotado las Administraciones Públicas competentes, Conferencia Sectorial de Consumo, Comisión de Cooperación de Consumo y sus Grupos de Trabajo, en los que participan todas las Comunidades Autónomas y el propio INC, se ha evidenciado la existencia, en este ámbito, de una situación de desprotección de los usuarios de estos servicios.

No obstante, la concentración en la contratación de estos cursos en períodos muy concretos del año, normalmente vacaciones veraniegas, junto a la lógica especial sensibilidad en relación con la protección de los menores, puede explicar la aparente contradicción existente entre la inexistencia de datos concretos que justifiquen la preocupación evidenciada en la pregunta, y la existencia de un estado de opinión en torno a que éste es un ámbito especialmente conflictivo.

Otro aspecto que debe ser tomado en consideración es la pluralidad de tipos de servicios que se contratan, cursos de idiomas, estancia y alojamiento, desplazamientos y servicios complementarios, así como la posibilidad de que tal contratación se realice a través de una o varias empresas.

Tales normas exigen con carácter general —artículo 8 de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios— que la «oferta, promoción y publicidad de los productos, actividades o servicios se ajustarán a su naturaleza, características, condiciones,

utilidad o finalidad... Su contenido, las prestaciones propias de cada producto o servicio, y las condiciones y garantías ofrecidas, serán exigibles por los consumidores o usuarios, aún cuando no figuren expresamente en el contrato o en el documento o comprobante recibido».

En consecuencia, sin perjuicio de la posibilidad de las respectivas Comunidades Autónomas de sancionar las infracciones de consumo que pudieran cometerse en la prestación de este tipo de servicios, el consumidor podrá exigir no sólo aquello que expresamente figure en el contrato, sino también todo lo que se le haya ofertado, en los términos previstos en el artículo precitado, pudiendo ejercitar, en el caso de incumplimiento, las acciones ordinarias ante los Tribunales, bien directamente, bien a través de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060032

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Gestiones realizadas acerca de la posible cesión de obras del Museo del Prado al Museo de Bellas Artes de Murcia.

Respuesta:

El Museo Nacional del Prado no ha recibido hasta esta fecha solicitud alguna por parte de las autoridades del Museo de Bellas Artes de Murcia sobre un posible depósito de obras en dicha institución. En caso de recibirse ésta, una vez examinada y elevados los correspondientes informes técnicos, dicho depósito habría de ser aprobado por el Real Patronato del Museo del Prado.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060066

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Estrella Pedrola, Rafael (GS).

Asunto: Informe aludido por el Ministerio de Defensa en sus declaraciones a la Cadena Ser el día 29 de mayo de 2003.

Respuesta:

El avión que trasladó el día 14 de enero al contingente que mandaba el teniente coronel Solar a Kabul, era un TriStar fabricado por la empresa Lockheed de la compañía charter portuguesa YES CHARTER.

El mencionado avión TriStar, aunque es más antiguo que el Yakovlev, ofrecía las máximas garantías técnicas, y si no se ha utilizado posteriormente se debió sólo a su gran capacidad, por encima de 300 pasajeros, superior a las necesidades reales que fueron surgiendo.

En el informe del teniente coronel Solar, se critican aspectos referentes al catering, al suministro de combustible, previsión de vuelos y puntualidad. En ningún momento el teniente coronel se queja «de las condiciones técnicas del avión TriStar de la Lockheed».

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060067

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Índole y causas de los accidentes de tráfico registrados durante el primer semestre de 2003 en las carreteras nacionales malagueñas.

Respuesta:

En las tablas remitidas en anexo se observan los factores determinantes en los accidentes mortales y los tipos de los mismos durante el primer semestre de 2003, en las carreteras nacionales malagueñas.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Accidentes mortales. Primer semestre 2003. Carreteras Estatales. MÁLAGA

Factores Determinantes

	Número de accidentes
Velocidad inadecuada	5
Maniobra antirreglamentaria	2
Invasión izquierda de la calzada	1
Distracción conductor	4
Irrupción peatón en la calzada	3
TOTAL	15

Tipo de Accidente

	Número de accidentes
Colisión frontal	1
Colisión fronto-lateral	1
Colisión por alcance	3
Salida de la vía con choque	3
Salida de la vía con vuelco	3
Salida de la vía con despeñamiento	1
Atropello de peatón	3
TOTAL	15

184/060084

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Reparto de las subvenciones con cargo al 0,52 por ciento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) señalado en la casilla «Otros fines sociales» entre los años 1996 y 2002.

Respuesta:

En anexo se remite listado de subvenciones de la convocatoria del 0,52 por ciento del IRPF, período 1996-2002, por provincias, entidades y cuantías subvencionadas.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/060135 a 184/060138

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión realizada en el proyecto presa del Almanzora de la provincia de Almería en el año 2003.

Respuesta:

La inversión comprometida, a 30 de junio, por el Ministerio de Medio Ambiente dentro del capítulo VI (Inversiones Reales), programa 512-A (Gestión e Infraestructuras de Recursos Hídricos) de los Presupuestos Generales del Estado para 2003, de los que forman parte las preguntas que formula Su Señoría, es de 515.443.860 euros.

Esta cifra representa un porcentaje del 75,2 por ciento de los presupuestos vigentes.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060149

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Puntos negros de tráfico detectados en la provincia de Málaga con más de tres accidentes en el año 2002.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría, teniendo en cuenta que la Instrucción 01/TV-29 de la Dirección General de Tráfico define como punto negro «aquel emplazamiento perteneciente a una calzada de una red de carreteras en el que durante un año natural se hayan detectado 3 o más accidentes con víctimas con una separación máxima entre uno y otro de 100 m».

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Puntos negros año 2002 - MÁLAGA

Nº DE PUNTO	CARRETERA	PK INICIAL	LONGITUD DEL TRAMO (en metros)	SENTIDO	ZONA	TIPO DE ACCIDENTE: COLISIÓN	ATROPELLO	SALIDA DE LA VÍA	VUELCO	OTROS	TOTAL ACCIDENTES
1	A-92	147,1	100	A	C	1		2			3
2	A-92	144,8	100	D	C			2		1	3
3	A-92	151,4	200	D	C	1		3			4
4	A-355	0,5	100	AD	C	4					4
5	A-355	1,9	100	AD	C	3					3
6	A-357	51,0	0	AD	C	1		2			3
7	A-376	118,3	100	AD	C	4					4
8	A-376	144,9	100	AD	C	3					3
9	A-376	162,2	100	AD	C	1		1	1		3
10	A-382	119,9	100	AD	C	4					4
11	MA-401	6,4	100	AD	C	4					4
12	MA-401	6,7	100	AD	C	3					3
13	MA-402	15,4	0	AD	C	2		1			3
14	MA-426	2,2	100	AD	C	3		1			4
15	MA-426	4,5	100	AD	C	3					3
16	N-331	150,9	100	A	C	3		1	1		4
17	N-331	153,3	100	A	C	2		2			4
18	N-331	158,7	200	A	C	2		1			3
19	N-331	164,1	200	A	C	2		1			3
20	N-331	145,5	200	D	C	2		1			3
21	N-331	103,2	100	AD	C	1		2			3
22	N-340	164,0	100	A	C	2		1			3
23	N-340	193,9	0	A	C	2		2			4
24	N-340	229,6	100	A	C	1		2			3
25	N-340	231,8	200	A	C	3					3
26	N-340	234,6	100	A	C	3			1		4
27	N-340	236,3	400	A	C	5		1	1		7
28	N-340	238,3	200	A	C	9					9
29	N-340	256,4	100	A	C	2		3			5
30	N-340	160,1	100	D	C	2		1			3
31	N-340	164,0	100	D	C			3			3
32	N-340	196,0	200	D	C	3	1				4
33	N-340	201,5	0	D	C			2		1	3
34	N-340	204,4	0	D	C	1		1	1		3
35	N-340	229,9	100	D	C	1	1	1			3
36	N-340	234,7	100	D	C	3					3
37	N-340	236,8	200	D	C	3					3
38	N-340	237,4	200	D	C	5					5

Nº DE PUNTO	CARRETERA	PK INICIAL	LONGITUD DEL TRAMO (en metros)	SENTIDO	ZONA	TIPO DE ACCIDENTE: COLISIÓN	ATROPELLO	SALIDA DE LA VÍA	VUELCO	OTROS	TOTAL ACCIDENTES
39	N-340	238,5	300	D	C	7		1	2		10
40	N-340	239,0	0	D	C	1		1	1		3
41	N-340	239,2	300	D	C	3		5	4		12
42	N-340	239,7	200	D	C	1	1	4	1	1	8
43	N-340	244,4	100	D	C	1		2			3
44	N-340	250,0	0	D	C	2		6	1		9
45	N-340	251,1	0	D	C	3		2			5
46	N-340	256,3	200	D	C			3			3
47	N-340	296,4	100	AD	C	3			1		4
48	N-340-A	275,8	200	AD	T	4		1			5

184/060155

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Marugán, Francisco Miguel (GS).

Asunto: Coste de las reducciones en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de las aportaciones totales a planes de pensiones y mutualidades de previsión social en los años 2001 y 2002.

Respuesta:

A continuación se muestran los datos estadísticos disponibles relativos al importe de las aportaciones a planes de pensiones y mutualidades de previsión social en el IRPF. Los datos se muestran en millones de euros.

	Año 2001 (IRPF 2000)	Año 2002 (IRPF 2001)
Régimen General	3.949,5	4.313,9
Cónyuges	88,1	113,3
Minusválidos	20,7	20,3
Deportistas Profesionales		12,2
TOTAL	**4.058,3**	**4.459,7**

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060211

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Penados con residencia en la Región de Murcia ingresados en otras prisiones de fuera de dicha Comunidad Autónoma.

Respuesta:

Se adjunta en anexo relación numérica de internos con residencia en la Región de Murcia e ingresados en otros centros penitenciarios fuera de la Región, obtenidos de la aplicación informática SIP, con fecha de 16 de julio.

Los datos están referidos al domicilio facilitado por el interno a su ingreso en prisión. Puede darse el caso de que un mismo interno haya sido trasladado en más de una ocasión. Igualmente, la situación familiar del interno puede haber variado.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Internos con residencia en la región de Murcia ingresados en C.P. fuera de la misma

CENTRO	Total
A LAMA	8
ALBACETE	4
ALBOLOTE	20
ALCALA GUADAIRA	1
ALCAZAR S.J.	24
ALGECIRAS	9
ALICANTE 2	303
ALICANTE CUMPL.	33
ALMERIA	20
AVILA	1
BADAJOZ	2
BARNA. HOMBRES	4
BARNA. JOVENES	1
BARNA. MUJERES	2
BRIANS	5
BURGOS	9
CACERES	3
CADIZ-PUERTO II	6
CASTELLON	9
CIS V. KENT	3
CIS VALENCIA	10
CORDOBA	7
CUENCA	2
DAROCA	24
EL DUESO	13
FIGUERAS	1
GIRONA	1
HERRERA MANCHA	21
HUELVA	4
JAEN	24
LA MORALEJA	22
LAS PALMAS	1
LEON	14
LOGROÑO	4
MADRID I A.H.	1
MADRID II A.H.	2
MADRID III VALD	8
MADRID IV NAVC.	6
MADRID V -SOTO-	13
MADRID VI ARAJ.	8
MALAGA	4
MALLORCA	4
MELILLA	2
MONTERROSO	6
NANCLARES OCA	3
OCAÑA I	14
OCAÑA II	35
ORENSE	1
PONENT LLEIDA	4
PSIQ.ALICANTE	16
PUERTO STA.Mª I	17
S.SEBASTIAN	2
SEGOVIA	5
SEVILLA	2
SORIA	8
TEIXEIRO	7
TENERIFE	2
TERUEL	8
TOPAS	23
VALENCIA	30
VALLADOLID	6
VILLABONA	5
ZARAGOZA-ZUERA-	119
Total general	976

184/060292

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Grado de gasto ejecutado a 30 de junio de 2003 de la inversión contemplada por el Ministerio del Interior en Galicia.

Respuesta:

En anexos que se adjuntan se detallan, por provincias, tanto las inversiones reales contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para 2003 como los expedientes iniciados a 30 de junio en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia, significando que sobre el total previsto de 5.319.920,00 euros para inversiones, se ha iniciado expediente por valor de 11.431.685 euros, lo que supone un 214,88 por 100 sobre la inversión prevista.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

(en euros)

PROGRAMA Y CÓDIGO DE PROYECTO	CORUÑA	ANEXO DE INVERSIONES REALES A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2003	EXPEDIENTES INICIADOS.
Programa 222A. Seguridad Ciudadana			
	- Obras en A Coruña		59.278,04
198916070185	- Obras en A Coruña	120.200,00	90.209,87
	Total Programa	**120.200,00**	**149.487,91**
Programa 222B. Seguridad Vial			
	- Instalación y mantenimiento red de postes SOS		320.314,19
	- Equipamiento y mobiliario		340.176,83
	- Vehículo y auxiliares		60.780,00
	- Obras de señalización Red de carreteras Diputación		300.472,60
	- Obras regulación semafórica N 651		147.281,93
	- Proyecto básico amplilación JP Tráfico		37.879,59
	- Obras y equipamiento Centro de Gestión de Tráfico		15.116,09
	- mantenimiento accesos Santiago de Compostela		15.488,08
	- Ampliación y remodelación ATGC A Coruña		543.888,36
	- Obras de remodelación ATGC en Santiago de Compostela		490.764,00
	Total Programa		**2.272.161,67**
Programa 222F. Trabajo, formación y asistencia a reclusos			
Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios	- Centro Penitenciario de Teixeiro	2.881.000,00	19.820,54
	Total	**2.881.000,00**	**19.820,54**
Programa 222F. Trabajo, formación y asistencia a reclusos			
	- Obras seguridad y adaptación		6.036,76
	Total	**3.001.200,00**	**2.447.506,88**

PROGRAMA Y CÓDIGO DE PROYECTO	LUGO	ANEXO DE INVERSIONES REALES A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2003	EXPEDIENTES INICIADOS.
Programa 222A. Seguridad Ciudadana			
1989 16 07 0190	- Obras en Lugo	1.629.230,00	2.105.654,52
	- Obras en Lugo		30.000,00
	- Comisaría de Policía de Viveiro		734.426,75
	- Obras en el acuartelamiento de Quiroga		previsión
	- Obras en el acuartelamiento de Monterroso		previsión
	- Obras en el acuartelamiento de Mondoñedo		previsión
	Total Programa	**1.629.230,00**	**2.870.081,27**
Programa 222B. Seguridad Vial			
	- Obras de señalización red de carreteras de la Diputación		300.479,64
	- Equipamiento y mobiliario		10.034,15
	Total Programa	**0,00**	**310.513,79**
Programa 222E. Centros e Instituciones penitenciarias			
2003 16 05 0008	- Centro Penitenciario de Lugo	60.000,00	13.409,60
	Total Programa	**60.000,00**	**13.409,60**
Programa 222F. Trabajo, formación y asistencia a reclusos			
	- Obras de seguridad y adaptación		4.352,00
	Total Programa		**4.352,00**
	Total	**1.689.230,00**	**3.198.356,66**

PROGRAMA Y CÓDIGO DE PROYECTO	OURENSE	ANEXO DE INVERSIONES REALES A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2003	EXPEDIENTES INICIADOS.
Programa 222A. Seguridad Ciudadana			
2003 16 03 0025	- Obras en Ourense		29.169,36
1989 16 07 0195	- Obras en Ourense	291.190,00	64.876,09
	- Obras en el acuartelamiento de Tamallancos		previsión
	Total Programa	**291.190,00**	**94.045,45**
Programa 222B. Seguridad Vial			
	- Obras de señalización red de carreteras de la Diputación		59.617,19
	- Equipamiento y mobiliario		16.454,17
	- Proyecto básico nuevos locales JP Tráfico		48.750,00
	Total Programa		**124.821,36**
Programa 222E. Centros e Instituciones penitenciarias			
2003 16 05 0011	- Centro Penitenciario de Orense	158.000,00	
	Total Programa	**158.000,00**	**0,00**
Programa 222F. Trabajo, formación y asistencia a reclusos			
	- Obras de seguridad y adaptación		9.855,39
	Total Programa		**9.855,39**
	Total	**449.190,00**	**228.722,20**

PROGRAMA Y CÓDIGO DE PROYECTO	PONTEVEDRA	ANEXO DE INVERSIONES REALES A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2003	EXPEDIENTES INICIADOS.
Programa 222A. Seguridad Ciudadana			
2000 16 03 0010	- Obras en Pontevedra	60.100,00	
	- Obras Comisaría provincial		89.533,39
	- Obras Comisaría de Salvatierra de Miño		30.000,00
	- Obras Comisaría Villagarcía de Arosa		216.221,91
	- Obras Comisaría Vigo-Redondela		59.926,69
	- Obras Comisaría de Tuy		59.942,80
1989 16 07 0200	- Obras en Pontevedra	120.200,00	229.223,92
	- Comandancia de la Guardia Civil en Pontevedra		1.817.503,90
	- Obras en el acuartelamiento de La Estrada		previsión
	Total Programa	**180.300,00**	**2.502.352,61**
Programa 222B. Seguridad Vial			
	- Obras regulación red semafórica		62.393,30
	- Obras de señalización red carreteras Diputación		240.500,00
	- Equipamiento y mobiliario		100.392,08
	- Estudios y proyecto básico locales JLT Vigo		686.802,77
	- Inspección Técnica JPT Pontevedra		1.856,00
	- Cámaras TV N 550		52.075,50
	Total Programa		**1.144.019,65**
Programa 222E. Centros e Instituciones penitenciarias			
Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios	- Centro Penitenciario de A Lama	2.698.000,00	222.508,98
	Total Programa	**2.698.000,00**	**222.508,98**
Programa 222F. Trabajo, formación y asistencia a reclusos			
	- Obras de seguridad y adaptación		3.918,62
	Total Programa		**3.918,62**
	Total	**180.300,00**	**3.650.290,88**

PROGRAMA Y CÓDIGO DE PROYECTO	GALICIA	ANEXO DE INVERSIONES REALES A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2003	EXPEDIENTES INICIADOS.
Programa 313G. Plan nacional sobre drogas			
	- Transferencia a la Xunta de Galicia para sus planes de lucha contra la droga		1.906.809,00
	Total Programa		**1.906.809,00**

184/060329

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Permisos de salida concedidos a los internos en los centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias durante el año 2002 y hasta el día 31 de junio de 2003.

Respuesta:

Se adjunta en anexo tablas correspondientes a los datos solicitados. Respecto al año actual solamente se disponen del período enero-abril.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

TABLA 1

Total de permisos ordinarios y extraordinarios (art. 47 LOGP) concedidos, con detalle de los beneficiarios, no reingresos e índice de N.R.
Año 2002-Abril 2003

EXTRAORDINARIOS Y ORDINARIOS	2002	Hasta abril de 2003
Permisos	67.417	22.720
Beneficiarios	14.564	8.010
No reingresos	428	101
Índice de N.R.	0,63	0,44

TABLA 2

Desglose de permisos ordinarios y extraordinarios
Año 2002-Abril de 2003

	Permisos Ordinarios	Permisos Extraordinarios
2002	64.396	3.021
Hasta abril de 2003	21.489	1.231

TABLA 3

No reingresos de permisos ordinarios y extraordinarios, con detalle de la existencia o no de informe favorable de las Juntas de Tratamiento y la condición de internos nacionales o extranjeros
Año 2002-Abril 2003

Año	De permisos concedidos con informe favorable de la Junta de Tratamiento		De permisos por recurso contra denegación de la Junta de Tratamiento	
	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros
2002	161	58	62	147
Hasta abril de 2003	54	9	11	27

TABLA 4

Permisos ordinarios y no reingresos según situación de los internos.
Año 2002-Abril 2003

Año	Segundo grado		Tercer grado	
	Permisos	NR	Permisos	NR
2002	29.001	414	35.395	14
Hasta abril de 2003	9.052	95	12.437	5

TABLA 5

Permisos ordinarios y no reingresos según situación de los internos
Año 2002-Abril 2003

Año	Primer grado		Segundo grado		Tercer grado		Sin clasificar		Preventivos	
	P	NR	P	NR	P	NR	P	NR	P	NR
2002	20	0	2.419	0	286	0	88	0	208	0
Hasta abril de 2003	13	0	974	0	142	1	33	0	69	0

TABLA 6

Motivos de concesión de permisos extraordinarios, autorizados por el Centro Directivo de IIIP
Año 2002-Abril 2003

Año	Enfermedad grave de familiar	Fallecimiento de familiar	Alumbramiento de hijo	Razones médicas	Otros	Total
2002	605	241	107	160	318	1.431
Hasta abril de 2003	203	103	37	89	126	558

TABLA 7

Medidas establecidas en la concesión de permisos extraordinarios, autorizados por el Centro Directivo de IIPP
Año 2002-Abril 2003

Año	Custodia policial	Funcionario de I.I.P.P.	Tutela familiar	Otros	Sin medidas	Total
2002	1.010	27	43	183	168	1.431
Hasta abril de 2003	397	2	17	82	60	558

TABLA 8 (1)

Total de salidas de fin de semana (art. 87 RP) concedidas, con detalle de los beneficiarios, no reingresos e índice de N.R.
Año 2002-Abril 2003

FIN DE SEMANA	2002	Hasta abril de 2003
Permisos	150.724	52.383
Beneficiarios	7.345	4.684
No reingresos	39	12
Índice de N.R.	0,03	0,02

(1) En esta tabla se incluyen los datos demandados en los apartados 8 y 9 de la pregunta parlamentaria.

184/060376 a 184/060385

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera Madurell, María Teresa (GS).

Asunto: Actuaciones concretas que ha puesto o va a poner en marcha el Gobierno comprendidas en el objetivo 1 del área 4 del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2006.

Respuesta:

En relación con el contenido del objetivo 1 del área 4 del IV Plan del Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (IV PIOM): «Contribuir a la mejora de la salud de las mujeres durante todo su ciclo vital», se informa que el Instituto de la Mujer (organismo autónomo adscrito a la Secretaría General de Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) viene desarrollando diferentes actividades que, con carácter general, se realizan en el marco de los correspondientes convenios de colaboración suscritos con las distintas instituciones competentes, para establecer las vías necesarias para mejorar la calidad de vida y salud de las mujeres.

En este sentido, es preciso señalar el convenio específico, suscrito con el Instituto de Salud Carlos III, para realizar actividades formativas y de investigación en el área de salud de las mujeres.

Por otra parte, y con el objetivo de desarrollar actuaciones concretas relativas al cáncer de mama, se ha suscrito un convenio específico con la Asociación del XXI Congreso de Senología y Patología Mamaria, dirigido a profesionales de la materia, para tratar temas como el diagnóstico precoz del cáncer de mama, la mejora de la calidad de vida en mujeres con cáncer de mama, etc.

En el marco del citado convenio está prevista la realización del V Seminario de la Red de Médicas y Profesionales de la Salud.

Asimismo, es preciso señalar las actividades que se realizan al margen de los convenios, en colaboración con los servicios regionales de salud de las comunidades autónomas y, en este sentido, cabe destacar los cursos descentralizados, dirigidos a personal socio sanitario, sobre temas relacionados con la salud de las mujeres.

En relación con el presupuesto que se va a dedicar para llevar a cabo estas actuaciones, se informa que el IV PIOM supone un esfuerzo del Gobierno y de la Administración General del Estado para el logro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y un llamamiento a todas las Administraciones Públicas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se unan en el objetivo común de la consecución de dicha igualdad.

El citado Plan de Igualdad es un instrumento de coordinación e impulso de múltiples actuaciones que corresponde ejecutar a diversos Ministerios y organismos, que las financian con cargo a aplicaciones diversas de sus respectivos presupuestos.

Por otra parte, el IV Plan, al igual que los anteriores, está compuesto por medidas y proyectos de muy diversa índole que implican gastos de distinta naturaleza económica, aplicables, por tanto, a diversas partidas presupuestarias.

Por ello, las actuaciones del Plan de Igualdad suponen el compromiso de incluir las acciones y directrices

del mismo en el marco presupuestario de los programas específicos de cada departamento.

El presupuesto íntegro de Instituto de la Mujer, programa 323B, se dedica a la ejecución de actividades previstas en dicho Plan de Igualdad de Oportunidades, cuya dotación inicial asciende, para el ejercicio 2003, a 23.573.000 euros (veintitrés millones quinientos setenta y tres mil).

En relación a las competencias del Ministerio de Sanidad y Consumo, se señala que la valoración de los ciudadanos sobre el funcionamiento del sistema sanitario se recoge a través del barómetro sanitario que realiza de manera continua el citado Ministerio en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

En él se exploran dimensiones relativas a su valoración sobre:

- El funcionamiento global de los servicios sanitarios.
- El aseguramiento.
- El tipo de centro o servicio sanitario utilizado.
- La accesibilidad a los centros y servicios.
- El trato recibido.
- La confianza en los profesionales.
- Diferentes cuestiones de interés que, cada año, se analizan específicamente.

El análisis que se realiza de la opinión de los ciudadanos tiene en cuenta, entre otras variables, la edad y el género, de tal modo que sus resultados se obtienen de manera comparada entre hombres y mujeres y entre grupos de edad.

El presupuesto que se destina a la elaboración del barómetro sanitario es de 173.526,72 euros anuales.

Por otro lado, desde 1987, el Ministerio de Sanidad y Consumo realiza con periodicidad irregular la Encuesta Nacional de Salud. Esta Encuesta es una investigación dirigida a la población, que permite obtener información del estado de salud de la población española, y relacionar morbilidad, utilización de servicios sanitarios y hábitos de vida entre sí, y con determinadas características sociodemográficas y geográficas. El conocimiento de la distribución de estas variables facilita el reconocimiento de necesidades y la asignación de recursos sanitarios, siempre escasos.

En la actualidad se está preparando la publicación de la Encuesta Nacional de Salud 2001, cuyo trabajo de campo ha llevado a cabo el Centro de Investigaciones Sociológicas. Además, el 11 de marzo de 2002 se firmó el Acuerdo Marco de Colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Instituto Nacional de Estadística para la realización de la Encuesta Nacional de Salud a partir del año 2003.

El coste total de la Encuesta Nacional de Salud 2001 ascendió a 453.748,96 euros, que el Ministerio de Sanidad y Consumo abonó al Centro de Investigaciones Sociológicas con cargo a la aplicación presupuestaria 26.07.413C.226.10 de su presupuesto de gastos de los ejercicios 2001 y 2002.

Para la Encuesta Nacional de Salud 2003, el Ministerio de Sanidad y Consumo tiene previsto un gasto de unos 900.000 euros.

En cuanto a las actuaciones para continuar impulsando el cumplimiento de las medidas y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud sobre los derechos de la mujer embarazada, en lo que respecta a España, se puede decir que se cumplen las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud sobre los derechos de las mujeres embarazadas.

Algunos aspectos relacionados con los derechos de las mujeres embarazadas se concretan en lo siguiente:

- La atención al embarazo está consensuada por las comunidades autónomas desde 1990, fecha en que se aprobaron en el Pleno del Consejo Interterritorial de Salud los contenidos mínimos y comunes del Programa de Salud Materno-Infantil.
- La interrupción voluntaria del embarazo se encuentra despenalizada desde 1985.
- La Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, recoge los derechos de la mujer trabajadora embarazada.

Por lo que se refiere a las actuaciones para impulsar la promoción de la salud de las mujeres, se informa que son competencia de las comunidades autónomas, donde se realiza la atención a la población de forma descentralizada.

Respecto a las actuaciones para informar sobre los recursos de planificación familiar y desarrollar programas de información y orientación, dirigidos a jóvenes, sobre salud sexual y reproductiva, se indica que los citados programas son competencia de las comunidades autónomas y la mayoría de ellas disponen de las publicaciones pertinentes en las que se recogen los recursos que existen en relación con la planificación familiar.

En el año 2002 el Ministerio de Sanidad y Consumo organizó un curso dedicado a los responsables de estos programas en las comunidades autónomas, a fin de analizar, de forma conjunta, los problemas comunes en cuanto a la salud sexual y reproductiva de los jóvenes.

Por lo que se refiere a las actuaciones para impulsar estrategias de prevención, detección y tratamiento de los trastornos de la alimentación en adolescentes, se informa lo siguiente:

- Realización de la Encuesta Nacional de Salud de 2001, en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas. El estudio comprende la realización de 26.400 entrevistas.
- El Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Dirección General de Salud Pública, y en colabora-

ción con otros Ministerios, ha llevado a cabo las siguientes acciones para la educación para la salud en la escuela:

— Un Seminario Interinstitucional de Educación y Promoción de la Salud en la Escuela.

— Un curso de formación de formadores previo al inicio del Programa «Construyendo salud en la escuela», en el que participaron numerosas comunidades autónomas.

• Convenio anual, suscrito por el Ministerio de Sanidad y Consumo con las comunidades autónomas, destinado a potenciar la prevención de las enfermedades emergentes en las mismas, que han incrementado su nivel de atención y asignación de recursos a la prevención y formación en el área de los trastornos de la conducta alimentaria (TCA).

• Seguimiento de las actuaciones y trabajos emanados de la Mesa Sectorial para la Prevención de los TCA.

• Reunión de la Mesa Sectorial, que tuvo lugar en enero de 2002.

• Diseño y distribución de una encuesta a las Direcciones Generales de Salud Pública de cada comunidad autónoma para conocer cuáles han sido las actividades emprendidas en ese campo.

• Continuación y seguimiento de los resultados de un estudio antropométrico de la población española.

• Realización, en el año 2002 y en colaboración con la Escuela Nacional de Sanidad, de un curso diseñado para dotar a médicos y pediatras de atención primaria de los criterios de detección y discriminación de situaciones relativas a trastornos del comportamiento alimentario, con el fin de llevar a cabo acciones preventivas.

• Distribución, en colaboración con el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de alrededor de 5.500 ejemplares de la Guía Educativa «Nutrición Saludable y Prevención de los Trastornos Alimentarios».

• Distribución, en colaboración con el CIDE, de alrededor de 18.500 ejemplares de la Guía sobre Actividad Física y Salud dirigida a padres y educadores.

• Organización y presidencia de una mesa redonda en la Convención de Mahón para los TCA, en el año 2001.

• Inauguración de las jornadas y presidencia de una mesa redonda en el Simposium sobre TCA, organizado en Madrid por la Sociedad Española de Nutrición Básica y Aplicada, en el año 2001.

En la actualidad, el Ministerio de Sanidad y Consumo continúa intensificando la labor de coordinación, incrementando el impulso de actuaciones desde todos los entes implicados, con el fin de lograr una mayor prevención y tratamiento de los trastornos de la alimentación.

Los programas de prevención y de atención a mujeres discapacitadas son competencia de las comunidades autónomas. Por su parte, el Ministerio de Sanidad y Consumo colabora con el Real Patronato sobre Discapacidad en algunos programas en relación con las mujeres discapacitadas.

A su vez, a través de la Dirección General de Salud Pública, y en colaboración con la Escuela Nacional de Sanidad, en octubre de 2003, se va a impartir un curso, dirigido a los responsables de los programas de la mujer en las comunidades autónomas, sobre la prevención de los problemas de salud durante el climaterio, época en la que debe prevenirse especialmente la osteoporosis, causa fundamental de las fracturas en mujeres mayores y que provocan, en muchos casos, discapacidades.

Asimismo, se encuentra en trámite parlamentario el Proyecto de Ley sobre Igualdad de Oportunidades y no Discriminación de las Personas con Discapacidad, donde se aborda específicamente este tema.

En el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres el Gobierno se comprometió a desarrollar intervenciones específicas para mejorar el acceso de las mujeres a las medidas de prevención del VIH/SIDA y facilitar la detección precoz.

Los objetivos generales relacionados específicamente con la mujer que contiene el Plan Multisectorial frente al SIDA 2001-2005 son los siguientes:

• Mejorar el nivel de información y educación sanitaria de las mujeres en relación con la salud sexual y la infección por VIH y las medidas de prevención, especialmente las pertenecientes a poblaciones de mayor riesgo de infección.

• Ofrecer una atención integral a la mujer que incluya la detección precoz de ETS (herpes, clamidia y HPV) y de cáncer de cérvix.

• Desarrollar intervenciones específicas para mejorar el acceso de las mujeres a los programas y medidas de prevención del VIH existentes.

• Fomentar la implicación de las mujeres en el diseño y realización de estos programas.

El Instituto de la Mujer y la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA colaboran desde 1997 en la elaboración y desarrollo de programas de prevención del VIH/SIDA en mujeres. Los objetivos comunes se acordaron en el marco del III Plan de Igualdad y del primer Plan de Movilización Multisectorial frente al SIDA, ambos aprobados en ese año y con vigencia hasta el 2000. Esta colaboración se ha renovado en los objetivos contenidos en el IV Plan de Igualdad 2003-2006 y en el Plan Multisectorial del VIH/SIDA 2001-2005.

Se suscribió un convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Instituto

de la Mujer, como instrumento de cooperación entre ambas instituciones, con el objetivo general de promocionar la salud, prevenir la enfermedad y promover estilos de vida más saludables. Este convenio se renueva anualmente con un capítulo específico dedicado al SIDA. Las actividades previstas en éste las financiaba el Instituto de la Mujer, aportando el Ministerio de Sanidad y Consumo asesoría técnica, apoyo documental y logístico y colaboración en el seguimiento y evaluación de los programas y en la elaboración del material educativo. A partir de 2003 también la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA financia parte de los programas. Un Grupo de Trabajo Mixto constituido por el Plan Nacional sobre el SIDA y el Instituto de la Mujer es el encargado de proponer, coordinar y evaluar las actividades previstas en los convenios anuales. Durante el 2002 y 2003 se vienen desarrollando actuaciones derivadas de los siguientes programas y actividades:

1. Programa de prevención de embarazos, enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA dirigido a mujeres jóvenes. Tiene por objeto prevenir la incidencia de embarazos y de casos de infección por transmisión heterosexual en las jóvenes. El Programa pretende dar la formación necesaria a los profesionales sociosanitarios de los centros de atención primaria para que realicen intervenciones educativas/formativas a la población joven que acude a los servicios de salud para promover prácticas sexuales más seguras y el uso de métodos anticonceptivos que ayuden a prevenir embarazos no deseados y la transmisión del VIH.

2. Programa de prevención de la transmisión heterosexual del VIH/SIDA en mujeres. Sus objetivos van dirigidos a trabajar la prevención del VIH/SIDA en las mujeres desde una perspectiva de género, así como proporcionar elementos conceptuales e instrumentos para la sensibilización e implicación del personal técnico y sanitario de atención primaria en la prevención del VIH/SIDA entre mujeres adultas. El programa tiene por objeto sensibilizar, informar y formar al personal sanitario sobre las necesidades específicas de prevención, detección precoz y atención de las mujeres que acuden a los servicios sanitarios, utilizándose el material de apoyo publicado conjuntamente por el Instituto de la Mujer y la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA.

3. Programa de publicaciones. Elaboración, publicación y distribución conjunta de material de apoyo a la formación y de educación para la salud para la prevención de la transmisión heterosexual del VIH/SIDA entre mujeres.

4. Grupo de trabajo para elaborar un protocolo sobre prevención de la transmisión heterosexual del VIH. Para mejorar la prevención de la transmisión heterosexual del VIH, especialmente en mujeres, se plantea crear un grupo de trabajo con la participación de coordinadores de los planes de SIDA de las comunidades autónomas a fin de elaborar un protocolo destinado a las actuaciones preventivas en atención primaria.

Además, la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA, con la colaboración del extinto INSALUD, la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO) y la Asociación Española de Pediatría (AEP), lleva a cabo anualmente una campaña de información dirigida a mujeres embarazadas, con el objetivo de fomentar la realización de la prueba de detección del virus del SIDA durante el embarazo, con el doble objetivo de mejorar la salud de la mujer en caso de estar infectada y de prevención de la transmisión perinatal de la infección. Esta campaña, iniciada en el año 1998, se difunde a través de las principales emisoras de radio de ámbito nacional, habiéndose distribuido además carteles y folletos.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, en su convocatoria anual de ayudas a entidades sin ánimo de lucro, con destino a la financiación de programas de prevención y control del SIDA, incluye a las mujeres entre los colectivos más vulnerables a la infección por VIH. Las intervenciones específicas para ellas están, por tanto, recogidas entre las actividades prioritarias que se financian.

A éstos habría que añadir otros proyectos y actividades promovidas desde otras instituciones y desde los planes autonómicos de SIDA que, desde 1998, reciben fondos del Ministerio de Sanidad y Consumo para el desarrollo de programas de prevención del VIH en diferentes grupos de población, entre los que figuran como una de las poblaciones diana de especial interés las mujeres.

El presupuesto invertido en 2002 para las actividades del convenio, aportado por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, fue de 27.000 euros. En 2003, la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA ha aportado además 11.300 euros. La campaña de promoción de la prueba del VIH entre las mujeres embarazadas (1998-2003) ha ascendido aproximadamente a 100 millones de pesetas.

Por lo que se refiere a los fondos aportados por la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA, la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para 2003 de la que proceden es la 26.07.413C.226.16.

En relación a las competencias del Ministerio del Interior, se señala que corresponde a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, bajo la superior dirección del Ministro, en su calidad de Presidente del Plan Nacional sobre Drogas, la dirección, el impulso y la coordinación general y supervisión de los servicios encargados de la actualización y ejecución del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

En el ejercicio de las funciones de impulso y coordinación, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas inició en 1999 un proceso que

tuvo como consecuencia la aprobación de la Estrategia Nacional sobre Drogas, aprobada por el Gobierno en diciembre de 1999 con el acuerdo de todos los grupos parlamentarios. En ella se plantea la prevención como la estrategia prioritaria para hacer frente a las drogas, citando especialmente los consumos recreativos de tabaco y alcohol. Para impulsar este tipo de actuaciones se establecen objetivos concretos para el trabajo desde diferentes ámbitos: la escuela, la familia, los medios de comunicación, el ámbito laboral y la comunidad. Ahora bien, corresponde —de acuerdo con la Constitución Española y con los respectivos Estatutos de Autonomía, y en virtud de las competencias que tienen transferidas— a las comunidades autónomas, a través de sus planes autonómicos de drogas, la valoración del estado de situación y la evolución del consumo de drogas en cada uno de sus ámbitos territoriales y, en función de la misma, planificar y ejecutar las actuaciones pertinentes en las diferentes áreas de intervención en relación con este tema, entre otras y de manera señalada las referidas a prevención, asistencia y reinserción social.

De acuerdo con ello, no es competencia del Gobierno la elaboración de programas específicos de atención y tratamiento para determinadas categorías de consumidores de drogas, que luego serían llevados a cabo por las autoridades competentes de los respectivos planes autonómicos de drogas. Es ésta una materia que entra de lleno en las funciones de estos planes, que además la llevan ejerciendo desde su creación, hace más de quince años, y que van adecuando las modalidades y características de dichos programas a la situación cambiante de los consumos de drogas en sus respectivos ámbitos territoriales.

Por su parte, la Estrategia Nacional sobre Drogas plantea una serie de objetivos y características en relación con la asistencia e integración social de los drogodependientes que se sintetizan a continuación.

En primer lugar, señala la Estrategia que los programas asistenciales deben ser flexibles en las condiciones de acceso y de permanencia, y realizarse preferentemente en el ámbito de residencia del usuario.

En segundo lugar, en la mayoría de los casos, el abordaje terapéutico de un drogodependiente, requiere una combinación coordinada de diferentes recursos asistenciales, unas veces secuencialmente y otras simultáneamente. Es decir, cada recurso es un elemento necesario, pero no suficiente, de un proceso terapéutico complejo del que forma parte y que obliga a trabajar en red, así como que los centros, servicios y programas que forman parte de la misma, acepten unos objetivos asistenciales individualizados en los que primen evitar el deterioro biológico, psicológico y social.

En tercer lugar, es necesario que el sistema de atención se estructure en niveles de intervención, correspondiendo a los planes autonómicos sobre drogas determinar el circuito terapéutico, las condiciones de acceso y derivación en el mismo, así como la inclusión de niveles complementarios de intervención.

Finalmente, hay que decir que la propia Estrategia establece como objetivo que, en el año 2003, todos los planes autonómicos ofrezcan una red de recursos diversificada que garantice un abordaje integral de las drogodependencias. Dicha red contará con programas libres de drogas, programas de reducción del daño, y programas específicos de atención a poblaciones especiales: reclusos, menores, minorías étnicas, mujeres, pacientes con patología dual, etc.

Las intervenciones preventivas y de detección precoz del VIH/SIDA que se realizan en instituciones penitenciarias son las mismas en hombres que en mujeres con idéntico alcance y extensión.

La detección precoz se realiza desde el mismo momento del ingreso en prisión donde se le oferta a la interna la realización voluntaria de la prueba del VIH con la finalidad de iniciar un tratamiento precoz, en su caso.

En relación con las medidas preventivas para la transmisión del VIH, éstas se centran en dos tipos de actuaciones:

- Educación para la salud: Además de los contenidos generales y comunes a ambos sexos, en la mujer se presta especial atención a la prevención de la transmisión heterosexual, actualmente en alza en la población general, y a la transmisión vertical (madre-hijo). Esto se complementa en la práctica con el reparto en los lotes higiénicos femeninos de preservativos masculinos para facilitar su uso en las comunicaciones «vis a vis» con su pareja.
- Estrategias de reducción del daño: Con idéntico acceso que los hombres a los programas de mantenimiento con metadona o de intercambio de jeringuillas.

Madrid, 29 de septiembre 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060399 a 184/060403

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera Madurell, María Teresa (GS).

Asunto: Actuaciones concretas que ha puesto o va a poner en marcha el Gobierno comprendidas en el objetivo 3 del área 4 del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2006.

Respuesta:

En relación con las actuaciones comprendidas en el objetivo 3 del área 4 del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (IV PIOM): «Favorecer la inclusión social de las mujeres que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad», es importante destacar la labor llevada a cabo por el Instituto de la Mujer, organismo autónomo adscrito a la Secretaría General de Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y principal impulsor del Plan de Igualdad de Oportunidades.

Así, con el fin de facilitar la inserción laboral de las mujeres víctimas de la violencia, el Instituto de la Mujer dispone de un programa de inserción laboral dirigido al citado colectivo de mujeres, en desarrollo del convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y determinadas empresas.

Con este programa se da continuidad a las actuaciones realizadas en el año 2002, en el marco del convenio suscrito entre el Instituto de la Mujer y la empresa SIGLA S.A., a través del cual la citada empresa se comprometía a ofertar a las mujeres víctimas de malos tratos un determinado número de puestos de trabajo, con contratos de trabajo adaptados a la disponibilidad de tiempo de estas mujeres.

El Instituto de la Mujer desarrolla, además, diferentes actuaciones, en el marco del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, dirigidas a colectivos de mujeres en riesgo o situación de exclusión social más vulnerables, entre las que cabe destacar las realizadas en el marco del Programa Clara, cuyo objetivo prioritario es el de mejorar la calidad de vida de las mujeres que tienen especiales dificultades para la inserción laboral, a través de una mejor cualificación para el empleo, para lo cual se ha diseñado un itinerario personalizado para:

Fomentar la autoestima y la confianza necesarias para que las mujeres se conviertan en protagonistas activas de su propio proceso de integración social y laboral.

Facilitar la información y el asesoramiento necesarios para la autodefinición de un perfil profesional que compagine los deseos de cada mujer y la demanda del mercado de cada zona.

Promover la incorporación y promoción en el empleo estable con una formación profesional ocupacional que tenga en cuenta las profesiones emergentes y los yacimientos de empleo de cada localidad.

Asesorar, formar y acompañar la iniciativa empresarial.

Fomentar la creación y consolidación de redes de autoayuda, trabajando en colaboración con diferentes asociaciones de mujeres y entidades.

Luchar contra la exclusión, informar y facilitar el acceso a los recursos sociales y económicos existentes.

Este Programa se dirige a mujeres que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

Víctimas de violencia de género.

Responsables de núcleos familiares con hijas e hijos, o personas mayores a su cargo; mayores de cuarenta y cinco años sin titulación.

Con discapacidad.

Inmigrantes.

Pertenecientes a minorías étnicas.

El Instituto de la Mujer participa, asimismo, en el Proyecto Nexos, en la Iniciativa Comunitaria Equal, como miembro de la agrupación de desarrollo compuesta, además, por las siguientes entidades: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma de Barcelona, Cruz Roja y el Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes (CEPAIM).

Los objetivos del Proyecto son:

Detectar los principales factores de discriminación de las y los inmigrantes en relación con el acceso, permanencia y promoción en el mercado laboral.

Contribuir a la diversificación de sus opciones profesionales.

Potenciar el empleo étnico y bicultural como nuevas oportunidades de empleo.

Potenciar los proyectos de retorno.

Apoyar la formación y la inserción laboral de las mujeres inmigrantes.

Fomentar la intervención integral con los núcleos familiares.

Por otra parte, y para favorecer la participación social e integración laboral de las mujeres de minorías étnicas, el Instituto de la Mujer mantiene un convenio de colaboración con la Fundación Secretariado General Gitano, en cumplimiento del cual se elaboran materiales dirigidos a profesionales que trabajan con el citado colectivo. Además, con carácter anual, se celebran unas jornadas estatales en la que participan e intercambian experiencias mujeres de la comunidad gitana y profesionales de distintas instituciones públicas y privadas comprometidas en el desarrollo de iniciativas sociales de promoción de la mujer gitana.

Para favorecer y fomentar el empleo femenino mediante la formación en nuevas tecnologías y el teletrabajo, el Instituto de la Mujer dispone de un proyecto, desarrollado a través de Internet, con el que se gestionan los servicios ofertados para empresas y trabajadoras.

A través de este proyecto (Proyecto C-Test), se imparten cursos de teleformación en distintas especialidades informáticas y en diferentes niveles formativos. Este programa está dirigido a mujeres desempleadas demandantes de empleo, y ofrece considerables venta-

jas, ya que al realizarse la oferta formativa a través de Internet, se eliminan posibles barreras geográficas existentes, y se facilita el acceso a la formación a colectivos de mujeres, con mayores dificultades para recibirla en horarios rígidos, como las mujeres del ámbito rural.

En esta misma línea, cabe destacar la creación de los centros de teleservicios, a través de los cuales se proporciona un espacio fisico, al que pueden acceder, de forma gratuita, las mujeres que deseen obtener formación en nuevas tecnologías y no dispongan de ordenador propio o conexión a Internet. En estos centros pueden tener cabida actividades profesionales relativas con el teletrabajo.

Por último, han de reseñarse las actuaciones que el Instituto de la Mujer realiza con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las mujeres, en el marco de los diversos programas de formación, para posibilitar una mayor diversificación profesional y facilitar su incorporación al mercado laboral.

Los programas formativos se realizan en colaboración con las comunidades autónomas, corporaciones locales, diputaciones y asociaciones de mujeres, incidiendo en acciones formativas en especialidades emergentes o con mayor demanda en el mercado de trabajo local.

Por lo que se refiere a la actuación del Instituto Nacional de Empleo (INEM), el colectivo de mujeres es considerado prioritario para participar en las acciones del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

Así, y a los efectos de cumplir con el principio de igualdad de oportunidades establecido en los Reglamentos Comunitarios y en los Programas Operativos del Fondo Social Europeo, en el año 2003 está previsto que al menos el 60 por ciento del total de alumnos a formar sean mujeres.

Con respecto a la impartición de los cursos de formación, se hace constar, a estos efectos, que las competencias de gestión de la formación profesional ocupacional han sido transferidas a todas las comunidades autónomas, excepto al País Vasco, Ceuta y Melilla.

Por otro lado, el servicio público de empleo gestiona los programas experimentales (Orden Ministerial de 30 de octubre de 2001), a través de los cuales subvenciona la realización por entidades colaboradoras, de acciones de empleo y formación, configuradas en forma de itinerarios profesionales de inserción, entre los cuales existen aquéllos en los que se trabaja con los colectivos de usuarios admitidos al Programa Renta Activa de Inserción, siendo mujeres gran parte de los beneficiarios de estos programas.

Asimismo, también el colectivo de personas de riesgo de exclusión social tiene tratamiento especial en el fomento de empleo, tanto en incentivos de contratación como en el acceso a los programas de empleo, tal como el Programa, ya citado, de Renta Activa de Inserción. La Ley 45/2002 introduce como uno de los colectivos beneficiarios de dicho programa a las víctimas de la violencia doméstica, colectivo éste mayoritariamente femenino.

En relación con el presupuesto que se va a dedicar para llevar a cabo estas actuaciones, se informa que el IV PIOM supone un esfuerzo del Gobierno y de la Administración General del Estado para el logro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y un llamamiento a todas las Administraciones Públicas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se unan en el objetivo común de la consecución de dicha igualdad.

El citado Plan de Igualdad es un instrumento de coordinación e impulso de múltiples actuaciones que corresponde ejecutar a diversos ministerios y organismos, que las financian con cargo a aplicaciones diversas de sus respectivos presupuestos, por cuanto dicho Plan, al igual que los anteriores, está compuesto por medidas y proyectos de muy diversa índole que implican gastos de distinta naturaleza económica, aplicables por tanto, a diversas partidas presupuestarias.

Por ello, las actuaciones del Plan de Igualdad suponen el compromiso de incluir las acciones y directrices del mismo en el marco presupuestario de los programas específicos de cada departamento.

El presupuesto íntegro del Instituto de la Mujer, programa 323B, se dedica a la ejecución de actividades previstas en dicho Plan de Igualdad de Oportunidades, cuya dotación inicial asciende, para el ejercicio 2003, a 23.573.000 euros (veintitrés millones quinientos setenta y tres mil).

Por otra parte, en el marco del IV Plan de Igualdad de Oportunidades y en el ámbito de las competencias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se está desarrollando el siguiente programa de actuación:

Actuaciones para promover el debate, la investigación y la elaboración y difusión de estudios y materiales didácticos relacionados con la igualdad de oportunidades entre los sexos en la educación.

Actuaciones de promoción de la formación básica y profesional de mujeres adultas.

Actuaciones dirigidas a la utilización de nuevas tecnologías para promover la igualdad de oportunidades en la educación.

Actuaciones de formación del profesorado.

Para hacer efectivo este programa el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en colaboración con el Instituto de la Mujer, a través de las unidades correspondientes, está llevando a cabo las siguientes actuaciones:

1. Publicación de los resultados de las siguientes investigaciones:

Mujeres en puestos directivos de la educación.

Trayectorias profesionales de mujeres con carreras técnicas y con formación profesional superior.

La escolarización de hijas de inmigrantes.

2. Inicio de las siguientes investigaciones:

Familia, educación y tiempo de ocio. Uso y consumo de videojuegos, videoconsolas y juegos de ordenador en la infancia: modelos femeninos y masculinos.

Análisis de la incidencia de los sistemas de orientación educativa en la prevención de la violencia. La diferencia sexual en la resolución de conflictos.

Las mujeres en la educación de personas adultas: (EPA). Balance, perspectivas, nuevas necesidades y nuevos retos.

Veinte años de reflexión sobre las mujeres en la educación. Selección de trabajos (1983-2002).

Investigación sobre niñas gitanas en el sistema educativo. Actualización de «Las mujeres en el sistema educativo».

3. Elaboración de materiales didácticos.

4. Celebración de jornadas de debate y difusión relacionadas con las investigaciones y publicaciones promovidas por ambos organismos:

Presentación de recursos didácticos.

Jornadas: Investigación sobre mujer y educación.

5. Actuaciones en el marco de la formación profesional y educación de personas adultas:

Publicación relativa a la educación de personas adultas para prevenir los malos tratos a las mujeres.

Desarrollo de acciones de educación básica y formación profesional según modelo ALBA, en colaboración con las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla.

Estudio de los datos relativos a la participación de las mujeres en las actuaciones de todo el territorio nacional.

Difusión y envío de materiales didácticos a comunidades autónomas, corporaciones locales, entidades sin ánimo de lucro.

Colaboración en cursos y programas de formación del profesorado en educación de personas adultas.

Seguimiento de los proyectos que se soliciten dentro de la convocatoria «Mujer y Desarrollo» del Instituto de la Mujer, que se desarrollen en los países en que existe un Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos.

6. Revisión del lenguaje utilizado en las publicaciones que se realicen desde ambos organismos.

7. Promoción del uso de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, de modo que sean útiles para la educación de las mujeres.

8. Adaptación de nuevos materiales sobre coeducación y educación no sexista y prevención de la violencia para su difusión por vía telemática «on line».

9. Potenciación de las acciones formativas dirigidas a profesorado de infantil, primaria y secundaria, en relación con la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia contra las mujeres, en el territorio de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante su inclusión en los planes de formación, así como en el ámbito nacional, en colaboración con instituciones públicas y sin ánimo de lucro.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destina la cantidad de 90.152,00 euros en el presupuesto de gastos del año 2003, con la siguiente distribución y aplicaciones:

18.09.421B.162.00: 9.016,00 euros.
18.09.421B.226.06: 6.010,00 euros.
18.09.421B.229: 6.010,00 euros.
18.10.422K.226.06: 10.518,00 euros.
18.10.542G.227.06: 10.518,00 euros.
18.10.542G.227.06: 48.080,00 euros.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060404 a 184/060409

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera Madurell, María Teresa (GS).

Asunto: Actuaciones concretas que ha puesto o va a poner en marcha el Gobierno comprendidas en el objetivo 4 del área 4 del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2006.

Respuesta:

En relación con las actuaciones comprendidas en el objetivo 4 del área 4 del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (IV PIOM): «Promover la igualdad a través del acceso a la protección social», el Instituto de la Mujer, Organismo Autónomo adscrito a la Secretaría General de Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, e impulsor del Plan de Igualdad, ha puesto en marcha actuaciones específicas, en el ámbito de la formación, con el objetivo prioritario de posibilitar la integración social e inserción laboral de, entre otras, aquellas mujeres responsables de núcleos familiares, con baja o nula cualificación.

En este sentido, se ha diseñado el Programa Clara, cuyo objetivo es el de mejorar la calidad de vida de las mujeres que tienen especiales dificultades para la inserción laboral, a través de una mejor cualificación para el empleo, para lo cual se ha diseñado un itinerario personalizado con el objetivo de:

Fomentar la autoestima y la confianza necesarias para que las mujeres se conviertan en protagonistas activas de su propio proceso de integración social y laboral.

Facilitar la información y el asesoramiento necesarios para la autodefinición de un perfil profesional que compagine los deseos de cada mujer y la demanda del mercado de cada zona.

Promover la incorporación y promoción en el empleo estable con una formación profesional ocupacional que tenga en cuenta las profesiones emergentes y los yacimientos de empleo de cada localidad.

Asesorar, formar y acompañar la iniciativa empresarial.

Fomentar la creación y consolidación de redes de autoayuda trabajando en colaboración con diferentes asociaciones de mujeres y entidades.

Luchar contra la exclusión, e informar y facilitar el acceso a los recursos sociales y económicos existentes.

Este Programa se dirige a mujeres responsables de núcleos familiares con hijas e hijos o personas mayores a su cargo. Además, tienen cabida en el citado Programa, entre otras, las mujeres que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: víctimas de violencia de género, mayores de cuarenta y cinco años sin titulación, con discapacidad, inmigrantes, pertenecientes a minorías étnicas, etc.

En relación con las actuaciones emprendidas o que vaya a emprender el Gobierno sobre el estudio del sistema de Seguridad Social, para analizar las incidencias que sus normas tienen sobre las mujeres y detectar las discriminaciones indirectas que aún persisten, con la finalidad de promover las reformas necesarias para su corrección, ha de significarse que ya por el Real Decreto-Ley 2/2003, de Medidas de Reforma Económica, se ha procedido a modificar el contenido del artículo 2 del Texto Refundido de la legislación del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, aprobado por Decreto 2123/1971, de 23 de julio, en orden a suprimir la discriminación indirecta que existía, respecto de la posibilidad de incorporación de las mujeres en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS).

Conforme a dicho precepto (en la redacción anterior) para la inclusión en el REASS era preciso que de la actividad agraria derivasen los principales ingresos de la unidad familiar, además de que la actividad agraria constituyese el medio fundamental de vida del interesado. Esta regulación ocasionaba, con frecuencia, la exclusión del REASS de la mujer agraria, por cuanto que, si bien la misma podía obtener de actividades agrícolas, ganaderas o forestales sus principales ingresos, podía quedar excluida del REASS si otro miembro de la unidad familiar (generalmente, el cónyuge) obtenía otros ingresos, en cuantía superior a los de la actividad agraria.

Aunque la regulación contenida en el citado artículo 2 no diferenciaba, de forma directa, a la mujer frente al hombre, sin embargo sí constituía una discriminación indirecta (en el sentido señalado por la jurisprudencia comunitaria y constitucional, así como en las disposiciones de la Unión Europea) por cuanto que en la realidad diaria dicha exclusión operaba, mayoritariamente, en contra de la mujer.

A esta discriminación indirecta aludía también el Acuerdo para la mejora y el desarrollo del sistema de protección social, en cuyo apartado VII se recomendaba la adopción de las medidas necesarias para evitar la discriminación de la mujer agraria, en orden a su inclusión en el REASS.

Esta discriminación ha desaparecido a partir de la fecha de entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2003, ya que el nuevo artículo 2 del Texto Refundido de la legislación del REASS posibilita la inclusión en dicho Régimen Especial de la persona que, como medio fundamental de vida, obtenga sus principales ingresos de la actividad agraria, aunque los mismos no constituyan los principales ingresos de la unidad familiar en la que aquélla esté inserta.

En relación con el presupuesto que se va a dedicar para llevar a cabo estas actuaciones, se informa que el IV PIOM supone un esfuerzo del Gobierno y de la Administración General del Estado para el logro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y un llamamiento a todas las Administraciones Públicas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se unan en el objetivo común de la consecución de dicha igualdad.

El citado Plan de Igualdad de Oportunidades es un instrumento de coordinación e impulso de múltiples actuaciones que corresponde ejecutar a diversos Ministerios y Organismos, que las financian con cargo a aplicaciones diversas de sus respectivos presupuestos.

Por otra parte, el IV Plan de Igualdad de Oportunidades, al igual que los anteriores, está compuesto por medidas y proyectos de muy diversa índole que implican gastos de distinta naturaleza económica, aplicables, por tanto, a diversas partidas presupuestarias.

Por ello, las actuaciones del Plan de Igualdad de Oportunidades supone el compromiso de incluir las acciones y directrices del mismo en el marco presupuestario de los programas específicos de cada departamento.

Finalmente, se indica que el presupuesto íntegro del Instituto de la Mujer, Programa 323B, se dedica a la ejecución de las actividades previstas en el citado Plan de Igualdad de Oportunidades, cuya dotación inicial asciende, en el ejercicio 2003, a 23.573.000 euros (veintitrés millones quinientos setenta y tres mil).

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060421 a 184/060424, 184/060433 a 184/060448 y 184/060477 a 184/060479

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Ejecución de diversos proyectos del Programa 514C, en la provincia de Huelva.

Respuesta:

La inversión comprometida a 30 de junio por el Ministerio de Medio Ambiente, dentro del capítulo VI (Inversiones Reales), Programa 514C (Actuación en la costa) de los Presupuestos Generales para 2003 —de la que forman parte las actuaciones interesadas por Su Señoría— es de 137.181.050 euros.

Esta cifra representa un porcentaje del 83,9 por ciento del presupuesto vigente. La ejecución presupuestaria se debe valorar una vez termine el ejercicio.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060425 a 184/060429, 184/060432, 184/060451, 184/060452, 184/060460, 184/060461 a 184/060471, 184/060475, 184/060481, 184/060482 a 184/060484 y 184/060723

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Ejecución de diversos proyectos del Programa 512A, en la provincia de Huelva.

Respuesta:

La inversión comprometida a 30 de junio por el Ministerio de Medio Ambiente, dentro del capítulo VI (Inversiones Reales), Programa 512A (Gestión e infraestructuras de recursos hídricos) de los Presupuestos Generales para 2003 —de la que forman parte las actuaciones interesadas por Su Señoría— es de 515.443.860 euros.

Esta cifra representa un porcentaje del 75,2 por ciento del presupuesto vigente.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060430 y 184/060431

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera Madurell, María Teresa (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30 de junio de 2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 441A, artículo 60, sobre inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general: tratamiento de aguas residuales urbanas y saneamiento y depuración del entorno de Doñana, ambas actuaciones en la provincia de Huelva.

Respuesta:

La inversión comprometida a 30 de junio por el Ministerio de Medio Ambiente, dentro del capítulo VI (Inversiones Reales), Programa 441A (Infraestructura urbana de saneamiento y depuración) de los Presupuestos Generales para 2003, de la que forman parte las actuaciones interesadas por Su Señoría, es de 189.225.080 euros.

Esta cifra representa un porcentaje del 78,6 por ciento del presupuesto vigente.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060453 a 184/060455, 184/060472 a 184/060474 y 184/060480

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30 de junio de 2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, del Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514A, artículo 61, sobre distintas actuaciones, todas ellas en la provincia de Huelva.

Respuesta:

No existe el Programa presupuestario 514A al que se refiere Su Señoría. No obstante, entendiendo que se refiere al Programa 514C (Actuación en la costa) de los Presupuestos Generales del Estado para 2003, la inversión comprometida en dicho Programa, a 30 de junio, dentro del capítulo VI (Inversiones Reales) —del que forman parte las actuaciones interesadas— es de 137.181.050 euros.

Esta cifra representa un porcentaje del 83,9 por ciento del presupuesto vigente. La ejecución presupuestaria se debe valorar una vez que termine el ejercicio.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060459

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30 de junio de 2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, del Ministerio de Medio Ambiente, Programa 533A, artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general: actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras, en la provincia de Huelva.

Respuesta:

La ejecución a 30 de junio de 2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 533A, artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general: actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural, en la provincia de Huelva, es el que se indica en el cuadro que se adjunta en anexo.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

TEXTO	IMPORTE
Plan de lucha contra la tuberculosis.	84.785,24
Mejora y reparaciones diversas de infraestructuras	129.734,21
Restauración de hábitats potenciales de predadores amenazados ocupados por pinares de repoblación reciente	83.910,15
Reparación de infraestructuras hidráulicas	77.642,51
Recuperación y el fomento de las poblaciones de conejo	280.761,15
Recuperación de las formaciones de alcornocal (Quercus suber)	92.030,43

TEXTO	IMPORTE
Programa para la prevención y extinción de incendios.	10.449,02
Erradicación de especies exógenas de flora y fauna	44.731,55
Infraestructuras de protección de fauna y flora	52.667,52
Infraestructuras de control y saneamiento de la cabaña ganadera	302.730,25
Sondeo de explotación y aljibe para el palacio de las Marismillas	29.479,45
Adecuación y restauración de la fachada del palacio del Acebrón.	20.660,67
Movimiento de ganado del plan de aprovechamiento ganadero	562.837,13
Primera fase del programa de la prevención y extinción de incendios en le P.N. Doñana 2003	972.784,99
TOTAL	**2.745.204,27**

184/060476

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30 de junio de 2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, artículo 64, sobre gastos de inversión de carácter inmaterial: estudios, inventarios y evaluaciones asociados a la gestión y planificación del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en la provincia de Huelva.

Respuesta:

Las inversiones del Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente se encuentran en el Programa 533A (Protección y mejora del medio natural) y no en el Programa 514C como se expone en la pregunta.

En la provincia de Huelva, el Organismo Autónomo Parques Nacionales cogestiona, junto con la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Parque Nacional de Doñana.

A 30 de junio de 2003, en la provincia de Huelva, se han retenido créditos por valor de 132.752,95 euros, en el mencionado Programa.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060532 a 184/060535, 184/060545, 184/060593 y 184/060594

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Inversión real realizada por el Ministerio de Medio Ambiente, a 30 de julio de 2003, en diversos proyectos recogidos en los Presupuestos Generales de 2003, todos ellos en la provincia de Jaén.

Respuesta:

La inversión comprometida a 30 de junio, por el Ministerio de Medio Ambiente dentro del capítulo VI (Inversiones Reales), Programa 512A (Gestión e infraestructura de recursos hídricos) de los Presupuestos Generales del Estado para 2003, —del que forman parte las actuaciones interesadas— es de 515.443.860 euros.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060538

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Inversión real realizada a 3 de julio de 2003 en el proyecto 1998.23.101.0050 «Expropiaciones», recogido en los Presupuestos Generales de 2003 para la provincia de Jaén.

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente en el año 2003 no ha realizado inversión alguna con cargo al proyecto 1998.23.101.0050 en la provincia de Jaén.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060539 y 184/060540

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Inversión real realizada a 3 de julio de 2003 en los proyectos 1998.23.101.0070 y 1998.23.101.0075, recogidos en los Presupuestos Generales del Estado de 2003 para la provincia de Jaén.

Respuesta:

En la provincia de Jaén, el Organismo Autónomo Parques Nacionales, del Ministerio de Medio Ambiente, gestiona el Centro de montes públicos Lugar Nuevo y Selladores Contadero.

Con cargo a los proyectos: 1998.23.101.0070 y 1998.23.101.0075 «Actuaciones de conservación y recuperación del medio natural» y «Programas de ordenación de usos y actividades en el medio natural» en el ejercicio presupuestario de 2003 no se ha realizado ninguna inversión.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060541

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Inversión real realizada a 3 de julio de 2003 en el proyecto 2002.23.101.0078 «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», recogido en los Presupuestos Generales de 2003 para la provincia de Jaén.

Respuesta:

La inversión realizada 3 de julio de 2003 en el proyecto 2002.23.101.0078 «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», recogido en los Presupuestos Generales de 2003 en la provincia de Jaén, es la que se indica en el cuadro que se adjunta en anexo.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

TEXTO	IMPORTE
Tratamientos selvícolas sobre coníferas y quercíneas en el paraje Collado de los Lobos y seis más	84.519,49
Restauración y conservación ripícola en el río Jándula.	66,02
Fomento y consolidación de poblaciones de lince ibérico	367.212,57
Gestión de fauna silvestre y cinegética	43.104,29
Mejora y conservación de la infraestructura viaria y reparación y construcción de diques gavionados	70.937,54
Modificación de las líneas eléctricas del núcleo central de viviendas	72.532,53
Instalación de protectores de alta resistencia y cuidados culturales a vegetación riparia.	501,87
Prevención, mediante limpieza de fajas cortafuegos, extinción y vigilancia de incendios forestales.	75.064,21
TOTAL	**713.938,52**

184/060543 a 184/060544, 184/060546 y 184/060547

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Inversión real realizada a 3 de julio de 2003 en los proyectos 2000.23.228.0001, 2000.23.228.0002, 1988.17.228.7026 y 1988.17.228.7240, recogidos en los Presupuestos Generales de 2003 para la provincia de Jaén.

Respuesta:

La inversión comprometida a 30 de junio, por el Ministerio de Medio Ambiente dentro del capítulo VI (Inversiones Reales), Programa 512A (Gestión e infraestructura de recursos hídricos) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en los Presupuestos Generales del Estado para 2003 —del que forman parte las actuaciones interesadas— es de 43.553.340 euros.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060570

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Inversión real realizada en el proyecto 200016030020 «Obras en Jaén», recogido en los Presupuestos Generales de 2003 para la provincia de Jaén.

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales para el presente año, no se contempla crédito alguno en el proyecto por el que se interesa Su Señoría; no obstante, se tiene previsto acometer en la provincia de Jaén, las siguientes actuaciones:

INVERSIONES	IMPORTE €
Ejecución, pintura y varias de mejora en área calabozos en Comisaría Local de Úbeda	12.000,00
Ejecución, pintura y varias de mejora en Comisaría Local de Andújar	12.000,00

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060571

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Inversión real realizada en el proyecto 198916070030 «Obras en Jaén», recogido en los Presupuestos Generales del Estado de 2003 para la provincia de Jaén.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

LOCALIDAD	CRÉDITO ASIGNADO
Cabra de Santo Cristo (C. Nuevo)	141.445,53
La Carolina (Liquidación)	135.766,68
Alcalá la Real (Reparación)	30.050,60
Marmolejo (Reparación)	29.999,92
Mancha Real (Reparación)	29.960,96
Mengíbar (Rehabilitación)	29.567,94
SUMA	669.791,63

El crédito inicial del Anexo de Inversiones ascendía a 554.290,00 euros.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060601 y 184/060603

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sabaté Ibarz, Françesc Xavier y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en la provincia de Tarragona a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

El Ministerio del Interior y el Departamento de Justicia e Interior de la Generalidad de Cataluña adquirieron en el año 2001 el compromiso de mantener la cobertura de las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dentro de los parámetros normales en relación con el resto del territorio nacional, durante el proceso temporal de despliegue de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra.

El compromiso se ha reforzado a través de sucesivos Acuerdos de la Junta de Seguridad de Cataluña. Así, el de 9 de enero de 2002, sobre incremento del número de efectivos de las promociones de la Escuela de Policía de Cataluña, que permitió el adelanto del despliegue de los Mossos d'Esquadra en algunas localidades y la consiguiente liberación de efectivos de las Fuerzas de Seguridad de Estado que pasan a reforzar otras plantillas policiales, según acuerdo de 4 de junio de 2002.

Además, y para reducir los posibles efectos de un despliegue territorial excesivamente prolongado en el tiempo, la Junta de Seguridad de Cataluña, en su sesión de 3 de junio de 2003, ha acordado adelantar el cierre del despliegue de los Mossos d'Esquadra del año 2010 al 2008.

Actualmente la cobertura de las plantillas de las Fuerzas de Seguridad del Estado en el conjunto de las provincias de Barcelona y Tarragona alcanza para el Cuerpo Nacional de Policía el 85 por ciento. Para paliar el déficit de cobertura se cuenta con los funcionarios en comisión de servicio procedentes de otras Unidades donde ya se ha desplegado el Cuerpo de Mossos d'Esquadra y los alumnos en prácticas, con lo cual la cifra de cobertura se aproxima al 100 por ciento. La Guardia Civil, por su parte, mantiene actualmente sus plantillas en estas provincias por encima del 100 por ciento en grado de cobertura.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060602 y 184/060604

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en la provincia de Barcelona a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

El Ministerio del Interior y el Departamento de Justicia e Interior de la Generalidad de Cataluña adquirieron en el año 2001 el compromiso de mantener la cobertura de las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dentro de los parámetros normales en relación con el resto del territorio nacional, durante el proceso temporal de despliegue de la Policía de la Generalidad-Mozos de Escuadra.

El compromiso se ha reforzado a través de sucesivos acuerdos de la Junta de Seguridad de Cataluña. Así, el de 9 de enero de 2002, sobre incremento del número de efectivos de las promociones de la Escuela de Policía de Cataluña, que permitió el adelanto del despliegue de los Mozos de Escuadra en algunas localidades y la consiguiente liberación de efectivos de las Fuerzas de Seguridad de Estado que pasan a reforzar otras plantillas policiales, según cuerdo de 4 de junio de 2002.

Además, y para reducir los posibles efectos de un despliegue territorial excesivamente prolongado en el tiempo, la Junta de Seguridad de Cataluña, en su sesión de 3 de junio de 2003, ha acordado adelantar el cierre del despliegue de los Mozos de Escuadra del año 2010 al 2008.

Actualmente, la cobertura de las plantillas de las Fuerzas de Seguridad del Estado en la provincia de Barcelona alcanza para el Cuerpo Nacional de Policía el 85%. Para paliar el déficit de cobertura se cuenta con los funcionarios en comisión de servicio procedentes de otras Unidades donde ya ha desplegado el Cuerpo de Mozos de Escuadra y los alumnos en prácticas, con lo cual la cifra de cobertura se aproxima al 100 por ciento. La Guardia Civil, por su parte, mantiene actualmente sus plantillas en esta provincia por encima del 100 por ciento en grado de cobertura.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060611, 184/060612, 184/060639 y 184/060640

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López González, María José (GS).

Asunto: Previsiones para la construcción de la Comisaría de Policía Nacional en la ciudad de Motril (Granada).

Respuesta:

Actualmente se está redactando el proyecto básico para la construcción de una nueva Comisaría en Motril, así como el proyecto básico y de ejecución de la nueva sede de la Jefatura Superior de Policía de Granada, con objeto de prestar un mejor servicio a los ciudadanos y mejorar las condiciones laborales de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, Cuerpos Generales y personal que trabaja en estas instalaciones.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060615

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López González, María José (GS).

Asunto: Plantilla real, con ocupación actualizada a 30 de junio de 2003, en la Jefatura Provincial de Tráfico de la ciudad de Granada.

Respuesta:

La plantilla de la Jefatura Provincial de Tráfico de Granada cuenta en la actualidad con 74 puestos de trabajo, de los cuales están ocupados 66 y vacantes 8.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060616 a 184/060618, 184/060620, 184/060621, 184/060623 y 184/060642

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López González, María José (GS).

Asunto: Plantilla real, con ocupación actualizada a 30 de junio de 2003, en la Policía Nacional de las ciuda-

des de Granada, Motril y Baza, así como previsiones por la Operación Verano en las Comisarías de Policía de dichas ciudades.

Respuesta:

En el cuadro que a continuación se expone, se indican los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, a fecha 30 de junio de 2003, en las distintas plantillas de la provincia de Granada, así como los previstos en el catálogo de puestos de trabajo del 2002:

PLANTILLAS	DOTACIÓN CATÁLOGO 2002	TOTAL EFECTIVOS 30-6-2003
GRANADA	726	602
UIP GRANADA	53	50
BAZA	50	31
MOTRIL	116	97

Durante la época estival, se lleva a cabo la que viene denominándose «Operación Verano» que, en el ámbito correspondiente al Cuerpo Nacional de Policía, conlleva entre otras medidas un refuerzo de los efectivos de determinadas plantillas policiales.

Este reforzamiento, puede efectuarse con Policías en prácticas y con funcionarios de las propias plantillas, que renuncian al disfrute de la vacación anual en la época estival. Así aunque reglamentariamente, el reparto de las vacaciones, tendría que realizarse en tres turnos con un máximo de un tercio del total de funcionarios en cada uno de ellos, se incentiva el que los funcionarios trasladen las vacaciones a otros períodos fuera del verano. También se establece la posibilidad de que los funcionarios de dichas Comisarías presten con carácter voluntario, en los días y horas que libren de sus servicios ordinarios, servicios extraordinarios en los días y franjas horarias que sean necesarios.

En la provincia de Granada estaban previstos un total de quince Policías, durante los meses de julio y agosto, para aumentar los efectivos de la plantilla de Motril.

A estos efectivos del Cuerpo Nacional de Policía hay que sumar otros 137 efectivos de la Guardia Civil que estaba previsto que incrementarían de cara a la «Operación Verano», los diferentes puestos de la Guardia Civil en la provincia de Granada.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060619 y 184/060644 a 184/060646

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López González, María José (GS).

Asunto: Diversos aspectos relativos a las previsiones de nuevos efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en las distintas plantillas de la provincia de Granada.

Respuesta:

En el concurso general de méritos número 19/2003, Resolución de la Dirección General de la Policía de 27 de febrero de 2003, publicado en la O.G. número 1.403, de fecha 3 de marzo de 2003, para la provincia de Granada, se convocaron las siguientes vacantes:

PLANTILLAS	INSPECTOR	SUBINSPECTOR	OFICIAL DE POLICÍA	POLICÍAS	TOTAL
GRANADA	5	14	5	30	**54**
BAZA		2		10	**12**
MOTRIL		4		2	**6**
Total Provincia Granada	**5**	**20**	**5**	**42**	**72**

En dicho concurso, han quedado desiertas dos vacantes de Subinspectores, una en Baza y otra en Motril.

Finalmente, se señala que para aumentar los efectivos disponibles en el Cuerpo Nacional de Policía, se ha elaborado un plan de recursos humanos, que conlleva, entre otras medidas, la relativa a la convocatoria de doce mil ochocientas veinticinco plazas para el Cuerpo Nacional de Policía, durante el período 2002-2004, a razón de cuatro mil doscientas setenta y cinco plazas por año.

En este sentido, el Real Decreto 216/2003, de 21 de febrero, aprueba la oferta pública de empleo del Cuerpo Nacional de Policía, para este año 2003, autorizándose la convocatoria del siguiente número de plazas:

- 75 plazas para la Escala Ejecutiva.
- 4.200 plazas para la Escala Básica.

A medida que con el indicado Plan se vaya produciendo un aumento del número total de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, se tratará de ir cubriendo las vacantes existentes en las diferentes plantillas, acorde con las necesidades, a través de los diferentes concursos, que se convocan cada año (General de Méritos, para personal de nuevo ingreso —Inspectores y Policías— o para el personal que ha ascendido a Escalas o Categorías Superiores). No cabe determinar cómo se concretará la distribución territorial de dichas vacantes, dado que cada convocatoria se efectúa a la vista de los movimientos de personal que en las distintas plantillas se hayan efectuado como consecuencia de la resolución de las convocatorias anteriores.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060622

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Saura Laporta, Joan (GMx).

Asunto: Explicación por la Gerencia de Cercanías de RENFE en Barcelona de los continuos problemas con la prestación de los servicios en la línea Barcelona-Puigcerdá, y medidas al respecto.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El incidente estuvo provocado por la devolución tardía del corte de vía establecido para obras de infraestructura en Torelló.

Dado lo intempestivo de la hora sólo se encontró un autobús y no cabían los viajeros de Manlleu, no dejando continuar los mismos el autobús.

2. El Ministerio de Fomento está realizando obras de mejora de infraestructura en la línea, con objeto de mejorar la calidad de los servicios que se prestan en ella; además, está preparando un Plan de Actuación Global para toda la línea.

3. El tren que sale de Barcelona sobre las siete de la tarde circula siempre en doble composición: con cuatro coches en verano y con cinco coches en invierno, de acuerdo todo ello con las existencias de material disponibles.

En cuanto a la refrigeración, ya se ha indicado en múltiples ocasiones que sólo hay diez unidades autorizadas para prestar el servicio de Barcelona a Puigcerdá y v/v., de las cuales cinco disponen de aire acondicionado, y las otras cinco no, por el momento.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060624 a 184/060626

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López González, María José (GS).

Asunto: Agentes de seguridad privada que trabajan actualmente en la provincia de Granada y en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como empresas de seguridad privada que trabajan actualmente en la provincia de Granada.

Respuesta:

En primer lugar, hay que puntualizar que las empresas, aunque tengan su domicilio social en una determinada Comunidad Autónoma, pueden prestar las actividades en los ámbitos territoriales que tengan autorizados, por lo que puede haber Comunidades Autónomas en las que se presten servicios, sin tener empresas allí domiciliadas, así pues los datos a nivel provincial o de Comunidad Autónoma podrían no ajustarse a la realidad, de ahí que resulta más apropiado el dato a nivel nacional.

En cuanto al personal de seguridad habilitado, las habilitaciones hay que puntualizar que tienen carácter nacional, por lo que es posible desempeñar las actividades para las que están autorizados cumpliendo los requisitos que determina la normativa de seguridad privada, en cualquier parte del territorio nacional. Por ello no puede determinarse del personal que figura como habilitado, el municipio en que pueda estar trabajando en un determinado momento, al darse una gran movilidad, tanto en las altas y bajas como en los lugares en los que se prestan los servicios.

Por lo tanto, en la Comunidad Autónoma de Andalucía en general y en la provincia de Granada en particular, pueden prestar sus servicios el personal de seguridad privada que esté habilitado, cualquiera que sea su domicilio o lugar de residencia.

Por ello los datos que deben darse, son los relativos a todo el personal de seguridad privada que figura como habilitado en el conjunto del territorio nacional:

Personal Seguridad	2002
Vigilantes Seguridad	93.715
Vigilantes Explosivos	4.504
Escoltas Privados	11.289

Los datos relativos al personal de seguridad privada no pueden sumarse para obtener una cifra global, toda vez que las categorías de Escolta y Vigilantes de Explosivos son «especialidades» de la categoría de Vigilante de Seguridad, y cada uno de éstos puede disponer de una o de ambas acreditaciones de dichas especialidades.

No se dispone de datos concretos sobre el personal de seguridad privada que presta servicio en el sector, estimándose que, del total del personal habilitado, está trabajando alrededor de un 70 por ciento.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060637 y 184/060638

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López González, María José (GS).

Asunto: Número de vehículos robados durante el primer semestre del año 2003 en la Comunidad Autónoma de Andalucía con especial referencia a la provincia de Granada.

Respuesta:

A continuación se recogen los datos sobre los vehículos sustraídos y recuperados durante los primeros seis meses del año en curso en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desglosados por provincias.

Se señala que los vehículos recuperados representan el 70,75 por ciento de los vehículos sustraídos, porcentaje éste que demuestra el alto grado de eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Asimismo, los vehículos sustraídos y no recuperados representan el 0,11 por ciento del total del parque automovilístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

	AÑO 2003 (ENE-JUN)	
VEHÍCULOS	**SUSTRAÍDOS**	**RECUPERADOS**
ANDALUCÍA	**15.057**	**10.654**
Almería	1.234	896
Cádiz	3.047	2.324
Córdoba	900	645
Granada	1.648	1.200
Huelva	853	482
Jaén	648	463
Málaga	3.014	2.180
Sevilla	3.713	2.464

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060647

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López González, María José (GS).

Asunto: Calendario plurianual previsto por el Ministerio del Interior para cubrir las vacantes existentes en los cuarteles de la Guardia Civil de la ciudad de Baza (Granada).

Respuesta:

Sobre el calendario plurianual previsto para cubrir las vacantes existentes en el cuartel de la Guardia Civil de Baza (Granada), se señala que en la actualidad existen dos vacantes de Guardia Civil en situación de reserva para la custodia de edificios judiciales, del Servicio de Protección y Seguridad, que fueron anunciadas en el Boletín Oficial de la Guardia Civil número 18, de fecha 30 de junio de 2003.

No obstante, como norma general y a nivel nacional, se realizan anualmente como mínimo dos anuncios de vacantes.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060648

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lopéz González, María José (GS).

Asunto: Calendario plurianual previsto por el Ministerio del Interior para cubrir las vacantes existentes en los cuarteles de la Guardia Civil de la ciudad de Motril (Granada).

Respuesta:

Sobre el calendario plurianual previsto para cubrir las vacantes existentes en el cuartel de la Guardia Civil de Motril (Granada), se señala que en estos momentos existe una vacante de Cabo 1.º o Cabo en la Compañía de Motril, especialista en Policía Judicial y Criminalística, que fue anunciada en el Boletín Oficial de la Guardia Civil número 16, de 10 de junio de 2003. En el caso de que no sea cubierta, la misma volverá a ser anunciada el 20 de diciembre del presente año.

En general, a nivel nacional se realizan anualmente como mínimo dos anuncios de vacantes.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060659

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Grado de ejecución a 30 de junio de 2003 de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, entidad: Hidroguadiana, S. A., en la provincia de Huelva.

Respuesta:

El grado de ejecución, a 30 de junio, de los proyectos recogidos en los Presupuestos Generales del Estado para 2003, realizados por la Sociedad Estatal Hidroguadiana, S. A., en la provincia de Huelva, con convenio con los usuarios, es del 75 por 100.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060729

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil que se prevé destinar a las zonas costeras de Valencia que aumentan su población en verano para garantizar la seguridad ciudadana.

Respuesta:

Las previsiones de la Operación Verano 2003 consistían en desplegar en la zona costera de la provincia de Valencia 60 efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y 96 de la Guardia Civil, a los que había que añadir otros 139 Guardias Civiles destinados a la cobertura de vacantes.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060735

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Miembros de la Guardia Civil existentes en la provincia de Castellón.

Respuesta:

Durante la época estival se lleva a cabo la que viene denominándose «Operación Verano», que en el ámbito correspondiente a la Guardia Civil conlleva, entre otras medidas, un refuerzo de los efectivos de aquellos cuarteles ubicados en zonas con gran afluencia turística.

El total de efectivos de este Cuerpo destinados como refuerzo para la Operación Verano en la citada provincia ha sido de 147.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060737

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Municipio de la provincia de Castellón previsto para la ubicación y construcción de un nuevo Centro Penitenciario.

Respuesta:

Con fecha 8 de julio de 2003, el Ministerio del Interior junto con el excelentísimo Ayuntamiento de Albocásser y la Sociedad de Infraestructura y Equipamientos Penitenciarios firmaron un Convenio de colaboración para la implantación del Centro Penitenciario previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 24 de enero de 2003, en la zona de Levante.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060738

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Características o informes en los que se ha basado el Gobierno para elegir la localidad de Albocásser (Castellón) para construir un Centro Penitenciario.

Respuesta:

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en atención al estudio de necesidades de plazas penitenciarias en las diferentes Comunidades Autónomas, consideró que una de las zonas de ubicación de uno de los cuatro nuevos centros a construir, debería ser en la zona de Levante.

Por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A. se procedió a la búsqueda de terrenos que pudieran reunir las condiciones más adecuadas para la construcción.

Una vez aceptada por la Corporación Municipal de Albocásser la implantación de un Centro Penitenciario en su circunscripción, se han estudiado distintas alternativas físicas, resultando algunas de ellas adecuadas para la implantación de dicho Centro Penitenciario por su accesibilidad, topografía y proximidad a infraestructuras generales.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060739

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Pasos a seguir y normativa existente para construir un Centro Penitenciario.

Respuesta:

Una vez obtenida la aprobación municipal para implantar un Centro Penitenciario en su circunscripción y adquiridos los terrenos para ello, se redactará la figura de planeamiento apropiada para proponer urbanísticamente dicha implantación en suelo no urbanizable.

En este caso, se redactará un Plan Especial, que será aprobado provisionalmente por el excelentísimo Ayuntamiento de Albocásser y definitivamente por la Consejería competente en materia de Urbanismo de la Generalitat Valenciana después de cumplir los trámites intermedios preceptivos.

Una vez aprobado definitivamente dicho Plan se solicitará la licencia de obras.

Respecto de la normativa para construir un Centro Penitenciario, desde el punto de vista urbanístico se seguirá lo dispuesto en la Ley 6/1994, de 15 de noviembre, de la Generalitat Valenciana, reguladora de la Actividad Urbanística y la Ley 4/1992, del Suelo No Urbanizable. Para su construcción serían de aplicación todas las instrucciones de obligado cumplimiento en edificación y obra civil y en general toda la normativa vigente en la materia.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060742

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Municipio o Diputación Provincial de la Comunidad Valenciana que ha solicitado la instalación de un nuevo Centro Penitenciario en su provincia o término municipal.

Respuesta:

No constan en SIEP, S. A. ofrecimientos al respecto de municipio o Diputación Provincial alguna de la Comunidad Valenciana.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060763

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx).

Asunto: Razón por la que no se ha procedido al traslado del ex General de la Guardia Civil, Enrique Rodríguez Galindo, de una prisión militar a otra civil.

Respuesta:

Don Enrique Rodríguez Galindo ha sido trasladado al Centro Penitenciario de Ocaña II el 14 de julio de 2003.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060764

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Investigaciones efectuadas con motivo de la muerte en Guinea Ecuatorial de la cooperante española Ana Isabel Sánchez y medidas previstas para acabar con la violación de derechos humanos en ese país.

Respuesta:

Al día siguiente de producirse la muerte de la joven cooperante española Ana Isabel Sánchez, el Gobierno de Guinea Ecuatorial, a través de su Ministro de Información, comunicó formalmente al Gobierno español que su Gobierno iba a emprender todas las acciones judiciales necesarias para esclarecer los hechos y depurar cualquier tipo de responsabilidad tanto civil como penal de las personas involucradas en la muerte de la joven cooperante española Ana Isabel Sánchez Torralba. Esta rápida actuación del Gobierno de Guinea Ecuatorial, mostrando su sincera disponibilidad para solucionar el problema, ha sido considerada por el Gobierno español como un gesto de buena voluntad, y, en tal sentido, ha confiado en las instituciones de ese país, y en particular en el Ministerio de Justicia, para que con el mayor rigor y celeridad proceda a depurar responsabilidades según lo establecido en sus leyes.

Las autoridades de Guinea Ecuatorial se han comprometido desde el principio a realizar una investigación judicial dentro de los cauces procedimentales de la justicia de ese país, en la que los Ministerios de Justicia y Defensa, al ser el acusado un militar, se han encargado de completar el sumario con el que proceder a enjuiciar ante la jurisdicción competente al inculpado. Por tanto, todas las acciones que el Gobierno de Guinea Ecuatorial ha realizado se basan en la instrucción de un sumario abierto contra el militar encausado y en el posterior juicio militar donde se juzgue el delito cometido. Por su propia naturaleza, este procedimiento se fundamenta en la legislación penal de ese país (Ley de Enjuiciamiento Criminal, Código Penal, Código Militar y Ordenanzas Militares).

El Gobierno español es consciente de la necesidad de que Guinea Ecuatorial emprenda reformas políticas que posibiliten el goce de los derechos y libertades fundamentales en ese país. La promoción y la defensa de los derechos humanos constituye uno de los ejes de nuestra política exterior, y por ello en la relación bilateral con Guinea Ecuatorial se trabaja para que el Gobierno guineano comprenda que el respeto de los derechos humanos es un fin en sí mismo, cuyo cumplimiento redunda directamente en el bienestar del país.

La política que el Gobierno español lleva a cabo consiste en un compromiso crítico que facilite el diálogo y la participación democrática y el respeto a los derechos y libertades fundamentales dentro de un enfoque gradualista. Este Gobierno entiende que la adopción de posturas maximalistas basadas en medios coercitivos serían contraproducentes. El Gobierno considera que esta premisa de diálogo con el Gobierno de Obiang que ha conducido a la puesta en libertad del líder del partido de la oposición Convergencia Para la Democracia Social (CPDS), Plácido Micó, ha sido la adecuada.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060774

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Colaboración del Ministerio de Fomento en las obras de rehabilitación del Monasterio de Monfero, cedido por el arzobispado a la Xunta de Galicia.

Respuesta:

La Xunta de Galicia ha solicitado del Ministerio de Fomento, con fecha 25 de junio de 2003, financiación con cargo al 1% cultural para rehabilitar el Monasterio de Santa María de Monfero para su reconversión en hotel-monumento de lujo con balneario.

Con fecha 14 de julio de 2003, se acusa recibo de esta petición y se solicita de la Xunta un proyecto de actuación en el Monasterio que incluya separadamente la parte de la rehabilitación del Monasterio como patri-

monio histórico artístico, diferenciándola de la parte de las obras de transformación del mismo en un hotel de alta categoría y balneario.

Cuando se reciba esta documentación, en los términos en que ha sido solicitada, se incluirá en el orden del día de la Comisión Mixta entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la actuación conjunta en el Patrimonio Histórico Español.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060790

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Asunto: Previsiones acerca del aprovechamiento de los saltos de agua existentes a lo largo del Canal de Castilla.

Respuesta:

En los últimos años se han abordado en el Canal de Castilla actividades de carácter cultural, turístico y recreativo fomentadas por la Diputación Provincial de Valladolid y determinados ayuntamientos de las provincias de Palencia y Valladolid.

Ante el resurgir de las actividades anteriormente citadas, la Confederación Hidrográfica del Duero no ha adoptado por el momento una postura definida sobre la conveniencia o no de promover el aprovechamiento hidroeléctrico de nuevos saltos en el Canal de Castilla.

A la vista de como evolucione la demanda de actividades de carácter cultural, turístico y recreativo, la Confederación Hidrográfica se pronunciará sobre la posibilidad o no de promover unos aprovechamientos eléctricos en el Canal de Castilla.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060791

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Asunto: Actuaciones previstas en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

Respuesta:

En el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid se están realizando actualmente trabajos de reforma en instalación eléctrica con un coste previsto para este ejercicio 2003 de 160.602,70 euros.

Asimismo, se ha efectuado el pago de la liquidación de las obras de rehabilitación y readecuación del Salón de Actos por importe de 5.420,43 euros en este ejercicio económico.

Por otra parte, se han suministrado equipos de aire acondicionado por valor de 9.778 euros, y se ha adquirido equipamiento complementario por un importe de 10.958,75 euros.

Madrid, 28 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060792

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la ejecución de los proyectos de reforma y modernización del Archivo General de Simancas, en la provincia de Valladolid.

Respuesta:

En el Archivo General de Simancas se van a realizar las obras de rehabilitación de la 2.ª Fase del Archivo. Dichas obras han sido ya adjudicadas, alcanzando la anualidad prevista para este ejercicio 2003 la cantidad de 2.000.000 de euros.

Asimismo, en este Archivo se ha acometido un tratamiento contra xilófagos por importe de 29.352,64 euros.

Por otra parte, se ha adquirido equipamiento complementario para este Archivo General por importe de 24.396,03 euros.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060807

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Asunto: Superficie y localización de los suelos contaminados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en materia de recuperación de suelos contaminados, se han caracterizado en las dos primeras fases del Inventario Nacional de Suelos Contaminados, 16 emplazamientos como potencialmente contaminados. Estas dos fases se han llevado a cabo entre los años 1991-1993 y 1994-1995, respectivamente. En estos emplazamientos se ha realizado una investigación previa con el fin de identificar las sustancias potencialmente contaminadoras del suelo, haciéndose en cada uno una evaluación del riesgo que comportan. A partir de este riesgo, se establece una prioridad en su clasificación y propuesta de descontaminación.

Según el Inventario, los emplazamientos que requieren acciones correctoras a corto plazo, son los siguientes:

Lorca-Cauce del río Guadalentín. 300 Has.
Lorca-Cauce del río Guadalentín. 300 Has.
Totana-Cauce del río Guadalentín. 300 Has.
Alhama de Murcia-Cauce del río Guadalentín. 300 Has.
Librilla-Cauce del río Guadalentín. 300 Has.
Murcia-Cauce del río Guadalentín. 300 Has.
Cartagena. Peñarroya. 300 Has.
Cartagena. Española del Zinc, S.A. 63.000 m 30.000 m^2.

Actuaciones a medio plazo.

Cartagena. Refinería de REPSOL. Escombreras. 50.000 m^2.
Lorca. Huerto del Nublo. 6.000 m^2.
Molina de Segura. La Trancha. Vertedero. 5.000 m.

Actuaciones a largo plazo.

Molina de Segura. P.I. la Polvorista. Vertedero. 5.000 m^2.
Molina de Segura. Perdigones Azor. 75.000 m^2.

El Gobierno de la Región de Murcia debe hacer ahora una tercera fase del Inventario de Suelos Contaminados en su territorio, con financiación al 50 % del Ministerio de Medio Ambiente, de forma que se complete la relación al 100 % de suelos potencialmente contaminados en la Región.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060808

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Asunto: Cantidad y proyectos previstos dentro del Plan Nacional sobre Drogas para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2003.

Respuesta:

Las cantidades y proyectos previstos dentro del Plan Nacional sobre Drogas para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia son las siguientes:

PROGRAMAS PRESENTADOS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA SU FINANCIACIÓN CON CARGO AL FONDO:

1. Formación especializada en atención a drogodependencias para titulados universitarios: 15.000 Euros.
2. Intervención con drogodependientes con patología dual: 45.000 Euros.
3. Prevención del abuso de tabaco y alcohol en población de riesgo y personal docente: 15.000 Euros.
4. Prevención comunitaria del consumo de cocaína y otros psicoestimulantes: 15.000 Euros.

Total: 90.000 Euros.

TRANSFERENCIAS ORDINARIAS:

- Concepto 451. Para toda clase de gastos que origine el desarrollo de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008 en los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre Drogas:	278.517 Euros.
- Concepto 452. Para toda clase de gastos que originen los programas de prevención de drogodependencias desarrollados en el marco de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008:	252.812 Euros.
- Concepto 454. Para toda clase de gastos derivados del desarrollo del Observatorio Español sobre Drogas:	106.777 Euros.
- Concepto 456. Para toda clase de gastos derivados de programas de rehabilitación-reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales:	52.756 Euros.
Total (451, 452, 454 y 456):	690.862 Euros

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060815

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Asunto: Montante económico que recibirá la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el desarrollo de programas sociales, dentro del Programa de Integración Social de Inmigrantes.

Respuesta:

Durante el presente año, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha distribuido las siguientes cantidades para el desarrollo de programas sociales dirigidos a la integración social de los inmigrantes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

— 265.397 euros, del Convenio firmado entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Consejería de Bienestar Social de la Región de Murcia para el desarrollo de los programas de integración social de inmigrantes. Este Convenio se ha suscrito sobre la base del Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de abril de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo de 2003), aprobado para la distribución territorial de las subvenciones para programas sociales, resultante de un acuerdo previo de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales.

— 122.606 euros, del Convenio firmado entre el IMSERSO y la Región de Murcia para programas de acogida básica a inmigrantes.

La Comunidad Autónoma aporta una cuantía similar para estos programas, por lo que, en consecuencia, el montante total que se aporta a la Región de Murcia desde las dos Administraciones Públicas para estos programas de integración social a inmigrantes asciende a 776.006 euros.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060818

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Asunto: Valoración de la implantación y funcionamiento de los juicios rápidos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Respuesta:

El 28 de abril de 2003 entró en vigor la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, operada por la Ley Orgánica 8/2002 y la Ley 38/2002, ambas de 24 de octubre, que introducen en nuestro proceso penal los denominados juicios rápidos y los juicios de faltas de celebración inmediata, con el objeto de acercar lo más posible el momento del enjuiciamiento al de la comisión de los delitos y faltas que con mayor frecuencia afectan a la seguridad ciudadana.

Para la implantación de ambos tipos de procedimientos se requería el desarrollo de adecuados instrumentos de organización de los servicios de guardia y de coordinación entre las distintas instituciones o agentes implicados en su puesta en práctica, para lo que se creó la denominada Comisión Nacional de Coordinación, de composición amplia y estructurada en dos niveles de interlocución: político o de toma de decisiones, y técnico, a través de un grupo de expertos en representación de los integrantes de la Comisión.

La labor de la citada Comisión se centró en estructurar un modelo compartido de actuaciones a nivel nacional, para el desarrollo de estos nuevos tipos de procesos penales.

Fruto de lo anterior es el denominado Protocolo General para la Implantación de Juicios Rápidos, aprobado en el mismo mes de abril del presente año y que recoge el esfuerzo conjunto desarrollado desde todas las instituciones integradas en dicha Comisión.

Tras la entrada en vigor de la reforma se constituyó, a la vista del modelo seguido para la implantación y en función de sus resultados, una Comisión Nacional de Seguimiento, de composición pareja al precedente citado, con un Comité Técnico en su seno, encargada de observar el funcionamiento del modelo establecido, formulando e implantando medidas para su mejora y adaptación a las circunstancias concurrentes en cada caso.

Además, y teniendo en cuenta el reparto competencial en materia de provisión de medios al servicio de la Administración de Justicia, se van desarrollando Programas de Actuación de ámbito autonómico con sus correspondientes Comisiones a dicho nivel y, desde el Ministerio de Justicia y en su ámbito de gestión, un Plan Adicional de Medidas para la Implantación de los Juicios Rápidos.

Concretándonos al ámbito de la Comunidad Autónoma de Murcia, se considera satisfactoria, en estos momentos, la implantación y funcionamiento de los juicios rápidos con carácter general. Se basa lo anterior

en los propios datos estadísticos facilitados por el Consejo General del Poder Judicial y en los datos, obrantes en el Ministerio de Justicia, relativos a la Agenda Programada de Citaciones y a la Agenda Programada de Señalamientos, herramientas de gestión instrumentadas para el ágil funcionamiento del sistema puesto en marcha para la tramitación de este tipo de procesos.

El Consejo General del Poder Judicial, a fecha 3 de julio de 2003, señala la incoación de un total de 575 procedimientos, de los que 261 corresponden a diligencias urgentes (por delitos) y 314 corresponden a juicios de faltas.

Estos datos extractados permiten considerar incluso altamente positivo en Murcia el funcionamiento global del sistema implantado tras dicha reforma procesal.

Madrid, 18 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060819

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Asunto: Inversiones del Ministerio de Medio Ambiente contempladas en el Plan Hidrológico Nacional y en el Plan Nacional de Regadíos para la Región de Murcia.

Respuesta:

El Plan Nacional de Regadíos contempla intervenir en 69.872 hectáreas de la Región de Murcia, para consolidación y mejora de regadíos ya existentes.

Estas actuaciones representan una inversión total de 263,82 millones de euros (43.896 millones de pesetas), de los que 131,91 millones de euros (21.948 millones de pesetas) serán financiados por las Administraciones agrarias (General del Estado y autonómicas), correspondiendo al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) la financiación de 65,965 millones de euros (10.974 millones de pesetas).

El Plan Nacional de Regadíos no prevé otras inversiones distintas a las de consolidación y mejora de regadíos. Estas obras que se están ejecutando o financiando mediante Convenio entre el MAPA y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se llevan a cabo, por un lado, a través de la «Sociedad de Infraestructuras Agrarias del Sur y Este, Sociedad Anónima», para aquéllas con las que ésta ha firmado Convenio con las comunidades de regantes y, por otro, a través de TRAGSA, en las obras que ejecuta directamente el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Las obras declaradas de interés general del Estado hasta la fecha, en algunas de las cuales se está actuando, previa la firma de los correspondientes Convenios, son 30, con una superficie total incluida de 76.278 hectáreas y una inversión estimada de 253,837 millones de euros.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060828

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pol Cabrer, Francisca (GP).

Asunto: Contenido del Convenio de Acceso a la Justicia en materia de medio ambiente (Convenio Aarbus).

Respuesta:

Los datos generales relativos al estado del Convenio interesado por su señoría están publicados por el Secretario general de Naciones Unidas en su calidad de depositario del Convenio. Según esa fuente, el 31 de diciembre de 2002 el Convenio había sido firmado por 40 Estados y contaba con 20 Estados Parte. El Convenio entró en vigor el 30 de octubre de 2001, de acuerdo con lo establecido en su artículo 20.1, es decir, a los noventa días del depósito del decimosexto instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión. España firmó el Convenio el 25 de junio de 1998, pero no ha procedido a su ratificación y, por lo tanto, no es Estado Parte en él.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060831

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pol Cabrer, Francisca (GP).

Asunto: Inversiones o proyectos realizados por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza en las Illes Balears desde el año 2000.

Respuesta:

La fijación del suelo y regulación de los cursos de agua permite el mantenimiento y mejora de la función protectora de los bosques en el marco de su gestión sostenible.

Por ello, la Dirección General de Conservación de la Naturaleza (DGCN) está desarrollando en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears una serie de inversiones en materia de restauración hidrológico-forestal, control de la erosión y lucha contra la desertización.

Los objetivos integrados de estas inversiones son los siguientes:

• Protección del suelo frente a la erosión y desertificación.
• Regulación de avenidas y provisión hídrica.
• Planificación dinámica de la cuenca hidrográfica enfocada a una gestión sostenible y global de los recursos naturales, agua, suelo y vegetación.

Para alcanzar tales objetivos, se desarrollan una serie de actuaciones, de entre las cuales revisten especial importancia las siguientes:

• Implantación de cubierta vegetal protectora y fijadora de suelos, tolerante a condiciones de aridez extrema, mayor economía hídrica y tensiones ecológicas derivadas del cambio climático.
• Tratamientos selvícolas adecuados a la cubierta vegetal protectora, según sean las formaciones vegetales, dirigidas a garantizar su funcionalidad edafogenética, estabilidad biológica y resistencia a un medio climático y ambiental cambiante.

Estas actuaciones que, en gran medida se apoyan en cofinanciación europea, se desarrollan de acuerdo a una planificación nacional, contándose con los siguientes instrumentos de planificación:

• Plan Nacional de Acciones Prioritarias en Materia de Restauración Hidrológico-Forestal, control de la Erosión y Lucha contra la Desertificación, donde se fija el marco básico de actuación, se delimitan las zonas prioritarias o de mayor urgencia y se efectúa un avance y valoración de las posibles actuaciones, incluyendo su jerarquización y programación.
• Inventario Nacional de Erosión de Suelos, que tiene como objetivo detectar, cuantificar y localizar de forma continua los principales procesos de erosión en el territorio nacional, determinando su evolución en el tiempo. En 2002 se han iniciado los trabajos correspondientes a las Illes Balears, previéndose su publicación en 2003.

En este marco, la Dirección General de Conservación de la Naturaleza ha efectuado en los últimos años las siguientes inversiones:

Comunidad Autónoma	Año	Instauración cubierta vegetal protectora		Conservación y mejora de la cubierta vegetal		Hidrotecnias corrección torrencial	
		Has.	Millones de pts.	Has.	Millones de pts.	m³	Millones de pts.
Illes Balears	2000	95,1	85,6	384,5	88,9	17,1	816,4
	2001	5,0	4,4	123,0	55,4	1.312,0	40,0
	2002	0	0	0	0	2.665,0	437.537 €

Para el 2003 está prevista una inversión próxima a 467.997 euros.

En materia de defensa contra incendios forestales las inversiones que se han realizado desde el año 2000 hasta la fecha han sido las siguientes:

Año 2000 y 2001

• Un avión anfibio en la base de Pollensa, con un coste de 691.000 euros el año 2000 y 711.700 euros el año 2001.

Año 2002 y 2003-08-05

• Un avión anfibio en la base de Pollensa y un avión de carga en tierra de 3.100 litros de capacidad en Son Bonet, con un coste de 1.032.200 euros el año 2002 y 1.073.500 euros el año 2003.

Estos aviones se sitúan en las citadas bases durante el período de mayor riesgo de incendios, y pueden trasladarse a cualquier otro punto de España siempre que sea necesario.

La Dirección General de Conservación de la Naturaleza ha hecho durante los años 2000 y 2001 el proceso de datos del Inventario Forestal Nacional de las Illes Balears y en 2002 ha publicado los resultados en soporte papel e informático.

La inversión en las fases citadas del Inventario, es decir, con la exclusión del diseño, preparación, cartografia y toma de datos de campo que correspondieron a 1999, ha sido de unos ciento cincuenta mil euros (150.000,00 euros).

Las inversiones ejecutadas por la DGCN en materia de sanidad forestal en las Illes Balears desde el año 2000 son las siguientes:

PROYECTO 2000	Nº UNIDADES * COSTE UNITARIO	INVERSIÓN BALEARES (PTS)
Red CE de seguimiento de daños en los bosques (Nivel I)	9 puntos * 56.396 pts.	507.563
Red CE de seguimiento intensivo y continuo de los ecosistemas forestales (Nivel II)	2 parcelas * 876.896 pts.	1.753.792
Revisión del estado fitosanitario de PP.NN y Centros.	2 puntos * 99.250 pts.	198.500
Toma de muestras en puntos con síntomas de "Decaimiento súbito"	3 puntos * 35.274 pts.	105.821
Fomento de técnicas de control biológico de plagas (feromonas de procesionaria)	36.445 unidades * 96 pts.	3.498.720
Fomento de técnicas de control biológico de plagas (feromonas Diprion pini)	8 unidades * 1.926 pts.	15.408

PROYECTO 2001	Nº UNIDADES * COSTE UNITARIO	INVERSIÓN BALEARES (PTAS)
Red CE de seguimiento de daños en los bosques (Nivel I)	9 puntos * 58.048 ptas.	522.435
Red CE de seguimiento intensivo y continuo de los ecosistemas forestales (Nivel II)	2 parcelas * 1.096.120 ptas.	2.192.240
Fomento de técnicas de control biológico de plagas (feromonas de procesionaria)	23.600 unidades * 149 ptas.	3.516.400
Fomento de técnicas de control biológico de plagas (feromonas Paranthrene tabaniformis)	12 unidades * 535 ptas.	6.420
Fomento de técnicas de control biológico de plagas (feromonas Diprion pini)	6 unidades * 1.926 ptas.	11.556
Nidales para el fomento de fauna insectívora	98 unidades * 1.102 ptas.	107.996

PROYECTO 2002	Nº UNIDADES * COSTE UNITARIO	INVERSIÓN BALEARES (€
Red CE de seguimiento de daños en los bosques (Nivel I)	9 puntos * 415,32 €	3.737,90
Trabajos básicos de la Red CE de seguimiento intensivo y continuo de los ecosistemas forestales (Nivel II- Básico)	2 parcelas * 3.559,58 €	7.119,16
Fomento de técnicas de control biológico de plagas (feromonas de procesionaria)	37.600 unidades * 2,05 €	77.080,00
Fomento de técnicas de control biológico de plagas (feromonas Rhyacionia buoliana)	40 unidades * 3,32 €	132,80
Nidales para el fomento de fauna insectívora	252 unidades * 6,79 €	1.711,08

El Servicio de Protección Contra Agentes Nocivos, durante el año 2003, está en período de realización de los proyectos, ya que los trabajos no comienzan hasta verano por condiciones del ciclo natural de los ecosistemas forestales.

En materia de conservación de la biodiversidad, la Dirección General desarrolla el proyecto «Control de depredadores de la pardela balear ("Puffinus mauretanicus") introducidos en Formentera». Dicho proyecto se realizará entre el presente año 2003 y el año 2006, con una inversión de 172.516 euros.

El objetivo principal es aumentar la tasa reproductora de la pardela balear, especie endémica de las Illes Balears y catalogada como «En peligro de extinción» en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo), mediante el control de predadores introducidos, especialmente ratas y gatos asilvestrados. La acción de estas especies causa la destrucción de puestas y la predación de pollos y adultos en los nidos, siendo, por lo tanto, causa fundamental de la disminución de las poblaciones de pardela.

Las actuaciones previstas incluyen el control de depredadores de los islotes y áreas de nidificación de la pardela, en colaboración con las autoridades locales y asociaciones de cazadores, el desarrollo de campañas de divulgación y concienciación, el diseño de un protocolo para el correcto tratamiento de áreas petroleadas y el seguimiento de las colonias nidificantes en Formentera e Ibiza.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060833

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pol Cabrer, Francisca (GP).

Asunto: Empresas de las Illes Balears que han obtenido subvención para inversiones tecnológicas.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la relación de proyectos financiados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en las Illes Balears, dentro del ámbito del programa PROFIT.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Listado de propuesta de concesión de ayudas

ProyectoS	Estado	Evaluador	Título del Proyecto	Puntuación MCYT	Puntuación CDTI	Nombre del beneficiario		Año	Presupuesto presentado miles de euros	Presupuesto Financiable miles de euros	Importe Propuesto subvención miles de euros	Importe Propuesto Anticipo miles de euros
FIT-070000-2000-468	SE L	pga1/SE	ESTUDIO DE VIABILIDAD SOBRE LA INTEGRACIÓN DE UN MÓDULO DE SUPERCOMPUTACIÓN PARA ECUACIONES EN DERIVADAS PARCIALES CON UNA PLATAFORMA DE COMPONENTES ORIENTADA A INTERNET	0		A07993959	GRYDSYSTEMS SA	2000	55.41	12.02	9.02	0.00
								2001	253.93	46.28	34.26	0.00
								2002	0.00			
								2003	0.00			
									309.34	**58.30**	**43.27**	**0.00**
FIT-070000-2000-545	SE L	lrm1/SE	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA INCORPORACIÓN DE TÉCNICAS DE SUPERCOMPUTACIÓN AL SECTOR EMPRESARIAL DE LAS TELECOMUNICACIONES	0		A07993959	GRYDSYSTEMS SA	2000	26.68	17.43	8.41	0.00
								2001	109.80	76.33	37.86	0.00
								2002	0.00			
								2003	0.00			
									136.49	**93.76**	**46.28**	**0.00**
FIT-070000-2000-666	SE L	cfg1/SE	MÉTODOS DE COMPUTACIÓN DE ALTAS PRESTACIONES INTEGRADOS EN UN SISTEMA BASADO EN COMPONENTES PARA EL SECTOR FINANCIERO	0		A07993959	GRYDSYSTEMS SA	2000	757.28	198.33	69.12	0.00
								2001	1,628.74	961.62	336.57	0.00
								2002	0.00			
								2003	0.00			
						Q0718001A	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS	2000	9.02	1.20	1.20	0.00
								2001	76.93	12.62	12.62	0.00
								2002	0.00			
								2003	0.00			
						Q5856253Y	CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CATALUÑA	2000	0.00	0.00	0.00	0.00
								2001	238.00	189.92	66.11	0.00
								2002	0.00			
								2003	0.00			
									2,709.96	**1,363.70**	**485.62**	**0.00**

ProyectoS	Estado	Evaluador	Título del Proyecto	Puntuación MCYT	Puntuación CDTI	Nombre del beneficiario		Año	Presupuesto presentado miles de euros	Presupuesto Financiable miles de euros	Importe Propuesto subvención miles de euros	Importe Propuesto Anticipo miles de euros
FIT-070000-2000-677	SE L	pga1/SE	DEFINICION DEL PROYECTO EUREKA DE UNA NUEVA ARQUITECTURA EN ENTORNO INTERNET DE NEGOCIO ELECTRONICO DE ENTIDADES TURISTICAS, DE ALTA EFICIENCIA PARA PYMES	0		G07896004	FUNDACIÓ IBIT	2000	66.11	57.70	43.27	0.00
								2001	0.00			
								2002	0.00			
								2003	0.00			
									66.11	57.70	43.27	0.00
FIT-070000-2000-678	SE AA	cfg1/SE	DESARROLLO DEL PROYECTO EUREKA DE UNA NUEVA ARQUITECTURA EN ENTORNO INTERNET DE NEGOCIO ELECTRONICODE ENTIDADES TURISTICAS, DE ALTA EFICIENCIA PARA PYMES.	0		G07896004	FUNDACIÓ IBIT	2000	198.33	147.25	51.09	0.00
								2001	655.10	423.71	147.85	0.00
								2002	626.25	426.72	149.05	0.00
								2003	0.00			
									1,479.69	997.68	347.99	0.00
FIT-070000-2001-134	RE JP	jiq1/jlr3	MINADO DE DATOS Y ALGORITMOS GENÉTICOS EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO	3.37	4	A07993959	GRYDSYSTEMS SA	2001	80.42	66.11	22.84	0.00
								2002	477.86	0.00	0.00	0.00
								2003	213.30	0.00	0.00	0.00
								2004	0.00			
						A81661415	TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y FINANZAS, S.A.	2001	48.62	33.60	11.42	0.00
								2002	133.30	0.00	0.00	0.00
								2003	73.86	0.00	0.00	0.00
								2004	0.00			
									1,027.37	99.71	34.26	0.00

ProyectoS	Estado	Evaluador	Título del Proyecto	Puntuación MCYT	Puntuación CDTI	Nombre del beneficiario		Año	Presupuesto presentado miles de euros	Presupuesto Financiable miles de euros	Importe Propuesto subvención miles de euros	Importe Propuesto Anticipo miles de euros
FIT-070000-2001-239	RV RV	ara3/jcm3	DESARROLLO DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS CDMA/IP EN AMBITOS RURALES	2.52	3	A82018474	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.	2001	16,557.88	15,997.14	0.00	11,997.40
								2002	13,035.95	0.00	0.00	0.00
								2003	0.00			
								2004	0.00			
									29,593.84	**15,997.14**	**0.00**	**11,997.40**
FIT-070000-2001-286	SE L	jiq1/jcm3	MÉTODOS DE COMPUTACIÓN DE ALTAS PRESTACIONES UTILIZANDO ALGORITMOS GENÉTICOS PARA LAPLANIFICACIÓN DE TAREAS	3.22	4	A07993959	GRYDSYSTEMS SA	2001	87.15	31.25	15.63	0.00
								2002	445.95	0.00	0.00	0.00
								2003	0.00			
								2004	0.00			
									533.10	**31.25**	**15.63**	**0.00**
FIT-070000-2001-641	SE L	jiq1/jcm3	ESTUDIO DE VIABILIDAD SOBRE EL DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA DESUPERCOMPUTACION PARA LA SIMULACION ATOMISTICA DE MATERIALES.	2.83	3	A07993959	GRYDSYSTEMS SA	2001	22.84	12.02	9.02	0.00
								2002	53.43	0.00	0.00	0.00
								2003	0.00			
								2004	0.00			
						Q28180013	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	2001	22.60	9.02	6.61	0.00
								2002	14.24	0.00	0.00	0.00
								2003	0.00			
								2004	0.00			
									113.11	**21.04**	**15.63**	**0.00**

ProyectoS	Estado	Evaluador	Título del Proyecto	Puntuación MCYT	Puntuación CDTI	Nombre del beneficiario		Año	Presupuesto presentado miles de euros	Presupuesto Financiable miles de euros	Importe Propuesto subvención miles de euros	Importe Propuesto Anticipo miles de euros
FIT-070000-2001-725	RV RV	ara3/pvg3	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE UN SOFTWARE PARA NUEVOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	2.33		B07715873	GLOBALIA SISTEMAS Y COMUNICACIONES, S.L.UNIPERSONAL	2001	895.51	708.59	0.00	531.29
								2002	0.00			
								2003	0.00			
								2004	0.00			
									895.51	**708.59**	**0.00**	**531.29**
FIT-070000-2002-631	RE JP	cfg1/jcm3	MINADO DE DATOS Y ALGORITMOS GENÉTICOS EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO	6.15	4	A07993959	GRYDSYSTEMS SA	2002	428.00	254.00	50.80	0.00
								2003	229.00	0.00	0.00	0.00
								2004	0.00			
								2005	0.00			
						A81661415	TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y FINANZAS, S.A.	2002	138.00	102.00	20.40	0.00
								2003	76.00	0.00	0.00	0.00
								2004	0.00			
								2005	0.00			
									871.00	**356.00**	**71.20**	**0.00**
FIT-070000-2002-652	RE JP	jrm3/cjr1	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE UN SISTEMA INTERACTIVO Y MULTIFUNCIONAL DE INTEGRACIÓN VERTICAL DE APLICACIONES CLIENTE-PROVEEDOR	3.37	4	A57015893	HOTELNETB2B, S.A.	2002	1,291.00	1,291.00	0.00	968.25
								2003	0.00			
								2004	0.00			
								2005	0.00			
									1,291.00	**1,291.00**	**0.00**	**968.25**

ProyectoS	Estado	Evaluador	Título del Proyecto	Puntuación MCYT	Puntuación CDTI	Nombre del beneficiario		Año	Presupuesto presentado miles de euros	Presupuesto Financiable miles de euros	Importe Propuesto subvención miles de euros	Importe Propuesto Anticipo miles de euros
FIT-070000-2003-371	RE CE	abv2/pvg3	INVESTIGACION Y DESARROLLO PARA LA GESTION DE INFRAESTRUCTURA COMPARTIDA	5.87	4	A78570991	SISTEMAS RADIANTES F. MOYANO, S.A.	2003	573.87	550.34	137.58	201.84
								2004	0.00			
								2005	0.00			
								2006	0.00			
						A61902045	DIFUSIÓ DIGITAL SOCIETAT DE TELECOMUNICACIONS, S.A.	2003	59.16	53.76	13.44	19.72
								2004	0.00			
								2005	0.00			
								2006	0.00			
									633.03	**604.10**	**151.02**	**221.56**
FIT-070000-2003-379	RE CE	cfg1/prf1	MINADO DE DATOS Y ALGORITMOS GENÉTICOS EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO	5.58	4	A07993959	GRYDSYSTEMS SA	2003	192.95	167.30	41.83	0.00
								2004	0.00			
								2005	0.00			
								2006	0.00			
						A81661415	TECNOLOGIA, INFORMACIÓN Y FINANZAS, S.A.	2003	75.32	58.52	14.63	0.00
								2004	0.00			
								2005	0.00			
								2006	0.00			
									268.27	**225.82**	**56.46**	**0.00**
FIT-070100-2001-30	SE AA	lrm1/jlr3	ESTUDIOS DE COMPATIBILIDAD Y PLANIFICACION EN NUEVAS TECNOLOGIAS (UMTS, LMDS, TDT, WCDMA)	2.35	3	A61902045	DIFUSIÓ DIGITAL SOCIETAT DE TELECOMUNICACIONS, S.A.	2001	817.98	757.88	0.00	567.96
								2002	16.23	0.00	0.00	0.00
								2003	16.23	0.00	0.00	0.00
								2004	0.00			
									850.43	**757.88**	**0.00**	**567.96**

ProyectoS	Estado	Evaluador	Título del Proyecto	Puntuación MCYT	Puntuación CDTI	Nombre del beneficiario		Año	Presupuesto presentado miles de euros	Presupuesto Financiable miles de euros	Importe Propuesto subvención miles de euros	Importe Propuesto Anticipo miles de euros
FIT-150100-2000-135	SE AA	SE/SE	PRODUCTO BALEAR.NET	0		G07896004	FUNDACIÓ IBIT	2000	51.09	45.08	22.24	0.00
								2001	52.89	0.00	0.00	0.00
								2002	46.88	0.00	0.00	0.00
								2003	22.24	0.00	0.00	0.00
									173.09	**45.08**	**22.24**	**0.00**
FIT-150100-2001-1	SE AA	lpc1/pvg3	DESARROLLO DEL PORTAL INDUSTRIAL PARA EL SECTOR HOTELERO	0	2	A57015893	HOTELNETB2B, S.A.	2001	2,075.90	1,387.74	0.00	1,040.35
								2002	2,913.11	0.00	0.00	0.00
								2003	0.00			
								2004	0.00			
									4,989.00	**1,387.74**	**0.00**	**1,040.35**
FIT-150100-2001-112	RN RN	lpc1/vgh1	PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA AGENCIAS DE VIAJES	0	2	B07800881	JUNIPER NET S.L.	2001	668.93	640.68	0.00	480.21
								2002	717.01	717.01	0.00	537.30
								2003	0.00			
								2004	0.00			
									1,385.93	**1,357.69**	**0.00**	**1,017.51**

ProyectoS	Estado	Evaluador	Título del Proyecto	Puntuación MCYT	Puntuación CDTI	Nombre del beneficiario		Año	Presupuesto presentado miles de euros	Presupuesto Financiable miles de euros	Importe Propuesto subvención miles de euros	Importe Propuesto Anticipo miles de euros
FIT-150100-2001-154	SE PE	lat1/crg3	CELTTA DIFUSION. -DIFUSIÓN SOBRE EL ESTUDIO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN LAS CADENAS DE VALOR DELOS SECTORES DEL TURISMO, EL TEXTIL Y LA AUTOMOCIÓN	0		G61768230	FUNDACIO PRIVADA CETEMMSA	2001	20.43	11.42	10.82	0.00
								2002	0.00			
								2003	0.00			
								2004	0.00			
						G07896004	FUNDACIÓ IBIT	2001	19.83	10.22	9.62	0.00
								2002	0.00			
								2003	0.00			
								2004	0.00			
						G28510212	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE AUTOMÓVILES CAMIONES TRACTORES Y SUS MOTORES	2001	15.03	10.22	9.62	0.00
								2002	0.00			
								2003	0.00			
								2004	0.00			
									55.29	**31.85**	**30.05**	**0.00**
FIT-150100-2001-155	SE PE	lpc1/cjr1	DESARROLLO AGENCIA DE VIAJES VIRTUAL MELIAVIAJES.COM	0	3	A78304516	SOL MELIA S.A.	2001	13,389.95	9,690.72	0.00	4,845.36
								2002	0.00			
								2003	0.00			
								2004	0.00			
									13,389.95	**9,690.72**	**0.00**	**4,845.36**
FIT-150100-2001-166	SE PE	cjp1/crg3	SERVIDOR DE IMAGENES	0		G07896004	FUNDACIÓ IBIT	2001	61.30	39.67	19.83	0.00
								2002	36.06	0.00	0.00	0.00
								2003	0.00			
								2004	0.00			
									97.36	**39.67**	**19.83**	**0.00**

ProyectoS	Estado	Evaluador	Título del Proyecto	Puntuación MCYT	Puntuación CDTI	Nombre del beneficiario		Año	Presupuesto presentado miles de euros	Presupuesto Financiable miles de euros	Importe Propuesto subvención miles de euros	Importe Propuesto Anticipo miles de euros
FIT-150100-2001-171	SE PE	cfc1/SE	IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA E-PROCUREMENT PARA LA ORGANIZACIÓN DE COMPRAS DE SOL MELIÁY SU ENTORNO DE PROVEEDORES	0		A78304516	SOL MELIA S.A.	2001	1,867.34	1,633.55	0.00	1,224.86
								2002	0.00			
								2003	0.00			
								2004	0.00			
									1,867.34	**1,633.55**	**0.00**	**1,224.86**
FIT-150200-2001-367	SE PE	cjp1/crg3	RISITC-RED INTEGRAL PARA SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL	0		G07896004	FUNDACIÓ IBIT	2001	54.69	27.65	13.82	0.00
								2002	33.06	0.00	0.00	0.00
								2003	0.00			
								2004	0.00			
									87.75	**27.65**	**13.82**	**0.00**

ProyectoS	Estado	Evaluador	Título del Proyecto	Puntuación MCYT	Puntuación CDTI	Nombre del beneficiario		Año	Presupuesto presentado miles de euros	Presupuesto Financiable miles de euros	Importe Propuesto subvención miles de euros	Importe Propuesto Anticipo miles de euros
FIT-150500-2003-8	EV CE	fgl1/crg3	RODA- RED DE CONOCIMIENTO DESCENTRALIZADO A TRAVES DE ANOTACIONES	5.56		G07896004	FUNDACIÓ IBIT	2003	126.16	104.15	52.07	0.00
								2004	0.00			
								2005	0.00			
								2006	0.00			
						G08906653	FUNDACIÓ BOSCH I GIMPERA	2003	0.00	0.00	0.00	0.00
								2004	0.00			
								2005	0.00			
								2006	0.00			
						G41389248	INSTITUTO ANDALUZ DE TECNOLOGÍA	2003	139.22	95.78	47.89	0.00
								2004	0.00			
								2005	0.00			
								2006	0.00			
						G48870406	FUNDACION ROBOTIKER	2003	144.23	96.67	48.34	0.00
								2004	0.00			
								2005	0.00			
								2006	0.00			
									409.61	**296.60**	**148.30**	**0.00**
FIT-160200-2001-81	RV RV	avm1/vgh1	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE UN SOFTWARE PARA COMPAÑÍAS AÉREAS	2.27		B07715873	GLOBALIA SISTEMAS Y COMUNICACIONES, S.L.UNIPERSONAL	2001	982.65	556.54	0.00	417.10
								2002	0.00			
								2003	0.00			
								2004	0.00			
									982.65	**556.54**	**0.00**	**417.10**
TOTAL PROYECTOS			**25**				**TOTAL GENERAL**		**64,216.24**	**37,730.73**	**1,544.86**	**22,831.66**

ProyectoS	Estado	Evaluador	Título del Proyecto	Puntuación MCYT	Puntuación CDTI	Nombre del beneficiario	Año	Presupuesto presentado miles de euros	Presupuesto Financiable miles de euros	Importe Propuesto subvención miles de euros	Importe Propuesto Anticipo miles de euros
						DESGLOSE:	2000	1,745.70	479.01	204.34	0.00
							2001	40,704.87	33,334.48	764.49	21,104.54
							2002	20,407.23	2,790.73	220.25	1,505.55
							2003	1,939.73	1,126.52	355.78	221.56

ProyectoS	Estado	Evaluador	Título del Proyecto	Puntuación MCYT	Puntuación CDTI	Nombre del beneficiario	Año	Presupuesto presentado miles de euros	Presupuesto Financiable miles de euros	Importe Propuesto subvención miles de euros	Importe Propuesto Anticipo miles de euros
							2004	0.00			
							2005	0.00			
							2006	0.00			

184/060845

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Contradicción entre la externalización del servicio de venta de billetes de AVE para las estaciones del recorrido Madrid-Calatayud-Zaragoza-Lleida y la reducción drástica de la plantilla de RENFE.

Respuesta:

El proyecto de externalización de determinados servicios, el cual se activaría única y exclusivamente si no se logra la cobertura de las necesidades en clave interna, no entra en conflicto con el expediente de regulación de empleo (ERE) de RENFE, que es consecuencia directa de los acuerdos firmados recientemente en el XIV Convenio Colectivo.

En ninguno de los ERE de RENFE se ha impuesto una reducción de personal que afectara a los trabajadores de forma obligatoria. Por el contrario, en todos los implantados hasta ahora se ha conseguido reducir la plantilla por adhesión voluntaria en las dos modalidades contempladas: prejubilación y baja incentivada.

A este respecto, hay que señalar que en el conjunto de residencias de la línea de alta velocidad entre Madrid-Puerta de Atocha y Lleida-AV, también incluida la de Barcelona, sólo hay cinco trabajadores que pudieran acogerse al ERE en su apartado de prejubilaciones, por cumplir los requisitos de edad y cotizaciones.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060865

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Inversión realizada para la conservación y custodia del patrimonio arquitectónico histórico de la provincia de Zaragoza, con cargo al «1 por ciento cultural», desde el año 2000.

Respuesta:

La inversión ha sido la siguiente:

Año 2000:

Zaragoza:

— Teatro César Augusta (Ministerio de Fomento):

50.000.000
300.506,05 €

— Anteproyecto Rehabilitación Antiguo Seminario Nobles Cía. de Jesús, para Juzgados. Calatayud (Ministerio de Justicia):

6.674.342
40.113,60 €

— Rehab. Edific. Municipal. Tarazona (Ministerio de Fomento):

25.000.000
150.253,03 €

Inversiones del Ministerio de Fomento en Patrimonio Histórico con presupuesto ordinario no procedente del «1 por ciento cultural» 2000:

Iglesia de San Pedro de los Francos en Calatayud
16.200,58 €

Año 2001:

Zaragoza:

— Casa Palacio Torre-Solanot. Bujaraloz (Ministerio de Fomento):

10.000.000
60.101,21 €

— Edificio Municipal. Tarazona (Ministerio de Fomento):

16.000.000
96.161,94 €

— Pavimentación aledaños iglesia. Terrer (Ministerio de Fomento):

25.667.296
154.263,56 €

Zaragoza:

— Teatro Romano Caesaraugusta (Ministerio de Fomento):

25.071.625
150.683,50 €

— Edif. Juzgados-Antig. Seminario Nobles. Calatayud (Ministerio de Justicia):

97.518.104
586.095,61 €

Inversiones del Ministerio de Fomento en Patrimonio Histórico con presupuesto ordinario no procedente del «1 por ciento cultural» 2001:

Iglesia de San Pedro de los Francos en Calatayud	39.786,16€

AÑO 2002

ZARAGOZA	Ateca	Rehabilitación del Castillo [Ministerio de FOMENTO]	300.000,00 €
ZARAGOZA	Biola	Rehabilitación del Castillo-Palacio de los Condes de Aranda [Ministerio de FOMENTO]	118.540,00 €
ZARAGOZA	Calatayud	Obras de Rehabilitación del Antiguo Seminario de Nobles para Edificio de Juzgados. [Ministerio de JUSTICIA]	1.024.744,47€
ZARAGOZA	Épila	Restauración de la cubierta de la Casa-Palacio del Conde de Aranda [Ministerio de FOMENTO]	300.506,05 €
ZARAGOZA	Pina de Ebro	Recuperación del Conjunto del Convento de San Francisco [Ministerio de FOMENTO]	540.910,89 €
ZARAGOZA	Zaragoza	Rehabilitación del Gran Teatro Fleta [Ministerio de FOMENTO]	971.771,19 €
ZARAGOZA	Zaragoza	Obras de adecuaciones varias en el Edificio de Juzgados C/ Coso, nº 1. Palacio de los Morata o Luna. [Ministerio de JUSTICIA]	199.055,21 €

Inversiones del Ministerio de Fomento en Patrimonio Histórico con presupuesto ordinario no procedente del «1 por ciento cultural» 2002:

ZARAGOZA	
Asistencia Técnica para el Control Arqueológico en las Obras de Rehabilitación del Convento de Mínimos de la Victoria para Museo del Fuego y de los Bomberos en Zaragoza.	4.437,00 €
Obras Emergencia Cubierta Regina Martirum de la Basílica del Pilar de Zaragoza.	530.700,00 €
Rehabilitación Antigua Estación del Norte para Centro Socio-Cultural en Zaragoza.	382.471,65 €
Convocatoria Colab. Financiación y Ejecución Obras de Rehabilitación Iglesia San Pedro de los Francos. Calatayud. Ministerio de Fomento, Diputación Gral. Aragón y Ayto. de Calatayud	941.076,79 €

ZARAGOZA	
Asistencia técnica Estudio Geotécnico y Reconocimiento de los Muros del Castillo de Ateca.	8.470,61 €
Rehabilitación del Convento de Mínimos de la Victoria para Museo del Fuego y de los Bomberos en Zaragoza.	30.867,99 €
TOTAL CERTIFICADO PROVINCIA	**1.898.024,04€**

Respecto a las inversiones previstas para el año 2003, hay que recordar que el artículo 58.3.b) del Real Decreto 111/1986, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, posibilita que las actuaciones con cargo a créditos generados a través de la medida de fomento «1 por ciento cultural» se realicen de manera directa por los propios Departamentos. Los Departamentos, a medida que generan dicho «1 por ciento cultural», deciden su inversión, razón por la que no pueden aparecer recogidas en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2003.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dispondrá de la correspondiente información durante el primer semestre del próximo año 2004, al objeto de elaborar el informe preceptivo anual sobre el «1 por ciento cultural» que la Ministra elevará al Gobierno, tal y como establece el Decreto 111/1986, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060887

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Nombramiento de doña Pilar González de Frutos, ex Directora general de Seguros, para el cargo de Presidenta de la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su señoría se señala lo siguiente:

1. El 28 de mayo de 2003, el Director general de Inspección, Simplificación y Calidad de los Servicios del Ministerio de Administraciones Públicas envía oficio dirigido al Secretario de Estado de Economía, en el que se le comunica que doña Pilar González de Frutos ha dirigido escrito a esa Dirección General en el que señala su intención de incorporarse a la Presidencia de UNESPA y se solicita información sobre si durante el período en el que fue Directora general de Seguros y Fondos de Pensiones dictó alguna resolución relacionada con UNESPA.

El Secretario de Estado de Economía da traslado del oficio al Director general de Seguros y Fondos de Pensiones, quien el 19 de junio de 2003 contesta a la Dirección General de Inspección, Simplificación y Calidad de los Servicios indicando que durante el período de tiempo en el que doña Pilar González de Frutos desarrolló la actividad de Directora general de Seguros y Fondos de Pensiones no se dictó resolución alguna relacionada con UNESPA.

El día 27 de junio de 2003, la Dirección General de Inspección, Simplificación y Calidad de los Servicios del Ministerio de Administraciones Públicas emite informe escrito en el que no se formula ninguna observación al nombramiento de la señora González de Frutos como Presidenta de UNESPA.

2. Se han cumplido todos los trámites que recoge el artículo 2.4 de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060895 a 184/060902

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera Madurell, María Teresa (GS).

Asunto: Actuaciones concretas que ha puesto o va a poner en marcha el Gobierno comprendidas en el objetivo 1 del área 6 del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2006.

Respuesta:

En relación con las actuaciones comprendidas en el objetivo 1 del área 6 del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (IV PIOM): «Promover valores y difundir prácticas sobre la igualdad entre mujeres y hombres», en primer lugar, ha de reseñarse que toda la actividad que se lleva a cabo en el Instituto de la Mujer (organismo autónomo adscrito a la Secretaría General de Asuntos Sociales, e impulsor del Plan de Igualdad) está dirigida a promover un cambio estructural basado en la igualdad, para lo cual es básico evitar imágenes y estereotipos sexistas, por lo que estos criterios se desarrollan a través de:

— Las actuaciones que se realizan a través de los convenios suscritos con otros Departamentos e instituciones.
— La participación en Comités y grupos de trabajo.
— El desarrollo de cursos de formación y sensibilización.
— Los planes de acción en las empresas.
— Los programas para el impulso del empleo, la salud, la educación o cualquier otro área de actuación.

El Instituto de la Mujer ha subvencionado las siguientes investigaciones a través de su plan de estudios anual y del Plan Nacional de I+D:

A) Plan de Estudios: Se han subvencionado dos estudios que se realizan por encargo del Grupo de Educación del Observatorio de Igualdad de Oportunidades, siguiendo las acciones que se van a impulsar en el ámbito de educación y transmisión de valores contenidos en el Plan de Igualdad de Oportunidades.

B) Plan Nacional de I+D: Anualmente se destinan ayudas para la realización de investigaciones sobre las mujeres. Este Plan responde a una acción estratégica sobre el fomento de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para la que se destina cada año una cantidad para financiar áreas de estudio consideradas prioritarias en el Plan de Igualdad de Oportunidades vigente en el momento de la convocatoria.

En relación con el presupuesto que se va a dedicar para llevar a cabo estas actuaciones, se informa que el IV PIOM supone un esfuerzo del Gobierno y de la Administración General del Estado para el logro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y un llamamiento a todas las Administraciones Públicas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se unan en el objetivo común de la consecución de dicha igualdad.

El citado Plan de Igualdad de Oportunidades es un instrumento de coordinación e impulso de múltiples actuaciones que corresponde ejecutar a diversos Ministerios y organismos, que las financian con cargo a aplicaciones diversas de sus respectivos presupuestos.

Por otra parte, el IV Plan de Igualdad de Oportunidades, al igual que los anteriores, está compuesto por medidas y proyectos de muy diversa índole, que implican gastos de distinta naturaleza económica, aplicables, por tanto, a diversas partidas presupuestarias.

Por ello, las actuaciones del Plan de Igualdad de Oportunidades supone el compromiso de incluir las acciones y directrices del mismo en el marco presupuestario de los programas específicos de cada Departamento.

Finalmente, se indica que el presupuesto íntegro del Instituto de la Mujer, programa 323B, se dedica a la ejecución de las actividades previstas en el citado Plan de Igualdad de Oportunidades, cuya dotación inicial asciende, en el ejercicio 2003, a 23.573.000 (veintitrés millones quinientos setenta y tres mil) euros.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060914

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López González, María José (GS).

Asunto: Bajas por depresión registradas en la Policía Nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el año 1996.

Respuesta:

Dado que la grabación informatizada de las bajas médicas del Cuerpo Nacional de Policía comienza el 1 de enero de 1998, sólo se pueden obtener los indicados datos desde esa fecha en adelante, que son los que están reflejados en el siguiente cuadro y sobre los que se efectúan las siguientes puntualizaciones:

• Se refieren a las nuevas bajas por depresión registradas desde el citado año 1998 y primer semestre del 2003 (datos recogidos con fecha 27 de junio de 2003, sin haber finalizado el semestre).

• Debido a que los diagnósticos psiquiátricos son muy variados y sólo en algunos de ellos figura en solitario el diagnóstico de «Depresión», se agrupan todos los diagnósticos en los que figuraba la palabra depresión o derivados (depresivo, deprimido, etc.). Por tanto, los recuentos que se ofrecen contienen una multiplicidad de diagnósticos relacionados todos con la palabra depresión: crisis ansioso-depresiva, episodio depresivo, depresión mayor, psicosis maníaco-depresiva, depresión angustiosa, síndrome depresivo, etc.

ALMERIA	-	2	3	2	2	1
CADIZ	22	24	15	36	21	8
CORDOBA	6	5	8	6	5	-
GRANADA	4	8	4	9	11	-
HUELVA	5	8	5	5	5	1
JAEN	1	7	5	3	1	-
MALAGA	22	20	38	37	31	3
SEVILLA	32	26	23	24	34	8
TOTAL BAJAS	92	100	101	122	110	21

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060919

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López González, María José (GS).

Asunto: Medidas para reducir la masificación del centro penitenciario de Albolote (Granada).

Respuesta:

El C.P. de Albolote tiene una capacidad total de 1.838 plazas (1.577 funcionales + 261 complementarias).

Las plazas funcionales son aquellas que se asignan a un centro en atención a la estructura de sus espacios individuales y comunes. Suponen una capacidad superior a la denominada capacidad óptima (un interno por plaza).

Las plazas complementarias son aquellas que corresponden a los Departamentos de Ingresos, Enfermería y Aislamiento.

Actualmente (datos al 16 de julio de 2003), tiene una ocupación de 1.556 plazas, lo que representa un superávit de 282 plazas disponibles.

No obstante, cuando se produce sobreocupación en algún centro se procede a la redistribución de internos, sin arraigo familiar en la zona donde se ubica el centro penitenciario afectado, a otros centros con plazas disponibles.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060921

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López González, María José (GS).

Asunto: Bajas por enfermedad producidas en la prisión provincial de Albolote (Granada) en los años 2000 a 2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su señoría se señala lo siguiente:

Centro penitenciario de Albolote

AÑO	2000	2001	2002	2003 (enero-julio)
Jornadas perdidas por causa médica	6.562	7.981	9.189	5.392

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060922

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López González, María José (GS).

Asunto: Inversiones en obras ejecutadas y previstas en la prisión provincial de Albolote (Granada).

Respuesta:

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias, con cargo a los créditos del capítulo 6 (Inversiones reales) del Programa 222E (Centros e Instituciones Penitenciarias), no tiene previsto realizar ninguna obra en el centro penitenciario de Albolote (Granada) durante el ejercicio de 2003, por tratarse de un centro de reciente inauguración.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060927

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López González, María José (GS).

Asunto: Inversión prevista para los cuarteles y casas cuartel de la Guardia Civil de la provincia de Granada para el año 2003.

Respuesta:

El crédito inicial del Anexo de Inversiones es de 561.080,00 euros. A fecha 18 de julio, el crédito asignado para obras en acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia de Granada asciende a 566.883,06 euros.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060928

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López González, María José (GS).

Asunto: Inversión prevista para las Comisarías de Policía Nacional de la provincia de Granada para el año 2003.

Respuesta:

En el año 2003, en las Comisarías del Cuerpo Nacional de Policía de la provincia de Granada se tiene previsto acometer las siguientes actuaciones:

- Asistencia técnica aparejador dirección sistemas de consolidación torre antiguo Monasterio S. Cruz la Real en la Comisaría Distrito Centro	1.922,28
- Asistencia técnica arquitecto redacción y dirección consolidación torre, antiguo Monasterio S. Cruz la Real en la Comisaría Distrito Centro	2.399,67
- Ejecución consolidación torre antiguo Monasterio S. Cruz la Real en Comisaría Distrito Centro	29.722,53
- Asistencia técnica redacción proyecto básico construcción nuevo edificio en Comisaría Local de Motril	29.720,00
- Asistencia técnica geotécnico básico construcción nuevo edificio Comisaría Local de Motril	4.656,00
- 1ª anualidad asistencia técnica redacción proyecto construcción nuevo edificio Jefatura Superior de Policía	122.320,00

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060933 a 184/060948

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera Madurell, María Teresa (GS).

Asunto: Actuaciones concretas que ha puesto o va a poner en marcha el Gobierno comprendidas en el objetivo 2 del área 5 del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2006.

Respuesta:

En relación con las actuaciones comprendidas en el objetivo 2 del área 5 del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (IV PIOM): «Desarrollar políticas activas para erradicar la violencia contra las mujeres», en primer lugar, ha de informarse acerca de la recientemente aprobada Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica.

La nueva regulación, en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, de la orden de protección, tramitada a partir de una iniciativa de todos los grupos parlamentarios y aprobada por unanimidad de ambas Cámaras legislativas, supone un importante avance en la lucha contra la violencia doméstica, porque unifica, a partir de una solicitud, los diferentes instrumentos de protección de

la víctima previstos por el ordenamiento jurídico (penales, civiles y de protección y asistencia social). La orden de protección a las víctimas de la violencia doméstica unifica los distintos instrumentos de amparo y tutela a las víctimas de estos delitos y faltas. Pretende que a través de un rápido y sencillo procedimiento judicial, sustanciado ante el Juzgado de Instrucción, pueda obtener la víctima un estatuto integral de protección que concentre de forma coordinada una acción cautelar de naturaleza civil y penal.

En este sentido, una misma resolución judicial incorpora conjuntamente tanto las medidas restrictivas de la libertad de movimientos de la persona agresora para impedir su nueva aproximación a la víctima como las orientadas a proporcionar seguridad, estabilidad y protección jurídica a la persona agredida y a su familia, sin necesidad de esperar a la formalización del correspondiente proceso matrimonial civil.

La orden judicial de protección supone, a su vez, que las distintas Administraciones Públicas activen, inmediatamente, los instrumentos de protección social establecidos en sus respectivos sistemas jurídicos. En ello consiste, precisamente, su elemento más innovador.

La constitución del Observatorio sobre la Violencia Doméstica, mediante el Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 26 de septiembre de 2002, persigue dotar de mayor efectividad a las actuaciones que cada una de las tres instituciones por separado vienen desarrollando en esta materia.

El Convenio establece como objetivos prioritarios:

a) Recibir cuantas resoluciones judiciales sean dictadas por los Juzgados y Tribunales sobre violencia doméstica, a través del Centro de Documentación Judicial (CENDOJ).

b) Analizar las resoluciones judiciales que en los referidos procesos se dicten.

c) Elaborar las correspondientes propuestas de actuación, incluidas las sugerencias legislativas que se estimen convenientes, que se dirigirán a los órganos competentes por razón de la materia.

El Observatorio de la Violencia Doméstica, desde su constitución, planteó la necesidad de crear un Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica. En este sentido, la citada Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica, prevé, en su disposición adicional primera, que el Gobierno dictará las normas reglamentarias necesarias para la organización de este Registro.

El citado Registro Central estará orgánicamente adscrito al Ministerio de Justicia y se organizará sobre la base de criterios de rapidez y eficacia, por lo que se configurará una estructura funcional informatizada con sistemas homogéneos y compatibles con los utilizados por los órganos judiciales y fiscalías, estableciéndose una comunicación telemática entre ellos.

Desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto de la Mujer, se está trabajando en la elaboración de una Carta de derechos y medidas sociales mínimas de las mujeres maltratadas.

Concretamente, el Instituto de la Mujer propuso la creación de un grupo de trabajo, en la última reunión de la Comisión Interministerial para combatir la violencia doméstica, celebrada el pasado 18 de junio, integrada por representantes de los Ministerios de Interior, de Justicia, de Sanidad y Consumo y de Educación, Cultura y Deporte. La Carta será un nuevo instrumento que facilite a las mujeres víctimas de violencia tanto el conocimiento de sus derechos como los recursos sociales y jurídicos puestos a su disposición, así como el itinerario de atención a las víctimas. En ella se tendrá en cuenta, además, las especiales condiciones de las mujeres inmigrantes y de las discapacitadas.

Respecto al tratamiento conjunto de las causas judiciales de un mismo agresor, la Instrucción 3/2003, de 9 abril, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre normas de reparto penales y registro informático de violencia doméstica, introduce una serie de medidas a los efectos de conseguir un tratamiento conjunto de las causas judiciales de un mismo agresor, entre las que cabe citar: la existencia de un Registro informatizado de violencia doméstica en cada Decanato; la elaboración de criterios sobre el reparto de asuntos en estos supuestos y los criterios para la coordinación entre las jurisdicciones penal y civil.

Con estas medidas, los órganos judiciales podrán conocer, de forma ágil e inmediata, la existencia de otros procesos penales contra un mismo agresor, facilitando de esta forma la acreditación de la habitualidad de la violencia, y la rápida adopción de medidas de protección de la víctima por parte del Juzgado de guardia.

La incorporación de un dispositivo de telealarma, como medida de protección a las mujeres que denuncien malos tratos y cuya integridad personal corra peligro, fue ya enunciada en el II Plan Integral contra la Violencia Doméstica (2001-2004).

A este respecto, el Instituto de la Mujer está llevando a cabo diversas reuniones con responsables del Ministerio del Interior para evaluar los distintos sistemas de telefonía móvil.

La incorporación de un dispositivo de telealarma como medida de protección para las víctimas de violencia fue ampliamente debatido en la Comisión Permanente de Intercambio de Experiencias sobre Violencia Doméstica que el Instituto de la Mujer mantiene habitualmente con los organismos de igualdad de las Comunidades Autónomas, en la reunión celebrada el 7 de febrero de este año. En ella se expusieron y analiza-

ron los distintos mecanismos hasta ahora puestos en marcha en diferentes Comunidades Autónomas.

En cuanto a la bonificación en las cuotas de Seguridad Social a las empresas que contraten mujeres víctimas de malos tratos, la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, dispone, en su artículo 47, que los empresarios que contraten o incorporen indefinidamente, incluida la contratación de trabajadores fijos discontinuos, o temporalmente, a personas que tengan acreditada por la Administración competente la condición de víctima de violencia doméstica por parte de algún miembro de la unidad familiar de convivencia, podrán aplicar una bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social por contingencias comunes del 65 por ciento, durante un máximo de veinticuatro meses. Esta bonificación asciende al 75 por ciento cuando se trate de la contratación inicial a tiempo completo de una mujer desempleada.

El Consejo de Ministros del pasado 18 de julio, aprobó el Real Decreto 945/2003, por el que se regula, para el año 2003, el Programa de Renta Activa de Inserción para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo. Entre las novedades del nuevo Programa se encuentra la de que las víctimas de violencia doméstica, que hayan obtenido una orden de protección del Juez, puedan adelantar el devengo de la renta activa a partir del día siguiente a su solicitud de admisión al Programa, sin necesidad de cumplir el período de espera previo de tres meses que debe observar el resto de los colectivos.

Esta medida complementa otra introducida el año pasado, que permitía a las víctimas que tuvieran que cambiar de residencia, obtener, también al día siguiente y en un pago único, una ayuda suplementaria de tres meses de renta activa, sin que ello reduzca la duración máxima de dicha renta.

En materia de tráfico de mujeres con fines de explotación sexual, se señala que, a través de la convocatoria para la concesión de ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2003 (Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 628/2003, de 17 de marzo. «Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo), se han subvencionado seis centros de acogida dirigidos a las mujeres víctimas de esta violencia por un importe total de 262.709 euros.

Asimismo, en la mencionada convocatoria se han subvencionado distintos programas socio-laborales para las mujeres que ejercen la prostitución y para las víctimas de tráfico sexual. En concreto, se han subvencionado programas de integración social y apoyo a la mujer marginada y prostituida; de integración social para las mujeres que desean abandonar el ejercicio de la prostitución; de acercamiento y atención socio-sanitaria a personas que ejercen la prostitución; de itinerarios de formación para la inserción socio-laboral de mujeres provenientes de colectivos desfavorecidos, mujeres que ejercen la prostitución, y medidas de atención y prevención sanitaria y social; de formación prelaboral; de formación básica y alfabetización; centros de día, centros de acogida y pisos de estancia breve. El importe subvencionado ha sido de 692.820 euros.

Por otro lado, el Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004, basándose en el artículo 2 de la Ley de Cooperación Internacional de 1998, establece que la no discriminación por razón de sexo y la participación en condiciones de igualdad de la mujer ha de ser un criterio prioritario en todas las acciones de la cooperación al desarrollo. Se ha comprobado que una mayor participación de las mujeres en las acciones de la cooperación no sólo contribuye a fomentar la equidad social, sino que además incrementa la eficacia y efectividad de la ayuda al desarrollo. Así, es importante integrar un enfoque de género en las acciones de la cooperación española para asegurarse de que, tanto hombres como mujeres, participen en el proceso de desarrollo y se beneficien de él en condiciones de igualdad.

En este sentido, hay que señalar que en 2002 la cooperación española llevó a cabo dos proyectos, por un valor próximo a los 100.000 euros, directamente enfocados a paliar el tráfico de mujeres y niñas. Estos dos proyectos son:

— El proyecto financiado por el Instituto de la Mujer y ejecutado en Colombia, para la prevención del tráfico de mujeres con fines de explotación sexual a través de talleres de prevención y capacitación y de una campaña en medios de comunicación radiofónica. El importe de este proyecto asciende a 42.000 euros

— El proyecto financiado por el Instituto de la Mujer y ejecutado en República Dominicana para la prevención del tráfico de mujeres a través de actividades y de su capacitación, sensibilización de las comunidades con mayor flujo migratorio y atención integral a las mujeres emigrantes, traficadas y retornadas. El importe de este proyecto asciende a 45.400 euros

Asimismo, la cooperación española está elaborando la estrategia de igualdad entre hombres y mujeres, cuya aprobación se prevé para finales del presente año 2003 o inicios del próximo.

Respecto a las actuaciones para informar sobre los efectos de la mutilación genital femenina, el Instituto de la Mujer, junto con el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), ha dispensado información específica sobre los efectos de la mutilación genital en la salud de las mujeres, así como sobre las consecuencias administrativas y penales de esta práctica.

Por otra parte, a través de las convocatorias anuales para la concesión de ayudas y subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta

de las Personas Físicas, y de las sometidas al régimen general de subvenciones, se subvencionan a ONG que realizan programas dirigidos a la formación e inserción de las mujeres inmigrantes.

En relación con el presupuesto que se va a dedicar para llevar a cabo estas actuaciones, se informa que el IV PIOM supone un esfuerzo del Gobierno y de la Administración General del Estado para el logro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y un llamamiento a todas las Administraciones Públicas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se unan en el objetivo común de la consecución de dicha igualdad.

El citado Plan de Igualdad es un instrumento de coordinación e impulso de múltiples actuaciones que corresponde ejecutar a diversos Ministerios y organismos, que las financian con cargo a aplicaciones diversas de sus respectivos presupuestos.

Por otra parte, el IV Plan, al igual que los anteriores, está compuesto por medidas y proyectos de muy diversa índole que implican gastos de distinta naturaleza económica, aplicables, por tanto, a diversas partidas presupuestarias.

Por ello, las actuaciones del Plan de Igualdad supone el compromiso de incluir las acciones y directrices del mismo en el marco presupuestario de los Programas específicos de cada Departamento.

El presupuesto íntegro del Instituto de la Mujer, Programa 323B, se dedica a la ejecución de actividades previstas en dicho Plan de Igualdad de Oportunidades, cuya dotación inicial asciende, para el ejercicio 2003, a 23.573.000 (veintitrés millones, quinientos setenta y tres mil) euros.

En relación a las competencias del Ministerio del Interior, se señala que el Cuerpo Nacional de Policía, a través de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana —Unidad de Proximidad y Relaciones Ciudadanas— ha elaborado un proyecto en el que se contempla la creación de las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección contra los Malos Tratos a la Mujer, realizando los funcionarios policiales adscritos a las mismas funciones de prevención, asistencia y protección a las mujeres víctimas de malos tratos, facilitando tanto a los Policías como a las mujeres a ellos adscritos un teléfono móvil de emergencia.

Puede indicarse que las cantidades que está previsto destinar durante el presente año para las citadas Unidades de Prevención, Asistencia y Protección contra los Malos Tratos a la Mujer asciende a 2.642.620,53 euros.

Respecto a las actuaciones para incentivar la colaboración de las víctimas de tráfico sexual para desarticular las redes de traficantes, se indica que, para facilitar la colaboración de las víctimas, el ordenamiento jurídico contiene determinadas previsiones.

Así, la protección legal a las víctimas de redes de tráfico de personas se aplica, actualmente, en los casos que así lo demanda la víctima denunciante, según la vigente Ley Orgánica 19/1994, de 23 de diciembre, de Protección de Testigos y Peritos en Causas Criminales, proporcionando al testigo el anonimato y la seguridad personal necesarios.

Asimismo, tanto en la redacción inicial de la Ley Orgánica 4/2000, de Derechos y Libertades de los Extranjeros y su Integración Social, como en la modificación realizada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, en su artículo 59, contempla la posibilidad de conceder permiso de trabajo y residencia o de facilitar el retorno a su país a la víctima que acceda a colaborar con los investigadores, ya sea proporcionando datos esenciales o testificando, en su caso, en el proceso correspondiente contra los responsables de las redes organizadas.

En lo que respecta al ámbito de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, debe señalarse que los Servicios de Atención a la Mujer (SAM), dependientes de las Unidades de Policía Judicial y los Servicios de Atención al Ciudadano Extranjero (SAC), dependientes de las Unidades de Extranjería y Documentación, prestan la debida atención a las mujeres víctimas del tráfico para su explotación sexual y sirven de enlace con diversas organizaciones, asociaciones e instituciones, etc., tanto nacionales como internacionales, que apoyan a las mujeres víctimas de agresiones y tráfico sexual, de tal modo que se incentiva la colaboración de las víctimas, se les informa adecuadamente de los derechos y recursos sociales a los que puedan acceder y se coopera en la sensibilización para hacer frente a dicho tráfico en los países de origen o de tránsito.

Hay que indicar también la participación de funcionarios de la Dirección General de la Policía en actividades diversas en distintos foros, encaminadas a la prevención y lucha contra el tráfico de personas, así:

En la confección del «Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños», complemento a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

En las reuniones ordinarias y plenarias de la Red Europea de Prevención de la Delincuencia (EUCPN), en los «Grupos de trabajo de INTERPOL sobre trata de mujeres para su explotación sexual y de expertos de INTERPOL en delitos contra menores», así como en diferentes simposios y conferencias, tanto a nivel nacional como internacional.

Manteniendo contacto con ONGs, asociaciones y entidades, que tienen programas de ayuda a mujeres víctimas de tráfico y explotación sexual.

Por otra parte, se señala que es pretensión de la Comisión Europea el reunir todos los Programas para combatir el tráfico de seres humanos y elaborar un Macro-Programa que se conocería con el nombre de Programa AGIS con una duración desde 2003 a 2007,

para todos, sin discriminar si son OG, ONGs, etc., siempre que vayan dirigidos a la protección de las víctimas. Las directrices de este Programa AGIS se basan en la cooperación entre diferentes organizaciones y que las actividades sean, al menos, iniciadas por tres Estados.

En las asignaciones presupuestarias de la Dirección General de la Policía no existen partidas presupuestarias específicas para campañas y actuaciones informativas relacionadas con la lucha contra el tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, sino que la labor que en el ámbito policial se efectúa en este sentido se realiza con cargo a las partidas presupuestarias que conjuntamente se asignan para las distintas funciones que desarrollan las diferentes Unidades.

En lo que respecta al Cuerpo de la Guardia Civil, en cuya demarcación territorial se encuentra un gran número de «clubs de carretera», donde se ejerce la prostitución por parte de mujeres extranjeras, se promulgó por esa Dirección General la Directiva de Servicio número 3/2000, en la que se contempla la vigilancia e inspección de todos los locales que pudieran dedicarse al fomento de la prostitución; así como la identificación de personas sospechosas de dedicarse a dicha actividad.

Durante las inspecciones que se llevan a cabo en los locales, por el personal de los Equipos Mujer-Menor (EMUME,S) de la Guardia Civil, se realizan entrevistas con las mujeres que se dedican a ejercer la prostitución, informándolas de sus derechos, al tiempo que se les asegura la protección legal prevista en la Ley 19/1994, de 23 de diciembre, de Protección a Testigos y Peritos en Causas Criminales, en el caso de que quieran denunciar a cualquier persona o red ilegal que les someta a dicha explotación.

Asimismo, la Guardia Civil, durante las investigaciones criminales en las que se tiene constancia de personas, empresas o instituciones que favorecen o facilitan el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual en los países de origen de las víctimas, intercambia esta información con los servicios policiales de las naciones correspondientes a través de INTERPOL, EUROPOL y de las vías de enlace policial existentes, incrementándose de esta forma la eficacia de la acción policial.

Además, el Equipo Mujer-Menor Central (EMUME) de la Dirección General de la Guardia Civil, elabora un informe criminológico anual sobre el fenómeno del tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual, que se difunde a diferentes instituciones y organismos de nuestro país, pero que también tiene eco en algunos países de origen de víctimas, incluso a nivel de medios de comunicación, contribuyendo de este modo al diagnóstico y al incremento del conocimiento de la población general sobre el fenómeno, que a su vez tiene efectos preventivos.

Al igual que ocurre respecto al Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil no cuenta con un presupuesto especial para cumplimentar estas actuaciones, sino que las mismas se integran dentro de las actividades generales de la institución.

Asimismo, en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, sin perjuicio de las medidas relativas a la prevención general y persecución de estos hechos delictivos que llevan a cabo las diferentes Unidades, específicamente por medio de los Servicios de Atención a la Mujer (SAM), dependientes de las Unidades de Policía Judicial y los Servicios de Atención al Ciudadano Extranjero (SACE), dependientes de las Unidades de Extranjería y Documentación, se mantienen contactos y se coopera con los distintos Departamentos, asociaciones, instituciones, etc., tanto nacionales como internacionales, que apoyan a las mujeres maltratadas o víctimas de agresiones sexuales, y que llevan a cabo campañas de información. Con ello se aúnan esfuerzos para la prevención de estos hechos delictivos y se contribuye a que exista la debida información sobre las consecuencias de las mutilaciones genitales, para tratar de evitar su impunidad y lograr una respuesta policial inmediata y eficaz.

Dentro de la indicada difusión, podrían citarse las pautas que, dentro de la organización policial, están establecidas para actuar en el supuesto de detectarse alguna de estas prácticas, que consisten en la iniciación de las actuaciones policiales correspondientes: traslado de la víctima para exploración por el Médico-Forense, previo conocimiento de la autoridad judicial o Fiscalía de Menores, declaración de los padres o tutores, declaración en calidad de imputados de los responsables de dichas prácticas, informe exhaustivo sobre los hechos y, en su caso, declaración de la víctima o exploración de la menor. En el caso de que la práctica de la mutilación se efectuase en los países de origen, la Policía pondría en conocimiento de la autoridad judicial o Fiscalía de Menores los hechos, informado mediante el correspondiente atestado policial de la situación del menor.

En las asignaciones presupuestarias de la Dirección General de la Policía no existen partidas presupuestarias específicas para las actuaciones informativas de las consecuencias de la práctica de la mutilación sexual, sino que la labor que en el ámbito policial se efectúa en este sentido se realiza con cargo a las partidas presupuestarias que conjuntamente se asignan para las distintas funciones que desarrollan las citadas Unidades.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060949 a 184/060954

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera Madurell, María Teresa (GS).

Asunto: Actuaciones concretas que ha puesto o va a poner en marcha el Gobierno comprendidas en el objetivo 3 del área 5 del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2006.

Respuesta:

En relación con las actuaciones comprendidas en el objetivo 3 del área 5 del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (IV PIOM): «Fomentar la participación y colaboración con las ONG de mujeres», se señala que, entre las funciones del Instituto de la Mujer (adscrito, como organismo autónomo, a la Secretaría General de Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), establecidas tanto en la Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación del Instituto de la Mujer, como en el Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, por el que se establece la nueva regulación del Instituto de la Mujer, modificado parcialmente por el Real Decreto 292/2003, de 7 de marzo, se prevé el establecimiento de relaciones y cooperación con las ONG de ámbito estatal.

El cauce de participación de las ONG con el Instituto de la Mujer se establece a través del Consejo Rector, regulado en las normas anteriormente citadas. Participan en el mismo seis vocales, designados por el Presidente, a propuesta del Vicepresidente, entre personas con acreditada trayectoria personal o profesional a favor de la igualdad de oportunidades.

A tal fin están nombrados tres representantes de ONG de mujeres, y tres representantes de los interlocutores sociales (Secretarías de la Mujer).

Asimismo, estas ONG participan en el Observatorio de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, creado por el Real Decreto 1686/2000, de 6 de octubre.

De igual manera, se las consulta en la elaboración, tanto de los planes de igualdad de oportunidades, como de los planes contra la violencia doméstica redactados por el citado organismo.

Además, el Instituto de la Mujer dispone de una serie de recursos destinados a las ONG:

- Se les presta apoyo financiero a través de una convocatoria anual de subvenciones y ayudas destinada a apoyar el movimiento asociativo de las mujeres y su participación social, así como para que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- La convocatoria correspondiente al año 2003, que cuenta con un crédito disponible de 1.730.000,00 euros, se encuentra pendiente de resolución.
- Asimismo, se pone a la disposición de las ONG infraestructura gratuita, consistente en la cesión de locales. Además, cuentan con una serie de salas para realizar actividades colectivas (conferencias, debates, seminarios), relacionadas con la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- También se les facilita asesoramiento técnico en materia de gestión de subvenciones y medios telemáticos para mejorar el cumplimiento de los trámites relativos a las mismas.

En relación con el presupuesto que se va a dedicar para llevar a cabo estas actuaciones, se informa que el IV PIOM supone un esfuerzo del Gobierno y de la Administración General del Estado para el logro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y un llamamiento a todas las Administraciones Públicas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se unan en el objetivo común de la consecución de dicha igualdad.

El citado Plan de Igualdad es un instrumento de coordinación e impulso de múltiples actuaciones que corresponde ejecutar a diversos ministerios y organismos, que las financian con cargo a aplicaciones diversas de sus respectivos presupuestos.

Por otra parte, el IV Plan, al igual que los anteriores, está compuesto por medidas y proyectos de muy diversa índole que implican gastos de distinta naturaleza económica, aplicables, por tanto, a diversas partidas presupuestarias.

Por ello, las actuaciones del Plan de Igualdad supone el compromiso de incluir las acciones y directrices del mismo en el marco presupuestario de los programas específicos de cada departamento.

El presupuesto íntegro del Instituto de la Mujer, programa 323B, se dedica a la ejecución de actividades previstas en dicho Plan de Igualdad de Oportunidades, cuya dotación inicial asciende, para el ejercicio 2003, a 23.573.000 euros (veintitrés millones, quinientos setenta y tres mil).

Por lo que se refiere, específicamente, a la actuación 5.3.4. (apoyo a los programas promovidos por las ONG de mujeres de ámbito rural), se señala que en el marco del Programa Plurirregional de Formación para el 2003, la Orden APA/3067/2002 establece las bases reguladoras y la convocatoria de las subvenciones destinadas a programas de formación de los profesionales del sector agroalimentario y del mundo rural.

Pueden ser beneficiarias de las ayudas las organizaciones profesionales agrarias y entidades sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, directamente relacionadas con el sector agroalimentario y el medio rural, que tengan entre sus fines estatutarios el de mejorar la cualificación de los agricultores y agricultoras y demás personas que se dediquen a actividades agroalimentarias, así como a otras actividades profesionales que generen o consoliden empleo en las zonas rurales, diversificando su economía.

En el año 2003, hay que destacar que entre las diversas actividades formativas dirigidas a las agricultoras y

a las mujeres rurales en general, participan en el Programa Plurirregional seis asociaciones de mujeres de ámbito rural, con objetivos específicos de información, promoción y formación de la mujer rural.

Las actividades formativas incluidas en los programas responden, entre otros, a objetivos relativos a la defensa del medio ambiente y al desarrollo rural sostenible, tales como:

• Formación dirigida a personas ocupadas en el medio rural (a estos objetivos se destina el 75% del presupuesto disponible para el 2003):
• Protección de recursos naturales. Buenas prácticas agrícolas.
• Conversión de explotaciones a la producción ecológica (agricultura y ganadería ecológica).
• Gestión eficaz del agua.
• Manejo adecuado de productos zoo y fitosanitarios. Medidas agroambientales.
• Mejora y control de la calidad de las producciones. Gestión sostenible de las masas forestales.
• Gestión de programas de desarrollo rural.

Formación dirigida a colectivos no ocupados del mundo rural con especiales dificultades de inserción en el mundo laboral, especialmente mujeres (a estos objetivos se destina el 25% del presupuesto disponible para el 2003):

• Consolidación y diversificación de la actividad económica con creación y mantenimiento de empleo en el mundo rural, siendo prioritarias las actividades que permitan complementar los ingresos agrarios y generar empleo estable.
• Promoción de actividades de protección y conservación de recursos naturales, del patrimonio o de las infraestructuras rurales, cuya demanda permita prever posibilidades de empleo del personal capacitado, como autónomo o asalariado, individual o colectivamente.

El presupuesto que el Gobierno va a dedicar para dar cumplimiento a dicha actuación supone la cifra de 7.212.150,00 euros y figura en la partida presupuestaria 21.01.717. A 486.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060957

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Funcionarios en activo existentes en el centro penitenciario de Picassent (Valencia), así como sustituciones previstas para los períodos de vacaciones y medidas con que cuentan para evitar hechos como el acaecido el día 1-07-2003.

Respuesta:

El centro de Valencia tiene 610 funcionarios y funcionarias entre encargados/as y genéricos/as de servicio interior y servicio interior-2 que son los funcionarios que prestan servicio en los diversos departamentos, puertas, accesos y módulos del centro.

El número de efectivos que prestan servicio en cada módulo depende de la capacidad de éste y del tipo de módulo. Así el servicio normalizado en un módulo es de un encargado y dos genéricos. En cambio en los módulos de aislamiento es de un encargado y cuatro genéricos.

En el cálculo de la cobertura de los servicios ya está calculado el porcentaje de vacaciones de cada funcionario, por eso éstos tienen un período de disfrute de las mismas de seis meses.

Las medidas de seguridad que deben adoptar los funcionarios son las establecidas en el Reglamento Penitenciario, así como todas aquellas que se dictan en las respectivas instrucciones, circulares y Órdenes de servicio que se dicten por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Respecto a los medios disponibles, los funcionarios cuentan con un radiotransmisor tipo «Walki», además de los previstos en el artículo 72.1 del Reglamento Penitenciario, donde se fijan los medios coercitivos a utilizar por los funcionarios en casos previstos en el artículo 45 de la Ley Orgánica General Penitenciaria.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060990

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Revuelta Méndez, Carlos (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la reapertura de la residencia de formación de atletas de Pontevedra.

Respuesta:

El Gobierno, a través del Consejo Superior de Deportes, no tiene previsto la adopción de iniciativas que afecten a la reapertura de la residencia de formación de atletas de Pontevedra; en todo caso cualquier iniciativa al respecto debe tener su origen en la Dirección General de Deportes de Xunta de Galicia y en la Real Federación Española de Atletismo quienes evaluarán el proyecto y el estudio de su viabilidad.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060993

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Balance del funcionamiento del Programa «libre de drogas» en régimen de comunidad terapéutica intrapenitenciaria del centro penitenciario de Pereiro de Aguiar, de Ourense.

Respuesta:

El Programa «libre de drogas» de la comunidad terapéutica intrapenitenciaria del centro de Ourense, se halla en funcionamiento desde noviembre de 2001, siendo gestionado por un equipo interdisciplinar formado por profesionales penitenciarios y de Proyecto Hombre de Galicia. En el tiempo transcurrido han pasado por la comunidad terapéutica 93 internos, de los que 23 internos han sido derivados a centros de rehabilitación exterior para completar su proceso de reinserción social. En la actualidad hay 34 hombres y 1 mujer.

La Institución Penitenciaria considera que se trata de un programa muy positivo y útil para un tipo de internos especialmente motivados y comprometidos en su propio tratamiento, por lo que se prevé su continuidad.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060994

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Balance del funcionamiento en las prisiones de los programas de tratamiento con metadona.

Respuesta:

Los tratamientos con metadona constituyen uno de los programas más efectivos de intervención por el considerable número de drogodependientes que acogen y por los beneficios individuales y colectivos que se pueden obtener.

El tratamiento con metadona en centros penitenciarios va acompañado de intervenciones relacionadas con la mejora en la competencia psicológica y social, incrementando la eficacia y efectividad del tratamiento sustitutivo.

Durante el año 2002 han recibido tratamiento con metadona 21.819 internos drogodependientes. En diciembre de ese año diariamente estaban recibiendo el fármaco 8.729 internos, lo que supone que la prevalencia de internos en tratamiento con metadona era del 19,43% del total de la población interna.

Todos los internos en tratamiento con metadona pueden participar en actividades ocupacionales, deportivas y formativo laborales. En el 65% de los centros penitenciarios se desarrollan programas específicos de intervención psicosocial para internos en tratamiento con metadona, por los que han pasado 4.102 internos durante 2002. En diciembre de ese año diariamente estaban en este tipo de intervención 1.602 internos, el 18,35% de los internos en tratamiento con metadona.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061002

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arévalo Araya, María del Mar (GP).

Asunto: Agentes que han incrementado la plantilla del Cuartel de la Guardia Civil de Agüimes (Gran Canaria) en los últimos ocho años.

Respuesta:

Respecto al incremento de la plantilla destinada en el Cuartel de la Guardia Civil de Agüimes en los últi-

mos 8 años, en el siguiente cuadro se especifica el número total de plantilla catalogada, distribuida por empleos, en el Puesto Principal de dicha localidad, desde 1996 hasta julio del presente año.

	EMPLEOS				
AÑOS	Alférez	Sargento/1°	Cabo/1°	Guardia Civil	TOTAL
1996	-	1	-	17	18
1997	-	1	-	17	18
1998	-	1	2	23	26
1999	-	1	2	23	26
2000	-	1	2	23	26
2001	1	2	2	29	34
2002	1	2	2	29	34
2003	1	2	2	29	34

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061004

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos Ignacio (GMx).

Asunto: Intromisión del Capitán Marítimo de A Coruña en ejercicio de las funciones propias de la Inspección Marítima impidiendo la inspección del buque Histria Esmerald.

Respuesta:

En base a las competencias que le atribuye la legislación vigente, el Capitán Marítimo de A Coruña prohibió realizar, exclusivamente, la prueba de caída de la planta eléctrica en cumplimiento de los R.D. 91/2003 y 145/1989, cuyos principios están incorporados en las normas internas de seguridad de la terminal de REPSOL.

En tal sentido, el Anexo V, apartado C del Real Decreto 91/2003, de 24 de enero (B.O.E. de 4 de febrero de 2003), por el que se transpone la Directiva 2001/106/CE sobre control por el Estado del puerto, establece que «en la medida en que sea materialmente practicable y teniendo en cuenta las posibles limitaciones que imponga, del buque y del puerto, la inspección ampliada deberá tratar como mínimo, de los aspectos que figuran a continuación. Los inspectores deberán tener presente que puede ponerse en peligro la realización segura de determinadas operaciones a bordo, por ejemplo la carga, si se exige la realización de pruebas con un efecto directo sobre las mismas, durante dichas operaciones».

El buque Histria Esmerald es un petrolero, de bandera de Malta (lista negra del Memorando de París) que iba a realizar una descarga de petróleo crudo (mercancía peligrosa) en la terminal de REPSOL, la cual se encuentra cercana a la ciudad de A Coruña.

Teniendo en cuenta que entre las pruebas a realizar, una de ellas consistiría en tirar la planta eléctrica para comprobar el funcionamiento del sistema de emergencia, el Capitán Marítimo prohibió realizar dicha prueba, no así el resto de las pruebas que forman parte de una inspección ampliada, ya que de acuerdo con lo previsto por el párrafo citado del Real Decreto 91/2003, entendió que se trataba de una operación altamente peligrosa que podría poner en peligro a la tripulación, al buque, al medio ambiente marino y a la propia ciudad de A Coruña, por la proximidad de esa terminal a la ciudad.

Por otra parte, las propias reglas de la terminal de REPSOL en A Coruña exigen que el buque disponga de máquina y de capacidad de gobierno en todo momento. Caso de haberse realizado la prueba de caída de planta, se habría dejado al buque sin gobierno y sin máquina con el riesgo de que después pudiera o no recuperarse la máquina.

Se debe señalar también que la prueba de caída de planta en la terminal iría en contra de los principios del RD 145/89 sobre manipulación y almacenamiento de mercancías peligrosas en zonas portuarias, ya que dicho Real Decreto exige que los buques dispongan en todo momento de máquina, gobierno y capacidad de maniobra.

Tratándose de un asunto de gran interés y actualidad, también se debe señalar que el 15 de julio se recibió el primer borrador del grupo de trabajo n. 28 del Memorando de París sobre pruebas de caídas de planta eléctrica e inspección a tanques de lastre por el que se pretende unificar los criterios en toda Europa para realizar este tipo de pruebas y por el que se sugiere que se realicen antes de iniciarse las operaciones de carga o descarga, proponiéndose asimismo medidas de seguridad tales como realizar solamente parte de las pruebas previstas para una inspección ampliada en los casos en los que el llevarlas a cabo suponga algún peligro, realizándose el resto de las pruebas en otros puertos cuando existan mayores garantías de seguridad para llevarlas a cabo.

Tal y como se ha dicho, el Capitán Marítimo actuó de acuerdo con lo previsto por el RD 91/2003 señalado, prohibiendo solamente la realización de la prueba de caída de planta (conocida en inglés como «black out»), pero no el resto de las pruebas que no suponían tal riesgo.

Por lo indicado anteriormente, la Dirección General de Marina Mercante mantiene que el Capitán Marítimo de A Coruña actuó en todo momento con el máximo respeto a la normativa vigente, impidiendo realizar una prueba que podría conllevar un alto riesgo para el buque, las personas, el puerto y la propia ciudad de A Coruña.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061013

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Grado de ejecución del proyecto Rehabilitación de inmuebles de interés histórico, contemplado en el programa 511C Estudios y servicios de asistencia técnica en obras públicas y urbanismo, infraestructura del transporte ferroviario, del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el Ejercicio 2003, para la Comunidad de Madrid a 30-06-2003.

Respuesta:

El CEDEX no dispone en el proyecto para Rehabilitación de inmuebles de interés histórico del programa 511C de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2003, de cantidad alguna para la Comunidad de Madrid.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061055

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Iniciativas y medidas para evitar la destrucción de bosques de extraordinario valor ecológico, especialmente en África.

Respuesta:

En lo que se refiere a las iniciativas frente a los problemas ambientales graves que tienen lugar, no solamente en África, sino en todos los países tropicales y en algunos no tropicales, donde se producen fenómenos de tala ilegal a gran escala, el Ministerio de Medio Ambiente ha sido uno de los promotores de la idea de una acción a escala de la Unión Europea, que ha cristalizado recientemente en la Comunicación sobre cumplimiento de la ley y comercio ilegal de madera (FLEGT) presentada por la Comisión y que actualmente está en discusión en el seno del Consejo.

En lo que se refiere a las competencias del Ministerio de Hacienda, se señala que los controles sobre las operaciones de comercio exterior son efectuados por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria basándose en una aplicación informática, actualizada diariamente, que contiene todas las medidas de control aprobadas por la Unión Europea. Dicha aplicación queda además complementada por cualquier otra medida adoptada a nivel nacional por otros organismos con competencias para el control de mercancías objeto de comercio exterior. Por tanto, difícilmente ningún tipo de mercancía puede sustraerse a los controles establecidos para su importación o exportación.

En el caso concreto de las maderas tropicales, y como resultado de la actualización diaria de la aplicación ya indicada, se encuentran cargadas en la aplicación todas las medidas, tanto fiscales como no fiscales, aprobadas para el control de este tipo de madera.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061056

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Puesta en marcha del plan de medidas efectivas para combatir la delincuencia en la Comunidad Valenciana, así como número de Guardias Civiles que se van a incorporar en el período estival.

Respuesta:

Las medidas adoptadas en la Comunidad Valenciana con motivo de la puesta en marcha, a finales del pasado año, del Plan de Lucha contra la Delincuencia, se resumen en los aspectos que a continuación se indican:

• Operaciones especiales (limitadas en tiempo y espacio) contra la delincuencia zonal, contra el tráfico de drogas al menudeo, contra determinados tipos de delincuencia (contra la propiedad en polígonos industriales, robos y hurtos de productos del campo, etc.), así como los dirigidos a la explotación puntual de la información obtenida en investigaciones anteriores. Reiteración de esfuerzos continuados en el tiempo

sobre problemas sociales que afectan de forma indirecta a la seguridad ciudadana (actuaciones contra la delincuencia relacionada con la trata de mujeres y la prostitución de menores, actuaciones para la vigilancia y control de asistencia de menores a determinados establecimientos públicos, actividades delictivas contra el derecho de los trabajadores, etc.).

• Creación de grupos específicos para actuar contra problemáticas delincuenciales concretas como:

— Robos y hurtos en la Autopista A-7.

— Proliferación de determinados delitos en alguna zona y período concreto (butrones en polígonos industriales, explotación sexual y laboral en determinada demarcación costera, etc.).

• Diversas actuaciones de choque con empleo de unidades de reserva para reforzar temporalmente con personal y/o medios las demarcaciones más afectadas por el incremento de la delincuencia.

• Sectorización de la demarcación e incremento de las labores de prevención con el empleo de patrullas unipersonales.

• Contactos periódicos con entidades sociales: Ayuntamientos, asociaciones vecinales, asociaciones profesionales (agricultores, comerciantes, empresarios, etc.), otras organizaciones (asociaciones culturales, deportivas, etc.).

• Planificación y coordinación de los servicios para alcanzar una reducción de los tiempos de respuesta ante cualquier necesidad o requerimiento del ciudadano.

• Potenciar la presencia policial proactiva tanto en los lugares de concentración de zonas de ocio como en lugares de celebración de eventos multitudinarios, especialmente en los horarios y lugares de mayor afluencia de público, en centros comerciales, actos deportivos y lúdicos, fiestas patronales, etc.

El resultado de estas acciones se plasma en las cifras que durante los seis primeros meses del presente año se han registrado en la citada Comunidad Autónoma, donde las infracciones penales han disminuido respecto al mismo período del 2002, un 4,64%, siendo esta reducción más importante en los delitos, donde alcanzó el 10,47%.

En cuanto al incremento de efectivos que la Dirección General de la Guardia Civil ha dispuesto para la Zona de Valencia durante el período estival, es el que se indica a continuación, desglosado por Comandancia:

Comandancia	Total incremento efectivos
Valencia	235
Castellón	147
Alicante	378
Total Zona Valencia	760

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061065

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2003 para realizar en la provincia de Palencia por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Respuesta:

Las inversiones previstas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, en el Anexo de Inversiones Reales del Presupuesto de la Seguridad Social, estado de ejecución, así como previsión de realización de las mismas, en la provincia de Palencia, se contempla en el correspondiente anexo.

Con respecto a las restantes áreas de gestión del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se significa que en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado, aprobados por las Cortes Generales para ese ejercicio presupuestario, no se contemplaban proyectos específicos de inversión a realizar en la provincia de Palencia, si bien, no obstante, las necesidades que a lo largo del ejercicio puedan detectarse en dicha provincia, podrán ser atendidas con cargo a la dotación presupuestaria correspondiente a los denominados «proyectos genéricos» de inversión, para los que a la finalización del ejercicio, se llevará a cabo, por parte de dicho Ministerio, una distribución territorializada del gasto realizado.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Inversiones reales en ejecución en 2003

Comunidad: CASTILLA-LEÓN

Provincia: PALENCIA **SITUACIÓN A: 21.07.2003**

DENOMINACIÓN INVERSIÓN	INVERSIÓN PREVISTA. TERRITORIALIZADA (A)	INVERSIÓN PREVTA.NOTERRITORIALIZADA O INTEGRADA EN PARTIDAS SIN CLASIFICAR (B)	INVERSIÓN COMPROMETIDA O CRÉDITO DISPUESTO	INVERSIÓN REALIZADA	GRADO DE EJECUCIÓN SOBRE INVERSIÓN PREVISTA A+B%	EJECUCIÓN SOBRE INVERSIÓN COMPROMETIDA %
OBRAS EDIFICIO SEDE D.P.	0,00	189.144,85	59.144,85	59.144,85	31,27	100,00
MAQ., INST. Y UTILLAJE D.P.	0,00	6.000,00	2.600,59	2.600,59	43,34	100,00
MOBILIARIO Y ENSERES D.P.	0,00	18.000,00	16.314,83	8.191,34	45,51	50,21
MAQ., INST. Y UTILLAJE CAISS	0,00	2.000,00	1.526,26	1.526,26	76,31	100,00
MOBILIARIO Y ENSERES CAISS	0,00	2.000,00	588,47	125,28	6,26	21,29
TOTAL PROVINCIA (*)	0,00	217.144,85	80.175,00	71.588,32	32,97	89,29

(*) Aunque a la fecha el grado de ejecución sobre la inversión prevista es del 32,97% y sobre la inversión comprometida del 89,29%, se prevé que al final del ejercicio se habrá ejecutado la totalidad del crédito.

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Inversiones reales ejercicio 2003. Dirección Provincial de Palencia

(IMPORTES EN EUROS)

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN PREVISTA TERRITORIALIZADA (A)	INVERSIÓN PREVISTA NO TERRITORIALIZADA O INTEGRADA EN PARTIDAS SIN CLASIFICAR (B)	INVERSIÓN COMPROMETIDA O CRÉDITO DISPUESTO (C)	INVERSIÓN REALIZADA (D)	GRADO DE EJECUCIÓN SOBRE INVERSIÓN PREVISTA % E = D / (A + B)	GRADO DE EJECUCIÓN SOBRE INVERSIÓN COMPROMETIDA % F = D / C
OBRAS EN ADMÓN. PZA. DOMINICOS PALENCIA	(*) 500.600,00					
OBRAS, OTRO INMOVILIZADO MATERIAL Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO		75.789,72	34.097,85	34.097,85	44,99%	100,00%
TOTAL	500.600,00	75.789,72	34.097,85	34.097,85	5,92%	100,00%

(*) Pendiente de la concesión de la licencia municipal

184/061097

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Porcentaje de la población reclusa que es drogodependiente.

Respuesta:

El 77,2% de las personas que ingresan en prisión consumían drogas en el mes anterior al ingreso, generalmente en un contexto de policonsumo. Según sustancia principal de consumo, este 77,2% se distribuye en varios grupos:

1. Un grupo importante, el 31 % de las personas que ingresan en prisión, aunque no consumían heroína y/o cocaína, eran consumidoras de otras drogas, principalmente cannabis, alcohol y psicofármacos.
2. El grupo mayoritario, el 46,2% de las personas que ingresan en prisión, eran consumidoras de heroína y/o cocaína como drogas principales, consumiendo también otras drogas, principalmente alcohol, cannabis y psicofármacos.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061098

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Altercados registrados en los centros penitenciarios en los años 2002 y 2003.

Respuesta:

Se adjunta en anexo, cuadro sobre altercados entre internos en centros penitenciarios, desde 2002 hasta el primer semestre de 2003.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ALTERCADOS ENTRE INTERNOS EN LOS C.P. ESPAÑOLES POR CENTRO PENITENCIARIO Y TIPO DE INCIDENTE								
CENTROS	Periodo 01/01/02 al 31/12/02				Periodo 01/01/03 al 30/06/03**			
	M Grave	Grave	Leve	Total	M Grave	Grave	Leve	Total
A LAMA*	1	3	5	9		1	1	2
ALBACETE			3	3			1	1
ALBOLOTE		4	10	14		2	2	4
ALCALA DE GUADAIRA		1	5	6			1	1
ALCAZAR DE SAN JUAN			11	11			5	5
ALGECIRAS		2	2	4				0
ALICANTE CUMPLIMIENTO		5	8	13			3	3
ALICANTE II			10	10			1	1
ALICANTE PSIQUIATRICO							4	4
ALMERIA		2		2				0
ARRECIFE		1		1				0
AVILA			8	8			11	11
BADAJOZ		2	24	26		1	16	17
BILBAO			20	20		1	4	5
BURGOS			4	4			5	5
CACERES			10	10			1	1
CADIZ PUERTO II		1		1		1		1
CARTAGENA			6	6				0
CASTELLON			17	17			10	10
CEUTA			9	9			5	5
CORDOBA*	1	2	52	55			16	16
CUENCA								0
DAROCA		1	30	31		1	6	7
DUESO		1	30	31		1	8	9
HERRERA DE LA MANCHA			22	22			8	8
HUELVA		1	9	10		1	7	8
IBIZA			3	3				0
JAEN						1		1
LEON			2	2		1	1	2
LOGROÑO		1	1	2		1	1	2
LUGO BONXE			1	1				0
MADRID I			23	23			6	6
MADRID II		1	4	5		2		2
MADRID III		3	3	6		3	2	5
MADRID IV		2	21	23			12	12
MADRID V		4	63	67			38	38
MADRID VI*	1	1	3	5			3	3

CENTROS	Periodo 01/01/02 al 31/12/02				Periodo 01/01/03 al 30/06/03**			
	M Grave	Grave	Leve	Total	M Grave	Grave	Leve	Total
CIS VICTORIA KENT								0
MALAGA		2	14	16			1	1
MALLORCA		2		2		2	3	5
MELILLA			70	70		1	20	21
MONTERROSO		2		2			2	2
LA MORALEJA		4	51	55		4	37	41
MURCIA			4	4		1	1	2
NANCLARES DE LA OCA						1		1
OCAÑA I	1		5	6		1	5	6
OCAÑA II			22	22			10	10
ORENSE		2	2	4			1	1
LAS PALMAS		2	7	9			1	1
PAMPLONA		1	11	12		1	7	8
PUERTO I	1	1	36	38			13	13
SAN SEBASTIAN		1		1		2	2	4
STA. CRUZ DE LA PALMA							1	1
STA. CRUZ DE TENERIFE		2	3	5		1	3	4
SANTANDER			1	1			1	1
SEGOVIA								0
SEVILLA	1	3	89	93		3	26	29
SEVILLA PSIQUIATRICO								0
SORIA			8	8			4	4
TEIXEIRO			1	1			1	1
TERUEL		3	5	8			2	2
TOPAS*	1	3	5	9	1		3	4
VALENCIA*	2		12	14		3	3	6
VALENCIA CIS								0
VALLADOLID								0
VILLABONA		6	11	17		1	6	7
ZARAGOZA			2	2		1	3	4
TOTAL	**9**	**72**	**778**	**859**	**1**	**39**	**334**	**374**

184/061105 y 184/061106

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Garrido, Joaquín Manuel (GS).

Asunto: Causas del cese de doña Consolación Pastor como Directora de la Casa Museo de El Greco en Toledo.

Respuesta:

Las razones del cese de doña Consolación Pastor Cremades como Directora de la Casa Museo del Greco responden a la necesidad de renovación de este puesto, con un perfil profesional más acorde con el nuevo carácter más dinámico y actual que se quiere dar a esta Institución, inmersa en este momento en un importante proceso de renovación, que desde la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales se pretende que afecte a la globalidad del Museo.

Desde el punto de vista de las infraestructuras, además de la adquisición de un solar para la prevista ampliación del Museo, se ha restaurado la parte del edificio anteriormente dedicada a Casa, se ha operado un proceso de adecuación y mejora de las salas de exposición permanente (pintura, gráfica y señalización...), las que tras algo más de un mes de cierre a principios de este año se volvieron a abrir al público en el mes de febrero, y se ha intervenido en el jardín para proceder a su rehabilitación y acondicionamiento.

Desde el punto de vista de las colecciones y su adecuado tratamiento y difusión, está en fase de estudio y desarrollo el nuevo Plan Museológico de la institución que defina, entre otras cosas, la reorganización espacial del área de exposición y la nueva ubicación de las obras que ilustrarán el discurso museográfico que se está elaborando. Éste modificará sustancialmente el concepto museológico anterior, que se había mantenido prácticamente invariable desde la apertura de la Casa al público en 1942.

Desde el punto de vista de los recursos humanos, se ha elaborado el nuevo organigrama que cubre las necesidades de la institución, y que se pretende dotar progresivamente con un equipo de profesionales cualificado y familiarizado con las últimas tendencias internacionales de la Museología actual, que son las que se pretende aplicar en todas las instalaciones museográficas que gestiona.

Según el Acuerdo de la Comisión Superior de Personal por el que se fijan los criterios de aplicación del nuevo Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, aprobado por R.D. 364/1995, de 10 de marzo, en referencia a los artículos 50 y 58 del mismo, los funcionarios que desempeñen puestos de trabajo obtenidos por el sistema de concurso, cuya forma de provisión se modifique en las Relaciones de Puestos de Trabajo por la de libre designación, estarán sujetos en lo que respecta a la posibilidad de su cese, al sistema de libre designación.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061152 a 184/061155

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera Madurell, María Teresa (GS).

Asunto: Actuaciones concretas que ha puesto o va a poner en marcha el Gobierno comprendidas en el objetivo 1 del área 8 del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2006.

Respuesta:

En relación con las actuaciones comprendidas en el objetivo 1 del área 8 del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (IV PIOM): «Cooperar con comunidades autónomas y corporaciones locales», se significa lo siguiente:

Actuación 8.1.1.—«Colaborar con las comunidades autónomas, perfeccionar la recogida de información en los ámbitos relativos a la igualdad de oportunidades».

El Observatorio para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres tiene, entre sus funciones, la de «formular recomendaciones y propuestas tendentes a mejorar los indicadores y sistemas de información relacionados con las mujeres». Con esta finalidad se han creado, hasta el momento, cuatro comisiones de trabajo especializadas en las áreas de: educación, empleo, exclusión social y conciliación de la vida familiar y laboral.

La representación de las diferentes comunidades autónomas en todos estos órganos garantiza la participación de las mismas en el proceso de elaboración y homologación de los citados indicadores y sistemas de recogida de información.

Actuación 8.1.2.—«Reforzar los mecanismos de colaboración con los organismos de igualdad de las comunidades autónomas y corporaciones locales, para

desarrollar programas conjuntos y ampliar servicios a favor de las mujeres».

La relación con los organismos de igualdad de las comunidades autónomas y corporaciones locales se articula a través de convenios de colaboración dirigidos a promover programas y desarrollar acciones destinadas a las mujeres. Anualmente se firman convenios específicos para desarrollar, conjuntamente, distintos programas.

Actuación 8.1.3.—«Establecer grupos de trabajo con las comunidades autónomas para el intercambio de buenas prácticas».

Se ha constituido una comisión permanente de intercambio de experiencias sobre violencia a la que asisten personas designadas por cada una de las comunidades autónomas. Durante este año 2003 se han mantenido dos reuniones.

Por otra parte, al Observatorio de Violencia, puesto en marcha a través de un convenio entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se han ido incorporando las comunidades autónomas que tienen transferidas competencias en materia de justicia.

Actuación 8.1.4.—«Reforzar la colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, para el desarrollo de programas a favor de las mujeres».

Anualmente se suscribe un convenio específico de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, para desarrollar programas conjuntos de actuación en el marco de la Administración Local.

Asimismo, la Federación Española de Municipios y Provincias forma parte del Pleno y de la Comisión Permanente del Observatorio de la Igualdad de Oportunidades, y de los grupos de trabajo que se han constituido.

En relación con el presupuesto que se va a dedicar para llevar a cabo estas actuaciones, se informa que el IV PIOM supone un esfuerzo del Gobierno y de la Administración General del Estado para el logro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y un llamamiento a todas las Administraciones Públicas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se unan en el objetivo común de la consecución de dicha igualdad.

El citado Plan de Igualdad de Oportunidades es un instrumento de coordinación e impulso de múltiples actuaciones que corresponde ejecutar a diversos ministerios y organismos, que las financian con cargo a aplicaciones diversas de sus respectivos presupuestos.

Por otra parte, el IV Plan de Igualdad de Oportunidades, al igual que los anteriores, está compuesto por medidas y proyectos de muy diversa índole que implican gastos de distinta naturaleza económica, aplicables, por tanto, a diversas partidas presupuestarias.

Por ello, las actuaciones del Plan de Igualdad de Oportunidades suponen el compromiso de incluir las acciones y directrices del mismo en el marco presupuestario de los programas específicos de cada departamento.

Finalmente, se indica que el presupuesto íntegro del Instituto de la Mujer, programa 323B, se dedica a la ejecución de las actividades previstas en el citado Plan de Igualdad de Oportunidades, cuya dotación inicial asciende, en el ejercicio 2003, a 23.573.000 euros (veintitrés millones quinientos setenta y tres mil).

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061170

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Reformas o actuaciones en las dependencias del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil de la provincia de Valencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley Orgánica reguladora de la responsabilidad penal de los menores, en los años 2002 a 2004.

Respuesta:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Ley Orgánica reguladora de la responsabilidad de los menores (aunque en el escrito se indica el art. 173 entendemos que en realidad se refiere al art. 17.3, que contempla esta materia; además la citada Ley sólo tiene 64 artículos), se señala lo siguiente:

Por lo que respecta al Cuerpo Nacional de Policía, las dependencias en la mencionada provincia se consideran adecuadas a efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.3, de la Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. No obstante, en futuras actuaciones, se irán incluyendo las reformas que se consideren necesarias para una óptima funcionalidad de las instalaciones existentes, así como proyectos específicos para aquellas que sean de nueva construcción o que sean objeto de reforma.

En cuanto al ámbito de actuación del Cuerpo de la Guardia Civil, está previsto realizar algunas reformas en los acuartelamientos del Puerto de Sagunto, Lliria, Xátiva, Gandía y Sueca. Para la construcción de nuevos acuartelamientos como para la rehabilitación y reforma

de los mismos el próximo año 2004, está previsto realizar dependencias para la atención al menor, sin que se pueda precisar los acuartelamientos de la provincia de Valencia que serán afectados, toda vez que se está pendiente de la asignación de los créditos presupuestarios que serán habilitados para tal fin.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061240

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Condiciones en las que Clínica Madrid presta sus servicios en centros dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Respuesta:

Desde hace aproximadamente dos años, se suspendió el contrato que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias tenía con Clínica Madrid para realizar sustituciones en los centros penitenciarios.

El servicio que actualmente presta Clínica Madrid tiene por objeto el completar la cobertura sanitaria que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias mantiene en sus centros penitenciarios con la asistencia médica especializada de la que carece la Institución penitenciaria.

La población a atender está constituida por la totalidad de la población reclusa ingresada en los centros penitenciarios, incluidos en cada uno de los nueve lotes en los que se integra el expediente de contratación.

Clínica Madrid asegura el servicio mediante el desplazamiento a los centros penitenciarios de los médicos odontólogos y de otras especialidades médicas, que sean requeridos por dichos centros.

Los profesionales deberán cumplir todos los requisitos previstos en la legislación vigente para el ejercicio de su profesión. El personal sanitario dependerá única y exclusivamente de Clínica Madrid, por lo que ésta tiene todos los derechos inherentes a su calidad de patrono y debe cumplir las disposiciones vigentes en materia laboral, de seguridad social e higiene en el trabajo, referidas al propio personal a su cargo.

Dado que los servicios contratados son complementarios de los que se llevan a cabo por los profesionales de la administración penitenciaria y se desarrollan en las mismas dependencias, el personal profesional dependiente de Clínica Madrid, en constante coordinación con la dirección del centro respectivo y los servicios médicos del mismo, utilizará todas las instalaciones médicas y dispondrá de material existente, no obstante en aquellas especialidades que requieran un material específico del que no disponga el centro penitenciario, éste deberá ser aportado por la empresa.

Dentro de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias le corresponderá a la Subdirección General de Sanidad Penitenciaria efectuar la inspección y evaluación del servicio prestado por esta empresa, así como de los profesionales remitidos por ésta.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061241

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Centros penitenciarios en los que presta sus servicios Clínica Madrid.

Respuesta:

El servicio interesado se adjudicó en un expediente que lo integran nueve lotes. A continuación se relacionan los centros penitenciarios que los componen.

Lote 1:

Centros penitenciarios:

Bilbao.
Álava (Nanclares de Oca).
Pamplona.
San Sebastián (Martutene).
Cantabria (El Dueso).
Santander.

Lote 2:

Centros penitenciarios:

Pontevedra (A Lama).
Lugo (Bonxe).
Lugo (Monterroso).
Ourense (Pereiro de Aguiar).
A Coruña (Teixeiro).
Asturias (Villabona).

Lote 3:

Centros penitenciarios:

Ávila (Brieva).
Burgos.
Palencia (La Moraleja).
León (Mansilla de las Mulas).
Segovia.
Soria.
Topas.
Valladolid (Villanubla).

Lote 4:

Centros penitenciarios:

Sevilla (Alcalá de Guadaira).
Cádiz (Algeciras).
Sevilla.
Hospital Psiquiátrico Sevilla.
Córdoba.
Huelva.
Puerto I (Puerto de Santa María, Cádiz).
Puerto II (Puerto de Santa María, Cádiz).
Granada (Albolote).
Málaga (Alhaurín de la Torre).
Melilla.
Jaén.
Almería.
Ceuta.

Lote 5:

Centros penitenciarios:

Madrid I Mujeres (Meco).
Madrid II (Meco).
Madrid III (Valdemoro).
Madrid IV (Navalcarnero).
Madrid V (Soto del Real).
Madrid VI (Aranjuez).
C.I.S. Victoria Kent (Madrid).

Lote 6:

Centros penitenciarios:

Albacete.
Ciudad Real (Alcázar de San Juan).
Badajoz.
Cáceres.
Cuenca.
Ciudad Real (Herrera de la Mancha).
Toledo (Ocaña I).
Toledo (Ocaña II).

Lote 7:

Centros penitenciarios:

Alicante (Fontcalent).
Hospital Psiquiátrico (Alicante).
Castellón.
Ibiza.
Mallorca.
Valencia (Picassent).
Murcia.
Alicante (Villena).
Murcia (Cartagena).

Lote 8:

Centros penitenciarios:

Zaragoza (Daroca).
Huesca.
Logroño.
Teruel.
Zaragoza (Zuera).

Lote 9:

Centros penitenciarios:

Lanzarote (Arrecife).
Santa Cruz de la Palma (La Palma).
Las Palmas de Gran Canaria.
Santa Cruz de Tenerife.

Los servicios que presta comprenden las siguientes especialidades:

— Ginecología.
— Pediatría.
— Psiquiatría.
— Odontología.

Éstas son solicitadas por el servicio médico del centro penitenciario respectivo, a la Subdirección General de Sanidad Penitenciaria en función de sus necesidades.

El coste de cada una de estas prestaciones es el siguiente

Prestaciones	Precios * — (Euros)
Especialidad médica	150,25
Consulta Psiquiátrica	194,58
Consulta Odontológica	224,15
Prótesis completa acrílico	280,20
Completa Superior o inferior	193,02
Parciales 8 a 13 piezas	186,79

Prestaciones	Precios — (Euros)
Parciales 5 a 7 piezas	171,23
Parciales 1 a 4 piezas	155,60
Compostura rotura	77,83
Rebase en parcial	77,83
Rebase en completa	77,83
Añadir 4 piezas a compostura	116,47
Añadir 2 ó 3 piezas a compostura	108,97
Añadir 1 pieza a compostura	101,18
Añadir 1 retenedor a compostura	77,83
Cubeta de resina	7,78

(*) son precios unitarios de las prestaciones actualizados conforme al IPC generado en el año anterior de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061350

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Medidas previstas para facilitar de manera barata y ágil la transmisión legal de las remesas de personas inmigradas residentes en España.

Respuesta:

El 4 de julio de 2002 se firmó un Convenio Marco de Colaboración entre la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración y la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., con el objeto de promover el desarrollo, impulso, creación y funcionamiento de las Oficinas con marca propia denominadas «Postal Transfer», especialmente dirigidas a las personas inmigrantes y situadas en aquellas zonas donde exista una alta concentración de esas personas. Estas Oficinas amplían la oferta tradicional de servicios postales, permitiendo el envío de dinero urgente a los países de origen de esas personas.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061351

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Coste del mantenimiento del programa del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE).

Respuesta:

Para cubrir los costes de mantenimiento hasta el 31 de diciembre de 2003 de los equipos instalados del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) que se vayan quedando sin garantía de aquí a fin de año, se ha cuantificado un gasto de 759.167,17 €.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061355

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Personas detenidas por las unidades especializadas en la lucha contra las redes de traficantes de personas.

Respuesta:

El Gobierno, ante la existencia de organizaciones de delincuentes que trafican con personas, ha puesto en marcha Unidades Policiales como la UCRIF (Unidad contra las Redes de Inmigración Ilegal y Falsificación), dedicadas a la lucha contra este tipo de delincuencia, tanto a nivel central, como por las distintas unidades territoriales a nivel periférico.

Estas Unidades están encaminadas a:

— La prevención y desarticulación de redes dedicadas a la inmigración ilegal.
— La detención y persecución de situaciones de explotación al extranjero en el territorio nacional, bien sea de carácter laboral sexual o de cualquier otro orden.

— La detención y desarticulación de redes u organizaciones de delincuentes dedicadas a la falsificación de documentos de viaje.

— La captación, tratamiento, análisis y explotación de cuanta información se genere en este campo, tanto a nivel nacional como internacional.

En cuanto al resultado de dichas actuaciones, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han procedido, durante el año 2001, a la desarticulación de 362 redes relacionadas con el tráfico de personas, con la detención de 1.223 personas relacionadas con las mismas.

Asimismo, por lo que respecta al año 2002, se han desarticulado 777 redes, y se han detenido a 2.164 personas.

En cuanto a la nacionalidad de los detenidos, significar que los más numerosos, por orden de mayor a menor, han sido los: rumanos, rusos y ucranianos, seguidos de los yugoslavos y búlgaros, brasileños y colombianos.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061356

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Distribución presupuestaria específica por las líneas básicas (diseño global y coordinado de la inmigración, integración de los residentes extranjeros, regulación de los flujos migratorios, mantenimiento del sistema de protección de los refugiados y desplazados) del Programa GRECO para los años 2002 y 2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1.ª Línea: Diseño global y coordinado de la inmigración como fenómeno deseable para España, en el marco de la Unión Europea:

La dotación presupuestaria para 2002 se elevó a 91.666.366,16 euros, mientras que para 2003 asciende a 92.754.594,7 euros, es decir, 1.088.228,54 euros más que en 2002 (incremento del 1,19%).

2.ª Línea: Integración de los residentes extranjeros y de sus familias, que contribuyen activamente al crecimiento de nuestro país:

La dotación presupuestaria para 2002 se elevó a 83.404.127,60 euros, mientras que para 2003 asciende a 83.867.235,2 euros, es decir, 463.107,60 euros más que en 2002 (incremento del 0,56%).

3.ª Línea: Regulación de los flujos migratorios para garantizar la convivencia en la sociedad española:

La dotación presupuestaria para 2002 se elevó a 62.954.156,26 euros, mientras que para 2003 asciende a 70.050.504,6 euros, es decir, 7.096.348,34 euros más que en 2002 (incremento del 11,27%).

4.ª Línea: Mantenimiento del sistema de protección para los refugiados y desplazados:

La dotación presupuestaria para 2002 se elevó a 14.017.097,36 euros, mientras que para 2003 asciende a 14.975.505,7 euros, es decir, 958.408,34 euros más que en 2002 (incremento del 6,84%).

En resumen, los 251.041.747,38 euros presupuestados para el Programa GRECO en 2002 se han convertido en 261.647.840,20 en el Presupuesto de 2003, lo que supone un incremento de 9.606.092,82 euros (el 3,81%).

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061357

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Ejecución presupuestaria por líneas básicas del Programa GRECO para el año 2002.

Respuesta: En relación con la información solicitada por S.S. se señala lo siguiente:

1.ª Línea: Diseño global y coordinado de la inmigración como fenómeno deseable para España, en el marco de la Unión Europea:

La dotación presupuestaria PARA 2002 se elevó a 91.666.366,16 euros, constando como ejecutado el 99,6% de esa cantidad.

2.ª Línea: Integración de los residentes extranjeros y de sus familias, que contribuyen activamente al crecimiento de nuestro país:

La dotación presupuestaria para 2002 se elevó a 83.404.127,60 euros, constando como ejecutado el 97,86% de esa cantidad.

3.ª Línea: Regulación de los flujos migratorios para garantizar la convivencia en la sociedad española:

La dotación presupuestaria para 2002 se elevó a 62.954.156,26 euros, constando como ejecutado el 86,59% de esa cantidad.

4.ª Línea: Mantenimiento del sistema de protección para los refugiados y desplazados:

La dotación presupuestaria para 2002 se elevó a 14.017.097,36 euros, constando como ejecutado el total de esa cantidad.

En resumen, los 251.041.747,38 euros presupuestados para el Programa GRECO en 2002 constan como ejecutados en un 95,79%.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061362

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Medidas ante la reiterada presencia de mujeres jóvenes ejerciendo la prostitución en diversas carreteras de las comarcas del Garraf, el Baix Penedés y L'Alt Penedés desde el mes de octubre de 2002.

Respuesta:

Las actuaciones dirigidas para combatir el fenómeno de la prostitución, que no podemos olvidar que es una actividad legal cuando es ejercida con el libre consentimiento de la prostituta, se basan en este momento fundamentalmente en incentivar la colaboración de las víctimas de tráfico sexual con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para la desarticulación de las redes de traficantes. Estas actuaciones se articulan en una doble vertiente: Por un lado con la adopción de medidas legislativas, que permitan ciertos beneficios a las mujeres que se decidan a denunciar a los proxenetas, y por otro lado con la creación de unidades policiales especializadas que canalicen esta colaboración, ofreciendo su apoyo a las víctimas mediante la información y protección necesarias para garantizar esta colaboración.

En efecto, por un lado tenemos que La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en su artículo 59 recoge la «Colaboración contra redes organizadas».

Por otro lado, desde el punto de vista estrictamente policial, las actuaciones encaminadas a luchar contra el crimen organizado en general, y contra el tráfico de seres humanos en particular se basan en la adaptación de las estructuras policiales, mediante la creación de unidades especializadas:

a) En la prevención y desarticulación de redes dedicadas a la inmigración ilegal, la detención y persecución de situaciones de explotación al extranjero en el territorio nacional, bien sea de carácter laboral o sexual, y la captación, tratamiento, análisis y explotación de cuanta información se genere en este campo, tanto a nivel nacional como internacional. Así se pueden citar las siguientes unidades especializadas:

U.C.R.I.F. (Unidad Central de Redes de Inmigración y Falsedades Documentales) en el seno del Cuerpo Nacional de Policía.

E.D.O.A. (Equipos Delincuencia Organizada y Antidroga), en el seno de la Guardia Civil.

b) En la asistencia a las víctimas de delitos contra la libertad sexual y malos tratos, que también prestan especial atención a las mujeres victimas de las citadas redes que son explotadas sexualmente. Asistencia que se concreta en la información a la víctima de las medidas legislativas que le amparan si desea denunciar a su proxeneta y en el establecimiento de medidas de protección que garanticen su seguridad y que como se ha señalado pueden incluir algunas de las medidas previstas en la Ley Orgánica 19/1994, de 23 de diciembre, de protección a testigos y peritos en causas criminales.

Dentro de este tipo de unidades, que por su cometido específico incluyen en sus plantillas un alto porcentaje de personal femenino, se señalan las siguientes:

S.A.M. (Servicio de Atención a la Mujer), en el seno del Cuerpo Nacional de Policía.

E.M.U.M.E. (Equipos Mujer-Menor), en el seno de la Guardia Civil.

En lo que respecta al Cuerpo de la Guardia Civil, en cuya demarcación territorial se encuentra un gran número de «clubs de carretera», donde se ejerce la prostitución por parte de mujeres extranjeras, se promulgó por esa Dirección General la Directiva de Servicio número 3/2000, en la que se contempla la vigilan-

cia e inspección, de todos los locales que pudieran dedicarse al fomento de la prostitución; así como la identificación de personas sospechosas de dedicarse a dicha actividad.

Durante las inspecciones que se llevan a cabo en los locales, por el personal de los Equipos Mujer Menor (EMUME,s) de la Guardia Civil, se realizan entrevistas con las mujeres que se dedican a ejercer la prostitución, informándolas de sus derechos, al tiempo que se les asegura la protección legal prevista en la Ley 19/1994, de 23 de diciembre, de protección a testigos y peritos en causas criminales, en el caso de que quieran denunciar a cualquier persona o red ilegal que les someta a dicha explotación.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061363

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Permisos de trabajo otorgados por sectores de actividad.

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento de los permisos de trabajo otorgados en los distintos sectores de actividad. La información existente corresponde a los sectores agrario y no agrario, distribuyéndose éste en industria, construcción y servicios.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061365

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Ampliación de los recursos humanos de la red consular española para mejorar la gestión de los flujos migratorios en el año 2002.

Respuesta:

Durante el año 2002 la red consular española ha experimentado un incremento notable de los recursos humanos en relación con ejercicios anteriores, como consecuencia de las siguientes razones:

1. Reforzamiento del Plan Greco.
2. Adecuación de los medios humanos a la nueva ley de nacionalidad cuya entrada en vigor estaba prevista para el mes de enero de 2003.
3. Potenciación de los visados Schengen.
4. Mayor demanda de visados e incremento de tareas como consecuencia del desarrollo de acuerdos de flujos migratorios.

En consecuencia cabe reseñar lo siguiente:

1) Creación de la Embajada en Chipre:

En el ámbito consular estricto, esta Representación ha sido dotada con un puesto de Jefe de Negociado de Visados (nivel 18).

2) Creación de tres nuevas plazas de Cónsul (personal diplomático):

Fueron creadas tres nuevas plazas que ya se encuentran operativas en los Consulados de Buenos Aires, Montevideo y Brasilia.

3) Creación de 17 plazas de Jefe de Negociado N-18 (personal funcionario):

Estas plazas han sido creadas en los siguientes Consulados: Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Córdoba, Río de Janeiro, San Pablo, Porto Alegre, Salvador de Bahía, Santiago de Chile, Bogotá, La Habana, Santo Domingo, Quito, México, Lima, Montevideo y Caracas.

4) Creación de 29 plazas con categoría de auxiliar (personal laboral):

Estas plazas han sido creadas en los siguientes Consulados: Buenos Aires (8 plazas), San Pablo (1 plaza), Santiago de Chile (1 plaza), La Habana (1 plaza), México (1 plaza), Montevideo (1 plaza), Caracas (6 plazas), San José de Costa Rica (1 plaza), Tetuán (1 plaza), Shangai (1 plaza), Burdeos (1 plaza), Chicago (1 plaza), Los Ángeles (1 plaza), Roma (1 plaza) Londres (2 plazas) y San Francisco (1 plaza).

5) Creación de dos plazas con categoría de oficial (personal laboral):

Han sido creadas en los siguientes Consulados: Shangai y Manchester.

6) Reforzamiento de secciones consulares en las Embajadas de España:

En las Representaciones que se indican a continuación se han creado las siguientes plazas:

Copenhague:

2 plazas de personal administrativo.
1 plaza de auxiliar.
1 plaza de intérprete traductor.

Dublín:

2 plazas de auxiliares.

Panamá:

1 plaza de auxiliar.

El Cairo:

1 plaza de auxiliar.

Tokio:

1 plaza de auxiliar.

Berna:

1 plaza de auxiliar.

Washington:

1 plaza de oficial.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061367

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Actividades impulsadas por el Observatorio Permanente de Inmigración desde el año 2002.

Respuesta:

Durante el año 2002 y hasta la fecha, el Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Elaboración, publicación y distribución del Anuario Estadístico de Extranjería 2001, que incluía apartados nuevos dedicados a la enseñanza no universitaria, demandantes de empleo y movimiento natural de la población (nacimientos, matrimonios y defunciones) de extranjeros en España.

Elaboración, publicación y distribución del Anuario Estadístico de Extranjería 2002, que introduce como novedad los apartados de «Alumnado extranjero matriculado y graduado en enseñanzas universitarias» y «Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros».

Puesta en marcha y actualización de un sitio en la página web del M.º del Interior (Delegación del Gobierno para la Extranjería e Inmigración) que corresponde al OPI. Donde se pueden consultar íntegramente los Anuarios Estadísticos de Extranjería 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002, tanto en formato PDF, como en EXCEL.

En 2002 se realizaron las siguientes investigaciones promovidas por el Observatorio Permanente de la Inmigración:

«Exploración bibliográfica sobre estudios de inmigración extranjera» , elaborado por el Colectivo Ioé. Realiza un acercamiento sistemático a la producción bibliográfica que se ha generado en España en los últimos años en relación con la inmigración desde la triple perspectiva de la nacionalidad de los extranjeros en España, los lugares de acogida y la temática abordada.

«Investigación sobre migraciones en España», elaborado por el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia de Comillas. Realiza una aproximación al desarrollo de la investigación sobre migraciones en España, así como a una relación de los principales investigadores en este campo.

«Banco de datos de preguntas de encuestas sobre la inmigración», elaborado por ASEP, en colaboración con el CIS. Comprende más de cuatro mil preguntas y los correspondientes marginales de las respuestas de encuestas de ámbito nacional realizadas en España desde 1975 hasta 2001, sobre actitudes de los españoles hacia la población inmigrante, y también de actitudes de los inmigrantes respecto a la población española.

Inclusión en la página web de las investigaciones íntegras anteriormente mencionadas.

Promover el intercambio de información estadística, generalmente mediante transferencia de ficheros informáticos, con las Administraciones Públicas que corresponda, con el objetivo de mejorar y ampliar la base de datos estadísticos del OPI sobre extranjería e inmigración.

Elaboración de informes monográficos sobre las características sociodemográficas y laborales de los diferentes colectivos de inmigrantes en España y su distribución territorial.

Creación de una colección de publicaciones del OPI.

Creación y ampliación de un fondo documental de publicaciones relacionadas con extranjería e inmigración.

Atención personalizada de todas las peticiones sobre extranjería e inmigración referidas a datos estadísticos.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061368

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Campañas impulsadas en el extranjero para advertir de los riesgos de la inmigración irregular durante los años 2002 y 2003.

Respuesta:

El Ministerio del Interior viene editando, y distribuyendo entre las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, Universidades, Representaciones diplomáticas extranjeras en España, así como españolas en el extranjero, Organizaciones no Gubernamentales, Oficinas de Extranjeros, Jefaturas Superiores de Policía, etc., folletos informativos en español, inglés y francés sobre la inmigración en España y las vías legales de acceso a la residencia en España, con el fin de ofrecer información básica a los extranjeros sobre la normativa en vigor, y facilitar su acceso a las distintas situaciones de permanencia legal en España.

En estos momentos, se encuentra en negociaciones una campaña, a realizar en Rumania, con el doble objetivo de informar, a los potenciales inmigrantes desde ese país hacia España, de los peligros que conlleva la inmigración irregular y de la forma de acogerse a los cauces existentes para emigrar a España de forma regular.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061369

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Expulsiones de ciudadanos extranjeros en los años 2002 y 2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que para poder ofrecer una respuesta adecuada sería necesario una mayor concreción en la exposición de la pregunta.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061370

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC).

Asunto: Procedimiento de intervención sobre menores extranjeros no documentados consensuados en las comunidades autónomas con todos los agentes implicados en la protección de dichos menores.

Respuesta:

El Observatorio de la Infancia, órgano colegiado dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y en el que están representadas las Administraciones General del Estado, autonómicas y locales, además de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el campo de la infancia, aprobó en su reunión plenaria del pasado 12 de diciembre de 2002 el Protocolo de actuación en relación con los menores extranjeros no acompañados.

Dicho Protocolo tiene como objetivo facilitar las actuaciones a realizar por las Administraciones estatal y autonómica en relación con estos menores, en aplicación del artículo 62 del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reforma-

da por Ley Orgánica 8/2000, aprobado por Real Decreto 864/2001.

El Protocolo consensúa los procedimientos de intervención de todos los agentes implicados en la protección de los menores extranjeros no acompañados y detalla las sucesivas acciones a realizar en los casos de localización de supuestos menores en esa situación, así como de las instituciones u organismos responsables de cada una de ellas (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Autonómica, Ministerio Fiscal, Centros de Salud públicos y concertados de las Consejerías correspondientes de las Comunidades o Ciudades Autónomas, Instituciones Públicas de Protección de Menores de las Comunidades o Ciudades Autónomas, Ministerio de Asuntos Exteriores, Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno, Ministerio del Interior).

En el caso de los menores extranjeros solicitantes de asilo, se actúa conforme a lo dispuesto en el artículo 62.6 del referido Reglamento de ejecución y en la vigente normativa reguladora del Derecho de Asilo.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061372

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Evolución del número de personas que han adquirido residencia en España por razones familiares desde el año 2002.

Respuesta:

El número de permisos de residencia por reagrupación familiar concedidos desde 1 de enero de 2002 a 30 de junio de 2003 han sido 48.288.

Las principales nacionalidades de los extranjeros que han obtenido dicho permiso son Marruecos, Ecuador, China, Colombia, Perú, Rumania y República Dominicana.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061379

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Razón por la que el Gobierno traslada ciudadanos extranjeros desde el Centro de Internamiento de Fuerteventura al Centro de Internamiento de Barcelona, que terminan deambulando por las calles de esta ciudad sin documentación alguna.

Respuesta:

Los traslados de extranjeros que se puedan realizar obedecen a la necesidad de aplicar la medida de internamiento prevista en el artículo 62 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, y se realizan siempre, a centros de internamiento de extranjeros, con la correspondiente autorización judicial.

Se han realizado así, por ejemplo, traslados de extranjeros, para su internamiento, cuando se produce una saturación de la capacidad de los Centros de Internamiento de Extranjeros de Canarias, a algunos de los centros de este tipo en la península.

En este sentido la presión migratoria sobre Canarias motivó el Acuerdo del Parlamento de Canarias y del Congreso de los Diputados de fecha 16 de abril de 2002 (Proposición no de Ley), con el fin de evitar la saturación y el colapso en los Centros de Internamiento de Extranjeros en Canarias, en los que se interesa, entre otras acciones, la planificación de medidas específicas para Canarias cuando la capacidad de acogida de estos Centros se supere, de forma que se evite la concentración de personas sin alternativas.

En el mismo sentido se pronuncian sendas Resoluciones del Congreso de los Diputados con motivo de los Debates sobre el Estado de la Nación de 16 de julio de 2002 y 1 de julio de 2003.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061393

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Asunto: Realización del plan de emergencia de la Presa de San José (Valladolid).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

• La necesidad de que la Presa de San José disponga de un plan de emergencia viene motivada por el hecho de que dicha presa está clasificada en el Grupo «A», en cumplimiento de la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil aprobada por Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 1994. Se están efectuando los trámites precisos para que se pueda tener redactado el Plan de Emergencia en el año 2004.

• Las tareas de protección y seguridad se han venido realizando, al igual que en las demás presas del Estado por el Equipo de Explotación, Conservación y Mantenimiento de la Confederación Hidrográfica del Duero del Ministerio de Medio Ambiente dirigido por el Ingeniero Director de Explotación de la Presa, un Ingeniero Técnico, un Encargado y varios operarios, que realizan todas las funciones de toma de datos diarios tendentes a comprobar la seguridad y buen funcionamiento de las instalaciones, asesorados cuando es preciso por el Área de Seguridad de Presas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente.

• No se han detectado situaciones de riesgo para la seguridad de las poblaciones aguas abajo, que hayan obligado a tomar medidas extraordinarias más allá de las normales de explotación, conservación y mantenimiento preventivo de las instalaciones.

• En la provincia de Valladolid no existe ninguna otra presa propiedad del Estado. Solamente existen en dicha provincia otras dos presas de particulares (Tórtolas de Esgueva y Encinas de Esgueva) cuya clasificación no ha sido fijada todavía, por lo que en la actualidad no están obligados a redactar el plan de emergencia.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061396

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Asunto: Actuaciones realizadas y previstas por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales en la provincia de Valladolid en el año 2003.

Respuesta:

Las actuaciones desarrolladas en 2003 por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales son las que a continuación se relacionan agrupadas en cada Subdirección de las que componen la Dirección General.

Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico.

Se ha adquirido con destino al Museo Nacional de Escultura de Valladolid, Teatrino en urna de madera tallada con la representación de «La Casa de Nazaret» y «Escena de caza con el Rey Felipe IV».

Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes.

Se ha llevado a la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid, de 15/11/2002 a 15/11/2003, la exposición de fotografía «La Subversión de la Realidad. Fotografía Española Contemporánea», no teniendo prevista la realización de ninguna otra actividad a lo largo del presente ejercicio.

Subdirección General del Instituto del Patrimonio Histórico Español.

— Convenio firmado con el Ayuntamiento de Medina del Campo, para la recuperación del Palacio del Mayorazgo de los Quintanilla por importe de 1.202.010 euros, ejercicios 2003 y 2004.

— Medina de Rioseco. Recuperación esclusa 7. en el Ramal de los Campos del Canal de Castilla. Ejercicio 2003. Convocatoria concurso 18/07/03 (BOE 171). 389.730,53 euros.

Subdirección General de los Museos Estatales Museo Nacional de Escultura de Valladolid.

En 1998, finalizó la rehabilitación del Palacio de Villena, siendo inaugurada la instalación museográfica del mismo en 2001, lo que supuso la conclusión de la 1.ª fase de la renovación integral del Museo Nacional de Escultura.

Durante el año 2003, se está llevando a cabo la 2.ª fase de la citada actuación, que consiste en la rehabilitación de la sede principal del museo, el Antiguo Colegio de San Gregorio, cuyas obras comenzaron en los últimos meses del año 2002 y se han ido ejecutando durante este año.

Del mismo modo, en los primeros meses de este año 2003 se acondicionó una nave para almacenamiento de pasos procesionales, aneja a la Iglesia de San Benito. También se ha acondicionado como almacén provisional otra nave, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, ubicada en las afueras de la ciudad.

Inversión prevista para el año 2003: 2.531.700 €.

Casa de Cervantes.

Se desarrollan en la actualidad estudios para la elaboración del programa expositivo de la Casa de Cervantes, que tienen como finalidad realizar una renovación museográfica de la misma. Para ello está prevista la firma de un Acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Museo de Valladolid.

En el año 2003 está prevista la puesta en marcha de la rehabilitación y ampliación del Palacio de Fabio Nelly, sede del Museo.

Habiéndose realizado estudios previos y excavación arqueológica en el solar colindante (terminada en 2002), durante este año 2003 se ha convocado concurso para la selección del técnico o técnicos que se encargarán de la redacción del proyecto de ejecución. Este concurso se halla en estos momentos en proceso de adjudicación.

Inversión prevista en el año 2003: 210.000 €.

Madrid, 28 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061398

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Asunto: Minicentrales eléctricas existentes en la provincia de Valladolid.

Respuesta:

El cuadro que se adjunta como anexo contiene las centrales hidroeléctricas que figuran en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica en la provincia de Valladolid, con los datos de vertidos al sistema eléctrico nacional, que ha liquidado la Comisión Nacional de Energía desde 1998.

El funcionamiento de las mismas se valora positivamente. Como puede observarse en el cuadro adjunto, de las 19 centrales registradas, únicamente para las dos más pequeñas no constan datos. Para las 17 restantes el porcentaje de horas de funcionamiento anuales, a potencia nominal, es en general, inferior al 50%. Este bajo porcentaje no es de extrañar, ya que se trata en general de centrales fluyentes sin capacidad de regulación.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CENTRALES DE PRODUCCIÓN DE ENERGIA EN REGIMEN ELECTRICA EN REGIMEN ESPECIAL

Minicentrales hidráulicas en Valladolid

NOMBRE CENTRAL	MUNICIPIO CENTRAL	PROPIEDAD	KW	KWH 1996	KWH 1999	KWH 2000	KWH 2001	KWH 2002	% horas anuales funcionamiento a potencia nominal 1996	1999	2000	2001	2002
EL CARDIEL	LA PEDRAJA DE PORTILLO	ANSELMO LEON-HIDRAULICA, S.L.	1.020				6.028	728.994	0	0	0	0	7
SAN JOSE	CASTRONUNO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DUERO	4.800	18.851.400	17.923.800	19.510.800	19.128.000	15.517.336	40	38	42	41	33
C.H. EL CANTO	VILLANUEVA DE DUERO	DUEROCANTO, S.L.	476										
AGUILAREJO	CORCOS DEL VALLE	ELECTRICA SAN MARTIN, S.L.	1.888		1.781.040	4.357.824	3.786.216	3.713.424	0	10	24	20	20
MOLINOS DE CASTILLA	PEÑAFIEL	HIDRENER, S.A.	1.800	6.753.700	4.503.164	6.165.382	6.493.428	3.753.053	38	26	35	37	21
BOCOS	BOCOS DE DUERO	IBERICA DE ENERGIAS, S.L.	1.600	6.559.785	3.703.260	4.698.670	5.260.560	2.830.730	42	24	30	34	18
LA FLECHA	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	IBERICA DE ENERGIAS, S.L.	2.200	10.081.630	6.151.610	8.239.430	8.279.780	5.626.220	47	29	38	38	26
MONASTERIO	QUINTANILLA DE ARRIBA	IBERICA DE ENERGIAS, S.L.	1.400	6.930.360	3.846.950	4.652.010	5.765.060	3.222.240	51	28	33	42	24
SARDON BAJO	VILLABAÑEZ	IBERICA DE ENERGIAS, S.L.	1.400	6.368.870	2.884.530	3.799.970	4.602.010	2.443.280	46	21	28	34	18
TUDELA	TUDELA DE DUERO	IBERICA DE ENERGIAS, S.L.	1.200	5.462.920	2.657.050	3.350.330	4.231.110	252.970	47	23	29	36	2
LA ISLA	SANTOVENIA DE PISUERGA	ISLALUZ, S.L.	1.884	7.742.990	5.902.760	6.249.470	3.409.570	5.596.638	42	32	34	18	30
LAS LUISAS	CORCOS DEL VALLE	JESUS GARCIA ENCINAS	85	153.729	110.834	128.319	181.002	152.497	18	13	15	22	18
LA GILA	PEÑAFIEL	MARMOLERA VALLISOLETANA, S.A.	80										
HERREROS (con ampliación)	POLLOS	MINICENTRAL HIDROELÉCTR.HERREROS,SA	1.810	2.128.992	1.282.992	1.680.578	5.650.544	6.042.502	14	8	11	36	38
LA CONCHITA	TUDELA DE DUERO	SOCIEDAD FOMENTO ENERGET.(SOFOENSA)	876	4.128.130	2.161.580	2.629.620	3.062.660	1.673.291	48	25	31	36	20
LA JOSEFINA	PEÑAFIEL	SOCIEDAD FOMENTO ENERGET.(SOFOENSA)	1.112	5.815.340	3.350.690	3.823.790	3.984.340	2.204.252	53	31	35	37	20
SAN MIGUEL DEL PINO	VILLANUEVA DE DUERO	SOCIEDAD FOMENTO ENERGET.(SOFOENSA)	1.568	8.094.840	6.115.730	7.197.640	5.302.640	5.393.610	53	40	47	35	35
VALDESTILLAS	VALDESTILLAS	SOCIEDAD FOMENTO ENERGET.(SOFOENSA)	852	2.310.240	1.201.390	1.900.570	1.641.580	949.927	28	14	23	20	11
VILLABAÑEZ	VILLABAÑEZ	SOCIEDAD FOMENTO ENERGET.(SOFOENSA)	1.244	5.451.980	2.603.630	3.386.320	3.641.240	2.086.606	45	21	28	30	17

Fuentes: 1) Registro administrativo de productores de energía eléctrica en régimen especial
2) CNE (datos de producción)

184/061399

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Asunto: Inversiones realizadas y previstas para el año 2003 en materia de limpieza de cauces y arroyos en la provincia de Valladolid desde el año 2000.

Respuesta:

La inversión realizada por la Confederación Hidrográfica del Duero del Ministerio de Medio Ambiente, durante el período 2000-2003, es la siguiente:

Inversión 2000: 1.086.105 euros.
Inversión 2001: 1.118.483 euros.
Inversión 2002: 523.548 euros.
Previsión inversión 2003: 921.638 euros.

En anexo se describe la ubicación de las inversiones realizadas en los ejercicios 2000, 2001 y 2002, así como la ubicación de las inversiones proyectadas para el ejercicio 2003.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CONCEPTO: 611.08

ORDEN/PROVC.	TITULO DE LA OBRA	CONTRATISTA/IMPORTES
1 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO CEGA, EN T.M. DE MOJADOS (VA)	CTO.MENOR ART. 121 APROBADO/ADJUDICADO 4,400,786 4,400,786
2 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DEL CAUCE DEL ARROYO BOTIJAS EN LOS T.M. DE OLMOS DE PEÑAFIEL Y CASTRILLO DE DUERO (VALLADOLID)	CTO.MENOR ART. 121 APROBADO/ADJUDICADO 4,997,122 4,997,122
26 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO TRABANCOS EN T.M. DE SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,797,615 4,797,615
31 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL RIO DUERO EN EL T.M. DE QUINTANILLA DE ONESIMO	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,982,474 4,982,474
41 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO DUERO EN T.M. DE VALBUENA DE DUERO	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,988,455 4,988,455
42 VALLADOLID	RECUPERACION DEL SISTEMA DE DESGUE DEL RIO SEQUILLO EN T.M. DE MEDINA DE RIOSECO	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 1,355,460 1,355,460

CONCEPTO: 611.08

ORDEN/PROVC.	TITULO DE LA OBRA	CONTRATISTA/IMPORTES
43 VALLADOLID	RECUPERACION DEL CAUCE DEL ARROYO VALCORBA EN T.M. DE TRASPINEDO	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,991,660 4,991,660
45 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO VALDERADUEY EN T.M. DE BOLAÑOS DE CAMPOS (VA)	CTO.MENOR ATR.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,545,785 4,545,785
53 VALLADOLID	RECUPERACION DEL SISTEMA DE DESAGUE DEL RIO AHOGA-BORRICOS, EN T.M. DE VILLACID DE CAMPOS (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 3,381,516 3,381,516

IMPORTE DEL CONCEPTO: 230,000,000
TOTAL APROBADO DEL CONCEPTO: 38,440,873
TOTAL ADJUDICADO DEL CONCEPTO: 38,440,873

CONCEPTO: 611.09

ORDEN/PROVC.	TITULO DE LA OBRA	CONTRATISTA/IMPORTES
5 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO SANITARIO DEL RIO HORNIJA A SU PASO POR EL T.M. DE TORRELOBATON	CTO.MENOR ART. 121 APROBADO/ADJUDICADO 4,977,249 4,977,249
6 VALLADOLID	DEFENSA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PISUERGA MEDIANTE TERRAPLEN EN EL PARAJE EL VADO DE SANTO-VENIA DE PISUERGA (VALLADOLID)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,002,007 4,002,007

CONCEPTO: 611.08

ORDEN/PROVC.	TITULO DE LA OBRA	CONTRATISTA/IMPORTES
7 VALLADOLID	DEFENSA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PISUERGA CON ESCOLLERA EN EL PARAJE EL PRADO EN SANTOVENIA DE PISUERGA (VALLADOLID) FASE I	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,993,726 4,993,726
8 VALLADOLID	DEFENSA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PISUERGA CON ESCOLLERA EN EL PARAJE EL PRADO DE SANTOVENIA DE PISUERGA (VALLADOLID) FASE II	CTO. MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,955,924 4,955,924
10 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO DEL MONTE EN T.M. DE NAVA DEL REY	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,981,946 4,981,946
11 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO DE LA PERDIZ EN T.M. DE LA SECA	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,982,737 4,982,737
14 VALLADOLID	DEFENSAS DE ZONA DEPORTIVA Y CASETA DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES EN M.I. DEL RIO PISUERGA EN SANTOVENIA DE PISUERGA (VA)	NEG.S/P 141 G) CONTR APROBADO/ADJUDICADO 9,964,349 9,915,000
20 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL RIO BAJOZ EN T.M. DE SAN CEBRIAN DE MAZOTE (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,985,005 4,985,005
21 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO DE LA DEHESA EN T.M. DE VILLAVERDE DE MEDINA (VA)	CTO.MENOR. ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,986,095 4,986,095

CONCEPTO: 611.08

ORDEN/PROVC.	TITULO DE LA OBRA	CONTRATISTA/IMPORTES
22 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO POZO MOZA EN T.M. DE FUENSALDAÑA (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,986,890 4,986,890
23 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL RIO HORNIJA EN T.M. DE SAN ROMAN DE HORNIJA (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,993,291 4,993,291
24 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ARROYOS VALFRIO Y ENTREMONTE Y DEHESA, T.M. ENCINAS DE ESGUEVA (VALLADOLID)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,952,626 4,952,626
27 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL RIO ESGUEVA EN T.M. DE ENCINAS DE ESGUEVA (VALLADOLID)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,987,248 4,987,248
28 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO JARAMIEL EN EL T.M. DE TUDELA DE DUERO	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,977,078 4,977,078
29 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO PIÑEL EN EL T.M. DE PIÑEL DE ARRIBA (VALLADOLID)	CTO.MENOR ART. 121 APROBADO/ADJUDICADO 4,992,801 4,992,801
30 VALLADOLID	LIMPIEZA DEL RIO ESGUEVA A SU PASO POR VALLADOLID	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,893,924 4,893,924

CONCEPTO: 611.08

ORDEN/PROVC.	TITULO DE LA OBRA	CONTRATISTA/IMPORTES
33 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE Y MARGENES DEL RIO ZAPARDIEL EN T.M. DE MEDINA DEL CAMPO	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,997,715 4,997,715
37 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO SANITARIO DEL RIO HORNIJA A SU PASO POR EL T.M. DE VILLASEXMIR	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,985,810 4,985,810
38 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO PIÑEL EN EL T.M. DE PIÑEL DE ABAJO (VALLADOLID)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,992,766 4,992,766
41 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL RIO ESGUEVA EN T.M. DE ENCINAS DE ESGUEVA (VALLADOLID) 2 FASE	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,994,599 4,994,599
46 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO DE PRADO EN T.M. DE CUBILLAS DE SANTA MARTA	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,008,381 4,008,381
51 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL RIO PISUERGA EN T.M. DE CABEZON	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,996,845 4,996,845
52 VALLADOLID	PROTECCION CAUCE CON MALECONES EN RIO PISUERGA MARGEN DERECHA EN T.M. DE VALLADOLID (LA OVERUELA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,943,412 4,943,412

CONCEPTO: 611.08

ORDEN/PROVC.	TITULO DE LA OBRA	CONTRATISTA/IMPORTES
53 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL RIO PISUERGA, MARGEN DERECHA EN T.M. DE VALLADOLID, ZONA "EL ESPINAR" EN LA OVERUELA	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,963,901 4,963,901
58 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO PISUERGA, MARGEN DERECHA EN T.M. DE CABEZON DE PISUERGA	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,898,632 4,898,632
59 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL ARROYO DE CARRACUEVAS EN T.M. DE ROALES	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,959,520 4,959,520
66 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO DEL SOTO Y ARROYO JARAMIEL EN T.M. DE VILLAVAQUERIN DEL CERRATO	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,993,223 4,993,223
72 VALLADOLID	DEFENSAS DEL RIO PISUERGA, MARGEN DERECHA, EN T.M. DE VALLADOLID, ZONA ZAMADUEÑAS	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,973,381 4,973,381

IMPORTE DEL CONCEPTO: 300,000,000
TOTAL APROBADO DEL CONCEPTO: 142,321,081
TOTAL ADJUDICADO DEL CONCEPTO: 142,271,732

CONCEPTO: 611.11

ORDEN/PROVC.	TITULO DE LA OBRA	CONTRATISTA/IMPORTES

CONCEPTO: 611.08

ORDEN/PROVC.	TITULO DE LA OBRA	CONTRATISTA/IMPORTES
18 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DEL CAUCE DEL ARROYO BOTIJAS EN LOS T.M. DE CASTRILLO DE DUERO Y CUEVAS DE PROVANCO (VA Y SG)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,995,247 4,995,247
46 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO VALDERADUEY, EN T.M. DE BECILLA DE VALDERADUEY (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,545,927 4,545,927
47 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO VALDERADUEY, EN T.M. DE CASTROPONCE DE VALDERADUEY VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS Y BOLAÑOS DE CAMPOS (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,973,754 4,973,754
48 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO VALDERADUEY, EN T.M. DE SANTERVAS DE CAMPOS Y VEGA Y RUIPONCE (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,988,664 4,988,664
67 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DEL RIO CEA EN MELGAR DE .M. MELGAR DE ARRIBA (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4.997.867
68 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DEL RIO SEQUILLO EN VILLBRAGIMA, T.M. DE VILLABRAGIMA (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,998,794 4,998,794

CONCEPTO: 611.08

ORDEN/PROVC.	TITULO DE LA OBRA	CONTRATISTA/IMPORTES
69 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DEL ARROYO BERRUEZ EN VILLAFRADES DE CAMPOS, T.M. DE VILLAFRADES DE CAMPOS (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 1,823,772 1,823,772
70 VALLADOLID	ACOND.Y LIMPIEZA DEL RIO SEQUILLO EN LAS LOCALIDADES DE TORDEHUMOS,VILLAGARCIA DE CAMPOS,VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS Y URUEÑA,EN LOS T.M.	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 3,175,950 3,175,950
102 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA MARGEN IZDA.DEL RIO DUERO EN EL T.M. DE QUINTANILLA DE ONESIMO	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,976,196 4,976,196

IMPORTE DEL CONCEPTO: 400,000,000
TOTAL APROBADO DEL CONCEPTO: 39,476,171
TOTAL ADJUDICADO DEL CONCEPTO: 39,476,171

CONCEPTO: 611.09

ORDEN/PROVC.	TITULO DE LA OBRA	CONTRATISTA/IMPORTES
25 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO AHOGABORRICOS EN EL T.M. DE AGUILAR DE CAMPOS (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,985,810 4,985,810
26 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO NAVAJOS EN EL T.M. DE CEINOS DE CAMPOS (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,999,507 4,999,507

CONCEPTO: 611.08

ORDEN/PROVC.	TITULO DE LA OBRA	CONTRATISTA/IMPORTES
27 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL RIO BUSTILLO EN EL T.M. DE VILLAMURIEL DE CAMPOS (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,985,810 4,985,810
29 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO BERRUEZ EN EL T.M. DE VILLAFRADES DE CAMPOS (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,994,157 4,994,157
31 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL RIO BAJOZ AGUAS ARRIBA DE SAN CEBRIAN DE MAZOTE (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,964,408 4,964,408
32 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL RIO HORNIJA EN T.M. DE VILLALAR DE LOS COMUNEROS (VA) 1.FASE	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,283,011 4,283,011
33 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL RIO HORNIJA EN T.M. DE VEGA DE VALDETRONCO (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,991,517 4,991,517
34 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL RIO HORNIJA EN T.M. DE SAN SALVADOR (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,996,538
36 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO JARAMIEL EN T.M. DE CASTRILLO TEJERIEGO (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,983,613 4,983,613
37	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO DON CHOPON Y ARROYO	CTO.MENOR ART.121

CONCEPTO: 611.08

ORDEN/PROVC.	TITULO DE LA OBRA	CONTRATISTA/IMPORTES
VALLADOLID	JARAMIEL EN T.M. DE CASTRILLO TEJERIEGO (VA)	APROBADO/ADJUDICADO 4,209,873 4,209,873
39 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO DEL PRADO EN T.M. DE CORCOS (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,988,093 4,988,093
40 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO SANITARIO DEL ARROYO BERROCAL EN T.M. DE FUENSALDAñA Y VALLADOLID	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,986,043 4,986,043
41 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL RIO HORNIJA EN T.M. DE MARZALES (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,955,731 4,955,731
42 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL RIO HORNIJA EN T.M. DE VILLALAR DE LOS COMUNEROS 2ºFASE ENTRE P27 Y P30 EN T.M. DE PEDROSA (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,907,650 4,907,650
43 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL RIO HORNIJA EN T.M. DE GALLEGOS DE HORNIJA (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO
44 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL RIO VALDERADUEY EN T.M. DE BECILLA DE VALDERADUEY (VA)	APROBADO/ADJUDICADO
	ANULADO	
45 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL RIO VALDERADUEY Y DEL ARROYO DE SAN MIGUEL EN EL T.M. DE CASTROPONCE (VA)	APROBADO/ADJUDICADO

CONCEPTO: 611.08

ORDEN/PROVC.	TITULO DE LA OBRA	CONTRATISTA/IMPORTES
	ANULADO	
46 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL RIO VALDERADUEY Y ARROYO DE LAS ESCALERICAS EN T.M. DE VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,994,907 4,994,907
61 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DE MALECONES DEL RIO PISUERGA EN SANTOVENIA DE PISUERGA (VA)	NEG.S/P.ART.141 G) (APROBADO/ADJUDICADO 9,990,596 9,980,000
62 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL RIO VALDEDUEY EN EL T.M. DE VILLACID DE CAMPOS (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,992,659 4,992,659
63 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL RIO VALDEDUEY Y EL ARROYO CARBAJOSA EN EL T.M. DE VILLALAN DE CAMPOS (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,995,569 4,995,569
65 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DE MALECONES EN MARGEN DERECHA DEL RIO PISUERGA A SU PASO POR "ZAMADUEÑAS-LA OVERUELA" (VALLADOLID)	NEG.SP.ART.141 G) (V APROBADO/ADJUDICADO 9,443,327 9,435,000
69 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL RIO HORNIJA EN VILLAESTER DE ABAJO (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,978,533 4,978,533
70 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL RIO HORNIJA EN T.M. DE PEDROSA DEL REY (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,828,398

CONCEPTO: 611.08

ORDEN/PROVC.	TITULO DE LA OBRA	CONTRATISTA/IMPORTES
		4,828,398
71 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL RIO HORNIJA EN VILLAESTER DE ARRIBA (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADC 4,992,188 4,992,188
77 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO SANGUJERO EN OLMEDO Y DEL RIO CEGA EN MOJADOS (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADC 4,992,392 4,992,392
83 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO DEL PRADO EN T.M. DE CABEZON DE PISUERGA (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADC 4,449,476 4,449,476
90 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL RIO HONTANIJA EN EL T.M. DE CASTRODEZA (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADC 4,834,755 4,834,755
91 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ARROYOS DE LOS MOLINOS Y LA SUERTE EN LOS T.M. DE VILLALAR DE LOS COMUNUEROS Y VEGA DE VALDETRONCO (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADC 4,949,184 4,949,184
98 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO EL COTANI LLO EN T.M. DE RENEDO DE ESGUEVA Y ARROYO VALCORBA EN T.M. DE SANTIBAñEZ DE VALCORBA (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 4,999,395 4,999,395

IMPORTE DEL CONCEPTO: 473,000,000
TOTAL APROBADO DEL CONCEPTO: 146,642,703
TOTAL ADJUDICADO DEL CONCEPTO: 146,623,780

CONCEPTO: 611.08

ORDEN/PROVC.	TITULO DE LA OBRA	CONTRATISTA/IMPORTES
5 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO POZO MOZA EN EL CRUCE CON EL CAMINO DE VALLADOLID A VALORIA DEL ALCOR	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 14,815 14,815
24 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL ARROYO PONTON EN T.M. DE TRIGUEROS DEL VALLE	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 29,739 29,739
25 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DEL CAUCE DEL ARROYO PARRAEZ EN T.M. DE CIGALES	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 29,951 29,951
26 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DEL CAUCE DEL ARROYO LOS MOLINOS EN T.M. DE BOECILLO	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 29,963 29,963
27 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DEL CAUCE DEL ARROYO LA REGUERA EN T.M. DE TORDESILLAS	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 29,977 29,977
47 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DEL CAUCE DEL ARROYO DURUELA EN EL T.M. DE ADALIA (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 29,875 29,875

CONCEPTO: 611.08

ORDEN/PROVC.	TITULO DE LA OBRA	CONTRATISTA/IMPORTES
48 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DEL CAUCE DEL ARROYO DURUELA EN EL T.M. DE MOTA DEL MARQUES (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 29,999 29,999
68 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO "EL REGUERO" Y EL PUENTE DEL ARROYO DE "EL CAÑAL" EN EL T.M. DE BOLAÑOS DE CAMPOS	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 30,020 30,020

IMPORTE DEL CONCEPTO: 2,704,550
TOTAL APROBADO DEL CONCEPTO: 224,339
TOTAL ADJUDICADO DEL CONCEPTO: 224,339

CONCEPTO: 611.09

ORDEN/PROVC.	TITULO DE LA OBRA	CONTRATISTA/IMPORTES
18 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO DE LA DEHESA EN T.M. DE NUEVA VILLA DE LAS TORRES Y VILLAVERDE DE MEDINA SUPERVISION (ZEPA)	APROBADO/ADJUDICADO
34 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO DE LOS MOLINOS EN T.M DE BERCERO	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 29,961 29,961
36 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO VALDESAMAR EN T.M. DE BERCERUELO Y BERCERO (VA)	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 29,933 29,933

CONCEPTO: 611.09

ORDEN/PROVC.	TITULO DE LA OBRA	CONTRATISTA/IMPORTES
53 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO PISUERGA EN T.M. DE CABEZON DE PISUERGA	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 29,993 29,993
54 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL RIO ZAPARDIEL EN T.M. DE MEDINA DEL CAMPO	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 30,007 30,007
55 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DE LOS ARROYOS SAN VICENTE VALDELATIN Y VALDELADUERNA EN EL T.M. DE ESGUEVILLAS DE ESGUEVA	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 29,447 29,447
56 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO DEL PARRAL Y ARROYO DE LA MOYA EN EL T.M. DE VILLARMENTERO DE ESGUEVA Y CASTRONUEVO DE ESGUEVA	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 29,998 29,998
64 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO HORNIJA EN T.M. DE SAN PELAYO	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 29,929 29,929
65 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO DEL CAÑO EN EL T.M. DE VELLIZAS Y ARROYO ALCANCER EN EL T.M. DE PALACIOS DE CAMPOS	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 29,999 29,999
66 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO DE LA VEGA Y ARROYO DE LA MUDA EN EL T.M. DE VILLAN DE TORDESILLAS	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 29,960 29,960

CONCEPTO: 611.09

ORDEN/PROVC.	TITULO DE LA OBRA	CONTRATISTA/IMPORTES
67 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO DE LA VEGA EN EL T.M. ROBLADILLO	CTO.MENOR ART.121 APROBADO/ADJUDICADO 29,982 29,982
79 VALLADOLID	ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO DEL VAL Y ARROYO DEL POZANCO EN T.M. DE AMUSQUILLO S	APROBADO/ADJUDICADO 28,455
80 VALLADOLID	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO VALCORBA EN T.M. DE TRASPINEDO Y SANTIBAÑEZ DE VALCORBA S	APROBADO/ADJUDICADO 29,960

IMPORTE DEL CONCEPTO: 2,103,540
TOTAL APROBADO DEL CONCEPTO: 357,624
TOTAL ADJUDICADO DEL CONCEPTO: 299,209

CONCEPTO: 611.13

ORDEN/PROVC.	TITULO DE LA OBRA	CONTRATISTA/IMPORTES
1 VALLADOLID	ASIST.TECN.CONSTRUCCION DE PIEZOMETROS Y SONDEOS. RED DE NITRATOS 2ºFASE. (EXP.611.13-01/2000) ANUALIDAD 2000:8.662.010,-2001:7.040.040,-2002:9.000.208 (54.092,34 EUROS)	CGS,S.A. (CONCURSO) APROBADO/ADJUDICADO 54,092 54,092

IMPORTE DEL CONCEPTO: 180,300
TOTAL APROBADO DEL CONCEPTO: 54,092
TOTAL ADJUDICADO DEL CONCEPTO: 54,092

INVERSIONES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
PROVINCIA DE VALLADOLID
PREVISTO Y EJECUTADO EJERCICIO 2003

INVERSION	PREVISTO €	EJECUTADO €
ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO VALCORBA EN T.M. DE SANTIBAñEZ DE VALCORBA	29.976,00	29.976,00
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL RÍO HORNIJA EN EL T.M. DE SAN ROMAN DE HORNIJA (VA)	29.978,00	29.978,00
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL RÍO HONTANIJA EN EL T.M. DE WAMBA (VA)	29.772,00	29.772,00
ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO PIñEL EN T.M. DE PESQUERA DE DUERO Y PIñEL DE ABAJO (VA)	29.939,00	29.939,00
ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE Y MARGENES DEL RÍO ZAPARDIEL EN T.M. DE MEDINA DEL CAMPO	29.987,00	29.987,00
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAUCE Y REFUERZO DE DEFENSAS EN EL ARROYO BUSTILLO A SU PASO POR EL T.M. DE SANTA EUFEMIA DEL ARROYO	30.000,00	
LIMPIEZA, ACONDICIONAMIENTO DE CAUCE Y ENCAUZAMIENTO EN EL ARROYO LA LOCA A SU PASO POR EL T.M. DE VILLARMENTERO	30.029,86	
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAUCES DE LOS ARROYOS FUENTE LARCO Y OREJA A SU PASO POR LOS TT.MM. LANGAYO Y MANZANILLO	29.898,59	
CONSTRUCCIÓN DE BERMA EN DOS ARROYOS ALFLUENTES DEL RÍO VALDERADUEY Y COLOCACIÓN DE CLAPETA EN UN DESAGÜE, EN EL T.M. DE CASTROPONCE DE VALDERADUEY	29.982,20	
LIMPIEZA DE CAUCE EN EL ARROYO PARALELO AL CAMINO DE SANTA CLARA A SU PASO POR EL T.M. DE MEDINA DE RIOSECO	26.828,03	
LIMPIEZA DE CAUCE Y REHABILITACIÓN DE MARGEN IZQUIERDA Y DEFENSA DE ESCOLLERA EN EL RÍO CEGA A SU PASO POR EL T.M. DE VIANA DE CEGA	60.000,00	
LIMPIEZA DE CAUCE, RECONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS Y DEMOLICIÓN DE PRESA EN EL RÍO TRABANCOS A SU PASO POR EL T.M. CASTREJÓN	30.048,41	

LIMPIEZA DE CAUCE Y ACONDICIONAMIENTO DE LA MÁRGEN IZQUIERDA EN EL ARROYO PRADILLO A SU PASO POR EL T.M. DE TRIGUEROS DEL VALLE	60.000,00	
LIMPIEZA DE CAUCE Y PERFILADO DE TALUDES EN EL RÍO TRABANCOS Y EN EL ARROYO LARZÓN A SU PASO POR LA LOCALIDAD DE FRESNO EL VIEJO, EN T.M. DE VALLADOLID	30.000,00	
LIMPIEZA DE CAUCE Y REHABILITACIÓN DE MÁRGENES EN EL ARROYO LOS CHAPARRALES A SU PASO POR EL T.M. DE SERRADA	30.000,00	
LIMPIEZA DE CAUCE EN EL ARROYO LOS NABOS A SU PASO POR EL T.M. DE OLMOS DE ESGUEVA	30.000,00	
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAUCE EN EL ARROYO ESPANTA A SU PASO POR EL T.M. DE VALLADOLID	3.000,00	
LIMPIEZA DEL RIO DUERO A SU PASO POR EL T.M. DE TUDELA DE DUERO	30.000,00	
LIMPIEZA, ACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CAUCE EN EL ARROYO DE LA VEGA A SU PASO POR EL T.M. DE PEÑAFIEL	30.016,31	
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAUCES DE LOS ARROYOS CANALEJOS, MEDIA VEGA, ADOBERAS Y POZANCO A SU PASO POR EL T.M. AMUSQUILLO	29.979,04	
LIMPIEZA DE CAUCE Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO Y DEFENSAS EN EL RÍO CEA A SU PASO POR EL T.M. DE MAYORGA	30.048,41	
LIMPIEZA DE EMBALSE Y COMPUERTAS DEL EMBALSE DEL RÍO VALDERADUEY EN EL T.M. DE VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS	3.000,00	
ACTUACIONES HIDROLOGICO FORESTALES EN EL VALLE DE ESGUEVA	200.000,00	
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO EN EL RÍO PISUERGA EN SIMANCAS EN EL ENTORNO DEL PUENTE ROMANO	30.000,00	
LIMPIEZA DE ÁRBOLES MÁRGEN IZQUIERDA RÍO PISUERGA Y DRAGADO EN LA MÁRGEN DERECHA, T.M. CABEZÓN DE PISUERGA	29.155,10	
TOTAL EUROS	921.637,95	149.652,00

184/061407

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Servicios prestados por la Oficina de Extranjeros de Ourense.

Respuesta:

La Oficina de Extranjeros de Ourense ha llevado a cabo desde su creación, por Orden PRE/1700/2002 de 5 de julio, Boletín Oficial del Estado de 6 de julio de 2002, las funciones a que hace referencia el artículo 142 del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por la Ley Orgánica 8/2000, aprobado por el Real Decreto 864/2001.

El número total de los expedientes tramitados por la citada oficina ha sido de 2.755.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061415

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos y Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Ayudas fiscales prometidas por el Gobierno a los comercializadores de pescado y marisco y demás colectivos afectados por la marea negra del «Prestige».

Respuesta:

En el artículo 3 de los Reales Decretos Leyes 7/2002 y 8/2002 se establece una reducción en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) para el ejercicio 2002 que en el presente año ha quedado, en buena medida, vacía de contenido como consecuencia de la reforma del referido Impuesto operada por la Ley 51/2002, que declara exentos del mismo a las personas físicas y a las entidades cuya cifra de negocios sea inferior a 1 millón de euros.

En el artículo 4 de los Reales Decretos Leyes 7/2002 y 8/2002 se prevé la reducción de los signos, índices, o módulos para los empresarios que tributan en el régimen de estimación objetiva del IRPF y por el régimen simplificado del IVA. A los comercializadores de pescado y marisco sólo les afecta la referencia al IRPF dado que la tributación en el IVA se produce, en su caso, por el régimen de recargo de equivalencia.

En cuanto al IRPF, deben distinguirse dos cuestiones: la determinación del rendimiento anual y el importe de los pagos fraccionados.

En lo que respecta al rendimiento anual, debe esperarse a la finalización del año para poder cuantificar el importe de la reducción, en función de la evolución del mercado a lo largo de todo el ejercicio.

En cuanto a los pagos fraccionados, no está prevista su reducción, máxime teniendo en cuenta el período de tiempo transcurrido desde el 1 de enero. A ello hay que añadir que el valor de la reducción sería limitado, ya que, como tales pagos a cuenta de la cantidad a ingresar, se autorregularizan en el momento de presentar la declaración liquidación anual en mayo-junio de 2004. Si las cantidades ingresadas trimestralmente superan el resultado final provocarían la devolución. Si por efecto de la reducción no alcanzan el resultante de la liquidación anual, conllevan el desembolso de la diferencia.

Desde el área de competencias de la Seguridad Social, se señala que mediante el Real Decreto-Ley 7/2002, de 22 de noviembre, sobre medidas reparadoras en relación con el accidente del buque «Prestige» (posteriormente modificado por el Real Decreto-Ley 8/2002, de 13 de diciembre), se estableció una bonificación del 100 por 100 en el pago de las cuotas a la Seguridad Social por todas las contingencias, así como por los conceptos de recaudación conjunta con el pago de aquéllas. Dicha bonificación alcanza a todos los empresarios y trabajadores por cuenta propia y por cuenta ajena que pertenezcan a alguno de los grupos que se relacionan en el artículo 7 del Real Decreto-Ley 8/2002, que por su actividad deban cotizar a cualquiera de los regímenes del sistema de la Seguridad Social, y por todo el período durante el cual permanezcan en vigor las medidas de prohibición de pesca y marisqueo.

Asimismo, la Tesorería General de la Seguridad Social podrá conceder al empresario una bonificación del 100 por 100 en el pago de sus cuotas a la Seguridad Social mientras estén en vigor las medidas adoptadas por la Comunidad Autónoma de Galicia o por la Administración General del Estado con motivo del citado accidente, considerándose dicho período como efectivamente cotizado.

Desde la perspectiva jurídica no existen dificultades que impidan extender a otros colectivos, como el aludido en la pregunta, dichos beneficios siempre y cuando se acredite que tales colectivos se hallan integrados por

personal directamente afectado por la paralización de la actividad pesquera ordenada como consecuencia del accidente del buque «Prestige».

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061422

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Coste para España de la compra de 24 helicópteros europeos tigre.

Respuesta:

1. La adquisición de 24 helicópteros de combate TIGRE, su apoyo logístico integrado y la dotación inicial de munición asciende a 1.353.500 miles de euros.

2. A los efectos previstos en el artículo 61 de la Ley General Presupuestaria, en la redacción dada a este artículo por la Ley 11/1996, de 27 de diciembre, se ha solicitado autorización para distribuir este importe, con cargo a la aplicación presupuestaria 14.12.650.213A, en las siguientes anualidades:

AÑO	Importe (Miles €)
2004	4.500
2005	9.000
2006	9.000
2007	174.500
2008	225.500
2009	200.000
2010	105.000
2011	72.300
2012	46.140
2013	46.140
2014	46.140
2015	46.140
2016	46.140
2017	46.140
2018	92.280
2019	92.280
2020	92.280
TOTAL	**1.353.500**

3. A partir de 2004 la gestión financiera de los Programas Especiales de armamento se centralizará en el Servicio Presupuestario 03 «Secretaría de Estado de la Defensa», por lo que las dotaciones presupuestarias correspondientes aparecerán en la aplicación presupuestaria 14.03.650.213B.

La posible prefinanciación del Ministerio de Ciencia y Tecnología a empresas españolas que intervienen en la fabricación no afecta al importe de la adquisición, puesto que el Ministerio de Defensa abonará el total de la inversión a las empresas y éstas habrán de rembolsar al Ministerio de Ciencia y Tecnología las cantidades que hayan podido recibir para prefinanciar el I + D.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061493

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Medidas para proteger a los consumidores por medio de la denominación de origen para evitar fraudes en la comercialización de los productos alimenticios.

Respuesta:

La información que recibe el consumidor en el etiquetado de los productos alimenticios está armonizada y regulada en la Unión Europea e incorporada en la legislación nacional de los Estados miembros.

La vigente Norma General de Etiquetado, Presentación y Publicidad de los Productos Alimenticios, aprobada por R.D. 1334/1999, de 31 de julio, recoge toda la información prevista en la mencionada legislación comunitaria.

En relación a la correcta denominación de los productos alimenticios, según indica el artículo 6.1.a) de la citada norma general, la denominación de venta de un producto será la prevista para ese producto en las posiciones de la Comunidad Europea; a falta de éstas, la prevista por las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas que le sean aplicables en España. En defecto de lo anterior estará constituida por el nombre consagrado por el uso en España, o por una descripción del producto alimenticio y de su utilización, si fuera necesario, lo suficientemente precisa para permitir al comprador conocer su naturaleza real y distinguirlo de los productos con los que pudiera confundirse.

Por otra parte, existen disposiciones específicas que establecen normas de comercialización y calidad para determinados productos alimenticios (ej. conservas de sardinas, leche condensada) disposiciones sobre denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas y certificación de características específicas. En todos estos casos, la denominación de venta está reservada para los productos que cumplen con dichas normas, pliegos de condiciones o reglamentos.

No se permitirá la utilización de estas denominaciones para otros productos alimenticios que no cumplan dichas disposiciones, ya que inducirían a error o confusión al consumidor y producirían competencia desleal a los operadores comerciales que aplican correctamente la legislación general y específica correspondiente.

La responsabilidad del cumplimiento de las citadas disposiciones corresponde a los operadores que comercializan esos productos. Al mismo tiempo, las autoridades competentes en el control de alimentos tienen que verificar que el etiquetado de los alimentos responde a la verdadera naturaleza del producto.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061498

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Desmantelamiento de la comisaría de la nueva estación Intermodal de Delicias, de Zaragoza.

Respuesta:

En la actualidad no se cuenta con las instalaciones previstas para la nueva estación ferroviaria a causa de la no finalización de las obras en la zona donde van ubicadas. Por ello los servicios policiales que se prestan son de carácter dinámico, en razón de las necesidades y del tránsito ferroviario.

En el cuadro siguiente se indican los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, a fecha 30-06-2003, en las distintas plantillas de la Comunidad Autónoma de Aragón:

PLANTILLAS	DOTACION CATALOGO 2002	TOTAL EFECTIVOS 30.06.03
Provincia de Zaragoza	1.264	1.032
Provincia Huesca	197	164
Provincia Teruel	108	74
Total Jefatura Superior Aragón	**1.569**	**1.270**

En cuanto a si existen problemas de gestión para completar la plantilla de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Aragón, en la actualidad y en relación al Cuerpo Nacional de Policía se están recibiendo efectivos de las distintas escalas como consecuencia del concurso general de vacantes y adscripción de funcionarios ascendidos por promoción interna.

Así, y hasta el próximo mes de septiembre, se están incorporando los siguientes funcionarios:

— Inspectores: 7 (concurso general de méritos).
— Subinspectores: 10 (concurso general de méritos). 9 (promoción interna).
— Escala Básica: 51 (concurso general de méritos).
— Inspectores (prácticas): 10 (por 6 meses).

En la indicada Jefatura Superior de Policía, la plantilla existente, a la vista de los efectivos totales disponibles actualmente en el Cuerpo Nacional de Policía y de las necesidades de las diferentes plantillas del territorio nacional, se considera adecuada para atender las necesidades de seguridad ciudadana, sin perjuicio de que a medida que se vaya disponiendo de un mayor número de efectivos, como consecuencia de los incrementos que se están realizando en las ofertas de empleo público para personal de nuevo ingreso, puedan aumentarse las dotaciones a través de los diferentes concursos de vacantes.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061505

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Tabares, Ángel Andrónico (GCC).

Asunto: Previsiones acerca de incrementar la plantilla y dotar de más medios a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en Canarias, para luchar contra los grupos organizados que trafican con inmigrantes irregulares y estupefacientes.

Respuesta:

El crimen organizado y la implantación de mafias internacionales en nuestro territorio constituyen con toda probabilidad la principal amenaza a nuestra seguridad. Estas organizaciones delictivas transnacionales provocan los delitos más graves que se cometen en nuestro país. Delitos como el narcotráfico, la inmigra-

ción ilegal, el tráfico de vehículos robados y la explotación sexual, entre otros, se desarrollan cada vez en mayor medida a la sombra de redes delictivas cada vez más complejas, potentes e internacionalizadas.

Entre todo este tipo de delitos son sin duda los relacionados con la droga los que ocupan una posición preeminente. El grave daño humano y social que genera la droga, la potencia económica y delictiva de los grupos dedicados al narcotráfico, el elevado número de delitos que se derivan de esta actividad ilícita y la gran alarma social que provoca, hace que la droga se haya convertido en una de las grandes preocupaciones sociales de nuestro país y en uno de los riesgos fundamentales para la seguridad nacional e internacional.

Combatir la delincuencia organizada, especialmente la relacionada con el narcotráfico, exige diseñar nuevos instrumentos capaces de dar respuesta adecuada a esta nueva realidad delictiva.

La Guardia Civil ha respondido al reto creando los Equipos de Delincuencia Organizada y Antidroga (EDOA).

La creación de los EDOA viene amparada por el Plan de Acción de la Unión Europea contra la delincuencia organizada, que recomienda mejorar la coordinación y el intercambio de información y obliga a los cuerpos de seguridad europeos a potenciar la investigación contra este tipo de delincuencia, en armonía con el Plan de Medidas aprobado por el Gobierno español el 24 de enero de 1997, que ordenaba a su vez a los Cuerpos de Seguridad del Estado a una reorganización para luchar más eficazmente contra el narcotráfico y el crimen organizado.

A nivel periférico, en el ámbito de la Comunidad Autónoma canaria, se cuenta con dos E.D.O.A.S., en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

Asimismo, para luchar contra las actividades de los grupos de delincuencia organizada, se han creado en el ámbito interno de la Dirección General de la Policía unidades policiales especializadas: las U.C.R.I.F. y las U.D.Y.C.O. para combatir las actividades delictivas relacionadas con las redes de inmigración y falsedades documentales la primera, y para luchar contra la delincuencia organizada en general la segunda.

A nivel periférico, en el ámbito de la Comunidad Autónoma canaria, se cuenta con las siguientes unidades específicas: U.C.R.I.F. en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria y U.D.Y.C.O. en Tenerife y Las Palmas (en la actualidad hay dos grupos de la Brigada Provincial de Extranjería y Documentación de Las Palmas operando en las ciudades de Puerto Rosario y Arrecife de Lanzarote, en coordinación con funcionarios adscritos a las respectivas Comisarías Locales).

Para que estas Unidades especializadas, tanto del Cuerpo Nacional de Policía como de la Guardia Civil, alcancen los objetivos para los que han sido creadas, se ha considerado indispensable que se debían cumplir unos requisitos considerados fundamentales. En primer lugar, asegurar una mejor coordinación con otros grupos especializados de nuestro país, que debe realizarse a través de la Delegación del Plan Nacional sobre la Droga. En segundo término, asegurar el acceso de las mismas a las bases de datos internacionales existentes sobre esta materia, así como permitir una creciente colaboración de estas unidades con las homólogas de otros países. Finalmente, se considera necesario dotar a estas unidades con los medios materiales y humanos suficientes para poder hacer frente a organizaciones que, como ya hemos mencionado, resultan cada vez más sofisticadas, potentes y peligrosas.

En consecuencia con lo anteriormente expuesto, reafirmar que las previsiones son de incrementar las plantillas y medios de estas Unidades, en la medida que las disponibilidades de recursos humanos y materiales lo permita, ya que la lucha contra la delincuencia organizada constituye un compromiso ineludible del Gobierno español, compartido con el resto de países de la Unión Europea, y asumido y ratificado en cuantos foros internacionales, sobre delincuencia organizada o transnacional, ha participado España.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/0061506

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Tabares, Ángel Andrónico (GCC).

Asunto: Modificación de la convocatoria de los viajes del IMSERSO para abonar los costes de los vuelos interinsulares que deben realizar los residentes de las islas periféricas de Canarias en sus desplazamientos a la península, así como los gastos que pudieran generarse por la estancia en las mismas.

Respuesta:

Desde su inicio, el Programa de Vacaciones del IMSERSO realiza la oferta de plazas de manera proporcional al número de personas mayores existente en cada una de las provincias.

Las más de 400 salidas que, con periodicidad quincenal o semanal, se suceden de manera continua durante los meses de desarrollo del Programa, obligan a una agrupación y, en consecuencia, a establecer un punto concreto de salida, que suele fijarse en la capital de pro-

vincia, por considerar que este punto permite mayor facilidad en los desplazamientos. Por tanto y con carácter general, todos los usuarios que participan en los turnos deben trasladarse al lugar de salida previamente determinado.

No obstante, desde la temporada 1996/1997, se establece en los pliegos que rigen la ejecución del Programa de Vacaciones, que el IMSERSO abonará en concepto de financiación complementaria una determinada cantidad para los usuarios residentes en las islas menores del Archipiélago canario, contribuyendo, de esta manera, a paliar los posibles costes que estos traslados puedan suponer a los participantes.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061507

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Tabares, Ángel Andrónico (GCC).

Asunto: Previsiones acerca de crear Cajas Generales de Depósitos en las Delegaciones de Hacienda de las islas periféricas del archipiélago canario.

Respuesta:

En la actualidad, el servicio de la Caja General de Depósitos, dependiente funcionalmente de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía, se presta únicamente en las Delegaciones de Economía y Hacienda radicadas en las capitales de provincia, por lo cual si un ciudadano debe constituir un depósito o una garantía en la Caja General de Depósitos, debe de desplazarse o bien a la Delegación de Economía y Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria o bien a la situada en Santa Cruz de Tenerife para cumplimentar este trámite.

No obstante, el Ministerio de Economía se encuentra inmerso en el estudio de proyectos que tienen como objetivo prioritario el acercar la Administración a los ciudadanos. Entre las posibilidades en análisis se incluyen distintas alternativas que permitirán, en un futuro, la constitución de depósitos sin necesidad alguna de desplazamiento fisico del ciudadano, entre las que se está evaluando la viabilidad de la utilización de Internet.

El uso de las nuevas tecnologías paliará de alguna manera las molestias ocasionadas a los ciudadanos, que atendiendo a la particularidad del hecho insular y a la problemática de los desplazamientos, se ven agravadas en el caso de las islas periféricas del archipiélago canario.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061510

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Urán González, Presentación (GIU).

Asunto: Situación de los trabajadores de la Agencia EFE.

Respuesta:

En el ámbito de la Agencia EFE se cumple escrupulosamente la normativa laboral en vigor, como no podía ser de otra forma, existiendo por tanto a disposición de la plantilla los mecanismos previstos para realizar las reclamaciones que se consideren en cada momento oportunas, si se diera el caso de algún incumplimiento. Y ello en todos los casos, incluido el libre ejercicio del derecho de huelga.

Por otra parte, y respecto a los becarios que realizan prácticas en la Agencia EFE, éstos en ningún caso suplen a personal contratado, ni prestan servicio en régimen de relación laboral, sino que realizan prácticas que complementan la formación teórica recibida en las universidades, que son las primeras interesadas en pactar convenios con la Agencia EFE para que pueda acoger a sus alumnos dentro de su organización, para la realización de prácticas que sirvan de iniciación a la vida profesional.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061520

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Prácticas de extorsión realizadas por grupos que desarrollan actividades de seguridad privada sobre empresas del ámbito de la construcción.

Respuesta:

A pesar de que no se ha presentado denuncia alguna sobre los hechos interesados, ante las noticias aparecidas, personal del Grupo de Empresas de Seguridad de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona se desplazaron a la zona en cuestión a fin de recabar cuanta información pudiera conducir a verificar si se estaba produciendo algún tipo de extorsión contra los constructores del Garraf.

De la información practicada no se ha podido concluir que se estén produciendo las citadas extorsiones. No obstante sí se ha detectado actividad de prestación de servicios de vigilancia en diferentes obras de la zona por parte de empresas carentes de la habilitación y autorización que exige la normativa de seguridad privada, dando cuenta a la Delegación del Gobierno por si procedía la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores.

Por último se significa que por parte de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana, unidad de seguridad privada de Barcelona, se siguen haciendo gestiones para el total esclarecimiento de los citados hechos.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061538 y 184/061539

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Asunto: Contribuyentes que dejarán de pagar el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) en Abanilla y Mula (Murcia), tras la supresión del mismo, así como importe que supone.

Respuesta:

El objetivo de la reforma que realiza la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de Reforma de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, es garantizar la suficiencia financiera de las corporaciones locales (ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consejos insulares), reconocido en el artículo 142 de la Constitución a través de unas figuras tributarias más modernas y con criterios adecuados a la realidad social y económica de los contribuyentes.

Con ese objetivo, se ha diseñado un sistema que produce un notorio incremento en las competencias municipales sobre los tributos locales.

En este sentido se reconoce a los ayuntamientos capacidad para desarrollar más amplias políticas tributarias en relación tanto con los tipos impositivos de los impuestos como con el establecimiento de beneficios fiscales potestativos que se regulan en la Ley 39/1988.

Con el fin de garantizar la suficiencia del modelo de financiación de las corporaciones locales y en la medida en que sea preciso, se ha habilitado un crédito con carácter ampliable en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2003 en la Sección 32 «Entes Territoriales» (32.912A.23.468) para las corporaciones locales, «en la medida que lo exija la liquidación definitiva de la participación de las Corporaciones Locales en los ingresos del Estado correspondiente a ejercicios anteriores y, las compensaciones derivadas del nuevo modelo de financiación local».

La disposición adicional décima de la Ley 51/2002 da cumplimiento al Acuerdo Primero entre la FEMP y el Gobierno, y establece en sus dos primeros apartados que:

«Disposición adicional décima. Compensaciones a favor de las entidades locales por pérdida de ingresos derivada de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas.

1. Con la finalidad de preservar el principio de suficiencia financiera de las entidades locales y para dar cobertura a la posible merma de ingresos que aquellas pudieran experimentar como consecuencia de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas, el Estado compensará a las Entidades Locales por la pérdida de recaudación de este impuesto en el año de su entrada en vigor.

2. La pérdida compensable será la expresión de la diferencia entre la recaudación líquida del año 2003 y la recaudación líquida del año 2000, entendiendo por recaudación líquida la recaudación tanto del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados. Para el cálculo de la recaudación líquida se deberán efectuar los siguientes ajustes:

En la recaudación líquida no se incluirá la derivada de las modificaciones incluidas en ordenanzas fiscales que hayan entrado en vigor con posterioridad al 1 de enero de 1999 que afecten a los coeficientes, índices y recargos regulados en los artículos 88, 89 y 124 de la Ley 39/1998, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en la redacción anterior a la entrada en vigor de la presente Ley, o que establezcan, con-

forme a lo regulado en el citado artículo 88 según la redacción dada por el artículo 25 de la presente Ley, un coeficiente inferior al que resulte de multiplicar, en cada caso, el coeficiente y el índice vigentes con anterioridad al 1 de enero de 1999 que vayan a sustituir.

Asimismo, la recaudación líquida del año 2003 no incluirá la derivada de la distribución de la cuota nacional establecida en el epígrafe 761.2 «Servicio de telefonía móvil» por la disposición adicional cuarta «Tarifas e Instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas» de la presente Ley.

(...)»

Los cálculos efectuados en este sentido por el Ministerio de Hacienda relativos a las consecuencias financieras de la nueva exención del IAE han sido realizados de forma global para el conjunto de entidades locales y en base a los datos del año 2000, último conocido, y por tanto, el Ministerio no dispone, actualmente, de información municipalizada y actualizada al respecto. Habrá que esperar, por tanto, al año 2004 al objeto de que, en cumplimiento de la disposición adicional décima antes transcrita, se efectúen los cálculos pertinentes. Será en 2004 cuando se cuente con la información necesaria para la liquidación definitiva, ya que a lo largo de 2003 sólo se hacen entregas a cuenta.

En cualquier caso, ningún municipio o provincia obtendrá pérdida recaudatoria como consecuencia de la reforma, pues la compensación del IAE mencionada con anterioridad se articula mediante un crédito ampliable y suficiente para atender a las necesidades de las entidades locales. Compensación que se consolidará, a futuro, en la correspondiente participación en los Tributos Estado por parte de las entidades locales.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061556, 184/061561 y 184/061564

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Tasa de paro de los jóvenes menores de 30 años y de las mujeres en la provincia de Ciudad Real en el año 2002 y su evolución desde el año 2000 a mayo de 2003, así como evolución del paro registrado en dicha provincia en los años 2000 a 2002.

Respuesta:

En anexo adjunto se remiten datos sobre la evolución en Ciudad Real del número de parados registrados, así como de las tasas de paro registrado de las mujeres y de los menores de 25 años en la citada provincia.

No se dispone de las tasas correspondientes a los menores de 30 años, dado que las tasas de paro registrado se calculan sobre los datos de población activa que ofrece la EPA, y dicha Encuesta no publica datos del tramo 16-30 años a nivel provincial.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Datos de paro registrado en Ciudad Real

	Diciembre 2000	Diciembre 2001	Diciembre 2002	Agosto 2003
Paro < 25 años	5.131	4.812	4.806	4.439
Tasa de paro < 25 años	17,10	14,99	19,46	19,88
Paro femenino	14.363	14.124	13.913	14.215
Tasa de paro femenino	22,94	22,56	21,21	19,85
Paro Total	24.874	24.162	24.533	22.605
Tasa de paro total	13,92	13,14	12,93	11,84

2003c143663

Fuente: Estadística de Empleo. INEM

184/061565 y 184/061566

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Asunto: Procedencia de origen y número de familias numerosas extranjeras residentes en la provincia de Alicante a las que beneficiará la nueva legislación, a fecha 30-7-2003, así como familias numerosas residentes en dicha provincia a las que, asimismo, beneficiará la citada legislación.

Respuesta:

En este sentido, ha de manifestarse que dado que la nueva normativa que va a regular la protección a las familias numerosas, en sustitución de la ya obsoleta

Ley de 1971, está en plena fase de tramitación parlamentaria, se considera prematuro realizar estimaciones o proyecciones sobre potenciales beneficiarios, cuando aún no se han aprobado los supuestos de hecho que delimitan la condición de familia numerosa.

No obstante, a efectos de elaborar la correspondiente memoria económica del Proyecto de Ley de referencia, se llevaron a cabo estimaciones de familias beneficiarias con la nueva Ley, que sitúan en torno a las 610.000, el número de ellas que en el conjunto de España podrían beneficiarse de las previsiones del Proyecto de Ley en su redacción inicial.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061576

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canades, Carles (GC-CiU).

Asunto: Destino de alijo de armas ligeras interceptadas en el puerto de Barcelona el mes de junio de 2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que el destino de las armas interesadas será el que determine la Autoridad Judicial que conoce de dichas actuaciones.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061586

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera Madurell, María Teresa y Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Cumplimiento de las directrices de la Unión Europea y de la UNESCO sobre la participación de mujeres en las Comisiones de Evaluación referidas al Sistema de Ciencia, Tecnología y Educación.

Respuesta:

Desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCYT) se impulsa la participación de la mujer en las actividades de evaluación de acciones del Ministerio, respetando a su vez los principios de conocimiento específico y competencia que deben concurrir en las personas que participan en los procesos de evaluación de estas acciones.

A continuación se recoge información sobre la participación de la mujer en actividades de evaluación llevadas a cabo desde distintas unidades del MCYT o entidades a él adscritas, que muestran los resultados obtenidos en esta dirección.

Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP).

El personal funcionario de la ANEP está constituido exclusivamente por mujeres, tanto en los puestos directivos de la Agencia como en las distintas áreas de trabajo en que se organiza la misma.

Por otra parte, desde que se constituye la ANEP en el año 1986, la participación de la mujer en las distintas comisiones de coordinación de la evaluación se ha ido incrementando paulatinamente, especialmente a partir del año 2000, como muestran los siguientes datos:

AÑO	NÚM. MUJERES	ÁREAS TEMÁTICAS
1987	1	Ciencias de la Tierra y del Espacio
1988	1	Ciencias de la Tierra y del Espacio
1989	2	Ciencias de la Tierra/Humanidades
1990	2	Humanidades
1991	2	Humanidades
1992	3	Humanidades/Ciencias Económicas y Jurídicas
1993	2	Humanidades/Ciencias Económicas y Jurídicas
1994	2	Humanidades/Ciencias Económicas y Jurídicas
1995	2	Humanidades/Ciencias Económicas y Jurídicas
1996	1	Ciencias Económicas y Jurídicas
1997	1	Ciencias Económicas y Jurídicas
1998	0	
1999	0	
2000	3	Psicología y Ciencias de la Educación/ Ciencias Jurídicas/ Tecnología de los Alimentos
2001	11	Economía/ Filología y Filosofía/ Ciencias de la Computación/ Psicología/ Ganadería/ Tecnología de Alimentos/ Química/ Ciencias Jurídicas
2001	10	Economía/ Filología y Filosofía/ Ciencias de la Computación/ Psicología/ Ganadería/ Tecnología de Alimentos/ Química/ Ciencias Jurídicas
2003	17	Economía/ Filología y Filosofía/ Ciencias de la Computación/ Psicología/ Ganadería/ Tecnología de Alimentos/ Química/ Ciencias Jurídicas/ Fisiología/ Sociología y CC. Políticas/ Ingeniería Civil

La evolución de la participación de la mujer en comisiones específicas ha experimentado un positivo incremento, como es el caso de la Comisión encargada de evaluar el Programa Ramón y Cajal, en la que la participación de la mujer representa un 13,62% en 2003, frente a un porcentaje del 9,1% en 2001.

Además, la organización de los procesos de evaluación de la ANEP no sólo se realiza a través de Comisiones de Evaluación, sino también mediante la evaluación por pares, que constituye un método fundamental de trabajo para evaluar las distintas acciones, proyectos y líneas de investigación encomendadas a la Agencia. En algunas ocasiones, este método es el único utilizado, como sucede con la evaluación de los Proyectos de Investigación del Plan Nacional de I+D+i. En este sentido, se señala que en los últimos cinco años (incluyendo sólo parcialmente 2003), han participado 2.583 mujeres en tales procesos de evaluación (tanto en la evaluación por pares como en comisión).

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

Aproximadamente el 50% del personal técnico encargado de los procesos de evaluación técnico-económica que lleva a cabo el CDTI son mujeres.

Dirección General de Investigación.

Los porcentajes de mujeres que han participado como expertas en las comisiones de selección de ayudas a proyectos de I+D en las dos últimas convocatorias son los siguientes:

Convocatoria 2002: 15,5%
Convocatoria 2003: 17,3%

Por otra parte, el porcentaje de mujeres entre los gestores y colaboradores de programas nacionales asciende al 18%.

Dirección General de Política Tecnológica.

La Dirección General de Política Tecnológica participa en comisiones de evaluación para la selección de acciones del Ministerio, especialmente las relacionadas con el programa PROFIT. En dichas Comisiones participa personal con rango de Subdirector General o equivalente de la Dirección General, teniendo dicho rango en la actualidad 4 mujeres sobre un total de 9 personas.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Datos computados durante los meses de abril, mayo y junio de los años 2002 y 2003

1 mes <Todo> Nomb Ca: COMUNIDAD VALENCIANA

	AÑO			
	2002		2003	
	DELITOS	FALTAS	DELITOS	FALTAS
Nomb Pr				
Alicante/Alacant	17.329	13.695	16.789	14.118
Castellón/Castelló	3.873	3.242	3.813	3.304
Valencia/València	22.620	20.637	18.908	20.966

184/061599

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Accidentes de tráfico producidos en la Comunidad Valenciana desde el año 1996.

Respuesta:

Se remite en anexo tabla con la información solicitada, desglosada por provincias y señalando las víctimas mortales, así como la evolución porcentual en relación con el año anterior.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACCIDENTES CON VICTIMAS

		ALICANTE	CASTELLON	VALENCIA			
1996	TOTAL	2118	1113	4843			
	MORTALES	109	90	171			
					Evolución porcentual en relación con el año anterior		
		ALICANTE	CASTELLON	VALENCIA	ALICANTE	CASTELLON	VALENCIA
1997	TOTAL	1902	1093	4943	-10,2	-1,8	2,1
	MORTALES	111	78	173	1,8	-13,3	1,2
		ALICANTE	CASTELLON	VALENCIA	ALICANTE	CASTELLON	VALENCIA
1998	TOTAL	2495	1146	5115	31,2	4,8	3,5
	MORTALES	127	77	207	14,4	-1,3	19,7
		ALICANTE	CASTELLON	VALENCIA	ALICANTE	CASTELLON	VALENCIA
1999	TOTAL	2714	1163	5453	8,8	1,5	6,6
	MORTALES	138	80	186	8,7	3,9	-10,1
		ALICANTE	CASTELLON	VALENCIA	ALICANTE	CASTELLON	VALENCIA
2000	TOTAL	2815	1219	5951	3,7	4,8	9,1
	MORTALES	139	79	182	0,7	-1,3	-2,2
		ALICANTE	CASTELLON	VALENCIA	ALICANTE	CASTELLON	VALENCIA
2001	TOTAL	2540	1133	5773	-9,8	-7,1	-3,0
	MORTALES	138	79	172	-0,7	0,0	-5,5
		ALICANTE	CASTELLON	VALENCIA	ALICANTE	CASTELLON	VALENCIA
2002	TOTAL	2368	1095	5325	-6,8	-3,4	-7,8
	MORTALES	128	98	163	-7,2	24,1	-5,2

184/061601

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Situación legal de las casas que están en primera línea de playa de Guardamar del Segura (Alicante).

Respuesta:

En la playa de Guardamar del Segura hay 124 viviendas situadas en las Avenidas Ingeniero Codorniz y Europa, en terrenos de dominio público marítimo-terrestre. Casi la totalidad de las mismas poseen título de concesión, otorgado entre los años 1934 y 1950.

Estas concesiones fueron otorgadas sin plazo límite, en consecuencia, de conformidad con la Ley 22/1988 de Costas y su Reglamento, finalizarán el 29 de julio de 2018.

De estas viviendas, 6 que carecen de título administrativo alguno fueron objeto de expediente de recuperación posesoria. La sentencia del Tribunal Superior de la Comunidad Valenciana de 30 de junio de 2000 desestimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por los interesados contra la resolución del Servicio de Costas en Alicante que ordenaba la demolición de las edificaciones. El Tribunal Supremo con fecha 21 de febrero de 2003 dictó Auto que declara inadmisible el recurso de casación interpuesto contra la referida sentencia. Se encuentra pendiente la redacción del proyecto de demolición.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061603

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Lugar que ocupa la provincia de Alicante en el ámbito de la delincuencia respecto de la media española.

Respuesta:

La tasa o ratio de delincuencia (infracciones penales 133 1.000 habitantes), supone el reparto de las infracciones penales ocurridas en una determinada entidad geográfica entre su población, deduciendo la proporción que le correspondería a un conjunto de 1.000 de esos ciudadanos.

En la tabla siguiente se refleja la tasa de delincuencia en Alicante, referida a delitos más faltas, y su relación con la media nacional, apreciándose una reducción en la tasa de los seis primeros meses del 2002, incluso superior a la que presenta la tasa nacional:

	ENE/JUNIO		Variación 2002-2003
	2002	2003	
ALICANTE	38,83	38,15	-0.68
NACIONAL	24,29	23,88	-0.41
DIFERENCIA	14,54	14,27	-0.27

Las causas de la tasa de delincuencia de la provincia de Alicante son complejas y variadas, por cuanto influyen en la misma determinadas circunstancias socio-económicas y demográficas. Concretamente, significar que la provincia de Alicante soporta un elevado nivel de población flotante y una importante tasa de inmigración.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061605

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Puntos detectados con más de tres accidentes de tráfico en la provincia de Alicante desde el año 1996.

Respuesta:

A continuación se detallan cuantos puntos negros han sido detectados en las carreteras de la provincia de Alicante durante los años 1996 a 2002, participándole que los del año 2003 no están disponibles ya que el cómputo de los mismos se realiza durante el primer trimestre del año siguiente al de su localización.

Al mismo tiempo, se participa que a los efectos de elaboración de las relaciones anuales de puntos negros, para los años 1996 a 1999, se considera como tal «aquel en que se producen tres o más accidentes a lo largo del año, incluso con sólo daños materiales. Entendiéndose que forma parte del mismo el espacio de 200 metros del entorno del punto de localización del primer accidente registrado».

A partir del año 2000 se ha aplicado un nuevo criterio de punto negro, considerándose como tal «aquel emplazamiento perteneciente a una calzada de una red de carreteras en el que durante un año natural se hayan detectado 3 ó más accidentes con víctimas con una separación máxima entre uno y otro de 100 m».

Provincia de Alicante

AÑO	PUNTOS NEGROS
1996	35
1997	40
1998	88
1999	73
2000	39
2001	15
2002	8

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061606

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Papel que debe cumplir la Jefatura Provincial de Tráfico de la provincia de Alicante en relación a los puntos negros detectados en dicha provincia.

Respuesta:

Una vez detectados los puntos negros, se investigan las causas o elementos concurrentes de los accidentes producidos en ellos. Si las causas son imputables al estado de la vía o su entorno, se pone en conocimiento de su titular: el Estado, comunidad autónoma o diputación provincial, al objeto de que subsanen las deficiencias observadas, que pueden ser de estructura, configuración o simplemente de señalización. Si las causas son imputables al factor humano o estado del vehículo, también se comunica a dichos titulares, además de incluirlos en los programas de educación, formación vial e ingeniería del tráfico y de los vehículos automóviles. Y si los accidentes atribuibles al elemento humano son consecuencia de la velocidad excesiva o de la detección de alcohol en los conductores implicados, se colocan o intensifican, según proceda, los controles preventivos de velocidad (radares) y de alcoholemia (etilómetros) en esos puntos, además de intensificar la vigilancia si de incumplimiento de señalización o normativa en general se trata.

En cualquier caso, siempre se tiene en consideración la incidencia y reiteración en la aparición de dichos puntos, pues ésta puede ser casual, fortuita o, en cambio, confirmarse en el tiempo, en cuyo caso el tratamiento de la investigación es distinto.

Asimismo, anualmente se reúne la Comisión Regional de Seguridad de la Circulación Vial, de la que forma parte la Jefatura de Alicante, que a su vez emana del Consejo Superior del Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial, en donde se estudian los tramos y puntos de concentración de accidentes (puntos negros), entre otros temas.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061608

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Índole y causas de los accidentes de tráfico producidos durante el primer semestre del año 2003 en las carreteras nacionales de la provincia de Alicante.

Respuesta:

Respecto a los accidentes de circulación producidos en las carreteras y travesías cuya vigilancia corresponde a la Dirección General de Tráfico a través de la Agrupación de la Guardia Civil del Subsector de Alicante, durante el período que va del 01-01-2003 al 30-06-2003, se señala que los tipos de accidentes con víctimas por orden de producción y reiteración son los siguientes:

1. Colisión frontolateral.
2. Colisión trasera.
3. Salida de la vía con colisión.
4. Salida de la vía sin colisión.
5. Colisión múltiple o en caravana.
6. Colisión frontal.
7. Atropello peatón.
8. Vuelco en la calzada.

Los factores concurrentes en la producción de los accidentes son los siguientes:

1. Distracciones en general.
2. Velocidad inadecuada.

3. Incumplimiento de normas y señalización.
4. Consumo de bebidas alcohólicas.
5. Irrupción de peatones en la calzada.

Madrid 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061609

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Número de vertidos contaminantes en el litoral alicantino producidos desde el año 1996.

Respuesta:

La competencia para autorizar vertidos desde tierra al mar es competencia propia de las comunidades autónomas.

Así se reconoce en el Título VI de la Ley 22/88, de Costas, relativo a Competencias Administrativas (art. 114) y en el art. 207 de su Reglamento de desarrollo (Real Decreto 1471/89).

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061614

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Vehículos robados en la provincia de Alicante en el primer semestre del año 2003.

Respuesta:

Durante el primer semestre del año 2003 han sido sustraídos 5.058 vehículos en la provincia de Alicante; asimismo, durante el mismo periodo han sido recuperados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado 3.854, lo que representa un 76,19% de los sustraídos.

Se señala que los vehículos sustraídos y no recuperados representan el 0,12% del parque automovilístico de la provincia de Alicante.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061619

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Motivos por los que las presas de Alicante no tienen previstos los planes de emergencia.

Respuesta:

El Estado está elaborando los planes de emergencia de las presas de su competencia, con el fin de analizar cualquier factor de riesgo que pueda afectar la seguridad de la presa y prever la organización de medios y recursos necesaria para que, en el caso de que se produzca un fallo en la estructura, se disponga de todo lo necesario para dotar a la población de la máxima protección.

En la provincia de Alicante, el Estado es titular de 10 presas clasificadas en categoría A, de las cuales se están elaborando actualmente 9 planes y el restante se prevé contratar en breve plazo.

En relación con los planes de emergencia de las presas de titularidad privada, éstos se presentan, una vez elaborados, a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas para su aprobación. Actualmente, las 3 presas de titularidad privada se encuentran dentro del plazo establecido por la normativa vigente para presentar el correspondiente plan de emergencia.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061620

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Fecha de inicio de las obras del centro de inserción social de Alicante.

Respuesta:

Se ha previsto implantar el centro de inserción social de Alicante en terrenos situados en el interior del recinto del centro penitenciario de Fontcalent (Alicante I).

Con fecha 25 de julio pasado, ha sido enviado al colegio oficial correspondiente el proyecto básico del centro de inserción social de Alicante para su visado. Una vez obtenido éste, se solicitará la preceptiva licencia de obras.

Una vez concedida dicha licencia se convocará licitación pública para la construcción del mencionado centro.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061642

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de la Vega Sanz, María Teresa (GS).

Asunto: Planes de emergencia existentes para las presas catalogadas del tipo A en la provincia de Segovia.

Respuesta:

El Estado está elaborando los planes de emergencia de las presas de su competencia, con el fin de analizar los factores de riesgo que afecten la seguridad de la presa y prever la organización de medios y recursos necesaria para que, en el caso de que se produzca un fallo en la estructura, se disponga de todo lo necesario para dotar a la población de la máxima protección.

En la provincia de Segovia, el Estado es titular de las presas de: Linares del Arroyo, Pontón Alto y El Tejo, presas clasificadas de en categoría A, y cuyos planes de emergencia se contratarán en breve plazo.

En relación con los planes de emergencia de las presas de titularidad privada, éstos se presentan, una vez elaborados, a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas para su aprobación.

Los planes de emergencia de las presas de Burgomillodo y Las Vencias han sido presentados a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas para su revisión y análisis, observándose un incumplimiento de lo establecido en los artículos 3.5.1.6 y 3.5.2.1 de la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones. Por ello, previamente al proceso de aprobación, se ha requerido al titular que subsane dichas anomalías.

La presa de Torrecaballeros se encuentra dentro del plazo establecido por la normativa vigente para presentar el correspondiente plan de emergencia.

Los planes de emergencia de las presas de Riaza y Carrascal no han sido presentados.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061643

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana; González Serna, Justo; Pajín Iraola, Leire; Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Establecimiento de la frecuencia de transporte necesaria al centro penitenciario de Alicante II.

Respuesta:

El centro penitenciario de Alicante II no cuenta con línea de transporte público o concertado, ni para los funcionarios del centro ni para los familiares de los internos.

La dirección del centro, con el fin de facilitar el desplazamiento de los familiares de los internos, ha realizado diversas gestiones con la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Actualmente, se mantienen conversaciones con la Alcaldesa del municipio, con el fin de estudiar la viabilidad de una línea de transporte hasta el centro penitenciario, bien durante toda la semana o los fines de semana, que es cuando se concentra el mayor número de personas que visitan a sus familiares en los centros.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061646

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana; González Serna, Justo; Pajín Iraola, Leire; Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Evaluación de riesgos en los centros penitenciarios de Alicante II, Villena, Fontcalent y centro psiquiátrico de Fontcalent.

Respuesta:

Todos los centros dependientes de la Administración Central del Estado cuentan con una evaluación de riesgos laborales.

En el caso de los centros ubicados en la provincia de Alicante, ésta se realizó en las fechas siguientes:

Alicante (Foncalent), septiembre de 2002.

Psiquiátrico Penitenciario (Foncalent), septiembre 2002.

Alicante II (Villena), octubre 2002.

Presentados los resultados de la evaluación y analizados los mismos por los coordinadores de prevención de cada centro, y por la unidad técnica de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se procedió a establecer las medidas correctoras que podían llevarse a cabo en cada uno de los centros.

Otras objeciones planteadas en el informe, propias de las características de los centros penitenciarios y de la función que tienen encomendadas, no se han tenido en cuenta, por tener amparo legal en lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

En los tres centros se está completando la elaboración de un nuevo Plan de Emergencia y Evacuación, adecuado a las características de cada uno de los centros.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061649

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Actuación de la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional.

Respuesta:

Con el objetivo de salvaguardar la confianza y los derechos de los usuarios en la correcta prestación y calidad de los servicios, el Gobierno ha impulsado una serie de iniciativas de regulación que han supuesto un importante avance en materia de protección de los derechos de los usuarios del servicio telefónico, especialmente de la infancia y la juventud.

En concreto, la Orden PRE/361/2002, de 14 de febrero, de desarrollo, en lo relativo a los derechos de los usuarios y a los servicios de tarificación adicional, del título IV del Real Decreto 1736/1998, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se desarrolla el título III de la Ley General de Telecomunicaciones, asumió como objetivos fundamentales el desarrollo de los derechos de los usuarios del servicio telefónico disponible al público en general, y de modo particular el desarrollo de los derechos de los usuarios de los servicios de tarificación adicional, la ordenación de la prestación de estos servicios y la aprobación de nuevos rangos de numeración para ellos.

Con posterioridad, se dictó la Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 16 de julio de 2002, mediante la que se atribuyen recursos públicos (nuevos y específicos) de numeración, a los servicios de tarificación adicional, medida que favorece la transparencia en la prestación de los servicios y proporciona una mayor información a los usuarios en cuanto al tipo de servicio que reciben.

Más recientemente y para concretar las medidas anteriores, por Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 5 de mayo de 2003, se ha establecido el procedimiento de migración de los prefijos 903 y 906 a los nuevos códigos 803, 806 y 807, migración que se hará efectiva el próximo día 30 de septiembre. Además, se prevé que este nuevo esquema de numeración para la prestación de servicios de tarificación adicional se utilizará exclusivamente para la prestación de servicios de tarificación adicional para voz, no pudiendo utilizarse para acceder a servicios basados en la transmisión de datos.

En lo que se refiere al control de contenidos, la aprobación del nuevo Código de Conducta por parte de la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional, y las posibles revisiones del mismo que puedan realizarse en función de las necesidades que la Comisión aprecie, supone una importante garantía en cuanto a la licitud de los contenidos y al respeto de las normas aprobadas. Para garantizar este cumplimiento, se ha atribuido a la Comisión de Supervisión la posibilidad de ordenar al operador la retirada inmediata del número telefónico asignado al prestador de servicios que ha incumplido el Código de Conducta.

Todas estas medidas de regulación y gestión han contribuido claramente a la disminución de prácticas irregulares, así como a la clarificación del escenario para la prestación de estos servicios. Sin embargo, el Gobierno pretende seguir impulsando iniciativas contra las prácticas ilícitas a fin de que se consiga cubrir y aislar nuevas prácticas irregulares que, en materia de servicios tecnológicos, aparecen con extremada rapidez. El Código de Conducta se irá adecuando a las posibles modificaciones de las disposiciones actuales.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061650

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Reuniones de la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional desde el 15 de julio de 2002.

Respuesta:

La Orden PRE/361/2002, de 14 de febrero, de desarrollo, en lo relativo a los derechos de los usuarios y a los servicios de tarificación adicional, del título IV del Real Decreto 1736/1998, de 31 de julio, creó la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional, órgano colegiado de carácter interministerial, e integrado en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en cuyo seno tienen participación varios departamentos ministeriales, así como diversas entidades afectadas. Este órgano actúa en Pleno y en Comisión Permanente.

El Pleno se ha reunido en dos ocasiones, los días 16 de julio, y 16 de diciembre de 2002.

La Comisión Permanente se ha reunido en las siguientes fechas:

16 de julio de 2002: sesión constitutiva de este órgano.

12 y 17 de septiembre, 10 de octubre, y 11, 18, 22 y 29 de noviembre de 2002: sesiones a lo largo de las cuales se elaboraron los textos del Código de Conducta de los Servicios de Tarificación Adicional y la clasificación de dichos Servicios.

15 y 22 de enero de 2003.

13, 14 y 19 de febrero de 2003.

6 y 29 de marzo de 2003.

2 y 9 de abril de 2003.

21 de mayo de 2003.

5 y 12 de junio de 2003.

2 y 17 de julio de 2003.

Durante las distintas sesiones, la Comisión Permanente ha procedido, junto al tratamiento de otros asuntos incluidos en el orden del día de cada reunión, a la preparación del informe anual de actividades y al estudio de las distintas denuncias presentadas por los usuarios de los servicios de tarificación adicional.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061652

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Denuncias recibidas en relación con la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional.

Respuesta:

Con fecha 16 de julio de 2002, se celebró la reunión constitutiva del Pleno de la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional, en la que se procedió a constituir también la Comisión Permanente, acordándose delegar en esta última el control y seguimiento del cumplimiento del Código de Conducta y, concretamente, las actuaciones que procedan, relacionadas en el apartado séptimo de la Orden PRE/361/2002 (incumplimientos del Código de Conducta).

Cuando, en el ejercicio de esta competencia, la Comisión Permanente estima, previa audiencia a los interesados, que se ha producido un incumplimiento del citado Código, emite un informe en el que se especifican los motivos del incumplimiento, la identificación de las partes intervinientes en la relación contractual, y la determinación del número telefónico sobre el que se ha producido el incumplimiento. El citado informe es puesto en conocimiento del operador del servicio telefónico disponible al público correspondiente, quien está obligado a retirar con carácter inmediato el número telefónico asignado al prestador de servicios de tarificación adicional que ha incumplido el Código de Conducta.

A continuación se recogen los datos sobre los expedientes tramitados ante la Comisión Permanente, a fecha 31 de julio de 2003:

Números que han sido objeto de expediente de denuncia: 692.

Números con informe de retirada (incumplimiento Código de Conducta): 513.

Números con informe de archivo (no incumplimiento Código de Conducta): 56.

Números en tramitación: 123.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061653

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Realización del informe público anual de la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional.

Respuesta:

Con fecha 16 de julio de 2002, se celebró la reunión constitutiva del Pleno de la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional, en la que se procedió a constituir también la Comisión Permanente, acordándose encargar a esta última la preparación, para su aprobación por el Pleno, del informe público anual al que hace referencia la Orden PRE 361/2002, de 14 de febrero, de desarrollo, en lo relativo a los derechos de los usuarios y a los servicios de tarificación adicional, del título IV del Real Decreto 1736/1998, de 31 de julio.

La Comisión Permanente ha preparado el borrador del informe anual de actividades del año 2002, documento que será sometido a la consideración de los miembros del Pleno y, si procede, será aprobado por este órgano en la próxima reunión que tenga lugar.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061655, 184/061656, 184/061658, 184/061662, 184/061664, 184/061675

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen, (GS).

Asunto: Vicisitudes del viaje realizado por el avión YAK-42.

Respuesta:

En relación a las cuestiones interesadas por Su Señoría, se señala la contestación a las solicitudes de informe de la Sra. Diputada números de expediente 186/2904, 2975, 2976, 2981 a 2989, 2991 a 2999, 3001, 3002, 3004 y 3010 sobre el asunto interesado.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061657

A los efectos del art. 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen, (GS).

Asunto: Motivos por los que, cuando el piloto del Yak-42 comunica a la torre de control que está en una vertical del Vor 6.000 pies e inicia un descenso hasta los 4.450 en un rumbo 190º, la torre de control no le advierte que se está colocando sobre un lugar erróneo para proceder al aterrizaje.

Respuesta:

Como es práctica habitual y como lo recogen los procedimientos de comunicaciones entre control y avión para aproximaciones instrumentales, la torre de control nunca podría advertir al piloto de su maniobra errónea pues la única comunicación que realiza el piloto es «en la vertical del VOR 6.000 pies» (que se considera como punto de aproximación inicial) sin indicar, en ningún momento, el rumbo establecido.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061659 a 184/061661 184/061668 y 184/061669

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Diferentes cuestiones referidas al accidente del avión YAK-42 y relacionadas con la comparecencia del Ministro de Defensa del día 17/07/2003 en el Congreso de los Diputados.

Respuesta:

El hecho de que el Ministro de Defensa, en su comparecencia del 17 de julio, diera disparidad de horarios obedeció a que, en su voluntad por dar cuanta información se disponía, informara en su turno de réplica de los horarios de todos los movimientos aéreos que exactamente había registrado la caja de datos del avión (FDR), y no sólo de los horarios estimados facilitados por la compañía operadora a través del EMACON que citó en su primera intervención y que se incluyeron en la documentación entregada.

Esta discrepancia de horas es sencillamente debida a que la FDR no recoge los tiempos de escala en los que el avión no está operando, tampoco pudiendo por ello estar sincronizada con la hora real del día.

En cualquier caso, conviene observar con carácter general la provisionalidad de los datos obtenidos en los inicios de la investigación del accidente del YAK-42 en relación a su plan de vuelo real (duración real de las escalas técnicas, sincronización y unidades de medida del DFR, horas de despegue y aterrizajes, sincronización del DFR y comunicaciones con la Torre de Control, relevo de tripulaciones, etc.), lo que puede hacer que éstos se vean modificados en el tiempo conforme se va obteniendo mayor información.

En la actualidad, se dispone de una información más precisa del horario del vuelo del YAK 42, que se adjunta en el anexo, elaborada a partir de datos proporcionados por la autoridad aeronáutica ucraniana competente y la compañía aérea operadora, aunque está aún pendiente de la validación final por la Comisión de Investigación Internacional.

Madrid, 23 de septiembre 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Tránsitos del avión YAK 42-D

INDICATIVO UKM 4229

FECHA	TRAMO	ATA	ATD	TIEMPO VUELO	ESCALA TÉCNICA	PERIODO ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
24.05	UKHH-LETO	12:49Z	18:00Z	05:11	02:09	07:20/07:20	Tripulación sencilla **Período de actividad - 12:13**
	LETO-LEZG	20:09Z	20:36Z	00:27	00:56	01:23/08:43	
	LEZG-LTBA	21:32Z	01:02Z	03:30	01:28	03:30/**12:13**	**Cambio tripulación: sencilla por doble**
25.05	LTBA-UTAA	02:49Z	06:48Z	03:59	01:47	05:46/05:46	Tripulación doble **Período de actividad – 22:26**
	UTAA-OAKB	08:35Z	10:10Z	01:35	02:40	04:15/09:01	
	OAKB-UAFM	11:50Z	13:48Z	01:58	06:24	08:22/17:23	
25/26.05	**UAFM-LTCG**	**20:12Z**	**CFIT**	**05:03**	**-------**	**22:26**	**Cambio tripulación prevista: doble por sencilla**

TRÁNSITOS DEL AVIÓN YAK 42-D

INDICATIVO UKM 4229

Nota.-

1. Tiempo de escala técnica de acuerdo a las ETA y ETD.

2. Indicativos escalas:

UKHH:	KHARKOV	(UCRANIA)
LTBA:	ESTAMBUL	(TURQUÍA)
UTAA:	ASKABAD	(TURMEKISTAN)
OAKB:	KABUL	(AFGANISTAN)
UAFM:	MANAS	(KIRGUISTAN)
LTAD:	ANKARA	(TURQUÍA)
LTCG:	TRABZON	(TURQUÍA)

3. Autorizaciones

Tramo TOJ-ZAZ-IST: Spain, France, Italy, Greece, Turkey.

Tramo IST-ASB: Armenia, Azerbaijan, Turkmenistan

Tramo ASB-KBL: Turkmenistan, Afghanistán.

Tramo KBL-FRU: Tajikistan, Kyrgyzstan.

Tramo FRU-TZX: Uzbekistán, Turkmenistán, Azerbaijan, Armenia, Turkey.

Tramo TZX-ZAZ-TOJ: Greece, Italy, France, Spain.

4. Rutas

a. IST-ASB:

LTBA DCT BKZ UVW702 INB VW90 SIN UT711 KARDE UL851 TBN UB111 LUSAL UB702 DUKAN B449 RJ A240 MAMED MAMED1A UTA

TRÁNSITOS DEL AVIÓN YAK 42-D

INDICATIVO UKM 4229

b. ASB-KBL:

UTA SID KEMOR/L750 RANAH L750 VELDT/DCT CC/V338 KB DCT OAKB

c. KBL-FRU:

OAKB SID KB/DCT ALAMI/V848 PYANH G3V JD/B156 PRONA UG661 DW/RENAT2 UAFM

d. UAFM-LTCG:

UAFM DW2 DW G128 SONAG A477 POGON B143 KRS DCT AKDIN UB111 TBN DCT LTCG

5. CFIT Crash Flight Into Terrain

184/061663

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Sentido que tiene para el Ministerio de Defensa que haya una sola tripulación de seis personas en el recorrido Kharkiv (Ucrania) hasta Estambul que empleó 12,55 horas y una tripulación doblada para hacer el recorrido Estambul-Trebisonda que empleó 17,15 minutos.

Respuesta:

Conforme a las recomendaciones OACI, el Ministerio de Transportes de Ucrania tiene establecidas «Las reglas para la determinación del tiempo laboral y de descanso de las tripulaciones de las aeronaves de la Aviación Civil Ucraniana», por las que se determinan los tiempos máximos de actividad según se trate de tripulación sencilla (dos pilotos designados o tripulantes técnicos), tripulación reforzada (3 pilotos) o tripulación doblada (4 pilotos).

Según el plan de vuelo propuesto por la compañía aérea operadora UM Air, no hubiera hecho falta contar con una tripulación doblada (dos pilotos o tripulantes técnicos más) en Estambul, con una tripulación reforzada (un piloto más) hubiera sido suficiente para respetar los períodos de actividad fijados por la normativa ucraniana. De todas formas, ante el elevado riesgo de retrasos no deseados, es práctica habitual en las compañías aéreas civiles o fuerzas de transporte aéreo militar que operan en zonas en conflicto/guerra doblar las tripulaciones técnicas para asegurar los correctos períodos de actividad.

Conviene aclarar que en el recorrido Kharkiv-Estambul la tripulación de vuelo estaba compuesta por 10 tripulantes, dos tripulantes técnicos más ocho tripulantes auxiliares (ingenieros de vuelo, azafatas, gestor de la compañía), en tanto que en el tramo Estambul-Trabzon fue de trece, cuatro tripulantes técnicos más nueve tripulantes auxiliares.

Madrid, 23 de septiembre 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061665

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Aeropuertos que se encontraban cerrados en las escalas que debía de realizar el YAK-42 entre los días 23 al 26/07/2003.

Respuesta:

Solamente en el Aeropuerto de Bishkek UAFM (Manas) se produjo un retraso del vuelo sobre el tiempo programado de escala técnica (01 hora 30 minutos) de 04 horas 54 minutos debido al cierre temporal, de 14:00Z a 20:00Z, por obras. El avión YAK-42 tomó tierra en Manas a las 13:48Z.

Madrid, 23 de septiembre 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061666

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Accidente aéreo del Yakolev-42 en el que murieron 62 militares profesionales españoles.

Respuesta:

El aeropuerto de Trabzon está calificado de categoría A y tiene un horario operativo de 24 horas al día. En el momento del accidente se encontraba abierto al tráfico con sus ayudas en servicio. El citado aeropuerto ha sido frecuentemente utilizado para realizar escalas técnicas en los vuelos a Afganistán.

Tanto en los documentos del AIP (Aeronautical Information Publication) de Turquía como en la publicación aeronáutica internacional JEPESSEN se señalan exactamente todos los datos necesarios para la operación segura de la aeronave en aproximación. Las fichas de aproximación son diseñadas, como su nombre indica, para realizar una aproximación segura al campo, teniendo en cuenta para ello el relieve, los obstáculos y otra información de interés para la seguridad de la aeronave.

Los obstáculos o el relieve orográfico concreto del lugar donde se estrelló la aeronave del YAK-42 se reflejan de manera implícita mediante una altura mínima de seguridad, por sectores, sobre el obstáculo más alto en 25 millas náuticas alrededor del campo. En el caso del

aeropuerto de Trabzon, la altura mínima que se establece para volar sobre el sector es de 11.500 pies.

Es competencia de las autoridades aeronáuticas nacionales examinar la documentación de los pilotos y de la aeronave en los aeropuertos de su país, en este caso de Ucrania por ser Kharkiv el aeropuerto de origen.

En virtud del contrato firmado entre NAMSA y CHAPMAN, es responsabilidad de la empresa contratista y del Comandante de la aeronave la elección de la ruta concreta para la realización de cada vuelo en particular. Es el Comandante de la aeronave el que en función de factores últimos (pesaje de la carga, meteorología, autonomía de vuelo, autorizaciones de control, etc.) el que decide la ruta final a seguir. En cualquier caso, las autoridades militares españolas comprueban que los destinos y cada una de las escalas del vuelo se corresponden con lo solicitado.

La autonomía del avión YAK-42D es muy superior a tres horas y, por tanto, no es cierto que, a priori, tenga que repostar cada 3 horas de vuelo. En función de la carga, de la autonomía y de las escalas técnicas que ha de realizar, el YAK-42D es un avión que, como otros muchos, puede cubrir perfectamente recorridos superiores a 6.000 Km. Otros aviones del Ministerio de Defensa español, como el C-130 Hércules, cubren regularmente este tipo de largos recorridos con capacidad de alcance inferior.

El Ministerio de Defensa mantiene contactos con los Comités Sectoriales de Transportes Aéreos, Marítimos y Terrestres, dentro del marco del SCEPC (siglas en inglés del Comité Civil de Planes de Emergencia de la OTAN) que tiene su correspondencia en el ámbito nacional y está integrado por representantes de la Administración, de las compañías aéreas y del Estado Mayor Conjunto de la Defensa.

La obtención de recursos extraordinarios para satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en situaciones de crisis, emergencia o urgencia, ha sido una preocupación constante del Departamento, que en los últimos años se ha visto incrementada por la participación de fuerzas militares españolas en diversas operaciones desarrolladas en distintas partes del escenario internacional.

Una de las principales carencias detectadas de las Fuerzas Armadas ha sido la de transporte estratégico, tanto marítimo como aéreo, necesarios para satisfacer las necesidades de proyección y sostenimiento de los contingentes militares participantes tanto en las operaciones derivadas de los Planes Operativos de Contingencia de la OTAN, como de nuestra participación en otras operaciones lideradas por Naciones Unidas u otros organismos internacionales a los que España pertenece.

A este respecto cabe mencionar que desde 1998 se desarrollaron una serie de estudios necesarios para determinar las necesidades en transporte estratégico y la forma de satisfacerlo.

Tras múltiples reuniones en el ámbito del Departamento y con la colaboración del Comité Sectorial de Transporte Aéreo, se llegó a la conclusión de que la mejor forma de satisfacer las necesidades es la de utilizar la figura, legalmente establecida, de acuerdos o contratos marco.

Durante el año 2001 se convocó al Comité Sectorial de Transporte Aéreo en Sesión reducida para tratar el posible apoyo con medios civiles de transporte aéreo a las operaciones de ayuda humanitaria, comprometiéndose a gestionar posibles ofertas de distintas compañías aéreas. A pesar de ello, sólo se recibió la oferta de Air Europa (Iberia, por diversos motivos no tenía disponibilidad en ese momento), siendo ésta poco ventajosa.

La falta de ofertas motivó que el propio Comité recomendase gestionar este asunto a través de algún «broker» del sector del transporte aéreo, conocedores de la disponibilidad de medios, por lo que se entró en contacto con la Agencia NAMSA.

Madrid, 25 de septiembre 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061680

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Accidentes producidos en la travesía de la carretera N-1 a su paso por Miranda de Ebro (Burgos), así como motivos por los que las farolas para el alumbrado público existentes en la zona se encuentran apagadas.

Respuesta:

1. De acuerdo con los datos facilitados por la Jefatura de Tráfico de Burgos, el número de accidentes ocurridos en la travesía de la N-I a su paso por Miranda de Ebro, desde su puesta en servicio el 30 de septiembre de 2002 hasta el 31 de julio de 2003, es de once, de los que cuatro lo fueron con víctimas (cuatro heridos leves en total).

2. De los accidentes citados, los sucedidos en la rotonda existente frente a la azucarera fueron cuatro, con un herido leve.

3. Las obras de iluminación de la travesía de Miranda de Ebro fueron ejecutadas por el Ministerio de Fomento y su recepción se celebró el día 4 de febre-

ro de 2003, comprobándose que la instalación funcionaba correctamente. A partir de esa fecha, la contratación del suministro de energía eléctrica, así como la conservación y mantenimiento de la instalación, corresponden al Ayuntamiento de Miranda de Ebro. No obstante y durante un año a partir de la fecha de recepción de las obras, la empresa adjudicataria de las obras, URBALUX, S.A., tiene la obligación de subsanar cualquier deficiencia que se observe si fuera debida a defectos en su ejecución.

4. Se han colocado un total de 157 luminarias sobre otros tantos báculos y tres proyectores en el paso inferior del ferrocarril y, tal como se ha indicado en el punto anterior, no existe razón alguna que impida su funcionamiento.

5. Según lo indicado en el punto 3, corresponde al Ayuntamiento de Miranda de Ebro la gestión de las instalaciones de iluminación de la travesía.

6. La conservación y mantenimiento ordinarios de la instalación de la iluminación de la travesía corresponde al Ayuntamiento de Miranda de Ebro, sin perjuicio de las obligaciones imputables a la empresa adjudicataria de dicha obras, durante el plazo de garantía de las mismas.

Madrid, 24 de septiembre 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061694

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada da respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Concurso restringido para el desarrollo y evaluación de prototipos para la modernización de los vehículos de la familia TOAs (transporte oruga acorazado) en lo atinente a las condiciones de seguridad.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Los vehículos BMR fueron mejorados en lo referido al blindaje durante el Programa de Modernización iniciado en 1996.

Todos los vehículos utilizados en misiones humanitarias han sido sustituidos progresivamente por los modernizados, hasta llegar al 100%.

2. Los vehículos TOAs no han tenido, hasta la fecha, ningún proceso de mejora similar. La necesidad actual del Ejército de Tierra, respecto de los vehículos TOAs, es alargar su vida operativa unos 15 años más, cubriendo las necesidades de medios mecanizados que por su situación en el despliegue de una unidad necesitan de un menor nivel de protección (MP-120; Puestos de Mando de GUs; Transmisiones-RBA; Unidades de Enlace de Art. de Unidades Pesadas; Ambulancias; M-548 de Municionamiento). Para cubrir esta necesidad, se requiere solventar ciertas carencias técnicas importantes que afectan a la movilidad del vehículo, tales como: la transmisión, el motor o las cadenas de rodadura, y no se contempla la mejora de otros elementos tales como el blindaje exterior, el recubrimiento antiesquirlas, etc., por no considerarlo necesario para las misiones futuras de estos vehículos.

Si se requiere, estos vehículos podrían ser utilizados en el cumplimiento de cualquier tipo de misión, dentro o fuera del territorio español, como vehículo de transporte.

3. Esta modernización alcanza únicamente al grupo motopropulsor, a la sustitución del tren de rodadura y a los periféricos del motor, suspensión y dirección, mejoras consideradas como prioritarias para solucionar su obsolescencia y la elevada carga logística que conlleva.

A corto plazo, no se considera la introducción de otro tipo de mejoras.

4. En el supuesto mencionado por Su Señoría, sería necesaria la nueva motorización actualmente prevista, para poder proceder después al implante de cualquier tipo de blindaje, ya que el incremento de peso que produciría le haría perder su operatividad, si no dispusiera de un nuevo grupo motopropulsor más potente. La modernización actual sería, por tanto, condición necesaria y previa a una supuesta modernización posterior del blindaje, y nunca incompatible con ella.

Las potencias de los grupos motopropulsores de otros ejércitos que han introducido mejoras de blindaje son de iguales características que las exigidas a los prototipos para el Ejército español.

5. Se confirma lo expuesto (cláusula 9 del Concurso).

La evaluación se limitará exclusivamente a las modernizaciones mencionadas, no significando ello que otras mejoras carezcan de interés, siempre que se ajusten a los parámetros establecidos. No obstante, cualquier oferta podría ser tenida en consideración para futuras modernizaciones, aunque nunca en el caso de la presente al no ser el objeto del contrato.

6. La antigüedad de los vehículos a modernizar es de 20 años.

En el presente concurso se contempla una mayor seguridad en aquellos elementos que son objeto del mismo, mejora la seguridad de los elementos periféricos del grupo motopropulsor como son, la dirección y el fre-

nado, así mismo, la implantación de una nueva cadena aumenta la seguridad en la marcha. Por todo ello, se disminuye considerablemente el riesgo de accidentes, mejorando por tanto la fiabilidad en su conjunto.

Para esta modernización, en función del empleo previsto de los vehículos, se ha dado prioridad fundamental a la mejora de la motorización y tren de rodaje, lo cual no implica descartar futuras mejoras en aspectos ahora no incluidos.

Los TOAs actuales cumplen con las especificaciones requeridas en su día respecto a la protección, que establecían que debía soportar impactos de hasta 12,70 mm. El gran número de vehículos fabricados (aproximadamente 80.000) y la utilización y experiencias obtenidas por varios ejércitos occidentales, así lo demuestran.

7. La mayoría de los vehículos blindados llevan los depósitos de combustible en el interior. Los depósitos externos se emplean para aumentar el espacio interior, pero no supone una mayor seguridad, ya que al ir en el exterior son mucho más vulnerables y accesibles.

Los sistemas contraincendios instalados actualmente son de reciente implantación en nuestro Ejército, y suficientemente experimentados en otros ejércitos en combate, siendo iguales a los que llevan los demás vehículos blindados, por lo que se consideran suficientemente dotados.

8. Desde un punto de vista técnico es cierto que los elementos de protección y seguridad de los TOAs siempre podrán ser susceptibles de posibles mejoras o modernizaciones y en este sentido es en el que fue hecho el informe citado por Su Señoría de la empresa ÍZAR. No obstante, hay que considerar que desde la perspectiva del Ministerio de Defensa debe ser contemplado primero el punto de vista operativo, es decir el empleo o las misiones que se les van a asignar a los vehículos.

9. En el presente concurso se mejoran las medidas en la conducción y frenado, haciendo el vehículo más seguro.

Se mejora la ergonomía en la cámara del conductor y el asiento del mismo, se instala la dirección con volante, el pedal del freno, y se contempla una mayor seguridad en el sistema accionamiento del portón trasero, con lo cual se mejoran sensiblemente las condiciones de la conducción.

Madrid, 30 de septiembre 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061696

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Tabares, Ángel Andrónico (GCC).

Asunto: Posición del Gobierno acerca de la recomendación de la Unión Europea relativa a la creación de ventanillas únicas empresariales, especificando los datos sobre los resultados conseguidos, especialmente en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Respuesta:

El Gobierno viene desarrollando e impulsando iniciativas muy importantes que tienen como objetivo potenciar y estimular la creación de empresas, mediante una política de simplificación administrativa. Entre estas iniciativas se señalan las siguientes:

- Ventanilla única Empresarial.
- Ley 7/2003, de 1 de abril, de la sociedad limitada Nueva Empresa.

VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL

I) EL PROGRAMA DE VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL

La Ventanilla única Empresarial es una iniciativa conjunta de todas las Administraciones Públicas (Ministerios de Justicia, de Economía, de Hacienda, de Trabajo y Asuntos Sociales, de Administraciones Públicas, las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos), las Cámaras de Comercio y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio para facilitar la creación de empresas, mediante la constitución de centros integrados de tramitación y de asesoramiento al emprendedor. En una Ventanilla única pueden realizarse la mayoría de los trámites administrativos para la creación de una empresa. En este caso, la burocracia inherente a la creación y puesta en marcha de una empresa se reduce enormemente, con lo que se consigue una reducción en los tiempos de tramitación y una mayor comodidad para los emprendedores, ya que no es necesario desplazarse de una dependencia administrativa a otra para tramitar la creación de una empresa.

Sus objetivos son:

— Facilitar la tramitación, acercando la Administración al ciudadano. En un solo espacio físico, es posible realizar los trámites necesarios para la puesta en marcha de una empresa cuya competencia corresponde a: Hacienda, la Tesorería de la Seguridad Social, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento.

— Informar y orientar al emprendedor: el emprendedor recibe un asesoramiento integral en los diversos aspectos que comporta la creación de una empresa: sobre los trámites necesarios para la constitución de empresas, sobre las posibles formas jurídicas, los

medios de financiación, las ayudas y subvenciones públicas para la creación de empresas y el autoempleo.

La Ventanilla única Empresarial se fundamenta en los siguientes instrumentos básicos:

— El Proyecto «Ventanilla única» del Ministerio de Administraciones Públicas, que pretende hacer realidad el propósito de una Administración Pública al servicio objetivo del ciudadano, mediante la creación de un sistema interconectado de registros.

— El Plan de Acción para el Empleo del Reino de España, que se refiere a la reducción de las cargas burocráticas en la creación de empresas y apoya un sistema interconectado de registros o «ventanilla única» a fin de mejorar el asesoramiento y tratamiento de las PYME.

— El Real Decreto 670/1999 (BOE de 7 mayo) por el que se crea la Comisión Interministerial de Simplificación Administrativa, cuya prioridad se sitúa en «aquellas parcelas de la actividad administrativa orientadas a la creación de empleo y, en general, a todas aquellas áreas que redunden en un impulso de la actividad económica».

— El Plan de Agilización y Simplificación Normativa para la Competitividad de la PYME, de 29 de julio de 1999, llamado a ser el vehículo de una reforma estructural imprescindible: la simplificación administrativa del entorno empresarial.

El programa «Ventanilla única Empresarial» desde que se firmara el Protocolo de Colaboración para su desarrollo el 26 de abril de 1999 se ha venido desarrollando mediante plurales acuerdos de colaboración entre las Administraciones Públicas y las instituciones participantes. Así, se señalan:

— El propio Protocolo de Colaboración para el desarrollo del proyecto «Ventanilla única Empresarial», firmado el 26 de abril de 1999 por los Ministros de Economía y Hacienda, de Trabajo y Asuntos Sociales y de Administraciones Públicas y por el Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

— El Protocolo de Colaboración para la Mejora de las «Ventanillas únicas Empresariales», firmado el 10 de noviembre de 1999, por los Ministros de Justicia y Administraciones Públicas y por los Presidentes del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, del Consejo General del Notariado y del Consejo Superior de Cámaras de Comercio. Este Protocolo supone la incorporación de los Notarios y Registradores a las Ventanillas, a fin de mejorar en las mismas las gestiones y trámites registrales y notariales.

— Los Convenios de Colaboración para el desarrollo de la Ventanilla única Empresarial Electrónica o Virtual, firmados entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio (17 mayo 2001 y 22 noviembre 2001).

— Los Convenios Específicos para la puesta en marcha de cada una de las distintas Ventanillas únicas Empresariales. En ellos son parte, además de la correspondiente Comunidad Autónoma, y la respectiva Corporación/es Local/es y la Cámara de Comercio local, la Administración General del Estado y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

Hasta el momento se han abierto veintiséis Ventanillas únicas Empresariales, en Valladolid, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Getafe, Burgos, Murcia, Oviedo, Zamora, Navarra, Segovia, Toledo, Sevilla, Valencia, Ávila, Zaragoza, Cartagena, Salamanca, Ciudad Real, Albacete, Miranda de Ebro, Cuenca, León, Santander y Guadalajara, distribuidas de la siguiente forma:

AÑO	Número de VUEs inauguradas
1999	4
2000	5
2001	6
2002	6
2003	5
TOTAL	26

A continuación se indican los datos de la actividad de las ventanillas únicas empresariales desde el inicio del programa en 1999 (actualizados a 31 de agosto de 2003).

Cifras consolidadas de creación de empresas en las ventanillas únicas empresariales en funcionamiento (desde 1999 hasta 31 de agosto de 2003)

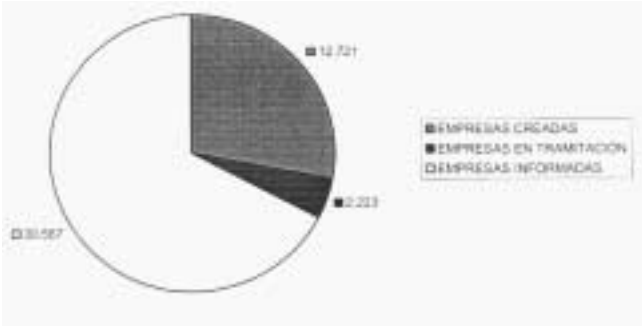

Creación de empresas en la ventanilla única empresarial por forma jurídica (desde 1999 hasta 31 de agosto de 2003)

FORMA JURÍDICA	EMPRESAS CREADAS
Empresario Individual	9.098
Sociedad Mercantil	2.824
Comunidad de bienes	759
Cooperativas	40

Creación de empresas en la ventanilla única empresarial por forma jurídica (desde 1999 hasta 31 de agosto de 2003)

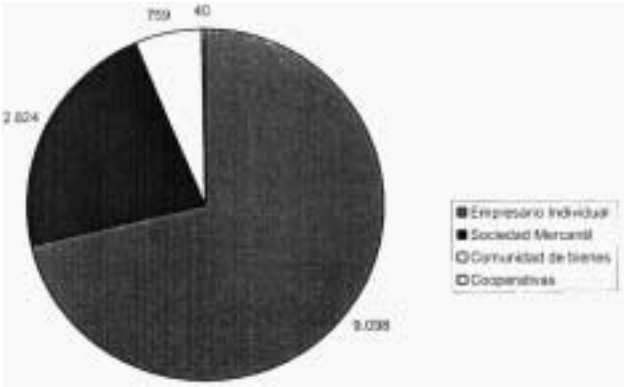

Creación de empresas en la ventanilla única empresarial por sector de actividad (desde 1999 hasta 31 de agosto de 2003)

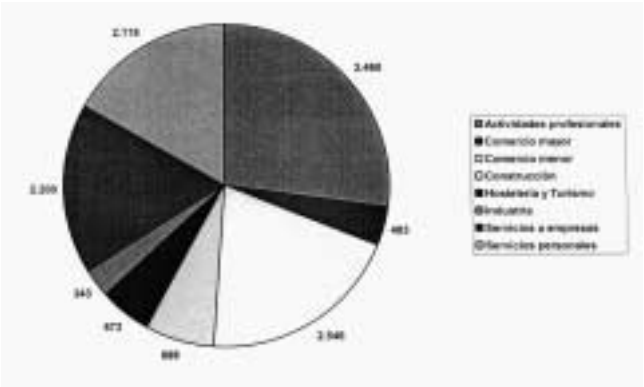

Cifras consolidadas de creación de empresas en las ventanillas únicas empresariales en funcionamiento por Comunidades Autónomas (total expedientes activos)

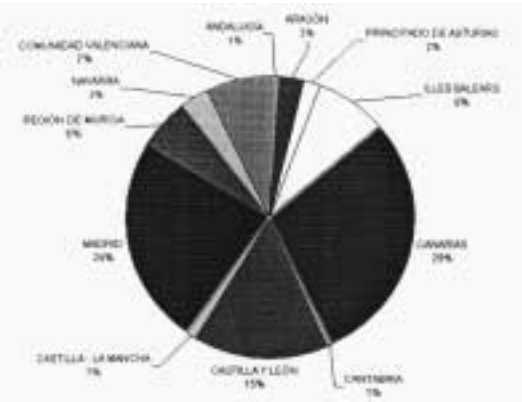

II) Comunidad Autónoma de Canarias

En el caso de las ventanillas únicas empresariales de la Comunidad Autónoma de Canarias los datos de su actividad son los siguientes:

Expedientes de creación de empresas (desde 1999 hasta 31 de agosto de 2003)

	Empresas Creadas	Empresas en Tramitación	Empresas Informadas	Total (Expedientes Activos)	Consultas Generales	Personas Atendidas
SANTA CRUZ DE TENERIFE	1.536	346	5.712	7.594	4.163	11.822
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	1.930	474	5.090	7.494	2.124	9.618

Creación de empresas por forma jurídica (desde 1999 hasta 31 de agosto de 2003)

	Empresario Individual	Sociedad Mercantil	Comunidad de bienes	Cooperativas
SANTA CRUZ DE TENERIFE	1.107	368	57	4
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	1.548	333	44	5

Creación de empresas por sector de actividad (desde 1999 hasta 31 de agosto de 2003)

	Actividades profesionales	Comercio mayor	Comercio menor	Construcción	Hostelería y Turismo	Industria	Servicios a empresas	Servicios personales
SANTA CRUZ DE TENERIFE	443	71	368	140	67	47	187	213
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	675	63	351	217	92	16	232	284

Creación de empresas por sector de actividad en la Comunidad Autónoma de Canarias (desde 1999 hasta 31 de agosto de 2003)

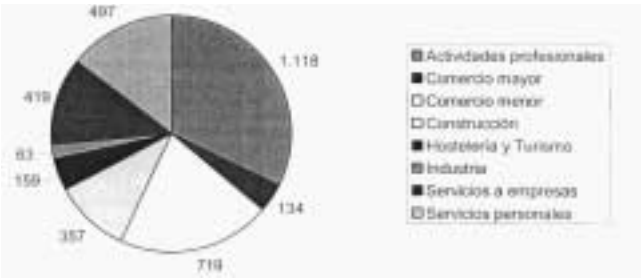

VUE y NUEVA EMPRESA

Nueva Empresa es una iniciativa del Gobierno que tiene como objetivo potenciar y estimular la creación de empresas. Para ello, se ha creado una nueva forma societaria, la sociedad limitada Nueva Empresa (SLNE), adaptada a las necesidades de la microempresa española y que posibilita su constitución y puesta en marcha en plazos muy reducidos gracias a la utilización intensiva de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Fue aprobada en la Ley 7/2003, de 1 de abril, de la sociedad limitada Nueva Empresa por la que se modifica la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

La tramitación por medios telemáticos se regula en la Ley 7/2003 y en su posterior desarrollo legislativo mediante el Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE), definido como un sistema de

Información para la tramitación a través de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas formado por los siguientes elementos:

• El Sistema de Tramitación Telemática del CIRCE (STT-CIRCE).
• El Portal PYME.
• La Red de Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación.

El objetivo de la red de Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación es asesorar y prestar servicios a los emprendedores, tanto en la gestación, tramitación administrativa y puesta en marcha de sus iniciativas empresariales, como durante los primeros años de actividad de las mismas.

Como parte de esta red se encuentran las Ventanillas únicas Empresariales. En la primera fase de puesta en marcha del sistema de tramitación telemática, los centros piloto han sido las Ventanillas únicas Empresariales de Madrid, Murcia y Valencia junto con el centro PYME-Área de Información del Ministerio de Economía.

Desde que la Ley 7/2003 entró en vigor, el 2 de junio, los datos de creación de sociedades limitadas Nueva Empresa son los siguientes:

Empresas constituidas por procedimiento telemático (datos del 14-07-03 al 11-09-03)*

Total de Empresas constituidas: 11.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Constituidas en la VUE de Murcia: 2.

Sector	Número de socios	Municipio	Tiempos hábiles desde la visita al notario (1)	Plazo total constitución (2)
AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA	2	SANTOMERA	3 días	6 días
CREACIÓN ARTÍSTICA, LITERARIA, INTERPRETACIÓN DE ARTE, MÚSICA Y SIMILARES	1	MURCIA	3 días	7 días

(*) El sistema de Tramitación Telemática se puso en marcha el 14 de julio dando cumplimiento a la disposición adicional primera del Real Decreto 682/2003, de 7 de junio, por el que se regula el sistema de tramitación telemática a que se refiere el artículo 134 y la disposición adicional octava de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

(1) Duración trámites de constitución representa el tiempo que llevan los trámites desde la cita con el notario hasta la inscripción de la sociedad en el RMP, excluidos los días festivos y fines de semana.

(2) El plazo total de constitución refleja en tiempo total transcurrido desde la visita al PAIT hasta la finalización de todos los trámites de constitución y puesta en marcha. Además en este periodo se incluyen los festivos y fines de semana.

• COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Constituidas en Área de Información PYME: 9.

Sector	Número de socios	Municipio	Tiempos hábiles desde la visita al notario (1)	Plazo total constitución (2)
TELECOMUNICACIONES	1	POZUELO DE ALARCÓN	3 días	6 días
ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS	1	MADRID	2 días	5 días
ACTIVIDADES TERMALES Y BALNEARIOS	4	MADRID	3 días	8 días
CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS	1	ALCORCON	3 días	5 días
RESTAURANTES	4	TORRELODONES	2 días	9 días
OTROS SERVICIOS TÉCNICOS	1	LAS ROZAS DE MADRID	2 días	7 días
RESTAURANTES	3	MADRID	2 días	6 días
OTRO COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN ALIMENTACIÓN	2	MADRID	2 días	10 días
CONSULTA DE APLICACIONES INFORMATICAS Y SUMNISTRO DE PROGRAMAS DE INFORMATICA	1	MADRID	2 días	3 días

(1) Duración trámites de constitución representa el tiempo que llevan los trámites desde la cita con el notario hasta la inscripción de la sociedad en el RMP, excluidos los días festivos y fines de semana.

(2) El plazo total de constitución refleja el tiempo total transcurrido desde la visita al PAIT hasta la finalización de todos los trámites de constitución y puesta en marcha. Además en este periodo se incluyen los festivos y fines de semana.

En trámite en Área de Información PYME: 11

Empresas constituidas por procedimiento presencial (datos del 2-06-03 al 11-09-03)

Sociedades Limitadas Nueva Empresa constituidas desde junio de 2003: 311.

Certificaciones de reserva de denominación social para SLNEs: 808.

CCAA	Nº Empresas
Cataluña	52
C.Valenciana	52
Madrid	49
Andalucía	29
Canarias	22
Galicia	21
Castilla y León	17
Murcia	13
Aragón	12
Cantabria	11
Castilla - La Mancha	10
Asturias	7
Illes Balears	6
Navarra	4
Extremadura	2
La Rioja	2
País Vasco	2
Ceuta	0
Melilla	0
TOTAL	311

Madrid, 24 de septiembre 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061697

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Tabares, Ángel Andrónico (GCC).

Asunto: Proyectos y obras que se ejecutarán en la isla de Lanzarote (Las Palmas) a través de la partida consignada en los Presupuestos (180.303,63 euros) para la mejora de la seguridad vial en el año 2003.

Respuesta:

El pasado 17 de julio se firmó el Convenio de colaboración entre la Dirección General de Tráfico y el Cabildo Insular de Lanzarote para la mejora de la seguridad vial en la red de carreteras del Cabildo Insular, con una duración de tres años.

Recientemente ha sido redactado el proyecto para la mejora de la señalización vertical, horizontal y balizamiento en la red de carreteras del Cabildo Insular de Lanzarote, por un importe de 180.303 euros, correspondiente a la primera anualidad del Convenio. Actualmente se encuentra en tramitación, su ejecución está prevista realizarla a lo largo de la presente anualidad.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061704

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos Ignacio (GMx).

Asunto: Actuaciones de la Delegación del Gobierno en Galicia en relación con la convocatoria por la plataforma «Nunca Mais» de una concentración de protesta por la concesión de sendas medallas de Galicia al Ministro de Fomento y a la Comisaria Europea de Transportes y Energía.

Respuesta:

El día 10 de julio don Paulo S. Carril Vázquez, como representante legal de la plataforma ciudadana «Nunca Mais», presentó escrito en el registro de la Delegación del Gobierno comunicando una concentración para el día 25 de julio, a las 14:00 horas, en la plaza del Obradoiro, en Santiago.

El objeto de la concentración, así se señalaba en el escrito de comunicación, era «la demanda a la Administración de medidas reales para la recuperación económica y medioambiental de las zonas afectadas por la catástrofe del *Prestige»* y no de protesta por la concesión de sendas medallas de Galicia al Ministro de Fomento y a la Comisaria Europea de Transportes y Energía como se indica en la pregunta formulada.

El día 11 de julio se solicita del Ayuntamiento de Santiago que emita informe motivado sobre las circunstancias del lugar propuesto (artículo 9.2 de la Ley Orgánica 9/1983).

El mismo día, el concejal Delegado de Tráfico y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Santiago remite el informe solicitado, señalando que «por motivos fundamentados en la seguridad pública, no es aconsejable que la concentración se realice el 25 de julio en la plaza del Obradoiro, dado que en la misma se celebran los actos de la ofrenda al Apóstol Santiago, así como los actos de los Juegos Mundiales de Policías y Bomberos Barcelona 2003 y con la salida de la bandera desde Santiago hasta Barcelona, debiendo proponer una ubicación alternativa».

Consecuentemente con dicho informe, se dicta Resolución denegatoria el mismo día 11 y no el 12 como consta en la pregunta, para el lugar propuesto, por coincidir los actos programados por el Ayuntamiento de Santiago para ese día en la mencionada plaza, sin perjuicio de que se celebrase en otro lugar.

En la propia Resolución, para facilitar a los promotores la determinación de otro espacio, se informa de la celebración en ese mismo día de tres manifestaciones, con indicación de sus respectivos lugares de salida y finalización.

A las 14:48 horas del citado día 11, se cursa por fax a la Jefatura Superior de Policía la Resolución, interesando su notificación en el mismo día.

A consecuencia de un error involuntario, la notificación no se lleva a cabo hasta el día 16 y no el día 19 como se expresa en la pregunta formulada.

La plataforma «Nunca Mais» no comunicó otro lugar alternativo a la plaza del Obradoiro, sino que interpuso recurso contencioso-administrativo.

En cuanto a que agentes de la policía situados a la entrada del Obradoiro trataron de impedir la entrada a la misma de cualquier persona que portase distintivos (banderas, pins, camisetas, etc.) de la plataforma, se señala que, a las 13:00 horas, aproximadamente, funcionarios de policía informaron adecuadamente a diversos grupos de personas que portaban pancartas y banderas alusivas a la plataforma «Nunca Mais», que la concentración que pretendían realizar estaba comunicada y autorizada a partir de las 14:00 horas. Se les informó en este sentido únicamente porque, a esa hora, todavía estaban celebrándose los actos institucionales

de la conmemoración del día de Galicia, faltando por finalizar el acto de recepción de Autoridades en el Ayuntamiento y su traslado a San Martín Pinario.

Además, sobre las 13:15 horas, diversos representantes de los Juegos Mundiales de Policías y Bomberos portando la bandera de tales juegos, hicieron su entrada en la Catedral, para, después de oír Misa, proceder a la bendición de dicha bandera y su posterior traslado a Barcelona. Estaba programada su salida de la catedral por la puerta principal, una vez terminada la ceremonia de la bendición, para, desde la plaza del Obradoiro, realizar su traslado en coches rotulados hasta el aeropuerto. Cuando salieron de la catedral, siendo las 14:10 horas y dado que la plaza del Obradoiro estaba ya ocupada por los concentrados convocados por «Nunca Mais», hubieron de realizar la salida con la bandera por la puerta de la plaza de la Inmaculada.

A partir de las 14:00 horas, la Policía dejó totalmente expedita la plaza del Obradoiro para que pudiese realizarse la concentración de «Nunca Mais».

En definitiva, la denegación se fundamentó en el informe del Ayuntamiento de Santiago por coincidir con los actos programados para el día 25 en la plaza del Obradoiro, dando opción a los promotores a celebrarla en otro lugar.

La demora en la comunicación de la Resolución denegatoria fue imputable a un error totalmente involuntario y ajeno a la Subdelegación del Gobierno. La propia Resolución judicial, en su fundamento jurídico tercero explicita... «ni consta ánimo dilatorio alguno, pues de hecho los medios utilizados para las comunicaciones ínter administrativas y la tramitación del expediente se llevaron a cabo en muy poco tiempo, ...».

No hubo petición de un segundo informe al Ayuntamiento de Santiago, sino que se trató de una certificación detallada del programa de actos a desarrollar el día 25 en la plaza del Obradoiro con indicación de los horarios de cada uno de ellos.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061710

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego López, José Antonio, y Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Mazarrón (Murcia).

Respuesta:

Dentro de las prioridades de la Dirección General de la Guardia Civil se encuentra la de acometer las obras para la construcción de un nuevo cuartel en la localidad de Mazarrón (Murcia), por lo que se han iniciado las negociaciones oportunas con las autoridades locales, para la ubicación y posterior asignación de un solar donde se puedan acometer dicha construcción, sin estar determinado en este momento las partidas presupuestarias y fecha de inicio de las obras.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061714

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Breva, Francisco Javier (GS).

Asunto: Proyecto de ampliación del tercer carril de la carretera N-II entre Meco y Guadalajara.

Respuesta:

El proyecto de ampliación a tercer carril de la CN-II entre Meco y Guadalajara se encuentra actualmente en fase de redacción.

Dicho proyecto contempla la construcción de un tercer carril de 3,50 m de ancho genérico, con arcén exterior de 2,50 m y bermas reglamentarias, así como la reordenación de los accesos existentes y la reposición de las servidumbres afectadas.

Se desconoce la existencia de demora en la adjudicación del concurso referido. En el momento actual está redactada una maqueta del proyecto de trazado, estando previstos los trámites de consulta medioambiental e Información Pública, que marcarán el plazo definitivo de la redacción del proyecto.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061729

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Desarrollo, grado de ejecución y previsiones de la partida presupuestaria del Fondo de Compensación Interterritorial del ejercicio 2003, correspondiente al proyecto 6411, Consejería PTOPV, mejora márgenes y acondicionamiento. río Avia y otras, para la provincia de Ourense, a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

En relación con el grado de ejecución de los proyectos del Fondo de Compensación de Galicia, cuyos números de identificación son: 6411, 6425, 6431, 6433, 6739, 1001 y 1002, se adjunta en anexo cuadro con los datos solicitados.

En cuanto a las previsiones y actuaciones específicas a realizar en la provincia de Ourense, se señala que es la propia Comunidad Autónoma la encargada de planificar la inversión que se financia con cargo a este Fondo, dentro de su territorio y, en consecuencia, la que podría facilitar dicha información.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Fondo de compensación interterritorial fondo de compensación de Galicia

CONSEJERÍA	Nº PROYECTO	LITERAL DEL PROYECTO	IMPORTE SATISFECHO DURANTE 2003
PTOPV	6411	MEJORA MÁRGENES Y ACONDICION. RÍO AVIA.	39.501,56
PTOPV	6425	AMP. Y MEJORA DEL ABASTEC. VIANA DO BOLO.	13.472,45
PTOPV	6431	MEJORA DEL ABAST. OURENSE CAPITAL.	28.794,08
PTOPV	6433	RECUPERACIÓN RÍO BARBAÑA OURENSE.	53.544,56
PTOPV	6739	MEJORA SANEAMIENTO CARBALLIÑO.	0,00
CULTURA	1001	CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO.	582.674,75
CULTURA	1002	REHABILITACIÓN MONASTERIOS PARA USO TURÍSTICOS	198.056,50

184/061732

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Desarrollo, grado de ejecución y previsiones de la partida presupuestaria correspondiente al proyecto 0035 «Reutilización aguas residuales», de la sección 23, servicio 05, artículo 60, Programa 441A y otras, para la provincia de Ourense, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

Las inversiones interesadas por Su Señoría están integradas en los programas 512-A y 441-A, de los presupuestos generales del Ministerio de Medio Ambiente para 2003. La inversión comprometida, a 30 de junio, por el Ministerio de Medio Ambiente dentro del Capítulo VI (Inversiones Reales), Programa 512-A (Gestión e infraestructuras de recursos hídricos) es de 515.443.860 euros. La inversión realizada por el Departamento, en el mismo periodo, dentro del Programa 441-A (Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua), es de 189.225.080 euros.

Estas cifras representan el 75,2% y el 78,6%, respectivamente, del presupuesto vigente.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061733

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Desarrollo, grado de ejecución y previsiones de la partida presupuestaria del Fondo Complementario del Fondo de Compensación Interterritorial del ejercicio 2003, correspondiente al proyecto 6001, Consejería PTOPV, autovía Santiago Ourense (2.ª\001fase) y otras, para la provincia de Ourense, a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

Por lo que se refiere al grado de ejecución de los proyectos del Fondo Complementario de Galicia, cuyos números de identificación son: 6001, 6039,

6055, 6056, 6057, 6058, 6059, 6101 y 6108, se adjunta en anexo cuadro con los datos solicitados.

En cuanto a las previsiones y actuaciones específicas a realizar en la provincia de Ourense, se señala que es la propia Comunidad Autónoma la encargada de planificar la inversión que se financia con cargo a este Fondo, dentro de su territorio y, en consecuencia, la que podría facilitar dicha información.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Fondo de compensación interterritorial fondo complementario de Galicia

(Euros)

CONSEJERÍA	Nº PROYECTO	LITERAL DEL PROYECTO	IMPORTE SATISFECHO DURANTE 2003
PTOPV	6001	AUTOVÍA SANTIAGO OURENSE (2ª FASE).	0,00
PTOPV	6039	OU-98/145 VERÍN-ENLACE AUTOVÍA.	37.555,64
PTOPV	6055	OU-01/6.1 FREIXIDO-A RUA.	0,00
PTOPV	6056	OU-00/11.1 LOBIOS-RÍO CALDO (2ª FASE).	32.517,89
PTOPV	6057	OU-98/75.1 OU-301 PONTELINARES-ANADE.	51.693,35
PTOPV	6058	OU-96.4 N525 A MEZQUITA.	40.801,00
PTOPV	6059	OU-0037.1-OU404 CELANOVA-BARRAL.	53.161,96
PTOPV	6101	OU-02/1.1 ACCESOS A CASTRELO MIÑO.	5.631,75
PTOPV	6108	OU-/02/3.1 A. OU-101 OURENSE MACEDA.	3.750,00

184/061736

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Delitos contra las personas producidos en la provincia de Jaén en el año 2002, así como esclarecimiento de los mismos.

Respuesta:

Durante el año 2002, en la provincia de Jaén, se han producido 161 acciones conceptuadas policialmente como delitos contra las personas, de los que 80 corresponden a malos tratos en el ámbito familiar, 73 a lesiones y 8 a homicidios dolosos consumados.

El porcentaje de esclarecimiento en estos delitos alcanzó el 97,74%.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061737

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Sustracciones de vehículos producidas en la provincia de Jaén en el año 2002, así como número de esclarecimientos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Provincia de Jaén

AÑO	VEHÍCULOS SUSTRAIDOS	VEHÍCULOS RECUPERADOS	%
2002	1.279	856	66,92

Se señala que los vehículos sustraídos y no recuperados suponen el 0,13% del total del parque automovilístico de la provincia de Jaén.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061738

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Delitos contra el patrimonio producidos en la provincia de Jaén en el año 2002, así como esclarecimiento de los mismos.

Respuesta:

Durante el año 2002, en la provincia de Jaén, se han conocido por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

del Estado 5.599 acciones conceptuadas policialmente como delitos contra el patrimonio, lo que supone una disminución de –5,82% con respecto al año anterior.

Asimismo, en el mismo período de tiempo, se han esclarecido 1.392 de estas acciones.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061739

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Delitos contra la libertad y contra la libertad sexual producidos en la provincia de Jaén en el año 2002, así como esclarecimiento de los mismos.

Respuesta:

Durante el año 2002, en la provincia de Jaén se han conocido por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado 128 acciones conceptuadas policialmente como delitos contra la libertad. De esta cifra 100 corresponde a amenazas, 13 a coacciones, 13 a detenciones ilegales y dos a secuestros.

Asimismo, en el mismo período de tiempo, se han esclarecido 123 de estas acciones, lo que supone un porcentaje de esclarecimiento del 96,09%.

Igualmente, durante el año 2002 se han conocido 87 delitos contra la libertad sexual, y se han esclarecido 71 de estas acciones lo que supone un porcentaje del 81,61%.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061740

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: : Delitos contra la seguridad colectiva producidos en la provincia de Jaén en el año 2002, así como esclarecimiento de los mismos.

Respuesta:

Durante el año 2002, en la provincia de Jaén se han conocido por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado 583 acciones conceptuadas policialmente como delitos contra la seguridad colectiva, de los que 395 corresponden a conducción bajo influencia de drogas o alcohol y 87 a tráfico de drogas.

Asimismo, en el mismo período de tiempo, se han esclarecido 537 de estas acciones, lo que supone un porcentaje de esclarecimiento del 92,11%.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061770

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada en relación con el proyecto 1989.16.07.005: Obras en Almería, correspondiente al Programa 222A de la Dirección General de la Guardia Civil.

Respuesta:

Respecto a las obligaciones reconocidas en el proyecto 1989.16.07.00.05 Obras en Almería, a 31 de agosto pasado eran de 67.393,18 euros.

Por lo que se refiere a los pagos efectuados, su competencia está atribuida al Director General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Hacienda como Ordenador Central de Pagos del Estado (artículo 71 del Real Decreto-Ley 1091/1988, de 23 de septiembre).

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061771

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada en relación con el proyecto 2003/17/38/0921: Autovía del Mediterráneo: Albuñol-Adra, correspondiente al Programa 513D de la Dirección General de Carreteras.

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2002.17.38.921, Autovía del Mediterráneo: Albuñol-Adra, a fecha 10 de septiembre de 2003, ascienden a 825.388,63 euros, que coinciden con los pagos realizados.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061775 y 184/061776

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada en relación con dos proyectos correspondientes a la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Respuesta:

La inversión comprometida, a 30 de junio, por el Ministerio de Medio Ambiente dentro del capítulo VI (Inversiones Reales), Programa 441A (Infraestructura urbana de saneamiento y depuración) de los Presupuestos Generales del Estado para 2003, del que forman parte los proyectos interesados por Su Señoría, es de 189.225.080 euros.

Esta cifra representa un porcentaje del 78,6% de los presupuestos vigentes.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061777 y 184/061778

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada en relación con dos proyectos correspondientes a la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Respuesta:

La inversión comprometida, a 30 de junio, por el Ministerio de Medio Ambiente dentro del capítulo VI (Inversiones Reales), Programa 512A (Gestión e infraestructuras de recursos hídricos) de los Presupuestos Generales del Estado para 2003, del que forman parte los proyectos interesados por Su Señoría, es de 515.443.860 euros.

Esta cifra representa un porcentaje del 75,2% de los presupuestos vigentes.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061779 a 184/061785

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada en relación con diferentes proyectos correspondientes a la Dirección General de Costas.

Respuesta:

La inversión comprometida, a 30 de junio, por el Ministerio de Medio Ambiente dentro del capítulo VI (Inversiones Reales), Programa 514C (Actuación en la costa) de los Presupuestos Generales de 2003 es de 137.181.050 euros.

Esta cifra representa un porcentaje del 83,9 por ciento del presupuesto vigente.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061796

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Desdoblamiento de la carretera N-340 en la entrada a la ciudad de Almería por el paraje denominado Cuesta de los Callejones.

Respuesta:

Una vez que se puso en servicio el último tramo de la Autovía A-92, Rioja Variante de Almería, ya es posible acceder a la ciudad de Almería en autovía, utilizando la propia variante y el acceso por la Rambla de Belén, todo ello construido por el Ministerio de Fomento. Por tanto, debe darse por cumplido a este respecto el Convenio Ministerio de Obras Públicas-Junta de Andalucía de 1992.

Por otra parte, están transferidas las carreteras N-340a. entre la Rotonda de Pescaderías y el cruce de la Carretera de Granada (Minas de Gádor) y la N-344a. (antigua AL-100) entre su conexión con la CN-340a. y El Alquián, todo ello recogido en la Orden Ministerial de 25 de abril de 1996 y refrendado por el Ayuntamiento de Almería en sesión plenaria de 18 de junio de 1996.

Por otra parte, la nueva Corporación Municipal todavía no ha solicitado la titularidad de la N-340a. en el tramo indicado, si bien por parte del Ayuntamiento de Almería se han establecido contactos con la Dirección General de Carreteras de cara a la preparación de un convenio, que, dentro del marco de la Orden Ministerial de julio de 2001, ya citada, se transfiera la titularidad de dicho tramo al mismo.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061824

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la cantidad presupuestada para obras en Murcia del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, para actuaciones de seguridad vial en Murcia.

Respuesta:

El programa de Conservación y Explotación de Carreteras, programa presupuestario genérico que agrupa tanto las actuaciones propias de conservación y explotación como rehabilitación de firmes, vialidad, mejoras puntuales y locales, etc., como las actuaciones de seguridad vial, en la provincia de Murcia, recoge unas obligaciones reconocidas que ascienden a 14.942.067,37 euros.

Entre las actuaciones realizadas destacan:

Repintado marcas viales, CN-301, CN-301a, CN-344a y A-7.

Rehabilitación superficial del firme con mezcla bituminosa discontinua en caliente en capa delgada, CN-340 del p.k. 582 al 598 (CD y CI) del p.k. 631,5 al 636 (CD).

Rehabilitación superficial del firme con mezcla bituminosa discontinua en caliente en capa delgada. CN-301 de Madrid a Cartagena, p.k. 374 al 388.

Actuaciones de Gestión Directa.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061827

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Previsiones acerca de ampliar la dotación de la Guardia Civil adscrita a Jumilla (Murcia).

Respuesta:

El Catálogo de puestos de trabajo del Puesto de la Guardia Civil de Jumilla es de 14 efectivos. Dicha Unidad presta sus servicios en el citado municipio, que tiene una superficie de 971 Km^2 y una población de 20.573 habitantes.

En el siguiente cuadro se reflejan la estadística delincuencial durante los cuatro últimos años.

Años	Actuaciones policiales	Detenidos
1999	1.022	30
2000	1.172	45
2001	1.287	68
2002	1.323	116

Por lo que se refiere a las previsiones de incremento de efectivos en dicha localidad, se señala que es preocupación constante de la Dirección General de la Guardia Civil incrementar sus recursos humanos, para desarrollar con mayor eficacia los cometidos que tiene asignados el Cuerpo; dicho incremento de efectivos en el Puesto de Jumilla vendrá determinado en orden a los efectivos disponibles con ocasión de las incorporaciones que se vayan produciendo y a los estudios de necesidades que sobre las respectivas plantillas se realizan de forma permanente.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061834

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada de la partida denominada «Obras en Murcia» que figura en el Ministerio del Interior, Dirección General de la Guardia civil, del Anexo de Inversiones correspondientes a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de los Presupuestos Generales del Estado para 2003.

Respuesta:

El crédito inicial que figuraba en el Anexo de Inversiones para el año 2003 era de 120,20 miles de euros, habiéndose asignado a fecha 31 de agosto un crédito de 183.702,12 euros, significándose en el cuadro siguiente:

OBRAS MURCIA	2003
Lorca	59.005,49
Torreagüera	29.750,00
Caravaca de la Cruz	29.261,63
Puerto Lumbreras	26.600,00
Murcia	39.085,00
	183.702,12

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061836

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la cantidad presupuestada para obras en Murcia de la Dirección General de Policía.

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales del presente año no se recoge para la Dirección General de la Policía el proyecto de obras en Murcia.

No obstante, está previsto acometer durante el presente año las siguientes actuaciones en dicha provincia.

INVERSIONES	IMPORTE €
Reparación techo uralita y quitar mostrador DNI en C.ª Local de Alcantarilla	12.000,00
Proyecto adaptación oficina documentación en planta baja C.ª Local Cartagena	59.379,75

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061841

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la cantidad presupuestada para «Obras en Murcia», del Ministerio de Fomento, Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su señoría, se señala lo siguiente:

Subdirección General de Producción Cartográfica

No existen actuaciones de esta Subdirección General correspondientes a «Obras en la provincia de Murcia», realizándose únicamente trabajos de actualización

de 43 hojas del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:25.000, por un importe de 119.240 euros.

Subdirección General de Geomática y Teledetección

No se ha comprometido inversión alguna en obras, pero se ha comprometido la inversión y adjudicado la realización de la asistencia técnica:

20 hojas de BCN25 de la Comunidad de la Región de Murcia: 6.000 euros

La asistencia técnica será finalizada en el ejercicio 2003; por tanto, la totalidad del gasto correspondiente se ejecutará en el año 2003.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061842

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la cantidad presupuestada para «Obras en Murcia», del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, proyecto «Acondicionamiento travesía de Cartagena».

Respuesta:

Las obras del proyecto «Mejora de plataforma CN-332, puntos kilométricos 1,5 al 17,2, tramo: Cartagena-El Algar», han finalizado en su totalidad con fecha junio de 2003.

Las obligaciones reconocidas en el presente año, a 10 de septiembre de 2003, ascienden a 961.479,86 euros.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061845

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la cantidad presupuestada para obras en Murcia del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, para la autovía Cartagena-Alumbres-Escombreras.

Respuesta:

Las obras de esta actuación, correspondiente al acondicionamiento de la N-343 desde la autovía Murcia-Cartagena hasta Alumbres y Escombreras no se han licitado, por lo que, al día de la fecha, no se registra inversión en obra en el presente año.

No obstante, se han registrado obligaciones reconocidas en el presente año por importe de 76.980,68 euros, correspondiente a la asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061847

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la cantidad presupuestada para obras en Murcia del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, para el desdoblamiento acceso dársena de Cartagena.

Respuesta:

A 10 de septiembre de 2003, las obligaciones reconocidas en la ejecución de la obra de autovía de acceso a la dársena de Cartagena ascienden a 395.707,72 euros.

Dicha actuación se encuentra con obras en ejecución.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061849

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la cantidad presupuestada para obras en Murcia, del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, para el tercer carril del puerto de La Cadena.

Respuesta:

La redacción del proyecto de la actuación por la que se interesa su señoría se encuentra en fase de licitación, la apertura de ofertas estaba prevista para el 15 de septiembre, por lo que no se ha registrado inversión en el presente año.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061851

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la cantidad presupuestada para obras en Murcia, del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, para la autopista Cartagena-Vera.

Respuesta:

A 11 de septiembre de 2003, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto de la autopista Cartagena-Vera ascienden 300.000,00 euros, correspondientes a la anualidad de la redacción del estudio informativo y anteproyecto de dicha actuación.

En el «Boletín Oficial del Estado» del pasado 8 de agosto se publicó la Orden de 1 de agosto por la que se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares para el concurso de la concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje Cartagena-Vera.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061852

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la cantidad presupuestada para obras en Murcia, del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, para el acceso a la dársena de Portman.

Respuesta:

Las obras de la actuación a la que se refiere su señoría, no se han licitado, por lo que, al día de la fecha, no se registra inversión en el presente año.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061854

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la cantidad presupuestada para obras en Murcia, del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, para actuaciones de conservación y explotación en Murcia.

Respuesta:

A 15 de septiembre de 2003, la inversión efectuada, en términos de obligaciones reconocidas, en las actuaciones de conservación y explotación en la provincia de Murcia asciende a 14.942.067,37 euros.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061868

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la cantidad presupuestada para «Obras en Murcia», del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado, año 2003, Resumen por Regiones y Entidades, aparece un presupuesto de 2.404 miles de euros en la Región de Murcia para un proyecto «Central Hidroeléctrica de Berberín», a realizar por el IDAE.

Se informa que a 12 de septiembre de 2003 no se ha ejecutado ninguna cantidad.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061876

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de las cantidades asignadas a la competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de los proyectos que integran el fondo complementario.

Respuesta:

Se adjunta en anexo listado de ejecución del fondo complementario de la Región de Murcia, incluyendo la denominación de los proyectos y la Consejería a la que se adscribe cada uno de ellos.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2003
RELACIÓN Y SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS
MES DE SEPTIEMBRE

FONDO COMPLEMENTARIO
AÑO 2002

COMUNIDAD AUTONOMA: 08 MURCIA (euros)

CON.	SUB.	CAP. GASTO	N.PROYECTO	PR.	LITERAL DEL PROYECTO	TOTAL PLAN VIGENTE FINANC. CON F. Cp. (1)	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIOS ANTEIORES	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL PAGOS (2)	DIFERENCIA (3) = (1) - (2)	% (2) / (1)
14					POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS						
	513				TRANSPORTE TERRESTRE						
		6	00008 000	30	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CARRETERAS	9.658.710,00	7.244.032,00	2.414.678,00	9.658.710,00	0,00	100,00
TOTAL MURCIA						9.658.710,00	7.244.032,00	2.414.678,00	9.658.710,00	0,00	100,00

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2003
RELACIÓN Y SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS
MES DE SEPTIEMBRE

FONDO COMPLEMENTARIO
AÑO 2003

COMUNIDAD AUTONOMA: 08 MURCIA (euros)

CON.	SUB.	CAP. GASTO	N.PROYECTO	PR.	LITERAL DEL PROYECTO	TOTAL PLAN VIGENTE FINANC. CON F. Cp. (1)	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIOS ANTEIORES	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL PAGOS (2)	DIFERENCIA (3) = (1) - (2)	% (2) / (1)
14					POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS						
	513				TRANSPORTE TERRESTRE						
		6	00008 000	30	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	8.679.320,00	0,00	0,00	0,00	8.679.320,00	0,00
	514				PUERTOS Y TRANSPORTE MARÍTIMO						
		6	000100 000	30	PUERTOS	300.000,00	0,00	225.000,00	225.000,00	75.000,00	75,00
18					SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL						
	412				HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD						
		6	00009 000	30	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO SANITARIO	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00
TOTAL MURCIA						9.979.320,00	0,00	225.000,00	225.000,00	9.754.320,00	2,25

184/061882 a 184/061888
y 184/061897 a 184/061909

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Asunto: Inversiones reales dentro del capítulo VI, Programa 512A (Gestión e infraestructuras de recursos hídricos).

Respuesta:

La inversión comprometida, a 30 de junio, por el Ministerio de Medio Ambiente dentro del capítulo VI (Inversiones reales), Programa 512 A (Gestión e infraestructuras de recursos hídricos) de los Presupuestos Generales de 2003, es de 515.443.860 euros.

Esta cifra representa un porcentaje del 75,2 por ciento de los presupuestos vigentes.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061911

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Iniciativas y gestiones realizadas para salvaguardar el derecho a la defensa y el respeto a un proceso penal con las debidas garantías jurídicas en el juicio que se sigue en Marruecos contra Bouchaib Maghder por la supuesta participación en los atentados del día 16 de mayo de 2003 en Casablanca.

Respuesta:

Según las informaciones de que se disponen, el señor Bouchair Maghder, de nacionalidad marroquí, es uno de los diez primeros condenados a muerte por sentencia dictada por el Tribunal de Apelación de Casablanca el 11 de julio de 2003, en el marco de un proceso contra 31 personas acusadas de pertenencia al grupo terrorista de la Salafiya Jihadia y por unos hechos, que incluyen acusaciones de homicidio de tres personas, que tuvieron lugar en fechas muy anteriores a los atentados del 16 de mayo de 2003. El señor Bouchair fue detenido en el puerto de Tánger el 29 de diciembre de 2002. Está casado con una ciudadana española y residía en España hasta el momento de su detención.

No es posible aplicar la protección consular a aquellas personas que no poseen la nacionalidad española, como es el caso de Bouchaib Maghder. Por ello, el Gobierno español aceptó las manifestaciones del Ministerio de Justicia marroquí (10 de septiembre de 2003), en el sentido de que todas las actuaciones judiciales se han efectuado con estricto respeto de los derechos de los acusados y del derecho de defensa.

El Ministerio de Asuntos Exteriores español tuvo palabras de rechazo a la pena de muerte, según la posición conocida del Gobierno español, con la esperanza de que continúe la práctica que se ha venido siguiendo en Marruecos durante los últimos años de no aplicar la pena de muerte a los condenados.

En este sentido, la Presidencia italiana de la Unión Europea ha efectuado una gestión ante el Ministerio de Asuntos Exteriores marroquí, manifestando el deseo de los países miembros del mantenimiento de la moratoria de la pena de muerte en Marruecos.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062028

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Asunto: Ciudadanos procedentes de Argentina, Colombia, Chile, Uruguay y Venezuela residentes en España, especialmente en la provincia de Alicante, así como tratados bilaterales que con carácter de reciprocidad se han suscrito con dichos países en virtud de los cuales los extranjeros residentes puedan ser titulares de derecho de sufragio en elecciones municipales.

Respuesta:

1. El número de personas extranjeras empadronadas en la provincia de Alicante por nacionalidad a 1 de enero de 2002 son:

Nacionalidad	Total
Argentina	4.223
Colombia	12.963
Chile	690
Uruguay	625
Venezuela	536

Esta información se ha obtenido a partir de los datos referidos a la explotación estadística del padrón municipal a la fecha citada, que es la más reciente que se encuentra disponible para su difusión.

Se facilita el número de las personas extranjeras que en la fecha señalada se encontraban empadronadas en la provincia por nacionalidad, por cuanto la procedencia no es un dato que se obtenga en la explotación estadística del padrón.

2. Ninguno de los países citados tiene suscritos tratados bilaterales con España en relación al derecho de sufragio de los extranjeros en elecciones municipales.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062030

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de incrementar el número de agentes en el cuartel de la Guardia Civil de Candasnos (Huesca), ante el aumento del robo de ganado en la zona.

Respuesta:

El catálogo de puestos de trabajo del Puesto de Candasnos es de 12 efectivos. Dicha unidad presta sus servicios en los municipios de Candasnos, Ballobar, Peñalba y Valfarta, con una superficie total de 440 Km y una población de 2.535 habitantes.

A continuación se refleja la estadística delincuencial del citado puesto.

Años	Delitos Conocidos	Faltas	Detenidos	Ratio I.P./1000 hab
1999	40	11	2	20,12
2000	25	13	1	14,99
2001	32	22	6	21,30
2002	43	25	7	26,82

Al comparar la ratio de infracciones penales por cada mil habitantes del citado Puesto en el año 2002 con el total nacional (35,85), se aprecia que este índice delictivo es inferior, por lo que la Dirección General de la Guardia Civil no considera actualmente prioritario el aumento de efectivos del Puesto de Candasnos.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062034

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Medidas para paliar los efectos de la futura reforma de los Fondos Europeos.

Respuesta:

La negociación de la futura reforma de los Fondos Europeos va a consistir en un proceso dilatado de tiempo que, previsiblemente, puede prolongarse durante tres años. Hasta ahora solamente se ha producido la celebración de algunos foros de debate, presentación de documentos de expertos y avance de posiciones preliminares de algunos Estados miembros de la Unión. Respecto a la Comisión Europea, el Comisario responsable de la política regional está ultimando los trabajos para la presentación a finales de este año 2003 del tercer informe de la cohesión, en el que avanzará unas propuestas más concretas.

A partir de la presentación de las propuestas de la Comisión se iniciará el proceso formal de discusión de la reforma de la política regional comunitaria en el Consejo y Parlamento Europeos.

Por lo tanto, todavía no se conoce ni se ha tomado ninguna decisión respecto al tema planteado en la pregunta y, en consecuencia, no se pueden estimar los efectos reales de la citada reforma ni las medidas que puedan paliar los mismos, en su caso.

El Gobierno de España mantiene y mantendrá una posición negociadora firme en la defensa de los intereses tanto del Estado como de todas las comunidades y ciudades autónomas.

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062035, 184/062036 y 184/062628

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Estatuto del Cooperante.

Respuesta:

El Gobierno viene impulsando la regulación del Estatuto del Cooperante desde el mismo momento de la aprobación de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Ha de tenerse en cuenta que se trata de una cuestión nada fácil. Prueba de ello es que los primeros borradores de Estatuto regulador de la figura del cooperante datan de mediados de los años ochenta.

El Ministerio de Asuntos Exteriores elaboró en mayo de 1999 un borrador de Real Decreto de Estatuto del Cooperante, con objeto de dar cumplimiento al mandato recogido en el artículo 38 y en la disposición final segunda de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La búsqueda del necesario consenso entre las Administraciones Públicas y los agentes sociales de la cooperación se convirtió en una compleja negociación que impidió el cumplimiento del citado mandato legal antes del término de la legislatura anterior.

Ya en la actual legislatura, en el marco de las distintas actuaciones llevadas a cabo por la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica para mejorar la estructura y la eficacia de la Cooperación Española, se retomaron los trabajos y, a la vista de esas dificultades mencionadas, el Consejo de Cooperación al Desarrollo, teniendo en cuenta la complejidad del tema y las variadas conexiones que tiene con el ámbito laboral, de Seguridad Social, fiscal, consular, etc., decidió constituir en su seno un grupo de trabajo, para que se estudiaran en profundidad y con detenimiento todas estas cuestiones, y para que se recabara el parecer de todos los sectores implicados, dentro y fuera de la Administración.

Mientras el grupo de trabajo desarrollaba su tarea, el 19 de febrero de 2003, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó una Moción, número de expediente 173/000110, que había sido presentada por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a presentar, en el plazo más breve posible, un Proyecto de Ley regulador del Estatuto del Cooperante, de acuerdo con el mandato establecido en la disposición final segunda de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional, contemplando en el mismo —con base en el consenso previo de las Administraciones y actores implicados— aquellas especificidades sociales y laborales inherentes a la tarea singular de los cooperantes internacionales que realizan misiones en el extranjero.»

Como consecuencia del cambio en el rango normativo inicialmente previsto del Estatuto del Cooperante, se decidió ampliar la composición de este grupo, para que participaran, además del Ministerio de Asuntos Exteriores —que lo hace por medio de la Agencia Española de Cooperación Internacional— tanto los Ministerios representados, con categoría de vocales, en la Comisión Interministerial de Cooperación (Administraciones Públicas, Agricultura, Pesca y Alimentación, Defensa, Educación, Cultura y Deporte, Fomento, Interior, Justicia, Medio Ambiente, Sanidad y Consumo, y Trabajo y Asuntos Sociales) como las organizaciones no gubernamentales de desarrollo y las organizaciones sindicales y empresariales presentes, igualmente con categoría de vocales en el Consejo de Cooperación al Desarrollo.

Las reuniones y contactos mantenidos han puesto de manifiesto las enormes dificultades a que se enfrenta la aprobación de un Estatuto del Cooperante con rango de Ley. Pues bien, pese a todas las dificultades expuestas, el Gobierno, a través del Ministerio competente, el de Asuntos Exteriores, presentó en la reunión del Consejo de Cooperación al Desarrollo de 7 de julio de 2003 el borrador de anteproyecto de Ley reguladora del Estatuto del Cooperante. El Consejo tiene encomendada, entre otras, la función de emitir informe previo, preceptivo y no vinculante sobre los anteproyectos de Ley que regulen materias relacionadas con la cooperación. Se trataba de un texto que respondía a un objetivo fundamental: brindar protección a nuestros cooperantes en el exterior. Por eso, entre otras cosas, establecía la necesidad de que su relación jurídica con la entidad que le envía al exterior se plasme en un contrato de trabajo.

El anteproyecto era fruto de un largo proceso de negociación en el grupo de trabajo en el que están representadas las diversas Administraciones públicas interesadas y los órganos consultivos de la cooperación española. En la reunión del Consejo de Cooperación los representantes de los sindicatos señalaron que aún quedaban algunos puntos por debatir más en profundidad, ya que todavía no se había llegado a un acuerdo: Regulación de los centros de trabajo en el exterior; régimen de seguridad social en algunos aspectos, como el acceso a medicina preventiva y a gastos médicos; fiscalidad; reinserción social y laboral de los cooperantes; apoyo a los cooperantes de las representaciones diplomáticas; carné del cooperante. Asimismo, otros miembros del Consejo consideraron necesario proceder a nuevas reuniones para negociar aquellos aspectos que aún no estaban cerrados, incluidos en el documento elaborado de forma conjunta por las organizaciones no gubernamentales de desarrollo presentes en el Consejo. Todo ello reabría muchos temas ya abordados en las reuniones preparatorias del grupo de trabajo, pues el texto era fruto de esas reuniones. Ante esas nuevas circunstancias, el Presidente del Consejo de Cooperación (el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional) señaló entonces que el Gobierno, con el trabajo preparatorio y con la redacción del anteproyecto, había cumplido su compromiso de elaborar un Proyecto de Estatuto del Cooperante. No obstante, al ser la voluntad del Gobierno no presentar un Proyecto de Ley hasta

que éste recoja el máximo consenso posible entre las organizaciones que deben aplicarlo, decidió proseguir las reuniones del grupo de trabajo del Estatuto del Cooperante, aunque ello pudiera suponer cierta dificultad para aprobar el estatuto en la presente Legislatura.

Como se desprende de lo que se ha expuesto, el Gobierno ha impulsado decididamente la elaboración de un Estatuto del Cooperante, y sigue teniendo la firme voluntad de seguir trabajando en este tema en el cumplimiento del mandato de la Ley de Cooperación. Pero también hay que añadir que el Gobierno seguirá trabajando sobre la base de un principio, que es el que ha fijado la moción aprobada por el Congreso: «el consenso previo de las Administraciones y actores implicados».

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062084

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Estado de la elaboración del Libro Blanco del Tercer Sector.

Respuesta:

Fruto del Convenio de colaboración suscrito entre la Fundación Cruz Roja, Cruz Roja Española y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, tras un largo período de elaboración y trabajo se ha publicado recientemente el libro «El Tercer Sector Social en España», que se presentará oficialmente durante el próximo mes de octubre ante los medios de comunicación.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062086

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Distribución de los donativos ingresados a raíz de los terremotos que devastaron El Salvador en el año 2001.

Respuesta:

Como ya se señaló en respuesta a la pregunta de su señoría con número de expediente 184/050182, sobre este mismo asunto, los donativos recibidos en la cuenta abierta en la entidad bancaria BBVA, con el nombre de «Ayuda a El Salvador», con el fin de recaudar fondos para paliar los efectos de los seísmos de El Salvador de 2001 fueron destinados a los siguientes proyectos:

Reconstrucción y rehabilitación de viviendas dañadas en municipios de Olocuilta, Departamento La Libertad y área metropolitana San Salvador.
Contraparte: Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO).

Distribución de materiales para la reconstrucción de 32 viviendas en el casco urbano de Olocuilta.
Contraparte: Alcaldía Municipal de Olocuilta.

Adquisición de materiales de construcción para viviendas provisionales en los municipios de Estanzuelas, Chinameca, Nahuizalco, Mercedes Umaña y Atquizaya.
Contraparte: Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL).

Recaudación de Albergues Tepecoyo.
Contraparte: Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO).

Alojamiento temporal planificado de Tepecoyo.
Contraparte: Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

Reconstrucción de infraestructuras y saneamientos básicos en Olocuilta (puente, red de agua, red vial, red eléctrica y construcción de cerca perimetral en complejo educativo).
Contraparte: Alcaldía Municipal de Olocuilta.

Rehabilitación y reconstrucción de establecimientos de salud en los Departamentos de San Miguel, Usulután, La Paz y La Libertad.
Contraparte: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Reconstrucción de centros de salud.
Contraparte: Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL).

Ayuda singular para «Ayuda humanitaria para municipios del Golfo de Fonseca afectados por la sequía» (San Alejo, Pasaquina, Yayantinque y Chirilagua).
Contraparte: Alcaldía Municipal de Chirilagua.

Reparación de los hogares de atención infantil y juvenil de San Vicente de Paúl en San Salvador, Adal-

berto Guirola en Nueva San Salvador y Fray Felipe de Jesús Moraga en Santa Ana.

Contraparte: Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM).

Construcción de dos galeras provisionales de emergencia, alimentos, colchonetas, sandalias y otras provisiones para los niños del Hogar de San Vicente de Paúl en San Salvador.

Contraparte: Hogar del Niño de San Vicente de Paúl.

Rehabilitación y reconstrucción de escuelas dañadas en los Departamentos de San Vicente, La Paz (municipio de Olocuilta) y de San Miguel (municipio de Chirilagua).

Contraparte: Ministerio de Educación (MINED).

Adquisición e instalación de equipo y aparatos para el monitoreo de la actividad volcánica instalado en el área comprendida entre Izalco, Cerro Verde y Coatepeque y compra de aparatos sismográficos con destino al Centro de Investigaciones Geotécnicas de El Salvador. Asistencia técnica del personal del Instituto Tecnológico y Energías Renovables (ITER) de Santa Cruz de Tenerife.

Contraparte: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

Renovación de la red acelerométrica sísmica en El Salvador y estudios de caracterización del movimiento del suelo y sus efectos.

Contraparte: Universidad Centroamericana de El Salvador «José Simeón Cañas», UCA.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062092

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Asunto: Grado de ejecución del Programa 222A, 1989.16.07.0045 para obras en Huesca (seguridad ciudadana) del Ministerio del Interior, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003.

Respuesta:

El crédito inicial que figuraba en el anexo de inversiones para el año 2003 en la provincia de Huesca era de 895,49 miles de euros, habiéndose asignado a fecha de 31 de agosto crédito para las siguientes obras:

HUESCA 2003	Crédito comprometido
Ansó	726.008,80
Graus	47.149,48
Gurrea	30.050,60
Villanueva	29.998,00
Binefar	29.888,00
Zaidin	29.803,46
Sabiñánigo	29.010,00
Panticosa	28.902,67
Jaca	12.020,00
	962.831,01

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062098

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Asunto: Contratación de algún servicio de seguridad permanente en determinadas propiedades desafectadas de la Región de Murcia.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su señoría, se señala lo siguiente:

Bía. de Costa C-5 «Cortina», en Cartagena:

— Comienzo: 21 de noviembre de 2001.
— Finalización: Se desconoce.
— Empresas de vigilancia:

• Inicialmente con Prosesa.
• A partir del 1 de febrero de 2002 se hace cargo Segipsa.

— Costes:

• Año 2001: 11.387,92 euros.
• Año 2002: 130.823,64 euros.
• Año 2003: Facturado hasta 31 de junio: 69.448,48 euros. Previsto total ejercicio 2003: 139.918,56 euros.

Estación de radio y helipuerto de Santa Ana, en Cartagena:

— Comienzo: 13 de noviembre de 2002.
— Finalización: Se desconoce.
— Empresa de vigilancia:

• Encomendada a Segipsa.

— Costes:

• Año 2002: 17.722,22 euros.
• Año 2003: Facturado hasta 31 de junio: 69.448,48 euros. Previsto total ejercicio: 139.918,56 euros.

Acuartelamiento Los Dolores, en Cartagena:

— Comienzo: 21 de noviembre de 2001.
— Finalización: 25 de abril de 2003.
— Empresas de vigilancia:

• Inicialmente con Prosesa.
• A partir del 1 de febrero de 2002 se encomienda a Segipsa.

— Costes:

• Año 2001: 11.387,92 euros.
• Año 2002: 130.823,64 euros.
• Año 2003: 43.937,46 euros.

Estación de radio de la armada en Torrepacheco:

— Comienzo: 15 de marzo de 2002.
— Finalización: 10 de mayo de 2003.
— Empresas de vigilancia:

• Encomendada a Segipsa.

— Costes:

• Año 2002: 105.533,18 euros.
• Año 2003: 49.678,82 euros.

Prisión naval preventiva de Cartagena:

— Comienzo: 21 de noviembre de 2001.
— Finalización: 15 de enero de 2002.
— Empresas de vigilancia:

• Prosesa.

— Costes:

• Año 2001: 8.448,33 euros.
• Año 2002: 7.960,33 euros.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062099

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Asunto: Actuaciones de conservación y mantenimiento de las propiedades desafectadas en baterías de costa situadas en Cartagena (Murcia).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1) Batería C-7, Aguilón y camino de acceso.

No se ha llevado a cabo ningún tipo de actuación.

2) Batería de Costa C-5, Cortina.

• Vigilancia permanente contratada por la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.
• Desbrozado de vegetación, limpieza, recogida de basuras y retirada de escombros.
• Colocación de rejillas de protección para evitar accidentes a las personas.
• Reparación de puertas de acceso.
• Reparación del vallado deteriorado.
• Colocación de carteles informativos.

3) Batería de Costa C-8, La Chapa.

• Desbrozado de vegetación, limpieza, recogida de basuras y retirada de escombros.
• Colocación de rejillas de protección para evitar accidentes a las personas.
• Retirada de elementos de las construcciones que podrían desprenderse.
• Cerramiento de entrada al recinto y colocación señales indicativas.

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062100 a 184/062116

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución de diversos programas presupuestarios del Ministerio de Hacienda, relativos a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

A continuación se facilita la siguiente información relativa a la Administración General del Estado a 30 de junio de 2003.

La ejecución en el programa 613D «Gestión de los catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos», relativa al proyecto 198715101000500 «Equipos informáticos para Gerencias Territoriales» ha sido la siguiente:

Créditos iniciales: 3.958.850,00.
Compromisos: 1.317.389,28
Obligaciones reconocidas: 364.925,86

La ejecución en el programa 613D «Gestión de los catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos», relativa al proyecto 199015101000600 «Mobiliario y enseres» ha sido la siguiente:

Créditos iniciales: 893.520,00.
Compromisos: 0,00.
Obligaciones reconocidas: 0,00.

La ejecución en el programa 613D «Gestión de los catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos», relativa al proyecto 200115008000100 «Creación del servicio de información territorial. Proyecto Ensenada» ha sido la siguiente:

Créditos iniciales: 921.720,00.
Compromisos: 0,00.
Obligaciones reconocidas: 0,00.

La ejecución en el programa 613D «Gestión de los catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos», relativa al proyecto 198915101000200 «Revisión, actualización y conservación del catastro de rústica» ha sido la siguiente:

Créditos iniciales: 2.505.810,00.
Compromisos: 2.982.496,91.
Obligaciones reconocidas: 738.544,37.

La ejecución en el programa 613D «Gestión de los catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos», relativa al proyecto 199415101000100 «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de rústica» ha sido la siguiente:

Créditos iniciales: 2.151.490,00.
Compromisos: 1.029.039,27
Obligaciones reconocidas: 180.122,87

La ejecución en el programa 613D «Gestión de los catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos», relativa al proyecto 199415101000200 «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana» ha sido la siguiente:

Créditos iniciales: 3.218.070,00.
Compromisos: 2.853.873,00.
Obligaciones reconocidas: 1.012.991,55

La ejecución en el programa 613H «Resolución de reclamaciones económico-administrativas», relativa al proyecto 199015014000100 «Adquisición mobiliario y enseres TEAC Y TEAR» ha sido la siguiente:

Créditos iniciales: 234.400,00.
Compromisos: 4.166,00.
Obligaciones reconocidas: 336,00.

La ejecución en el programa 613H «Resolución de reclamaciones económico-administrativas», relativa al proyecto 199315014000100 «Adquisición Equipos Informáticos TEAR y TEAC.» ha sido la siguiente:

Créditos iniciales: 430.920,00.
Compromisos: 328.811,37
Obligaciones reconocidas: 22.108,79

La ejecución en el programa 612B «Planificación, presupuestación y política fiscal», relativa al proyecto 199715011000700 «Seguridad de los sistemas» ha sido la siguiente:

Créditos iniciales: 1.022.000,00.
Compromisos: 32.062,81
Obligaciones reconocidas: 32.062,81

La ejecución en el programa 612B «Planificación, presupuestación y política fiscal», relativa al proyecto 199715011000900 «Comunicaciones» ha sido la siguiente:

Créditos iniciales: 180.000,00.
Compromisos: 402.208,57
Obligaciones reconocidas: 402.208,57

La ejecución en el programa 612B «Planificación, presupuestación y política fiscal», relativa al proyecto 199715011001000 «Integración de sistemas» ha sido la siguiente:

Créditos iniciales: 2.584.000,00.
Compromisos: 1.818.727,63
Obligaciones reconocidas: 86.263,15

La ejecución en el programa 612B «Planificación, presupuestación y política fiscal», relativa al proyecto

199715011001100 «Sistemas de impresión» ha sido la siguiente:

Créditos iniciales: 360.000,00.
Compromisos: 555.962,70
Obligaciones reconocidas: 0,00.

La ejecución en el programa 612B «Planificación, presupuestación y política fiscal», relativa al proyecto 199815011001300 «Sistemas Groupware» ha sido la siguiente:

Créditos iniciales: 240.000,00.
Compromisos: 0,00.
Obligaciones reconocidas: 0,00.

La ejecución en el programa 612B «Planificación, presupuestación y política fiscal», relativa al proyecto 199815011001400 «Servicios Vía Internet» ha sido la siguiente:

Créditos iniciales: 600.000,00.
Compromisos: 0,00.
Obligaciones reconocidas: 0,00.

La ejecución en el programa 612B «Planificación, presupuestación y política fiscal», relativa al proyecto 199815011001500 «Oficina móvil de control financiero» ha sido la siguiente:

Créditos iniciales: 330.000,00.
Compromisos: 0,00.
Obligaciones reconocidas: 0,00.

La ejecución en el programa 612B «Planificación, presupuestación y política fiscal», relativa al proyecto 200015011001900 «FEDER 2000» ha sido la siguiente:

Créditos iniciales: 240.000,00.
Compromisos: 231.341,52.
Obligaciones reconocidas: 0,00.

La ejecución en el programa 612B «Planificación, presupuestación y política fiscal», relativa al proyecto 200215011002200 «Servicios para el desarrollo de los sistemas de información» ha sido la siguiente:

Créditos iniciales: 3.004.000,00.
Compromisos: 1.736.034,16
Obligaciones reconocidas: 456.527,73

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062129, 184/062134 a 184/062140 y 184/062145 a 184/062156

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Inversiones Reales dentro del capítulo VI, Programa 512A (Gestión e infraestructuras de recursos hídricos).

Respuesta:

La inversión comprometida, a 30 de junio, por el Ministerio de Medio Ambiente dentro del capítulo VI (Inversiones Reales), Programa 512A (Gestión e infraestructuras de recursos hídricos) de los Presupuestos Generales de 2003, es de 515.443.860 euros.

Esta cifra representa un porcentaje del 75,2 por ciento de los presupuestos vigentes.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062133, 184/062143 y 184/062144

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución del Programa 441A, 1995.17.13.0125 para asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento, registro de aguas y catálogo de aguas privadas (infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua) del Ministerio de Medio Ambiente, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

La inversión comprometida, a 30 de junio, por el Ministerio de Medio Ambiente dentro del capítulo VI (Inversiones Reales), Programa 441A (Infraestructura Urbana de Saneamiento y Depuración) de los Presupuestos Generales de 2003, —del que forman parte las preguntas que formula su Señoría— es de 189.225.080 euros.

Esta cifra representa un porcentaje del 78,6 por 100 del presupuesto vigente.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062166

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Índices de criminalidad en la provincia de Alicante desde el año 1996.

Respuesta:

En cuanto a la evolución de las infracciones penales en la provincia de Alicante desde 1997, de los datos expuestos a continuación, destaca el significativo parón que se ha producido en los seis primeros meses del año en curso donde se han reducido un 1,76% respecto al mismo período del 2002, siendo esta reducción aún más importante tratándose de los delitos, que se han reducido un 3,87% respecto al 2002.

Recordar que esta reducción coincide con la puesta en marcha del Plan de Lucha contra la Delincuencia aprobado por el Gobierno en septiembre del 2002.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

PROVINCIA DE ALICANTE

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 (enero-junio)
DELITOS + FALTAS	81.987	86.845	88.828	90.808	113.986	127.041	59.431

184/062176

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución del Programa 541A, 2000.18.202.0012, para mejora de la infraestructura científica en centros del CSIC en la Comunidad Autónoma de Aragón (Investigación científica) del Ministerio de Ciencia y Tecnología, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

La inversión prevista por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en el Anexo de Inversiones, se refiere a las actuaciones en materia de equipamiento científico y redes que se preveían realizar en 2003 dentro del Programa Operativo FEDER 2003-2004, que estaba pendiente de aprobación. Este programa ha sido aprobado recientemente al CSIC, concediéndose para sus centros de investigación en Aragón una dotación para el bienio 2003-2004 por importe de 1.131.356 euros. La reprogramación de los diferentes proyectos de inversión que figuraban en el Anexo de Inversiones del CSIC para 2003 ha permitido que, de esta cantidad bianual aprobada para los centros de investigación de Aragón, en 2003 puedan financiarse adquisiciones de equipamiento y redes por importe de 882.397 euros.

El grado de ejecución, atendiendo a la fase de tramitación en que se encuentran, es el siguiente para cada uno de los centros del CSIC de dicha Comunidad Autónoma:

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Centro	Fase RC	Fase AD	Fase OP	TOTAL
Estación Experimental de Aula Dei	224.000,00	18.691,34	0,00	242.691,34
Instituto de Carboquímica		152.656,00	0,00	152.656,00
Instituto Pirenaico de Ecología	186.119,95	133.791,05	35.152,72	355.063,72
Laboratorio de Investigación en Tecnologías Combustión	50.400,00	0,00	0,00	50.400,00
Delegación CSIC en Aragón		24.816,47	0,00	24.816,47
Suma Proyecto Inversión	460.519,95	329.954,86	35.152,72	825.627,53

184/062177

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución del Programa 541A, 2002.20.202.0001, para reformas y adecuaciones en centros del CSIC en Aragón (Investigación científica) del Ministerio de Ciencia y Tecnología, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

La inversión por la que se interesa Su Señoría, prevista por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en el Anexo de Inversiones, se refiere a actuaciones pendientes para su realización en 2003 del conjunto de inversiones aprobadas para los centros de investigación del CSIC en Aragón dentro del Programa Operativo FEDER 2000-2002.

A 30 de junio de 2003, el grado de ejecución de las mismas, atendiendo a la fase de tramitación en que se encuentran, es el siguiente:

Centro	Fase RC	Fase AD	Fase OP	TOTAL
Instituto Pirenaico de Ecología (Reforma edificio anexo)			28.016,70	28016,70
Laboratorio de Investigación en Tecnologías Combustión (Laboratorio óptico de ensayos)			28.526,00	28.526,00
Suma Proyecto Inversión			56.542,70	56.542,70

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062187

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución del Programa 222A, 1999.16.03.0020, para obras en Zaragoza (Seguridad ciudadana) del Ministerio del Interior, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

(en euros)

PROGRAMA Y CÓDIGO DE PROYECTO	ZARAGOZA	ANEXO DE INVERSIONES REALES A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2003	GASTO COMPROMETIDO
Programa 222A. Seguridad Ciudadana			
1999 16 03 0020	- Obras en Zaragoza	60.100,00	
	- Proyecto de remodelación Parque móvil		37.500,00
	- Obras Jefatura Superior		30.000,00
	- Reforma complejo Mayandia		30.000,00
	- Adecuación de instalaciones BPED y BPSC Mayandia		30.000,00
	- Reparaciones Comisaría D Centro San José		17.890,01
	- Reforma calabozos Jefatura Superior		59.894,56
	Total Programa	**60.100,00**	**205.284,57**
	GRADO DE EJECUCIÓN	**341,57%**	

184/062191

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Dotación de efectivos y medios al Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), en la provincia de Palencia.

Respuesta:

El Servicio de Protección de la Naturaleza en la provincia de Palencia, cuenta con un total de 28 efectivos, desplegados en Barruelo de Santullán, Guardo, Herrera de Pisuerga, Palencia, Saldaña y Torquemada.

En cuanto a los medios materiales adjudicados a las distintas Unidades del SEPRONA de la provincia, son 20 motocicletas, 7 vehículos NISSAN TERRANO II y 7 remolques porta motocicletas.

Igualmente, se dispone para la realización del servicio, de equipo de transmisiones (fijo y portátil), prismáticos, visores nocturnos, trajes especiales de agua, laboratorio portátil de análisis de aguas, equipo de fotografia, equipo de investigación de incendios forestales, equipo de contaminación acústica, maletines de delineación y otros elementos que sirven de apoyo en las investigaciones en materia de medio ambiente.

Las actuaciones que ha realizado dicho Servicio en los años 2002 y 2003, son las que a continuación se reflejan:

	Infracciones penales	Infracciones Administrativas	Actas	Informes emitidos a Organismos Oficiales
Año 2002	11	1935	45	233
Año 2003	14	1143	42	514

Destacándose como actuaciones más importantes durante el 2002:

— Diligencias por abatir una hembra de lobo ibérico y dos machos de jabalí, careciendo de autorización para tal práctica cinegética.

— Varios servicios humanitarios de auxilio a accidentados en el Parque Natural «Fuentes Carrionas», «Fuente-Cobre-Motaña Palentina».

— Detención de cinco personas por lesiones en riña tumultuaria incautándose dos escopetas de caza.

— Esclarecimiento de acciones de un presunto cazador furtivo que se dedicaba al cebado con trigo en

un área abierta de robles, donde con anterioridad había puesto lazos para capturar piezas de caza mayor.

Las actuaciones más destacadas en el 2003 fueron:

— Servicio de auxilio, tras el accidente sufrido por un motorista en el paraje «Correcaballo» del valle de Pineda, término municipal de Triollo (Palencia).

— Actuaciones en materia de medio ambiente en incendios forestales, especímenes recuperados, flora, bosques y montes, vertidos, taxidermia y patrimonio histórico.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062209

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Efectivos existentes para gestionar los procesos de documentación o devolución derivados de las entradas de los inmigrantes que llegan al territorio español a través de la isla canaria de Fuerteventura.

Respuesta:

La tramitación de los expedientes de documentación en materia de extranjería se gestionan en las Oficinas de Extranjeros o en su defecto en las Comisarías de Policía. En este caso es la Comisaría de Policía de Fuerteventura la que ejerce dichas funciones.

En cuanto a la tramitación de los expedientes de devolución, el artículo 142.1.c) del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, aprobado por Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, dispone que corresponde a las Oficinas de Extranjeros la tramitación de los expedientes relativos a sanciones gubernativas por infracciones a la normativa en materia de extranjería y en régimen comunitario. No obstante, las devoluciones y los expedientes sancionadores por los que se lleve a cabo la expulsión del infractor extranjero, o su detención e ingreso en un centro de internamiento de extranjeros son tramitados y ejecutados por las Brigadas y Secciones de Extranjería y Documentación de las Comisarías de Policía.

A este respecto, en la isla de Fuerteventura, en la tramitación de los expedientes de devolución participan los siguientes órganos:

1. Grupo Local Operativo de Puerto del Rosario (Fuerteventura), encargado de las diligencias y trámites encaminados a adoptar la orden de devolución de los extranjeros.
2. Brigada Provincial de Extranjería y Documentación de Las Palmas. Colabora activamente con el Grupo Local Operativo, antes citado, en caso de ser necesaria su participación, ante situaciones de interceptaciones numerosas de inmigrantes.
3. Comisaría General de Extranjería y Documentación. Como órgano central responsable en la materia presta su asistencia y colaboración, en caso de ser necesario, a la Brigada Provincial y Grupo Local.
4. Unidad de Intervención Policial (UIP) con sede en Canarias. Encargada de los traslados, custodiando a los extranjeros sujetos a orden de devolución. Cuando las circunstancias lo demandan, se requiere la colaboración de miembros de las Unidades de Intervención Central con sede en otras provincias.
5. Subdelegación del Gobierno. Encargada de adoptar la orden de devolución, con base a la propuesta elaborada por funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

Por todo lo expuesto, aunque en principio los medios o efectivos de que disponen en la isla de Fuerteventura para la tramitación de estos expedientes son suficientes, no obstante, cuando las circunstancias lo requieren, como se ha expuesto anteriormente, reciben el apoyo de los órganos provinciales y centrales correspondientes.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062212

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de suspender el retorno forzoso de los solicitantes de asilo liberianos cuyas peticiones fueron denegadas.

Respuesta:

Las solicitudes de asilo presentadas por nacionales de Liberia, una vez verificada su auténtica nacionalidad y realizado el examen individualizado de cada caso, son

admitidas a trámite, mientras subsistan las circunstancias existentes en este momento en su país de origen.

En el supuesto de que la petición de asilo fuese finalmente denegada y mientras permanezcan las circunstancias existentes en Liberia, se tiene en cuenta lo dispuesto en el artículo 33.1 de la Convención de Ginebra, sobre el Estatuto de los Refugiados, en cuanto al retorno de un solicitante de asilo a un Estado que carezca de protección efectiva.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062223

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen, y Romero López, Carmen (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2003 por el Ministerio de Fomento, correspondiente a la Dirección General de Ferrocarriles, así como inversión real en términos de obligaciones reconocidas de la citada Dirección en la provincia de Cádiz a 31 de julio de 2003.

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales para el año 2003 figuraba una dotación para la provincia de Cádiz de 23.486.450 euros.

La inversión realmente realizada en términos de obligaciones reconocidas, a 31 de agosto de 2003, ha sido de 11.358.470,35 euros.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062224

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen, y Romero López, Carmen (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2003 para la entidad «SEIASA del Sur y Este, S. A.», así como inversión real en términos de obligaciones reconocidas de la citada entidad en la provincia de Cádiz a 31 de julio de 2003.

Respuesta:

El Proyecto de Modernización de la Zona Regable del Guadalcacín se encuentra en fase de construcción, con un presupuesto total estimado de 53.999.111,31 euros, que incluye el presupuesto de ejecución por contrata de las obras (adjudicadas a la empresa «Sacyr, S. A.»), el coste de la Asistencia Técnica de la Dirección de Obra (adjudicada a la empresa «Servicios Omicron, S. A.»), el coste de redacción del proyecto y el coste de las expropiaciones necesarias para realizar las obras. El acta de comprobación de replanteo se formalizó el 26 de abril de 2003 y el plan de obras prevé unas inversiones, en el año 2003, de 16,20 millones de euros.

Los proyectos de modernización de la comunidad de regantes de San Pablo de Buceite, con un presupuesto estimado de 1 millón de euros y de la comunidad de regantes de San Martín del Tesorillo, con un presupuesto estimado de 5,8 millones de euros, se encuentran en fase de negociación con las comunidades de regantes.

La inversión real en términos de obligaciones reconocidas, a 31 de julio de 2003, en la provincia de Cádiz, correspondiente a la actuación de modernización de los regadíos de la comunidad de regantes del Guadalcacín asciende a 526.469,63 euros.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062234

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen, y Romero López, Carmen (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2003 para la obra conexión Nal. IV-A-4, así como inversión real en términos de obligaciones reconocidas de la citada obra en la provincia de Cádiz, a 31 de julio de 2003.

Respuesta:

La cantidad consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2003 para esta actuación es 742.650 euros.

La ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, al día de la fecha, es 894.107,07 euros.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062238

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen, y Romero López, Carmen (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2003 para la obra duplicación Jerez-aeropuerto, así como inversión real en términos de obligaciones reconocidas de la citada obra en la provincia de Cádiz, a 31 de julio de 2003.

Respuesta:

La cantidad consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2003 para la actuación interesada es 4.322.740 euros. La ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, al día de la fecha, es 3.436.958,52 euros.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062242

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen, y Romero López, Carmen (GS).

Asunto: Cantidad presupuesta en el año 2003 para la obra nuevo puente acceso a Cádiz, así como inversión real en términos de obligaciones reconocidas de la citada obra en la provincia de Cádiz, a 31 de julio de 2003.

Respuesta:

La actuación de referencia se encuentra en trámites de adjudicación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062254

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen, y Romero López, Carmen (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2003 para la obra remodelación enlace Los Barrios N-340 con C-440, así como inversión real en términos de obligaciones reconocidas de la citada obra en la provincia de Cádiz, a 31 de julio de 2003.

Respuesta:

La cantidad consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2003 para la actuación interesada es 3.102.170 euros.

La ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, al día de la fecha, es 2.387.048,58 euros.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062258

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen, y Romero López, Carmen (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2003 para la obra ronda Oeste, así como inversión real en términos de obligaciones reconocidas de la citada obra en la provincia de Cádiz, a 31 de julio de 2003.

Respuesta:

La cantidad consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2003 para la actuación interesada es 1.502.530,00 euros.

La ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, al día de la fecha, es 3.737.942,34 euros.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062265

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen, y Romero López, Carmen (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2003 para la obra variante de Chiclana, así como inversión real en términos de obligaciones reconocidas de la citada obra en la provincia de Cádiz, a 31 de julio de 2003.

Respuesta:

La actuación interesada no contaba con dotación en los Presupuestos Generales del Estado de 2003, ya que la misma fue acabada en el año 2002.

No obstante se han registrado obligaciones reconocidas, al día de la fecha, por importe de 149.898,61 euros, correspondientes a expedientes expropiatorios.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062270

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Gestiones realizadas en el caso del ciudadano español Hamed Abderrahaman Ahmed, retenido por la Administración de los Estados Unidos de América en la base militar de Guantánamo.

Respuesta:

El Gobierno lleva a cabo una constante labor de seguimiento del caso del súbdito español, detenido en la base norteamericana de Guantánamo, don Hamed Abderrahaman Ahmed, y reitera a las autoridades norteamericanas, en todas las oportunidades que se presentan, tanto en Madrid como en Washington, su preocupación ante la situación de indefinición jurídica y falta de acusaciones concretas en que se encuentra dicho ciudadano español.

Las autoridades estadounidenses que se ocupan de la custodia de los detenidos en la base de Guantánamo los consideran combatientes irregulares, no reconociéndoles la condición de prisioneros de guerra, tal y como prevé el Convenio de Ginebra de 1949. No obstante, dichas autoridades afirman que a los detenidos se les da un tratamiento acorde al régimen previsto para los prisioneros de guerra por el artículo 5 de dicho Convenio. Periódicamente se desplazan a Guantánamo funcionarios diplomáticos de la Embajada de España en Washington con el fin de visitar a dicho compatriota y comprobar la evolución de la situación.

Hasta el momento ya se han realizado tres visitas y se han celebrado diversas reuniones bilaterales, manteniendo en todas ellas dos objetivos claros a favor del súbdito español: la búsqueda de una solución jurídica que permita la defensa de sus derechos, y el hacer ver a las autoridades norteamericanas la necesidad de que el detenido goce de un status jurídico clarificado.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062275

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marón Beltrán, Carmen (GS).

Asunto: Inspección del buque «Histria Emerald» en el puerto de A Coruña.

Respuesta:

No se impidió la inspección. El Capitán Marítimo de A Coruña sólo impidió realizar la prueba de caída de la planta eléctrica en cumplimiento riguroso de los Reales Decretos 91/2003 y 145/1989.

La actuación del Capitán Marítimo fue correcta en el ejercicio de sus funciones. El Real Decreto 91/2003 y toda la normativa en vigor se aplica correctamente.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062411

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Venta directa del Castillo de A Palma, en Mugardos (A Coruña).

Respuesta:

La adjudicación del bien inmueble recayó en la empresa «Castillo de la Palma Mugardos, S. A.».

El importe de la venta directa fue de 1.600.194 euros.

Los ofertantes presentaron su correspondiente proyecto de posterior uso del bien inmueble, no presentando objeción alguna a los citados Proyectos ni el Ayuntamiento de Mugardos, ni la Xunta de Galicia.

El adjudicatario, según proyecto presentado, «Restauraría y acondicionaría el Castillo para su uso como Hotel-Balneario de cinco estrellas, para su posterior explotación».

La propiedad tiene una superficie de 29.630 m, una vez descontada la correspondiente al Dominio Público Marítimo-Terrestre, de la cual, aproximadamente, la mitad está incluida en zona de monte y la otra mitad en zona costa.

De las edificaciones existentes, únicamente el Castillo es aprovechable, encontrándose el edificio de la Montea, Edificio de Ingenieros y la Caseta de Garaje en estado ruinoso.

El tramo que discurre entre el antiguo edificio de garaje y el extremo opuesto, correspondiente al Castillo propiamente dicho, ha sido enajenado juntamente con la propiedad. El resto sigue siendo de titularidad del Ministerio de Defensa y se está estudiando su enajenación, junto con otras a la Xunta de Galicia, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos.

Se desconoce por el Departamento de Defensa si los accesos al Castillo de A Palma forman parte de la red viaria necesaria para articular las comunicaciones entre Ares y Mugardos.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062421

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Propuestas para la ubicación de la parada para el transporte público por carretera en la N-642 a su paso por Mañente (Foz) y Espiñeira (Barreiros), en la provincia de Lugo.

Respuesta:

1. La empresa de transportes de viajeros no ha definido el lugar exacto de ubicación de la parada de transporte público para los vehículos que circulan sentido Ribadeo, en el Alto de Mañente de la N-642. Cuando se facilite la situación exacta, que cumpla los requisitos mínimos de seguridad vial, se podrá comprobar si es necesario expropiar terrenos para su construcción.

2. La Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia ha recibido escritos de la empresa de transporte, del Ayuntamiento de Foz y de la Xunta de Galicia sobre el asunto, sin que en ellos se expusiese la ubicación exacta de la parada del transporte público de Mañente.

3. No se ha recibido propuesta para la ubicación de la parada de transporte público de Espiñeira, Ayuntamiento de Barreiros, a la altura del punto kilométrico 28 de la CN-642.

4. La Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia está dispuesta a contribuir a la construcción de las paradas de transporte público de Mañente y Espiñeira siempre y cuando todos los afectados (vecinos, empresa de transporte, Ayuntamiento y Dirección General de Transportes de la Xunta de Galicia) proporcionen una propuesta concreta que cumpla los requisitos mínimos de seguridad vial.

5. En la actualidad, se está realizando un estudio sobre los accidentes ocurridos en los puntos kilométricos 28 y 29 de la CN-642. La mayor parte de los accidentes son salidas de la vía y colisiones laterales y frontales, no constando ningún atropello de peatones.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062422

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alcaraz Masats, Felipe (GIU).

Asunto: Previsiones acerca del Cuartel General de la Policía Nacional de la calle Escoriaza de Vitoria-Gasteiz.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no está prevista a corto plazo variación alguna en su utilización.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062426

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Motivos por los que el proyecto del EI-LO-07 Variante Norte de Casalarreina no se ha ejecutado todavía, así como modificaciones realizadas en el citado proyecto.

Respuesta:

El proyecto «Variante Norte de Casalarreina», al que se refiere la pregunta, no es en realidad un proyecto sino un estudio informativo, el cual es preceptivo paso previo al proyecto de construcción, en base al cual han de ejecutarse las obras. Como tal estudio informativo necesita cumplir una serie de trámites administrativos obligatorios conforme a la legislación vigente antes de su aprobación definitiva.

Todos esos trámites ya han sido cumplidos y dicho estudio informativo se encuentra aprobado definitivamente.

Por otra parte, no se ha producido ninguna modificación en el contenido del estudio informativo.

Por último, para poder iniciarse la ejecución de las obras ha de procederse a la licitación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción, posterior redacción y aprobación de éste, tras lo cual se procederá a la licitación y adjudicación de las obras.

Actualmente se están llevando a cabo los trámites necesarios para la licitación de la citada asistencia técnica.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062427

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mayoral Cortés, Victorino (GS).

Asunto: Medidas adoptadas por el Ministerio del Interior que han producido un elevado hacinamiento de presos en las cárceles de Extremadura, particularmente en la de Badajoz, durante el verano del año 2003.

Respuesta:

El Centro Penitenciario de Badajoz, a fecha 20 de junio de 2003 contaba con 656 internos, y a fecha 10 de septiembre de 2003 con 693 internos, es decir, 37 internos más.

El Centro Penitenciario de Cáceres en las fechas señaladas contaba con 411 y 414 internos, respectivamente, es decir, 3 internos más.

En todo caso, tanto en el supuesto del establecimiento penitenciario de Badajoz, como en el caso de Cáceres, su ocupación actual está dentro de los límites de la capacidad funcional que tienen asignadas sendos centros, por lo que, en ningún caso, se puede hablar ni antes del verano ni en estos momentos de la existencia de un hacinamiento de presos en los centros penitenciarios de Extremadura.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062428

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mayoral Cortés, Victorino (GS).

Asunto: Medidas para garantizar los objetivos de reeducación y de reinserción que la Constitución atribuye a las instituciones penitenciarias, ante la llegada masiva de reclusos a las cárceles de Extremadura.

Respuesta:

En el período estival en el Centro Penitenciario de Badajoz se ha producido un incremento de 37 reclusos y en el Centro Penitenciario de Cáceres tan sólo de 3 internos. Este incremento no supone una llegada masiva de reclusos a las cárceles extremeñas como refiere Su Señoría, ni mucho menos un hacinamiento y abarrotamiento de los patios, porque la ocupación de los referidos centros ha estado y está por debajo de la capacidad funcional que tienen asignada.

Por otra parte, referir que durante los meses de verano no ha existido en ninguno de los dos centros un especial incremento de la conflictividad, que en ningún caso, estaría relacionada con el nivel de ocupación de dichos centros.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062429

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Asunto: Grado de ejecución del Programa 521B, 1996.17.27.0005, «Adquisición de medios transportables para análisis de redes» (orden. y prom. de las telecomunicaciones y de la sdad. de la información) del Ministerio de Ciencia y Tecnología, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

En el presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología están previstas inversiones reales con distribución provincial en el Programa 521B, sección 20, servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información).

A fecha 30 de junio, las actuaciones efectuadas a nivel nacional en el Proyecto 1996.17.027.0005 «Adquisición de medios transportables para análisis de redes» han sido las siguientes:

- Gastos comprometidos: 537.960,00 €.
- Ejecutado: 11.320,00 €.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062430

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Asunto: Grado de ejecución del Programa 521B, 1991.23.12.0025, «Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de inspección e inspección central» (orden. y prom. de las telecomunicaciones y de la sdad. de la información) del Ministerio de Ciencia y Tecnología, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

En el presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCYT) están previstas inversiones reales con distribución provincial en el Programa 521B, sección 20, servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información).

A fecha 30 de junio, las actuaciones efectuadas a nivel nacional en el Proyecto 1991.23.012.0025 «Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de inspección e inspección central» han sido las siguientes:

- Grado de ejecución: 1,08%.
- Gastos comprometidos: 1.034.618,00€.
- Ejecutado: 12.010,00 €.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062431

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Asunto: Grado de ejecución del Programa 521B, 1992.17.27.0060, «Adecuación de locales e instalaciones. Jefaturas provinciales de inspección» (orden. y prom. de las telecomunicaciones y de la sdad. de la información) del Ministerio de Ciencia y Tecnología, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

En el presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología están previstas inversiones reales con distribución provincial en el Programa 521B, sección 20, servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información).

A fecha 30 de junio, las actuaciones efectuadas a nivel nacional en el Proyecto 1992.17.027.0060 «Adecuación de locales e instalaciones. Jefaturas provinciales de Inspección» han sido las siguientes:

- Grado de ejecución: 0,00.
- Gastos comprometidos: 0,00.
- Ejecutado: 0,00.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062451

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa en que se encuentra el tramo Vélez Benaudalla-Motril de la autovía de Granada, así como inversiones, en términos de obligaciones reconocidas, realizadas y previsiones del Ministerio de Fomento respecto a las fechas y plazos de ejecución.

Respuesta:

El itinerario Vélez de Benaudalla-Motril está formado por los tramos y proyectos siguientes:

— Vélez de Benaudalla-La Gorgoracha. Proyecto de construcción en redacción.
— Río Guadalfeo-La Gorgoracha con la conexión con la actual N-340. Proyecto de construcción en redacción.

La inversión realizada hasta la fecha en ambos proyectos, en términos de obligaciones reconocidas que coinciden con los pagos efectuados, es de 196.017,95 euros y 461.056,54 euros respectivamente.
Dada la situación de los proyectos, resulta prematuro anticipar fechas para el inicio y plazos de ejecución de las obras.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062454

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversiones, en términos de obligaciones reconocidas, realizadas en el tramo Adra-Albuñol de la Autovía del Mediterráneo, así como previsiones del Ministerio de Fomento respecto a las fechas y plazos de finalización de las obras.

Respuesta:

En las obras del tramo de la Autovía del Mediterráneo entre Albuñol y Adra, la inversión realizada hasta la fecha, en términos de obligaciones reconocidas, coincidente con los pagos efectuados, asciende a 825.388,63 euros.
Las obras de este tramo se iniciaron en diciembre de 2002, con un plazo vigente de ejecución de 38 meses.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062455

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa en que se encuentra el proyecto «Enlace Castel-Polopos» de la autovía del Mediterráneo e inversiones, en términos de obligaciones reconocidas y realizadas, así como previsiones respecto a su posible inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 y a las fechas y plazos de ejecución del citado proyecto.

Respuesta:

Las obras del tramo de la autovía del Mediterráneo entre Castell de Ferro y Castillo de Baños se encuentran en ejecución.
La inversión realizada hasta la fecha, en términos de obligaciones reconocidas coincidentes con los pagos efectuados, asciende a 1.310.763,32 C, en la que se incluyen la ejecución de la obra, la asistencia técnica a la dirección de obra y las expropiaciones.
Las obras de este tramo se iniciaron en marzo de 2003, con un plazo vigente de ejecución de 20 meses.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062456

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación en que se encuentran cada uno de los proyectos o subtramos del itinerario Motril-Adra de la autovía del Mediterráneo.

Respuesta:

La situación administrativa de los tramos del itinerario Motril-Adra de la autovía del Mediterráneo es la siguiente:

— Guadalfeo-La Gorgoracha. Proyecto en redacción.
— La Gorgoracha-El Puntalón. En licitación el concurso para la redacción del proyecto, con apertura de ofertas para el 22 de septiembre de 2003.
— Motril (Puntalón)-Carchuna. En licitación el concurso para la redacción del proyecto, con apertura de ofertas para el 19 de septiembre de 2003.
— Carchuna-Castell de Ferro. En licitación el concurso para la redacción del proyecto, con apertura de ofertas para el 23 de septiembre de 2003.
— Castell de Ferro-Polopos. Obras en ejecución.
— Polopos-Albuñol. Proyecto en redacción.
— Albuñol-Adra. Obras en ejecución.

Los tramos que presentan obras en ejecución, Castell de Ferro-Polopos y Albuñol-Adra, cuentan con anualidad para el año 2004. Por lo que respecta a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, se desconoce cuál será su contenido, dado que no se han aprobado aún por el Gobierno.

Por último, y en relación con las fechas y plazos, dada la situación de los distintos tramos se dispone de plazos de finalización para las obras en ejecución, que son los siguientes:

— Castell de Ferro-Polopos: febrero de 2006.
— Albuñol-Adra: noviembre de 2004.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062461

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa en que se encuentra el proyecto «Conexión Calahonda-Castell de Ferro» de la autovía del Mediterráneo, inversiones, en términos de obligaciones reconocidas, realizadas, así como previsiones del Ministerio de Fomento respecto a las fechas y plazos de ejecución.

Respuesta:

La licitación del concurso para la redacción del proyecto del tramo Carchuna (Motril)-Castell de Ferro, de la autovía del Mediterráneo, se publicó en el «BOE» de 23 de mayo de 2003, en el que se fijaba la apertura de ofertas para el 23 de septiembre.

Dado que dicho proyecto se encuentra en fase de licitación, no se ha realizado pago alguno con cargo al mismo, sin que, por la misma razón, puedan anticiparse fechas y plazos.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062463

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos Ignacio (GMx).

Asunto: Cesión del satélite HISPASAT a la oficina de transmisiones hacia Cuba (OCB) de los Estados Unidos de América.

Respuesta:

El Ministerio de Ciencia y Tecnología señala que no ha cedido el uso del satélite HISPASAT para ninguno de los fines señalados en la pregunta, ni ha autorizado emisión alguna de radio y/o TV vía satélites HISPASAT.

Las operaciones de HISPASAT, S. A. en los EE.UU. se limitan al alquiler de capacidad satelital (alquiler de transpondedores) a sociedades de derecho norteamericano que proporcionan en EE.UU. servicio portador de radiocomunicaciones por satélite. En estos contratos HISPASAT, S. A estipula que no se hace responsable de ningún contenido que pudiera ser transportado por el servicio portador mencionado. HISPASAT, S. A. no realiza contratos con ninguna sociedad proveedora de contenidos.

Por otro lado, se pone de manifiesto que ningún transpondedor de los satélites HISPASAT puede operar en la banda 210-216 MHz (canal 13 de VHF en América), por lo que no puede producir interferencias en dicho canal. La frecuencia mínima a que pueden operar los transpondedores HISPASAT es de 10.700 MHz.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062533

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación «Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)», prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado, año 2003, Resumen por Provincias y Entidades, aparece un presupuesto de 1.005 miles de euros en la provincia de Granada, para un proyecto «Frío Cogeneración Motril», consistente en el diseño de un sistema de enfriamiento de aire, a realizar por el IDAE.

Se informa que el proyecto se encuentra en ejecución.

La inversión, en términos de obligaciones reconocidas, es de 902.062 euros para el ejercicio 2003, habiéndose realizado a 12 de septiembre de 2003 pagos por importe de 541.538 euros.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062534

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

1. El Presupuesto actualizado para el puerto de Motril después del Plan de Empresa 2004 ha pasado de 0,811 M€ a 1,745 M€ para la ejecución de las actuaciones que se relacionan y cuya situación, a fecha 30 de junio de 2003, es la siguiente:

	Presupuesto en M€.	**Situación y/o Certificado**
-Infraestr. de soporte ZAL–Muelle de Ribera 1ª fase.	0,090	Proyecto en aprobación
-Ampliación puerto. Terrenos.	0,210	0,153
-Infraestr. de soporte ZAL–Desvío Rambla Álamos.	0,511	0,092
-Infraestr. de soporte ZAL-Urbanización 1ª fase.	0,068	0,069 (Terminada)
-Ampliación puerto: Actuación regeneración playa playa Torrenueva 1ª fase.	0,666	0,667 (Terminada)
-Prolongación vial conexión ZAL con CN-340 y N-323	0,200	Adjudicada pendiente inicio.

2. Las obligaciones reconocidas (inversión certificada) a fecha 30 de junio de 2003 ascienden a 0,981 M€.
3. Los pagos efectuados a 30 de junio de 2003 se elevan a 0,338 M€.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062536

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Inversiones Militares DIGEREN (sección 14, servicio 01, artículo 66, Programa 211A), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

La ejecución de los proyectos de inversión se realiza por diversos expedientes de gasto, cada uno de los cuales puede encontrarse en las distintas fases contables del gasto.

Asimismo, en el Subsector Estado no se regionalizan los compromisos de gasto, por lo que no es posible conocer esta situación en una provincia determinada.

Hasta el 31 de agosto de 2003 no se ha realizado inversión alguna en Granada en la referida actuación.

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062539

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación «Material e instalaciones de enseñanza» (sección 14, servicio 22, artículo 66. Programa 215A), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

La ejecución de los proyectos de inversión se realiza por diversos expedientes de gasto, cada uno de los cuales puede encontrarse en las distintas fases contables del gasto.

Asimismo, en el Subsector Estado no se regionalizan los compromisos de gasto, por lo que no es posible conocer esta situación en una provincia determinada.

Hasta el 31 de agosto de 2003 la inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas es de 35.445,76 euros.

Los pagos efectuados ascienden a la cantidad de 35.445,76 euros.

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062540

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación adquisic. locales y obras de mejora y adec. de las mismas (sección 14, artículo 62, programa 314D) prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

Por parte del Instituto Social de las Fuerzas Armadas no existen obligaciones reconocidas ni pagos efectuados en la provincia de Granada a 31 de agosto de 2003.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062541

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación «Equipamiento nuevo de mobi-

liario, maquin. y equip. Informáticos» sección 14, artículo 62, Programa 314D, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

Se señala que por parte del Instituto Social de las Fuerzas Armadas no existen obligaciones reconocidas ni pagos efectuados en la provincia de Granada a 31 de agosto de 2003.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062542

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación «Obras destinadas al mantenimiento de la capacidad de funcionamiento de edificios y locales» sección 14, artículo 63, Programa 314D, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

Se señala que por parte del Instituto Social de las Fuerzas Armadas no existen obligaciones reconocidas ni pagos efectuados en la provincia de Granada a 31 de agosto de 2003.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062543

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación «Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos», sección 14, articulo 63, Programa 314D, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

Se señala que por parte del Instituto Social de las Fuerzas Armadas no existen obligaciones reconocidas ni pagos efectuados en la provincia de Granada a 31 de agosto de 2003.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062544

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación «Conservación, mejora y sustitución de viviendas sociales y logísticas» (sección 14, artículo 63, Programa 214A), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

Debido a la reprogramación de proyectos de gastos y al nivel de vinculación de créditos permitido por la Ley General Presupuestaria, las cantidades por las que se han iniciado expedientes se elevan a 879.330,13 euros, de los cuales se encuentran comprometidos (fase AD) 825.177,22 euros.

Hasta el 31 de agosto de 2003 la inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas es de 293.970,27 euros.

Los pagos efectuados ascienden a la cantidad de 273.769,96 euros.

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062545 a 184/062560

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en diversas actuaciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

En relación con la inversión realizada en las actuaciones por las que se interesa Su Señoría, previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 2003, todas ellas gestionadas por el Ministerio de Hacienda, se adjunta, en anexo, cuadro en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas con área de gasto «Granada» a fecha 19 de septiembre de 2003 con cargo al presupuesto de gastos del Ministerio de Hacienda del año 2003, así como los pagos realizados correspondientes a dichas obligaciones reconocidas, con detalle de proyectos y aplicación presupuestaria.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON AREA DE GASTO "GRANADA" A FECHA 19-09-03 CON CARGO AL CAPITULO 6 DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL Mº DE HACIENDA DEL AÑO 2003.- DETALLE POR PROYECTOS Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

Euros

CÓDIGO PROYECTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS
198915101000101	REVISION, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DEL CATASTRO DE URBANA	1508	613D	64008	50.699,90	29.355,90
198915101000102	revision actualizacion y conservacion del catastro	1508	613D	64008	4.404,40	4.404,40
198915101000200	REVISION, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DEL CATASTRO DE RUSTICA	1508	613D	64008	30.760,00	26.531,60
199015101000601	MOBILIARIO Y ENSERES	1508	613D	63005	1.093,86	1.093,86
199715002030600	ACONDICIONAMIENTO SERVICIOS PERIFERICOS	1501	611A	63002	341.076,32	341.076,32
	TOTALES				**428.034,48**	**402.462,08**

184/062568

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación «Formación de la cartografía básica y temática» (sección 17, servicio 18, artículo 62, Programa 551A), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

La inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado, año 2003, correspondiente a la «Formación de cartograña básica y temática» (sección 17, servicio 18, artículo 62, Programa 551A) para la contratación de la asistencia técnica «Actualización de hojas del Mapa Topográfico Nacional de España a escalas 1/25.000 y 1/50.000 en la provincia de Granada», ha quedado suspendida al tenerse en cuenta que los referidos trabajos de actualización se van a realizar por medios propios, en la Subdirección General de Producción Cartográfica y el Servicio Regional del Instituto Geográfico Nacional.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062569

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación «Adquisición de material informático necesario para la realización del programa» (sección 17, servicio 32, artículo 62, Programa 514A), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

1. Está en fase de ejecución, habiendo adjudicado por el sistema de adquisición centralizada, a través del Servicio Central de Suministros de la Subdirección General de Compras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, los expedientes relativos a equipamientos informáticos, (impresoras láser, microordenadores Pentium 4 y ordenadores portátiles) que engloban suministros para todas las Capitanías Marítimas y Servicios Centrales. Para la Capitanía Marítima de Motril estos equipamientos han ascendido a 12.020 euros, como inversión nueva en adquisición de equipos informáticos para ampliar y completar el existente.
2. Hasta la fecha, la inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas ha alcanzado el importe de 12.020 euros.
3. Los pagos efectuados hasta la fecha han sido de 12.020 euros.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062570

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación «Adquisición de mobiliario y enseres» (sección 17, servicio 32, artículo 62, Programa 514A), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

1. Está en fase de ejecución, habiendo adjudicado por el sistema de adquisición centralizada, a través del Servicio Central de Suministros de la Subdirección General de Compras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, los expedientes relativos a suministros de mobiliario y enseres, que se han tramitado de forma global para todas las Capitanías Marítimas y Servicios Centrales. Para la Capitanía Marítima de Motril estas adquisiciones han ascendido a 3.610 euros, como inversión nueva en suministro de mobiliario y enseres para ampliar y completar el existente.
2. Hasta la fecha, la inversión realizada en términos de obligacioners reconocidas ha alcanzado un importe de 3.610 euros.
3. Los pagos efectuados hasta este momento han sido de 3.610 euros.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062571

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación «Adquisición de material informático necesario para la realización del programa» (sección 17, servicio 32, artículo 63, Programa 514A), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

1. Está en fase de ejecución, habiendo adjudicado por el sistema de adquisición centralizada, a través del Servicio Central de Suministros de la Subdirección General de Compras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, los expedientes relativos a equipamientos informáticos, (impresoras láser, microordenadores Pentium 4 y ordenadores portátiles) que engloban suministros para todas las Capitanías Marítimas y Servicios Centrales. Para la Capitanía Marítima de Motril estos equipamientos han ascendido a 21.225 euros, como inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios en adquisición de equipos informáticos para sustituir a los anteriores, dentro de un proceso de renovación de los equipos informáticos.
2. La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas ha alcanzado un importe de 21.225 euros.
3. Los pagos efectuados hasta la fecha han sido de 21.225 euros.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062572

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación «Adquisición de mobiliario» (sección 17, servicio 32, artículo 63, Programa 514A), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

1. Está en fase de ejecución, habiendo adjudicado por el sistema de adquisición centralizada, a través del Servicio Central de Suministros de la Subdirección General de Compras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, los expedientes relativos a suministros de mobiliario y enseres, que se han tramitado de forma global para todas las Capitanías Marítimas y Servicios Centrales. Para la Capitanía Marítima de Motril estas adquisiciones han ascendido a 15.963 euros, como inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios para la adquisición de mobiliario (paneles y mesas) y fotocopiadora de gran resolución y velocidad y accesorios para sustituir los existentes.
2. La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas ha alcanzado un importe de 3.610 euros.
3. Los pagos efectuados hasta la fecha han sido de 3.610 euros.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062573

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación «Autovía Bailén-Motril. Tramo. Vélez de Banaudalla-Motril (PC)» sección 17, servicio 38, artículo 60, Programa 513D, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

Los dos tramos que conforman el itinerario Vélez de Benaudalla-Motril de la autovía Bailén-Motril son

— «Vélez de Benaudalla-La Gorgoracha, de la autovía de Granada»
— «Río Guadalfeo-La Gorgoracha, con la conexión con la actual N-340 y perteneciente a la autovía del Mediterráneo»

Ambos proyectos se encuentran actualmente en redacción, siendo la inversión realizada durante el presente año, hasta el día de la fecha, de 657.074,49 euros.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062576

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación «Autovía del Mediterráneo. Tramo: Almuñécar (Herradura)-Almuñécar (Taramay)», sección 17, servicio 38, artículo 60, Programa 513D, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

Las obras correspondientes al tramo de la autovía del Mediterráneo entre Almuñécar (La Herradura)-Almuñécar (Taramay), se encuentran actualmente en ejecución.

La inversión realizada hasta la fecha, en términos de obligaciones reconocidas coincidentes con los pagos efectuados, ascienden a 15.309.329,82 euros, en los conceptos de ejecución de obra, asistencia técnica a la dirección de obra y expropiaciones.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062579

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación «CN-340. Conexión Calahonda-Castell de Ferro», sección 17, servicio 38, artículo 60, Programa 513D, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

Con fecha 23 de mayo de 2003, el «Boletín Oficial del Estado» publicó la licitación del concurso de asistencia técnica para la redacción del proyecto 12-GR-3650 «Autovía del Mediterráneo. Tramo: Carchuna-Castell de Ferro», fijando la apertura de ofertas para el pasado 23 de septiembre, por lo que durante el presente año no se ha realizado inversión en la citada actuación.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062580

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación «Circunvalación de Granada. Remodelación de enlaces. Tramo: Armilla-Ronda Sur», sección 17, servicio 38, artículo 60, Programa 513D, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

Las obras de «Remodelación de enlaces en la Circunvalación de Granada, Enlace de Armilla-Ronda Sur», se encuentran en ejecución con un plazo de ejecución previsto de 12 meses.

La inversión realizada hasta la fecha, en términos de obligaciones reconocidas coincidentes con los pagos efectuados, asciende a 2.810.459,85 euros, en concepto de ejecución de obra y asistencia técnica a la dirección de obra.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062581

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación «Autovía del Mediterráneo. Tramo. Castell de Ferro (E. Gualchos)-Enlace de Polopos», sección 17, servicio 38, artículo 60, Programa 513D, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

Las obras correspondientes al tramo de la autovía del Mediterráneo entre Castell de Ferro y Castillo de Baños, se encuentran actualmente en ejecución.

La inversión realizada en 2003 hasta la fecha, en términos de obligaciones reconocidas coincidentes con los pagos efectuados, ha sido de 1.310.763,32 euros, en concepto de obra, asistencia técnica a la dirección de obra y expropiaciones.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062582

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación «Autovía del Mediterráneo.

Tramo: Polopos-Albuñol», sección 17, servicio 38, artículo 60, Programa 513D, prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

El proyecto «Autovía del Mediterráneo, CN-340, Tramo: Polopos-Albuñol» se encuentra en redacción, por lo que, al día de la fecha, no se ha producido inversión en la citada actuación.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062583

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Autovía del Mediterráneo. Tramo: Motril-Adra (sección 17, servicio 38, artículo 60, Programa 513D), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

La situación administrativa de los tramos del itinerario Motril-Adra de la Autovía del Mediterráneo es la siguiente:

— Guadalfeo. La Gorgoracha. Proyecto en redacción. La inversión realizada en 2003 es de 461.056,54 euros.

— La Gorgoracha-El Puntalón. En licitación el concurso para la redacción del proyecto, con apertura de ofertas para el 22 de septiembre de 2003.

— Motril (Pantalón)-Carchuna. En licitación el concurso para la redacción del proyecto, con apertura de ofertas para el 19 de septiembre de 2003.

— Carchuna-Castell de Ferro. En licitación el concurso para la redacción del proyecto, con apertura de ofertas para el 23 de septiembre de 2003.

— Castell de Ferro. Polopos. Obras en ejecución. La inversión en 2003 ha sido de 1.310.763,32 euros correspondientes a obra, Asistencia Técnica a la Dirección de Obra y expropiaciones.

— Polopos-Albuñol. Proyecto en redacción.

— Albuñol-Adra. Obras en ejecución. La inversión en 2003 ha sido de 825.388,63 euros correspondientes a obra, Asistencia Técnica de la Dirección de obra y Expropiaciones.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062584

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Autovía del Mediterráneo. Tramo: Nerja-Almuñécar (sección 17, servicio 38, artículo 60, Programa 513D), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

El tramo de la Autovía del Mediterráneo entre Maro (Nerja) y La Herradura (Almuñécar), se encuentra en ejecución, con un plazo de 40 meses.

Dichas obras se realizan por el sistema de «abono total del precio» por lo que, a la fecha actual, no se han producido pagos en concepto de ejecución de obra.

La inversión realizada durante el presente año, en términos de obligaciones reconocidas coincidente con los pagos efectuados, asciende a 497.242,01 euros, en concepto de Asistencia Técnica de la Dirección de Obra y Expropiaciones.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062585

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación Autovía del Mediterráneo: Albuñol-Adra (sección 17, servicio 38, artículo 60, Programa 513D), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, en la provincia de Granada.

Respuesta:

Las obras del tramo de la Autovía del Mediterráneo entre Albuñol y Adra, se encuentran en ejecución con un plazo previsto de 38 meses.

La inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, coincidente con los pagos efectuados, asciende a 825.388,63 euros.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062588

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Situación administrativa, inversión realizada, en términos de obligaciones reconocidas, y pagos efectuados en la actuación LAV Granada-Bobadilla (redacción de proyectos) (sección 17, servicio 49, artículo 60, Programa 513A), prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en la provincia de Granada.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha redactado y sometido a Información Pública el Estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad Bobadilla-Granada, que actualmente se encuentra pendiente de que el Ministerio de Medio Ambiente formule la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Mientras se produce esta aprobación de la DIA, la Dirección General de Ferrocarriles ha licitado y adjudicado la redacción del proyecto de la conexión, en la estación de Santa Ana, de esta línea con la línea de Alta Velocidad Córdoba-Málaga, proyecto que está finalizado y la obra licitada por el GIF. También se encuentran en redacción los proyectos de los tramos Estación de Antequera-Peña de los Enamorados y Valderrubio-Pinos Puente.

En estos tramos se prevé que la aprobación de la DIA no introducirá modificaciones con respecto a lo previsto en el Estudio Informativo.

La línea de Alta Velocidad Bobadilla-Granada forma parte del Programa de Alta Velocidad del Plan de Infraestructuras del Transporte 2000-2007, por tanto, estará finalizada en el horizonte de dicho Plan.

La inversión realizada desde comienzos de año hasta el 31 de agosto de 2003 por la Dirección General de Ferrocarriles en el proyecto de inversión 2000-17-020-0122 «LAV Granada Bobadilla» ha sido de 335.334,43 euros.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062644

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Aportación de las ayudas económicas prometidas para las comarcas de Aragón afectadas por las inundaciones del mes de febrero de 2003.

Respuesta:

En relación con las ayudas aprobadas por el Real Decreto-Ley 1/2003, de 21 de febrero, por el que se adoptaron medidas urgentes para paliar los daños causados por las inundaciones producidas por desbordamientos en la cuenca del río Ebro durante los días 4 al 10 de febrero de 2003, se señala que ya se habían realizado las siguientes actuaciones:

• Ayudas para reparación de infraestructuras municipales y red viaria de las diputaciones provinciales (artículo 2 del Real Decreto-ley):

Se han informado favorablemente proyectos de obras de reparación por importe de 1.814.060,53 euros de los que el 50% correspondería a aportación del Estado.

• Ayudas a corporaciones locales y personas físicas o jurídicas que hubieran llevado a cabo prestación de bienes o servicios a requerimiento de la autoridad competente:

Se han recibido 689 solicitudes de los que ya se han resuelto aprobatoriamente y abonado 64 ayudas, 6 a corporaciones locales y 58 a personas físicas o jurídicas por prestación de servicios a requerimiento de la autoridad competente, por importe total de 431.604,47 euros.

• Ayudas a familias por daños en sus viviendas o enseres:

Hasta septiembre se han recibido 235 solicitudes, de las que se han resuelto 205, por un importe de 25.605,79 euros, y 30 se encuentran en tramitación. El Consorcio de Compensación de Seguros, respecto a bienes asegurados, ha abonado ya indemnizaciones por importe de 949.071 euros.

Asimismo, y fuera de las medidas aprobadas por el Real Decreto-Ley, la Delegación del Gobierno en Aragón ha informado que, por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se han aprobado inversiones para reparación de daños por importe de 16.505.000 euros.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062645

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Medidas para reparar los daños materiales provocados y amparar a los sectores sociales afectados por las tormentas que acaecieron en la Comarca del Bajo Aragón en el mes de agosto de 2003.

Respuesta:

Se ha aprobado por el Gobierno el Real Decreto-Ley 5/2003, de 19 de septiembre, en el Consejo de Ministros del pasado 19 de septiembre, por el que se adoptan las medidas urgentes para reparar los daños producidos por las inundaciones y la tormenta de granizo acaecidas el día 16 de agosto de 2003 en la localidad de Alcañiz (Teruel).

El Real Decreto-Ley, como en supuestos acaecidos con anterioridad, contempla medidas de distinta índole, tales como beneficios fiscales, medidas laborales, créditos a bajo interés, calificación de obras de emergencia al objeto de que por los Departamentos Ministeriales competentes se puedan ejecutar las obras con mayor celeridad, etc, así como ayudas para la reparación de daños en viviendas, y de reparación de infraestructuras municipales y red viaria de la Diputación Provincial de Teruel.

La cuantía final que la Administración General del Estado aporte en Alcañiz, es un dato que se conoce, no de inicio, puesto que:

— El importe de ayudas a conceder a particulares por daños en sus viviendas se sabrá cuando de los presupuestos de la Dirección General de Protección Civil, que tienen carácter de ampliable en los conceptos destinados a estos fines, se abonen las ayudas concedidas.

— El déficit de ingresos que perciba el Estado por beneficios fiscales, moratorias de cuotas a la Seguridad Social, prestaciones por desempleo, etc, se conocerá cuando los organismos competentes determinen tales cuantías.

— La reparación de infraestructuras públicas titularidad de las comunidades de regantes, a financiar por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, será un dato que, en su momento, facilitará este Departamento cuando lleve a cabo las obras de reparación y así sucesivamente respecto a las restantes ayudas a aprobar en su caso.

Finalmente indicar, respecto a la última cuestión planteada, que las conversaciones que mantiene la Delegación del Gobierno con el Gobierno de Aragón y los Ayuntamientos de la zona, corresponden a contactos entre la propia Delegación del Gobierno en Aragón y la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Urbanismo, a los efectos de que ambas Administraciones arbitren las medidas que palíen los daños ocasionados en la máxima cuantía posible.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062662

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Masificación de la cárcel de Zuera (Zaragoza).

Respuesta:

El Centro Penitenciario de Zuera no sólo no ha sobrepasado en un 30% su capacidad, sino que en estos momentos su ocupación está por debajo de la capacidad operativa que este Centro Penitenciario tiene asignada

Y ello por cuanto que esta capacidad operativa está calculada para 1.760 plazas y la población reclusa, a fecha 18 de septiembre pasado, era de 1.472 internos.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062670

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Reconocimiento de la existencia del único modulo residencial en el que se realiza un tratamiento para abandonar las drogas en Aragón.

Respuesta:

En los tres centros penitenciarios de Aragón se desarrollan programas de tratamiento de internos drogodependientes. En concreto, se realizan tratamientos con metadona y de deshabituación ambulatoria en los tres centros, y tratamientos de deshabituación en módulo terapéutico en la prisión de Zaragoza, establecimiento que reúne las características adecuadas para este tipo de programa. Los profesionales del módulo terapéutico de Zaragoza forman parte a tiempo parcial del equipo multidisciplinar del programa, desarrollando en otros módulos del establecimiento las tareas propias de sus respectivas profesiones.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**